

Nº 8 -

Se destina el presente libro
comp 144 cent. cuarenta y cua-
tro folios útiles para las actas
de las sesiones del R. Ayunta-
miento del Municipio de Jo-
rron. Coah.,

Supraelectivo No Reelección
Joron. Coah. a 12 de Enero de 1937
El Presidente Municipal

El Secretario.

La

Sesión Ordinaria verificada el
 día 7 de Enero de 1937. -

Bajo la Presidencia del b. Prof.
 Manuel Mujares y en asistencia de
 los b. f. municipales Heriberto Ramu-
 rez, Pascual Gonzalez, Nicolás Díaz,
 Pedro Rodríguez, Mercedes Rodríguez
 y Juan Pérez, dió principio
 la Sesión dándose lectura al
 acta de la anterior, la que fue
 aprobada.

Fue seguida la Secretaría
 dió cuenta con los asuntos siguien-
 tes: Oficio del Superior Gobierno
 del Estado pidiendo se le cubra la
 cantidad de \$ 613.50 seiscientos
 trece pesos, cincuenta centavos que
 la Administración anterior le adeuda
 por concepto de papelería, acor-
 diándose contestarle que se le reco-
 noce dicho adeudo y que este le
 será cubierto tan pronto como
 sea posible.

Se hace la aclaración de que
 en la sesión anterior se manifestó
 que si el dueño del terreno situa-
 do a espaldas del Parque Español
 no lo vende, por alguna circuns-
 tancia, se ocupará para fines edu-
 cativos.

Oficio del Director de las
 Escuelas Comerciales, así como del
 Inspector de la 3ª Zona Escolar. El
 primero recomendando a los jóvenes alum-
 nos empleados en la Tesorería Municipi-

pal para que no sean recibidos, se con-
 vino en que solamente por falta de cum-
 plimiento a su deber serian cesados. Se
 acordó turnar este asunto a la Comision
 de Hacienda para su estudio y certamen.
 El segundo es la Transcripcion de una
 carta del cuerpo docente de la Escue-
 la Jose Maria Morelos, recomen-
 dando en iguales terminos al Sr. Tri-
 cente Herrera, Director de Obras-
 Publicas, manifestando que su labor
 en beneficio de la comunidad donde se
 encuentra dicho plantel, fue por to-
 dos conceptos meritoria. Este asun-
 to se turnó a la Comision de Obras
 Publicas. -

El Señor Presidente habló de la
 reparacion de las carreteras y es-
 cuelas, quedando este punto a la
 consideracion del ayuntamiento, el
 cual formulará sus presupuestos,
 acordándose que las mejoras sean
 bien ejecutadas, tanto de la carrete-
 ra que conduce al pampamento Ni-
 quitar, como la que va a Gomez Palacio
 J. B. Lerdo, Dgo. -

La Comision de Higiene y Salu-
 tud, informó que en virtud de
 la carencia absoluta de medicinas
 en el Sanatorio Municipal, recu-
 rrió a algunas personas altruistas
 habiendo obtenido un donativo de
 \$100.00 en billetes en efectivo y algu-
 nas medicinas. Se acordó enviar
 estas ultimas al Sr. Director del
 Sanatorio, quedando el dinero de fo-

citado en la Tesorería Municipal, -

El Sr. Regidor Benigno Ramirez propuso que se repara las escuelas así como los servicios sanitarios y que se envíen pupitres a donde están haciendo falta, manifestando el Sr. Presidente que estas mejoras son necesarias pero que se irán haciendo paulatinamente. -

Se trató lo relativo a la persona que debia designarse como bandador de Suertes de las corridas de toros y que quedó pendiente de resolverse en la sesión anterior recayendo este nombramiento en favor del Sr. Rodolfo J. Guzman, siendo designado para Jefe de Plaza el Sr. Regidor Pascual Gonzalez y Jueces de Plaza el Sr. Dr. J. Romero de la Fuente. -

Peticion de la Asociación Municipal de Atletismo, presentando algunas iniciativas. - Sobre este particular se acordó que pueden los miembros de tal asociación hacer uso de los materiales atléticos que existen en el Estadio, se tomó al mismo tiempo el acuerdo de nombrar mayor personal para el Estadio a fin de que se preste mayor atención al deporte. Con respecto a las iniciativas de la Asociación Atlética se turnó a la Comisión de Hacienda para su estudio. -

El Sr. Presidente informa a la Asamblea con respecto a la petición.

que hizo al Sr. Dr. José Luis Valdés Jefe de la Unidad Sanitaria Federal para que tomara medidas urgentes tendientes a evitar la propagación en esta ciudad de la viruela. Habiendo manifestado el propio Jefe del Centro de Higiene que no existe tal epidemia y que solo se han dado casos muy aislados. Que no obstante, pidió a la ciudad de México una Brigada Sanitaria que ya se encuentra en esta ciudad y que para que su labor fuese efectiva se le proporcionara un agente policiazo que fueran reportados por la policía local todos los casos de enfermos contagiosos.

El Señor Presidente manifestó que emprenderá una enérgica campaña de salubridad y que se aplicarán fuertes multas a los infractores, y estacionando ante el Gobierno del Estado que estas sugieren nuevamente a las áreas municipales.

Dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo el gasto de las reparaciones y la compra de muebles para la cárcel pública. - aprobado.

Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo aumento de personal para atender debidamente los jardines y paseos públicos. Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen. - copia del Oficio de la Com.

Píese al Sr. Jovian que dirige al Departamento Central de San Francisco, manifestando que dicha Empresa está en la mejor disposición de aportar su cooperación a las autoridades para la construcción de un panteón obrero. Señalar el terreno que ofrece para construcción de este y dar facilidades de que se haga uso de una copia que dicha Empresa tiene en el terreno de referencia. Pasa a la Comisión de Salubridad para su estudio y dictamen.

El Sr. Regador Nicolás Díaz propuso se adquiriera un reloj público que este sea instalado en la Presidencia Municipal, proposición que fue aceptada, acordándose pedir permiso a la ciudad de México.

El Sr. Sindico Juan Pérez pide mayor serenos del Departamento de Limpieza, manifestando sobre este particular al Sr. Presidente que se gestionará la adquisición de dos barridos y dos chassises, - estos últimos para montar la regadora y la ambulancia al Sr. Director del Sanatorio Municipal.

El Sr. Sindico Juan Pérez continúa pidiendo que se haga una liquidación de la baja de albañiles de la Policía. Este asunto pasa a la Comisión de Hacienda para que intervenga en dicha liquidación.

En seguida se discute el punto pendiente desde la anterior sesión con respecto a si conviene o no que los municipales tengan algún carácter en la Administración. Desentendidos completamente el punto y habiendo divergencia de criterios, propone el señor Presidente que este punto se decida a votación, aprobándose se por mayoría, que los municipales tengan sus empleos, manifestando estos que colaborarían como empleados para la buena marcha de la Administración, mejoramiento y progreso de la ciudad.

El Regidor Nicolás Díaz propone que los empleados de la Tesorería Municipal concuerden su manejo, interviniendo el Sr. Presidente para manifestar que se aprueba la moción, pero que se estudiará para señalar las cantidades que será de acuerdo con la categoría del empleo.

Se pasó de seguida al nombramiento de Director del Sanatorio Municipal, habiendo propuesto el Sr. Juan Pérez al Doctor Samuel Silva, proponiendo a su vez el Regidor González al Sr. Vicente Ojeda. Se discutió el punto interviniendo en el debate el Sr. Presidente para sugerir que en virtud de la delicadeza de este punto, conviene estudiar

lo anteriormente, acordando la asamblea dejar este nombramiento a cargo del jefe del ayuntamiento.

Se acordó girar oficio al c. Inspector Bral. de Policía para que deya suya proceer a la cancelación de sus credenciales expedidas por la anterior administración.

El sr. Presidente informó a la asamblea que en virtud de la malabrega situación que existe en los unos parramos de la administración, ya ha nombrado comisiones para levantar padrones de mercados y zonas, así como que se haga una estadística completa de Regagos.

El Regidor Nicolás Díaz manifestó que en la próxima sesión presentará proyecto para buscar la reorganización del juzgado de la ciudad.

Se ordena también se levante un censo de las cantinas existentes en la ciudad, pues que algunas no pagan impuestos, así como que se exploten tabarets. y sus propietarios paguen cuotas muy reducidas.

Por último se discute la designación para secretarios del ayuntamiento y Tesorero Municipal, manifestando el sr. Presidente que han sido propuestos para el primer cargo los señores Miguel S. Duarte, y Nicolás

Rodriguez, Rodolfo Gonzalez Treviño y Nicolás R. García. Después de discutirse suficientemente el punto, el c. alcalde lo pone a votación, resultando electo el Señor Wenceslao Rodríguez. Como candidatos a Tesorero Municipal, continúa informando el señor Presidente, han sido propuestos los señores Alejandro Ruiz Diaz, Alfonso Gomez, Braulio Fernandez Aguirre y el Sr. Armin Valdes Dalinda. También ampliamente por unanimidad se confirmó el cargo al señor Fernandez Aguirre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión - a las 7 p.m.

~~Nicolás Díaz~~

~~J. Rodríguez~~

~~Manuel J. J. J.~~

~~Wenceslao Rodríguez~~

Sesión ordinaria verificada el día 14 de Enero de 1937.

Bajo la Presidencia del b. Prof. Manuel Juyares y con asistencia de los b. municipales Despuerto Ramirez, Nicolás Diaz, Pedro Rodríguez, Prof. Wenceslao Rodríguez y Juan Perez; a principio la sesión, siendo las 16 horas 20 minutos, con la lectura del acta de la anterior, la que fué

aprobada después de la siguiente modificación que se hizo a petición de los Regidores Cepauro Ramirez y Juan Pérez: "Se hace constar que en la sesión anterior los referidos Municipios manifiestan que las razones que tenían para proponer que continuara en el puesto de Secretario del Ayuntamiento el señor Miguel V. Duarte era de que tenía muchos años de desempeño y por ser apenas un revolucionario. Que también los mismos Regidores habían propuesto en la sesión anterior que los bb. Regidores no debían ocupar ningún puesto en la Administración".

A estas modificaciones el c. Prof. Mercedes Rodríguez aclaró que no fueron puestas en el Acta por el señor Miguel V. Duarte, pues siendo el quien tomó nota en la sesión anterior, debía haberlas hecho constar.

En seguida se pasó a dar lectura a la correspondencia más importante en cartera. Oficio del comandante del cuerpo de Bomberos solicitando equipos y demás útiles necesarios a fin de prestar una labor más eficiente, acordándose contestarle que se irán proporcionando los más indispensables de acuerdo con las posibilidades del Erario Municipal.

Y Petición de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela "Vicente Guerrero", para que se efectúen reparaciones en los servicios sanitarios, pasan

do a las Comisiones de Hacienda y Bancarías para su resolución. -

Solicitud de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela "Francisco J. Madero", dándosele igual trámite. -

Informe de la Oficina General de Ingeniería Sanitaria en relación con la campaña de higienización, la que se turnó a la Comisión de Higiene y Salubridad para su estudio y dictamen. -

Proyecto de Reglamento de Obras y Construcciones hecho por el señor Pedro Proo, que se turna a la Comisión de Obras Públicas para su estudio.

Oficio de queja del Sindicato Industrial de Obreros "La Rosita", se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a fin de que lo estudie, procurando la unificación de los elementos.

Solicitud del Sindicato de la Escuela Oficial "Unido Nuevo" para que se arregle la instalación de agua de abastecimiento, acordándose girar oficio a la Dirección de Obras Públicas para que ordene su composición. -

Se dio lectura a una comunicación del Consejo de Administración del Seguro del Maestro en que informa que por circunstancias especiales no ha sido pagada la póliza de la señorita Profesora Dolores Pérez, pero que ya se tramitan los expedientes de Seguro relativos. Se enterado.

Se dio lectura al aviso de huelga
emitido por el Sindicato Único de Trabajadores
de la Enseñanza del Estado de
Bohemia, acordándose sobre el particular
pagar cinco días de sueldo a los profesores
de la localidad y enviarles oficio
agradeciendo su voto de adhesión al
Ayuntamiento de esta ciudad, ya que
este no tiene adeudo pendiente, indicando
además que dada la ideología
revolucionaria del propio Ayuntamiento,
vé con simpatía el movimiento y lo
apoyará fraternalmente. -

Oficio de la Cámara del Trabajo
solicitando técnicas para conducción de
agua al poblado 'La Perla'. Se acordó
prepararlos desde luego, mientras se
resuelve el problema de abastecimiento de
agua en dicho poblado.

El Sr. Secretario informa del
proceso de cantinas levantado por la Inspección
Jefal de Policía, señalando aquellas que
abren durante las noches y carecen del
permiso respectivo. - Se turna a la Comi-
sion de Hacienda para que certifique

Oficio de la Cámara Nacional de
Comercio, pidiendo a esta autoridad que
de acuerdo con el artículo 7º de la Ley de
Cámaras debe exigirse previamente a
los comerciantes e industriales haber cum-
plido con la obligación de registrarse
en la propia Cámara, antes de tra-
mitarles asuntos de contribuciones,
acordándose turnarlo a la Tesorería
Municipal para que tome nota. -

El Sr. Presidente informa

a la asamblea del arreglo tenido con la Cia. Nacional de Electricidad, respecto al suministro de luz, delido a adeudo de \$6.500.00 seis mil quinientos pesos que dejó la administración anterior, acordándose pagar un recibo a futuro y uno vencido durante el presente bienio, o sea \$3.000.00 tres mil pesos mensuales, hasta dejar liquidad, adeudando, a favor de la propia compañía, de Luz, introducir sus líneas a las barriadas.

Con respecto al problema de los pupitres que se necesitan para dotar a las Escuelas Municipales, se acordó manufacturarlos poco a poco, ya que aun no se necesitan no pueden hacerse el gasto de un golpe

a la Comisión de Educación pasó un acuerdo para crear un cuerpo de Instructores de Deportes y atletismo, debiendo obrar dicha comisión de acuerdo con el Diputado Gilberto Flores Muñoz, Representante del P. N. R. - sobre este particular, informó el C. alcaide que se ha dotado a algunos plantales de equipos para basquet-Ball.

El C. Regidor Nicolás Díaz, propuso que se haga nuevo contrato con el propietario de la Escuela Mexico y que intervengan los bb. Síndicos, proponiendo a su vez el Síndico Juan Cruz la expropiación de los locales que ocupan las Escuelas "Mexico" y Carlos A. Carrillo, cancelando la operación de compra-venta de la última que concertó el Ayuntamiento -

anteriores y que solo se hizo entrega de \$ 500.00 Cuarentos pesos, siendo el valor \$ 4.000.00 cuatro mil pesos ya que el propietario pretende multiplicar la operación para volver a venderla y recibir un nuevo ingreso.

Se acordó pedir precios a la ciudad de México sobre la construcción de un horno crematorio, así como generar oficio al Sr. Director de Obras Públicas para que localice los oryenes de las aguas negras que se arrojan al canal de la Purla, señalando los lugares precisos en que se hayan abierto alcantarillas, ya que se tiene el propósito de hacer una efectiva campaña de higienización en esta ciudad. Sobre este capítulo se tomó el acuerdo de que se prolongue el tubo de descarga a fin de que este se haga un tramo más distante o que se mezclen las aguas negras con agua clara, tolerando su uso para riego. Se acordó pasar este asunto a la Comisión de Higiene.

El Sr. Presidente sugiere la conmemoración de perforar una tubería en el Estadio de la Revolución para el riego del pasto y atención de los servicios sanitarios, así como para proporcionar agua a los vecinos. A este respecto el Sr. Juan Pérez propone que la Presidencia se dirija al Sindicato de Perforadores para que produzca un presupuesto de la obra, agregando al Sr. Regidor Pedro Rodríguez que el Sr. José Brana ofreció su cooperación sobre el particular.

El Señor Presidente y la Comisaría de Higiene informaron de una visita que hicieron al terreno que para la construcción del Panteón Obrero cede el Señor Mariano Rodríguez y el antiguo que para el mismo objeto habido el anterior Ayuntamiento, concluyéndose que este último sitio no se dedicará a este fin, sino que prestará servicios al Municipio ya sea para sembrar algún forraje para alimentación de las acémilas del Departamento de Simplicí.- Continúa informando el Sr. Presidente de la visita hecha a la Escuela "Ojos del Ejército" ubicada en el Campo Militar, acordándose sobre el particular prestar la cooperación de una aplandadora, así como de algunas trocas de arena para el arreglo de los patios de recreo.-

Se discutió el contrato-concesión del Mercado "Guarez" ya que hasta ahora la Empresa no ha cumplido con las obligaciones que contrajo al firmarse este, pero siendo un asunto delicado propuso el Sr. Juan Pérez, se faculte al Sr. Presidente para que conminen de un Abogado se haga un estudio minucioso sobre el particular.-

El Sr. Presidente da cuenta sobre las actividades llevadas a cabo durante la semana por el Departamento de Obras Públicas en las Escuelas - Carlos A. Carrillo, José María Morelos en esta última se hizo la reparación de frentas pupitres, en la Escuela -

Benito J. J. 90, agregando que la So-
ciedad de Padres de Familia de la Esue-
la Centenario está dispuesta a cooperar
para la construcción de pupitales con
la cantidad de \$300.00 trescientos pesos.

Continúa informando que en el
Barrio de la Rosita se solucionó el con-
flicto existente con motivo de que algu-
nos vecinos continuaban las construcciones
de sus casas, a pesar de que la mayoría
ha soltado la expropiación, habien-
dose resuelto que no se continen esas
construcciones. Que de la visita he-
cha a la Barrada de la Palmar -
Azul, se desprende que se necesitan
algunas trochas de tierra para evitar
en lo posible que en tiempos de llu-
vias se formen charcas.

En relación con la campaña
de higiene informa el Sr. Presidente
que a fin de activar esta, se han
expedido nombramientos de Agentes de
Policía Honorarios, adscritos al Cen-
tro de Higiene y en diversas barradas
de la población, girándose órdenes
a la Inspección de Policía para que
sus agentes vigilen los puentes de los
canales, evitando que se arrojen basu-
ras debajo y principalmente en el tú-
nel del Tajo de la Perla y formán-
dose el acuerdo de autorizar el pago
de una brigada que se encargue de
recoger todas las basuras que se en-
uentran alrededor de la ciudad.

El C. Regador Nicolás Díaz informa
que los vecinos de la Barrada de San Joa-

quien piden se pongan focos en dichos sitios. - se acordó turnar este asunto al Departamento de Obras Públicas, agregando el Jefe Juan Pérez que los vecinos de la Calle García Barrillo están dispuestos a cooperar para el pago de los servicios de luz. Sobre este particular el Señor Presidente informó que los vecinos del barrio San Joaquín se quejan de la falta de agua y de que una barda obstruye el paso de las corrientes en tiempos de lluvias poniendo en peligro las construcciones. Como el asunto ya se turnó a la Dirección de Obras Públicas, se espera su informe para proceder como correspondía.

Informó también el Sr. Presidente que el Sr. Gobernador hace gestiones encaminadas a que los edictarios paguen lo que corresponde del municipio, acordándose que como la cantidad será reducida, se obsequiará a los propios edictarios para que la aprovechen en construcción de escuelas.

Se informó además de la igualdad hecha con la agencia Serva para el traslado de cadáveres, siendo el cobro de \$3.00 tres pesos por la conducción del Sanatorio Municipal al Panteón Jorrico mientras se hacen las reparaciones a la ambulancia.

El Señor Presidente informó que ya se principiaron las reparaciones en la cárcel municipal.

Por último se informó del aviso -

clado a los bb. Tesorero y Baxero Municipal para que cancelen su manejo por \$15.000.00 cinco mil pesos el primero y \$5.000.00 cinco mil el segundo.

Al haberse terminado la informacion por parte del c. Presidente Municipal, el c. Sindico Juan Perez, hace las siguientes proposiciones que el c. Presidente Municipal y Regidores van contestando a medida que les va dando lectura: "Nos permitimos protestar por que no se hace constar en el acta de la sesion anterior del Ayuntamiento, nuestra inconformidad por el acuerdo llevado a cabo por el Bloque Mayoritario, donde deciamos que los Regidores y Sincicos pertenecian a ningun Departamento de la actual Administracion, ya que la Ley dice que las funciones de Sincicos y Regidores solamente se supletarian a administrar y observar." Sobre el particular, aclaro el Sindico Professor Mercedes Rodriguez que el acta no fue hecha por el.

"Que no se permita que en el Departamento de Limpieza vivan personas extrañas al servicio, ya que esto viene a perjudicar a sus funciones y que desde luego las personas que vivan en ese Departamento se cambien a lugares que no sean estos. Este asunto se deja a la consideracion del c. Presidente Municipal."

"Que los Regidores que ocupan la Direccion del Departamento no participen en las comisiones de Hacienda y Gobernacion a lo que contesto el Sr. Presidente que no puede dejar de cumplir con lo estipulado."

lado por la Ley.

"Que no se extienda ninguna credencial de agentes honorarios y menos para vigilar los ramos de sastrería y comercio, ya que sin lugar a dudas los elementos que resultan en dichas credenciales se convierten en segunda autoridad tratando de imponer sus condiciones con las personas que no camuflan con sus ideas y que se cancelen las que se hayan extendido con fecha 13 de los corrientes. El Jefe Profesor Rodríguez manifiesta sobre el particular que se hará un estudio de los reglamentos.

"Que no se permita que en el Departamento de Simplicidad se verifiquen sesiones de ninguna índole, ya que si son sociales bien pueden hacerse en la casa del Obrero y si son políticas en un lugar apropiado para el caso. Se deja a juicio del señor Presidente para que lo resuelva en la próxima sesión.

"Que las sesiones del Ayuntamiento sean públicas. No hay inconveniente sobre el particular.

En seguida se da lectura a algunas peticiones. La primera: el artículo 52 de la Ley Municipal en su fracción 8ª facultar a los Síndicos para hacer averiguaciones minuciosas en lo que respecta a sus propiedades y por tal motivo por lo que se entregue a los Síndicos un detalle completo de los bienes del Municipio con el fin de iniciar estas averiguaciones. - De acuerdo.

Segunda: El propio artículo en su fracción 12 habla de la intervención de los jueces en los alineamientos, deslinde y medida de las propiedades urbanas, asunto del que solo conoce el Departamento de Obras Públicas, por ende que para lo sucesivo dicha dependencia no efectúe ningún acto de esta naturaleza sin recabar previamente la autorización de los jueces y cumplir todos los requisitos del caso. Se turna a Obras Públicas.

Que desde la Administración anterior fueron nombrados un oficial mayor; un Encargado de Estadística y ayudante, los que solo aparecen en las nóminas sin conocerles ninguna labor, además de aparecer en dicho personal de la Secretaría un conserje y dos moscos. Observando que nada más uno de ellos hace las labores de limpieza de las oficinas, pidiendo declaración sobre este asunto. Se acuerda dejarlo pendiente para tratarse en la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. - Dox fe. -

~~Francisco Ureol~~ Mayor

Rodríguez

J. González

América Pérez

Sesión Ordinaria verificada el
 día 21 de mayo de 1937

Bajo la Presidencia del c. Prof.
 Manuel Rojas y con asistencia
 de los cc. municipales Berprian, Ramí-
 rez, Pascual Gonsález, Pedro Rodríguez,
 Nicolás Díaz y Wencelas Rodríguez,
 y ausencia del Síndico Juan Pérez.
 Asimismo desde la Capital de la Repú-
 blica se envió un telegrama de dis-
 culpándose de su falta de asistencia,
 día principio la sesión leyendo
 lectura de acta de la sesión ante-
 rior, la que fue aprobada con la
 modificación siguiente: Que por
 una mala interpretación se asen-
 tó en la misma que al consentarse la
 operación de compra venta de la Es-
 cuela Carlos A. Barrillo se hizo en-
 tregas de \$500.00. QUINTOS pesos
 y que el propietario pretendió mu-
 ltiplicar la operación, aclarando que
 no se hizo tal anticipo al propie-
 tario de dicha finca, en este ha
 tratado de rescindir el contrato.-

A continuación la secretaria
 dio cuenta con los asuntos siguien-
 tes: Oficio del Sindicato de Experi-
 mentos de Carbon, pidiendo que en los
 establecimientos de abarrotes no haya
 despachos de los combustibles (carbón
 y leña), acordándose hacer una
 consulta sobre el particular a la
 Delegación Sanitaria General y
 turnar al mismo tiempo la solt

situación en cuestión a la Comisión de Comercio, Industria y Fomento - para su estudio y dictamen -

Después del subcomité Inicial de Peluqueros, enviando proyecto de reglamento para peluqueras. Se acordó turnarlo a la Comisión de Previsión Social para que de acuerdo con los antecedentes, que existen sobre el particular lo estudie y dictamen.

Después de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela 'Ignacio Zaragoza', pidiendo sea repuesto el fondo de la caja de ahorros de los escolares, que fue robado, y tomándose se en cuenta las razones que exponen, se acordó donar la cantidad de \$55.00 mensualmente y cinco pesos a que ascende la suma sustraida.

Se dio cuenta con una comunicación del Delegado Forestal en Durango en que pide la cooperación para la instalación de viveros, recordándole suplicarle el envío de instructivos para los que se instalen en los parques de esta ciudad, así como pedir variedad de árboles a México y Sinaloa propios de la región, con el fin de propagar instantáneamente la reforestación de acuerdo con los deseos del Sr. Presidente de la República.

Se dio lectura a un telegrama del Sr. Gobernador del Estado en que sugiere la conveniencia de pagar los sueldos que se adeudan a los maestros para que se solucione la huelga.

existente, así como liquidar hasta la fecha las pensiones de alumnos de este municipio en la Escuela Normal. Sobre el particular se acordó manifestar al propio Señor Gobernador que este municipio no tiene además pendiente con el profesorado y que en cuanto a las pensiones se giran órdenes a la Tesorería Municipal para que sean cubiertas inmediatamente.

El Sr. Presidente informó, que estuvo a entrevistarse una comisión de la Cámara de Comercio para pedirle que sean retirados los ambulantes de la zona comercial principalmente de las avenidas Morelos y Juárez, ya que perjudican grandemente a los negocios establecidos, acordándose sobre el particular pasar este asunto a la Inspección General de Policía para que fije un plazo razonable a todos aquellos que ocupan las avenidas e indicar a los que ocupan las calles reduzcan sus puestos. En cumplimiento de lo anterior la Cámara de Comercio ofrece organizar concursos de aparadores y suplicar a sus socios tener luz encendida en sus establecimientos hasta pasadas las 21 horas con objeto de contribuir a la iluminación de la principal arteria de la ciudad.

Continúa informando al c. Alcalde que la Federación Revolucionaria de Padres de Familia propuso por conducto del c. Inspector de la 3ª Zona Escolar la organización de festivales para crear un fondo

a fin de resolver los problemas de Educación, y que sobre el particular estimaba pertinente la formación de un Comité con representación de la Federación de Padres de Familia, acordándose así mismo hacer un aumento de 5% a todos aquellos empleados que disfruten de un sueldo mayor de \$100.00 new pesos, para destinarlo al mismo objeto. se aprueba esta proposición.

Oficio del Sr. Jefe del Departamento Agrario en que manifiesta que cumpliendo con el programa del Primer Mandatario de la Nación se proceda desde luego a suprimir totalmente la venta, tráfico e introducción de bebidas emborragantes en los centros Ejidales. El Sr. Cuerpo Carcelario acordó girar oficio al Sr. Inspector General de Policía y Jueces auxiliares de los poblados de esta jurisdicción, para que se practiquen tantas investigaciones sean necesarias para descubrir a los contrabandistas, decomisando las bebidas y aplicándoseles severas penas. Para el efecto se pedirá la cooperación de los bonuzados Ejidales.

Oficio del Sindicato de Plomeros en que sujetan a la consideración de la autoridad algunos proyectos de turnos para su estudio a la Comisión de Obras Públicas.

Informa el Sr. Presidente a la Asamblea, de la entrevista que tuvo con

el presidente del Consejo Directivo de la Empresa Abastecedora de aguas con respecto a la cooperación de dichas Empresas en la mejoría de la ciudad, haciendo notar el propio alcalde que la mencionada Empresa está dispuesta a cooperar con el Ayuntamiento, extendiendo sus redes a las barriadas donde ya existe planificación.

Continuando informando el jefe del Ayuntamiento que se encuentra en la ciudad el señor Lic. Villaseñor, del Consejo Nacional de Educación, quien viene con el propósito de establecer una Escuela Secundaria Técnica, con la principal tendencia de preparar a los hijos de Obreros y campesinos en lo que se refiere a industrial y trabajos agrícolas. Sobre este particular y tomando en consideración el gran beneficio que se tendría con esta escuela, se acordó buscar un local apropiado para su establecimiento, ya que se tiene el propósito de que sea inaugurada el día 15 de febrero entrante.

El propio señor Presidente informa que ya ha sido cerrado el trato con la adquisición de un camion destinado al Departamento de Sumbieya y que los cc. Tesoreros y Capes Municipales ya han solicitado fianzas para camionar su manejo de fondos por \$15.000.00 y \$8.000.00 respectivamente.

El c. Regidor Cipriano Ramirez, manifiesta que se ha dado cuenta que algunos abonoseros rehuyen el pago de

los impuestos a la Tesorería Municipal y
agrega que en administraciones ante-
rioras estos mismos abonos hacían los
pagos a empleados municipales en vez de
hacerlo en la oficina correspondiente, re-
frutando así los intereses del fisco. - A
este respecto se propone levantar una
estadística de estos comerciantes a fin
de aplicarles los impuestos correspondientes.

Se nombra el servico de toros, desy-
nandose juez de Plazas al Regidor Pedro
Roayner, y bandereros de Suertes al
señor Rodolfo J. Guzmán. -

Por último y a mocion del Señor
Presidente Municipal se acordó seguir
el sistema hacendario de la Tesorería
General del Estado, que consiste en entre-
gar los recibos de contribuciones al re-
caudador amparados por una factura,
siendo la base de la misma la que
a partir de la fecha examinará los
recibos y despues de visarlos serán
entregados en la Tesorería Municipal.
Se acordó también que se podrán exami-
nar los libros de control de la propia
oficina en cualquier tiempo que se desee
para cerciorarse de su funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos que tra-
tar se dió por terminada la sesión. Day fe.

Nicolás Díaz

Trinidad

Francisco

Wenceslao

Rodriguez

[Signature]

Sesión Ordinaria verificada el día 28 de Enero - de 1937

Bajo la Presidencia del Sr. Prof. Manuel Rojas V. y con asistencia de los Ciudadanos Municipales Efraim Ramirez Pedro Rodriguez Nicolas Diaz Prof. Venustiano Rodriguez, dio comienzo la sesión, - dando se lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada. En seguida la Secretaría dio cuenta - con los siguientes asuntos

Oficio del Sindicato de Trabajadores en que ofrecen donar la cantidad de \$ 100.00 cien pesos para la construcción de un salón en la Escuela de niñas J. Madero de la Colonia Ana, haciendo la entrega de la mencionada cantidad, tan luego como se principie la obra. - Se acordó - darles las gracias por su valiosa cooperación, turnando su escrito al Comité de Mejoras Materiales de las Escuelas Oficiales para su conocimiento y fines.

Solicitud del estudiante Benigno Castañeda para que le sea concedida una beca a fin de continuar sus estudios en el Ateneo Juvenil de Sattillo. Se turna a la Comisión de Educación para que dictamine e investigue cuantas becas han sido concedidas por este Municipio.

La Comisión de Obras Públicas me dio un informe que le fue pedido

con anterioridad respecto a la localización del origen de las aguas negras que se arrojan al canal de La Perla, manifestando que no existen descargues de casas particulares sino que esto se debe a un buen número de las alcantarillas del servicio público. Sobre este particular el señor Presidente Municipal propuso se continúen las investigaciones y se busque la forma de remediar este inconveniente.

Se dio lectura a una comunicación del Sr. Inspector Federal de Educación, en que manifiesta la necesidad de nombrar un juez auxiliar en el Ejido 'La Unión', que preste su cooperación a la Dirección del plantel en dicho poblado, ya que esta se queja de la falta de asistencia escolar. El Il. Ayuntamiento acordó trasladarse a dicha hacienda con objeto de hacer las investigaciones del caso y obrar como correspondiera.

Así mismo el Il. Ayuntamiento acordó se efectúen plebiscitos para la designación de jueces auxiliares en el Casón de Jimulco para cuyo fin se nombrará una persona que se traslade a dicho lugar en representación del Ayuntamiento.

Como resultado de una queja llevada por la Empresa Abastecedoras de Agua en el sentido de que algunos vecinos de la Palizada Bolón, que tienen llaves de servicio particular, se abastecen

de las que se encuentran instaladas en los camellones de la propia balzada el b. Presidente Municipal dispuso se nombrase un servicio de vigilancia para evitar se continúe tal procedimiento.-

El Regidor Pedro Rodríguez propuso se nombrase también un servicio de vigilancia en los Teatros para evitar los desórdenes que provocan algunos asistentes, principalmente en las localidades altas. He el acuerdo.

El Sr. Presidente informa a la Asamblea que una Compañía de Seguros le ha ofrecido asegurar a los Maestros y empleados Municipales con mayores ventajas que el Consejo de Administración del seguro del Magistero, dejándose la discusión de este asunto para la próxima sesión.-

Continúa informando el b. alcalde que a fin de hacer una comparación entre el catastro de la Tesorería Municipal y de la Recaudación de Rentas en el Ramo urbano, será nombrada una comisión, ya que muchos propietarios de fincas aluden al pago de las contribuciones.-

A moción del c. Regidor Manuel Ramírez se acordó que se autorizara al b. Inspector Jral. de Policía para que organice festivales en la forma que lo estime conveniente a fin de arbitrase fondos para la compra de uniformes del cuerpo de Policía.-

El señor Presidente hace del conocimiento de la Asamblea que el c.-

Comandante del Cuerpo de Bomberos
ha conseguido la cooperación de algu-
nas Instituciones y particulares de esta
ciudad para cubrir la mayor parte
de los útiles que necesita dicho cuerpo,
pues se estima en un total de \$10.000.00
Diez mil pesos y los donantes han
ofrecido entregar artículos con un
valor de \$7.000.00 Siete mil pesos en
el momento en que el ayuntamiento
cubra los \$3.000.00 Tres mil pesos del
total. Desde luego se aprobó la com-
pra del chasis para una de las bom-
bas al servicio del mencionado cuerpo,
cuya operación se hará el próximo mes
de febrero

En vista de la proximidad del 5-
de febrero, se comisionó a los Srs. Regidor
Leopoldo Ramírez y Síndico Profesor Ven-
ecelas Rodríguez para que de acuerdo
con el Sr. Profesor José R. Nuyares, Pre-
sidente de la Junta Patriótica con-
frecien el programa de festejos.

Terminó informando el Señor Pre-
sidente a la asamblea que los nuevos
boulevards, tanto de la avenida Escobe-
do como de la abasco, serán hermosos
con árboles y palmeras, dando ade-
más cuenta de que con la cooperación
del Comité Municipal del P. U. R. han da-
do principio los deportes en el municipio.

Y no habiendo más asuntos que tra-
tar se declaró cerrada la sesión. Hoy fé-

Nicolás Díaz
Rodríguez
Manjón

Sesión Ordinaria verificada el
 día 11 de febrero 1937.

Bajo la presidencia del Sr. Prof. Manuel Reyes y con asistencia de los Sr. Municipales Sr. Práxedes Ramírez, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez, Juan Pérez y Sr. Prof. Mercedes Rodríguez, faltaba el Regedor Pascual González, quien por escrito dio aviso al Ayuntamiento de encontrarse enfermo.

La Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes: Oficio del Consejo de Administración del Seguro del Maestro, informando que por causas ajenas al mismo no ha sido pagada la póliza de la señorita Profesora Dolores Pérez. Se acordó girar oficio al Sr. Inspector de la 3ª Zona Escolar para que informe sobre el particular. El propio Consejo de Administración requiere de pago al municipio de Torreón por la cantidad de \$ 4.930.00 cuatro mil novecientos treinta pesos, correspondiente a nueve meses de primas vencidas. Sobre este particular informó el señor Presidente que aún cuando de momento no era posible cubrir todo el adeudo en virtud de que por Instrucción Pública han sido pagados \$ 26.000.00 veintiseis mil pesos de los cuales \$ 10.000.00 diez mil pesos comprenden adeudo que dejó pendiente la Administración anterior, se manifiesta al dicho Consejo que se cubrirá en abonos del adeudo en cuestión, dándose

alose la primera el mes de marzo en-
frente.

Oficio de la Federacion Munici-
pal de Trabajadores y Sindicato de
Sastres, pidiendo que no se permita
el funcionamiento de felules de Frajes
recordandose, que estos permisos seran
otorgados en lo sucesivo, previa fianza
que garantice los intereses del publico.
Ya que estos no se ajustan a los contra-
tos colectivos de trabajo.

Se dio cuenta con un oficio -
que el b. Jefe del Departamento de Sa-
lubridad Publica elevó al Banco de Cre-
dito Popular, invitando a dicha Insti-
tucion a que preste su ayuda para
la higienizacion de esta ciudad, me-
diante la construccion de nuevas leto-
nias; dado el deseo que se tiene de me-
jorar hasta donde sea posible el aspec-
to de la ciudad, asi como beneficiar -
en su mas alto grado la salubridad
publica, se acordó prestar la mas am-
plia cooperacion y apoyo decididos para
la realizacion de este proyecto.

Se dio cuenta a la asamblea por
las copias de las resoluciones del Gobier-
no del Estado, a las peticiones de la propia-
cion de las letonias Modelos y Los Sauciles.
Sobre este particular y en virtud de que
corresponde a este Municipio pagar in-
demnizacion por calles y servicios publicos,
se tomó el acuerdo de girar atento y respe-
tuoso oficio al b. Gobernador del Estado
suplicandole dar vista con dichas soli-
citudes al Ayuntamiento de esta ciudad

para que pueda conocer las extensiones de terrenos de dichas calles y aprobar los planos en su caso.

Memorial del Sr. Jue. Onton Garcia informando al Ayuntamiento que no se sigue para construcciones, el alineamiento marcado en el planz. oficial. se turna a la D. Recien de Obras Publicas para su estudio y dictamen.

Nota de la casa J. A. Verkamp y heral. de la ciudad de Mexico, D. F. cobrando la suma de \$118.36 ciento dieciocho pesos, treinta y seis centavos por concepto de instrumental para la Banda Escolar, que dejó pendiente la administracion anterior. Que se que se ofien a dicha casa manifestando que se cubrirá este adeudo en la primera decena de marzo proximo.

Se dio lectura a un oficio del Sr. Inspector J. A. de Policia tratandos lo relativo a la reorganizacion del cuerpo Policial, manifestando el señor Presidente la necesidad que existe de depurar dicho cuerpo de una manera enérgica y eficaz, ya que el Ayuntamiento tiene la obligacion de velar por la tranquilidad pública. Que este asunto lo estudie la Comision de Gobernacion de acuerdo con el Sr. Inspector de Policia para que resuelva lo conducente.

La Comision de Obras Publicas presenta estadística de tabaquetes en la ciudad y dado el crecido número de estos se acuerda suspender la expedicion de nuevos permisos.

El Sr. Presidente manifiesta a la asamblea que en cumplimiento al artículo 631 del Código Civil, se procederá al nombramiento de Consejo Local de Tu

telas para el ejercicio de 1937. Desde luego se hace la designación, que cuando se integradas por los señores José A. Barria, José Arcuri y Benicio Parayos, - Presidente y Vocales respectivamente. -

Se hizo el nombramiento del servicio de Foros, para juez de plaza el señor Rey. Nicolás Díaz y Pambador de Suertes Rodolfo J. Suzman. -

Fue designado el señor Presidente por unanimidad. Representante ante la Junta de mejoras materiales para que gestione las reparaciones al pavimento con los productos del impuesto especial que cobra dicha Junta. -

El señor Presidente informa que el Jefe del Departamento Central del Instituto Federal ya está dirigiendo la poda de los árboles en las calles de la ciudad, así como que ya se plantaron mil quinientos árboles en la manzana propiedad del municipio ubicada en la avenida Abasco y Calle Novena. -

A moción del síndico Juan Pérez se gira orden al Director de Obras Públicas para que en todos los proyectos de alineamientos se solicite la previa aprobación de los Síndicos y que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica municipal se levanten inventarios de muebles y enseres propiedad del municipio para su debido control. -

El Regidor Bejamin Ramirez, pidió sean clausuradas las cantinas ubicadas en la avenida y Calle Comodoro por encontrarse cercanas a factorías, causando el consiguiente perjuicio a los trabajadores, se procederá -

desde luego a ordenar su inmediata clausura -

De prácticas de equipos deportivos, cuando se les imparta ayuda. sobre este particular y en vista del deseo que se tiene de dar el mayor auge a los deportes, se acordó proporcionar ayuda moral y económica a dichos equipos, de acuerdo con el plan de acción trazado para este objeto.

Por último y a iniciativa del señor Presidente, se aprobó buscar la manera de asegurar a los empleados municipales, en la misma forma que lo están los Federales, con las Polizas del Partido Nacional Revolucionario, habiéndose recibido con beneplácito esta iniciativa y acordándose turnarla a la Comisión de Previsión Social para su estudio y dictamen.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Hoy sé -

~~Wenceslao Guzmán~~ ~~Manuél~~

~~Manuél~~

~~Manuél~~

J. Rodríguez

Según Ordenanza verificada el
Jueves 25 de febrero de 1937.-

Bajo la Presidencia del b. Prof. Manuel Mayares y con asistencia de los b. Municipales b. Manuel Ramírez Pascual, Gonzalo Jueblas Díaz, Pedro Rodríguez, Prof. Wenceslao Rodríguez y Manuel Pérez de principio.

La sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada en todas sus partes.

En segunda la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos. Oficio de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coah. en que manifiesta que a fin de cumplir con la Ley de Elección de Poderes Federales se proceda al nombramiento de los miembros del Consejo de Listas Electorales de Saltillo, habiendo sido designados representantes de este Municipio los señores León N. Paredes y Lic. Roberto - Gregorio Martínez.

Presupuesto que produce el Sr. Director de Obras Públicas para la instalación de alumbrado eléctrico que con anterioridad ha solicitado el Sindicato de Carreros Materialistas del Barrio del Refugio que asciende a la suma de \$448.00 cuatrocientos cuarenta y ocho pesos. Se turna a la Comisión de Hacienda para que resuelva lo conducente.

Comunicaciones del Sindicato Unico de Arrendatarios de la Colonia Forjón y Anexas y Sindicato Gremial de Trabajadores de Forjón pidiendo que se abra el tránsito en la calle Ramos Arizpe en los patios de los F.F. y C.C. Nacionales de México, acordándose sobre el particular que el Sr. Presidente Intre-

guste al Sr. Superintendente de dichos Ferrocarriles para llegar a un arreglo.

Se dio cuenta con los proyectos de Reglamentos propuestos por el Sindicato General de Trabajadores y Vocadores de Periódicos (pre para discusión) se acordó transmitir ambos proyectos a la Comisión de Gobernación para su estudio.

Memorial del Sr. Indio Nuñez solicitando modificaciones al contrato de concesión que con fecha 8 de octubre de 1930 le otorgó el Gobierno del Estado para explotar un merendero en la granja Tarazona. Pasa a la Comisión de Gobernación para que lo estudie y resuelva.

Oficio del Sr. Jefe del Departamento de Salubridad Federal en que nuevamente recomienda se hagan cuantas gestiones sean necesarias con la Empresa abastecedora de aguas y saneamiento, a fin de conseguir la ampliación de red de las barriadas que circundan la población; sobre este asunto informa al Sr. Presidente que el problema del agua es de suma importancia y que no hay otra solución que comprar la Empresa abastecedora con el fin de rebajar los precios de consumo. Que en vista de que es una cantidad considerable la que se necesita para di-

chía compra, tiene en estudio un proyecto que en sesiones subsiguientes someterá a la consideración del ayuntamiento. -

Se da lectura a una nueva solicitud del Sindicato de Sastres, anexos para que se cancele los permisos otorgados a los blubs de Troyes, ya que el acuerdo anterior para no conceder nuevos permisos les resulta los favorece en vista de que ya funcionan algunos blubs con perjuicio de sus intereses. Refiriéndose a este punto, el señor Presidente informa que la suspensión que se solicita no es posible de momento, ya que redundaría en perjuicio de los clientes de dichas negociaciones, por lo que se resuelve turnar dicha petición a la Comisión de Revisiones Social para que lo estudie y dictamine.

Petición de la Cámara Nacional de Comercio insistiendo en que sean retirados los comerciantes que se establecieron en las banquetas de la Zona comercial. A la Comisión de Hacienda para su resolución. -

Se dio cuenta con un oficio del Sr. Inspector de la 2ª Zona Escolar en el Estado, proponiendo a la Autoridad Municipal la adquisición de aparatos purificadores de agua para evitar la propagación de fiebres tifoides, paratífoides e intestinales. Turnándose a la Comisión de Higiene y Salubridad y Hacienda para

sin estudios.

Se ratificaron los nombramientos de la comisión de Box y Lucha Se-
bre y a continuación el sr. Presi-
dente informó de la ayuda que
ha estado prestando a los deportes-
tas escolares; con motivo de la
inauguración de la Liga Interesco-
lar, pues a la fecha han sido dona-
dos por la Presidencia equipos a las
Escuelas Benito Juárez, Alfonso Rodrí-
guez, Alvaro Obregón, Coahuila, Mé-
xico y otras.

Que también ha emprendido la
obra de acercamiento entre los specta-
dos ayudándolos a solucionar sus
problemas y que en algunas Escue-
las rurales como en la del acueducto
"La Paz" ha prestado su ayuda para
la formación de un botiquín.

Se refirió a los trabajos que se
están llevando a cabo en los pila-
res del puente de la balvaida Pérez
Treviño, informando que ya se ges-
tiona la adquisición de rieles y tan-
ques de chafoposte para la termina-
ción de las obras.

Continúa informando que se
han llevado a cabo plantaciones tanto
en viveros de la Alameda y Calle Dicu-
ma, como en las abasolas Guadalupe
Victorias, que se pidieron y adquirieron
plantas de ornato a la Ciudad de Sal-
tillo con un costo de más de \$ 260.00.-

Informa también que se propor-
cionarán por el municipio 10,000 la-

de la anterior la que fue aprobada después de la aclaración ^{de} que el Sr. Nicolás Díaz fue nombrado para representar al Ayuntamiento en el Consejo Municipal de deportes.

Con seguida la Sra. dió cuenta con un Oficio del Sindicato de inquilinos del barrio de la Constanza, exponiendo la necesidad de que se instalen fosas sépticas en dicha barriada, acordándose estudiar detenidamente este asunto a fin de resolverlo en su oportunidad.

Oficio de la Cámara Nacional de Comercio, adjuntando un proyecto de reglamento para la apertura y cierre del comercio de la localidad, se acordó turnarlo para su estudio a la Comisión de Gobernación, indicándoles produzcan su dictamen en la próxima sesión.

Comunicación de la propia Cámara de Comercio e Industria, en que hace una exposición de motivos y solicita le sea cedido el terreno que ocupa la casa de Beneficencia para convertirla en Junta privada de Beneficencia. Este asunto se turnó para estudio detenido a la Comisión de Gobernación, y Hacienda.

Las comisiones de Gobernación y previsión social rindieron sus dictámenes relacionados con los proyectos de Reglamento Cargadores, Socadores, y pliegos; con la supresión de algunas cláusulas inconvenientes, correcciones y adiciones respectivas, siendo aprobados por el Ayuntamiento y acordándose enviarlos a las Organizaciones correspondientes para que entren en vigor desde luego.

La propia comisión de Gobernación dió cuenta con el dictamen en el curso elevado al Ayuntamiento por el Sr. Isidoro Mijares, donde pide no se le cancele la concesión que le fue otorgada con anterioridad para continuar explotando un negocio en la Alameda Zaragoza, pero en vista de que se proyecta instalar en dicho sitio la Biblioteca Pública

se acuerda no acceder a dicha solicitud.

El Sr. Presidente Municipal informó a la asamblea de una comunicación que envió la plaza de toros Torreón S. A., solicitando la condonación de la multa de \$ 250.00 impuesta al torero Lorenzo Barza por su actitud irrespetuosa en la última corrida de toros efectuada en esta ciudad y por unanimidad se acordó no condonarla ni disminuirla a fin de evitarla sucesión de casos análogos.

El Sr. Síndico Juan Pérez pidió se cancele la concecion que disfruta la Empresa Pantorón Torreón, en vista de que se niega a proporcionar terna gratis a los pobres de solemnidad. Este asunto fue ampliamente discutido, manifestando el Sr. Presidente que al conferenciar con el Sr. Doctor Olivos, jefe del Depto de Salubridad Pública, trataría con especialidad este punto a fin de resolver lo conducente.

Se trató asimismo de la resistencia que promueven los Oficiales del registro Civil que conceden rebajas en las cuotas por registro de defunciones a personas indigentes, no acatando la franquicia concedida por el Gobernador del Estado en tal sentido. Sobre el particular se acordó girar a dichos funcionarios un recordatorio a fin de que ningún obrero ni campesino pague derechos por inhumación.

El Sr. Regidor Cipriano Ramírez informa que los propietarios de casas están aumentando las rentas a los inquilinos, y como no hay un motivo justificado para ello, se acuerda dirigir Oficio a la Comara de Proprietarios de Torreón para que informe a que se dele dicho aumento, y tomar las medidas necesarias para evitar que continuen con este procedimiento que perjudica grandemente a los trabajadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. - Day Fé.

[Signatures]
Municipal

Sesion Extraordinaria efectuada el dia 15 de marzo de 1937. -

Por la Presidencia del b. Prof. Manuel Reyes T. con asistencia de los bb. municipales Mariano Ramirez, Pascual Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodriguez, Prof. Venustiano Rodriguez y Juan Perez, dio principio la sesion extraordinaria manifestando el b. Presidente que el objeto era estudiar el proyecto de Reglamento para la apertura y creacion del comercio de esta ciudad, asi como el dictamen rendido por la H. Comision de Gobernacion del Ayuntamiento, - que fue la encargada de estudiarlo. -

Despues de que algunos señores municipales hicieron uso de la palabra sobre el particular y puesto a votacion, fue aprobado en todas sus partes.

El dictamen rendido por la Comision de Gobernacion esta celebrado en los siguientes terminos:

"H. Ayuntamiento de Terecote. Presente a la Comision que suscribe se turno para su estudio y dictamen el Proyecto de Reglamento para la apertura y creacion del comercio de esta ciudad. - Del dicho estudio detenido del mismo y encontrando que las modificaciones que contiene no lesionan ni a los patronos ni a los empleados, asi como que beneficia a estos ultimos, ya que se les concede mayor numero de

dias de asueto, tuvo a bien aprobarlo
en todas sus partes. - Lo comunicamos
al H. ayuntamiento en cumplimiento
a la resolución que tuvo a bien conferir-
nos. atentamente sup. agn. defectuos -
No Relección. - Forreón, boab, 7 a 11 de
marzo de 1937. La Comisión de Sober
nación: Prof. Venecio Rodríguez, Sin-
dico Primero. - Regador Cipriano Lam-
ora. - Publicas. -

El Proyecto de Reglamento pa-
ra la apertura y cierre del comer-
cio en esta concelebrado en los términos si-
guientes:

I. " Reglamento de Apertura y Cie-
re del Comercio para la Ciudad -
de Forreón en el año de 1937. -

I.- Ropa, Bonetería, mercería, mueble e-
rial, Zapatería, Papelería, Galaque-
ría, Sombrereria, Repertorio de muje-
ca, Joyería, Perfumería, artículos eléc-
tricos, Radios y oficinas. - 1º de abril
a 30 de septiembre, de las 9 a las 13 -
horas y de las 15.30 a las 19.30 horas. -
1º de octubre a 31 de marzo, de las 9 -
a las 13 horas y de las 15 a las 19 horas.
II.- Los establecimientos de ropa, bonete-
ría, Perfumería, mercería, Zapatería,
y sombrería abrirán los días sábados por
la tarde. - 1º de abril a 30 de septiembre,
de las 16 a las 20 hrs. 1º de octubre a
31 de marzo, de las 15.30 a las 19.30 hrs. -
III.- Será opcional para los mismos esta-
blecimientos, permanecer abiertos media
hora después de las 20 y las 19.30 horas
que acaba de indicarse.

IV.- Ferreteria, Reparaciones para auto-
 móvil, agencias de Petróleo, Peloterías
 agencias Automotrices, Flapalería, Tu-
 plerías de alambres y a barros al ma-
 yor. Todo el año, de las 8.30 a las 13-
 horas y de las 15 a las 18.30 horas.-

V. Abastos al menudeo.- Todo el año -
 de las 7 a las 13 horas y de las 15 a las 20
 horas.- Domingos y días festivos.- de las
 7 a las 14 horas.-

el sábado 27 de marzo permanecerán abiertos
 VI.- El Frigorífico Conservas y Pastas -
 alimenticias al menudeo. Todo el año -
 de las 7.30 a las 13.30 horas y de las 15 -
 a las 20.30 horas.- Domingos y días fes-
 tivos de las 7.30 a las 14 horas.-

VII.- Pasas de empuje.- 1° de marzo a 30
 de septiembre, de las 9 a las 13 horas y -
 de las 15.30 a las 19.30 horas - 1° de octu-
 bre a 28 de febrero, de las 8.30 a las 13-
 y de las 15.30 a las 19 horas.-

VIII.- "Mercados" Juarez, "Independencia" y -
 "Alianza". Todo el año de las 8 a las 13 ho-
 ras y de las 15 a las 20 horas.- Domingos
 y días festivos.- de las 8 a las 14 horas -
 el sábado 27 de marzo permanecerán abiertos.-

IX. Serán días festivos de cese obligatorio.
 Enteros: Todos los domingos, los días 1° de ene-
 ro, 25, 26 y 27 de marzo, 1° de mayo, 16 -
 de septiembre, 12 de octubre, 2 de noviem-
 bre, 20 de noviembre, 12 de diciembre y
 25 de diciembre. Medios días: 5 de
 febrero y 5 de mayo.-

X.- Los quioscos comerciales que permanez-
 can abiertos, conforme al presente Re-
 glamento, por un tiempo mayor de ochos

horas se sujetarán por lo que toca a sus empleados a lo que dispone la Ley Federal del Trabajo.

XI.- Los empleados tendrán derecho a disfrutar de descanso en los días señalados como enteros y medios días mencionados en este Reglamento.

XII.- Los infractores de este Reglamento serán castigados con multas desde un peso hasta cincuenta pesos o en su defecto con el arresto correspondiente.

XIII.- Las multas de que habla el artículo anterior serán impuestas por la autoridad competente.

En tal concepto se acordó girar un oficio a la H. Cámara Nacional de Comercio, haciendo de su conocimiento lo anterior, a efecto de que ordene que el citado Reglamento entre en vigor desde esta fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse dio por terminada la sesión siendo las 11. horas 30 minutos del día 18 de marzo de 1937. Doy fe.

Benito
Antonio
P. Rodríguez
Manoel

Sesión Ordinaria verificada el día 18 de marzo de 1937.
Bajo la Presidencia del c. Prof.

Manuel Mijares V. y con asistencia de los b. municipales leopoldo Ramirez, Pascual Gonzalez, Nicolás Baral, Pedro Rodriguez, Prof. Wenceslao Rodriguez y Juan Perez, dio principio a la sesion, dandose lectura al acta de la anterior la que fue aprobada, despues de agregarsele que el b. Regidor Pascual Gonzalez forma parte de la comision oficial de Boas y Lucha Libre.

En seguida la Secretaria dio cuenta con un nuevo oficio del Señor J. J. Mijares, concesionario del Mendero Alameda, manifestando no estar conforme con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en relacion con su solicitud para continuar explotando un negocio de restaurant y veria en dicha Alameda Taragorda, y propone a este venderle la concesion en la suma de \$5.000.00 en cinco mil pesos. - Se turna el memorial de referencia a la comision de Gobernacion para que previo estudio resuelva lo conducente.

Se dio cuenta con los planos de la colonia Altamura, relativos al proyecto de fraccionamiento de dicha colonia. Se turna in tanto a la Delegacion Sanitaria Federal, para que previo estudio emitiera su opinion, de acuerdo con lo dispuesto en el codigo Sanitario, recomendandole que en su oportunidad se ponga de acuerdo con el b. Prof. Wenceslao Rodriguez, Sindico Primero del

Opinamiento para la visita de inspección a dicha colonia. Igualmente se acuerda enviar un ejemplar del plano mencionado a la Dirección de Obras Públicas para que tome nota de sus alineamientos y lo conserve en el archivo de dicha dependencia.

La Comisión de Fomento, Industria y Comercio rinde un dictamen con motivo de la queja presentada por el señor Lic. Sebastián Vera, Apoderado del señor Alfonso Valencia, en contra de los propietarios de dos puestos de frutas instalados en la av. Guareña y Calle Blanco, informando que dichos puestos abarcan la mayor parte de la banquetas, obstruyendo el tránsito de peatones y que presentan malísimo aspecto en virtud de que exponen sus mercancías en las afueras de dichos puestos, con el consiguiente perjuicio de los comercios establecidos en sus alrededores. Se acuerda que el Sr. Jefe de la Policía Municipal para que les asigne contribución de acuerdo con la importancia de sus comercios y a los interesados para que indiquen sus tabanques a fin de evitar los perjuicios señalados.

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen con motivo de la solicitud de la Cámara Nacional de Comercio e Industrial de Jorcoiv, para que le sea cedido el terreno que ocupa la casa de Beneficencia, cuyo terreno es propiedad del Municipio. Manifiesta-

De acuerdo autorizar al Sr. Jindun Ymers Prof. Wuestar no dice me.
 # Para que a nombre del ayuntamiento firme el contrato de cesion del terreno que me ocupa la casa de Beneficencia. profesores del municipio a la H. Camara Nacional de Comercio e Industria de Soconusco.

La citada comision que se hara la cesion de dicho terreno siempre que la Institucion mencionada al celebrar el contrato de cesion correspondiente - suscite las siguientes bases: Primera: La H. Camara Nacional de Comercio se comprometera a construir en un plazo no mayor de diez años, con los bienes de la casa de Beneficencia, una Institucion de Beneficencia, de acuerdo con la Ley vigente en el Estado. - Segunda: La misma H. Camara de Comercio, empleara anualmente cuando menos la decima parte de la cantidad que falte para igualar el capital requerido por la Ley para las Instituciones de Beneficencia, en mejoras a la repetida casa de Beneficencia. - Tercera: Los profesores que atiendan la escuela de la casa de Beneficencia, seran designados por las autoridades escolares correspondientes. - Cuarta: El Sr. Ayuntamiento tendra derecho a mantener incontinente - regular en la marcha de la expresada Institucion Beneficencia, para lo cual designara un Inspector Especial. - Quinta: La H. Camara no podra utilizar los bienes de la casa de Beneficencia en otros fines que no sean para los que estan destinados. - Sexta: En cualquier falta de cumplimiento a las especificaciones anteriores, traera como consecuencia que el Sr. Ayuntamiento pueda declarar nula y sin ningun valor la cesion de referencia. - #
 El Sr. Reg. Nicolas Diaz info

na que no se cumple lo dispuesto en el Reglamento de Policía en relación con el caso al frente de las casas y sobre el particular se acuerda dirigir oficio a la Inspección Jeneral de Policía a fin de que exija y vigile el cumplimiento de dicha disposición.

El Sr. Sindico Juan Perez, presentó un plano aprobado en 1931 del fraccionamiento de la Paloma azul, manifestando que existe otro plano de la misma barriada, pero que el de 1931 es el que debe ser aprobado definitivamente por el Ayuntamiento, proponiendo además que en los plebiscitos que se verificarian para consultar la opinion de las mayorias, solamente los dueños de esos terrenos sean los que tengan derecho a votar. Ampliamente discutido este asunto que entraña un verdadero problema, se acordó esperar que la Comision nombrada para levantar un censo de los habitantes de dicha barriada, rinda su informe y proceder en consecuencia.

El Sr. Presidente informa a la Asamblea que se están recibiendo multiples quejas de la Policía local, y que en vista de la obligacion que se tiene de velar por los intereses de la colectividad, se hace necesarísima una completa reorganizacion en el cuerpo Policial, que se pondrá lo necesario a fin de exhortarlos a que cumplan estrictamente con su deber para cuyo fin se acuerda que el Ayuntamiento en masa se traslade

el proximo lunes 22 a la Inspeccion -
 local de Policia con objeto de darse -
 cuenta del funcionamiento de dicha -
 dependencia municipal. Y recomendar en
 forma enérgica a los componentes del
 cuerpo de Policia, presten un servicio -
 eficiente, haciéndoles responsables de
 los incidentes y perjuicios que sean
 resultado de su poca o ninguna vi-
 gilancia o de su comportamiento, -
 elogiando la labor de los buenos em-
 pleados y cesando a los incumplidos. -
 Y no habiendo más asuntos de qué
 tratar, se dio por terminada la sesion.
 Hoy fe. ---

P. Rodríguez

Manjar

Ramirez

P. González

Camacho

Sesion Ordinaria verificada el
 dia 1º de abril de 1937

Bajo la presidencia del b. Prof. -
 Manuel Gujares, asistencia de b. Munici-
 ples. Excmos. Ramirez, Pascual Gonzalez, -
 Pedro Rodriguez, y Prof. Venustiano Rodri-
 guez, dándose cuenta con una comunicacion
 del b. Reg. Nicolas Diaz, excusán-
 dose de su falta de asistencia, por te-
 ner que atender asuntos particulares. -
 Se dio lectura al acta de la sesion
 anterior, la que fué aprobada sin

discusion. En seguida la Secretar-
ria dio cuenta con una solicitud
del Sindicato General de Comercian-
tes de abarrotes en pequeños para
que subsista su antiguo Reglamen-
to de Apertura y Cierre. Dicho (Nuevo -
Reglamento no está de acuerdo con el
aprobado ultimamente por el H. -
Ayuntamiento para todo el comercio
en general, se acordó turnar la soli-
citud del Sindicato mencionado a
las Comisiones de Gobernacion y Co-
mercio para su estudio y dictamen.

Acto continuo el Sr. Presidente in-
formó a la Asamblea lo siguiente:

Que el Sindicato de Comerciantes
del mercado Ahauca, ha estado ges-
tionando no se lleve a cabo la reduccion
de los impuestos y que sobre el particu-
lar se está procurando que se acaten
las disposiciones dictadas al respecto,
ya que el aumento de arrendamiento es una de
las principales causas que motivan el
congestionamiento del tránsito en dicha zona,
disponiéndose que los bonusados de Ha-
cienda y Comercio hagan un recorri-
do por dicho mercado e indiquen las
medidas tendientes a evitar esa anomalía.

Continúa informando el Sr. Presiden-
te que el Sistema Nacional de Riego -
N: 17 que controla los canales de irriga-
cion, dió su consentimiento para efec-
tuar las plantaciones de árboles en
los bordos, lo que se haría en una ex-
tension regular, ya que se tiene el
propósito de asegurar por todos los

medios posibles, el hemoceamiento e higienización de la ciudad, informando - Así mismo que los árboles plantados en la manzana N.º 40 están muy aventajados, pero que en vista de que la laguna allí formada está desecándose, se continuará a gran prisa los trabajos de la noria instalada en dicho sitio, para atender el riego de los viveros. -

Dijo el Sr. Presidente que continúa gestionándose la desocupación del sitio donde se encuentran instalados el vivero 'Alameda'.

Por motivo del conflicto suscitado en la colonia Nuevo Mesco por dotación de agua a los colonos, y habiéndose de - jado este asunto para ser resuelto por el Gobierno Municipal, se acordó comisionar al b. Reg. Pascual González para que haga un estudio sobre este asunto y rinda su dictamen en la próxima sesión. -

Informó el Sr. Presidente a la Asamblea, que del estudio hecho al expediente relativo al Campo Aéreo, ha comprobado que este pertenece al Municipio, y que en tal virtud se iniciarán desde luego las gestiones para su conservación. Mientras tanto se comisionará un agente de la Policía que se encargue de su vigilancia.

El b. Presidente informó que el Panteón para obreros será construido en terrenos situados entre el Panteón Joveau y el Barrial de Metalier, y que desde luego se enviará un

Sugiero para que levante los planos correspondientes.

Seguendo el programa delineado por el Primer Magistrado de la Nación en el sentido de restringir hasta donde sea posible la venta de bebidas embriagantes, se acordó ordenarse con borrados los rótulos de varias marcas de cerveza que se exhiben en los muros del Estado de la Revolución.

Se dio cuenta con una solicitud presentada por los reclusos por conducto del Reg. Pascual Gonzalez, para que en el interior de la cárcel se construya una cancha de Basket-Ball, estando el Sr. Presidente de acuerdo en ello y manifestando a la asamblea que se darán los pasos encaminados a este fin proporcionando los postes y equipos, así como arreglar los deterioros del pavimento.

Se da cuenta con una solicitud presentada por el Sindico segunido E. Juan Perez en que manifiesta que por tener que arreglar varios asuntos particulares fuera de la ciudad, pide una licencia por quince dias para separarse del cargo que desempeña. Habiendose acordado concederle dicho permiso.

Por ultimo y de acuerdo con el Centro de Higiene se acordó que una comunicación a la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento, para que de una vez por todas suspenda el desfogue de aguas al canal de la Perla y para

desechar las charcos formados, interviene
por la Unidad Sanitaria ya que ella
fue quien concedió permiso a la Empresa
abastecedora para arrojar dichas aguas.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se dio por terminada la sesión. - Doy fe. -

Sesión Extraordinaria verificada
el día 10 de abril de 1937. -

Bajo la presidencia del l. Prof. -
Manuel Rojas y con asistencia
de los ll. Municipales, Nicolás Díaz,
Paparcual González, Pedro Rodríguez
y Prof. Wenceslao Rodríguez dijo por
aprio la sesión extraordinaria estando
presente el l. Coronel Jesús Herman-
dez Zentuche, que fue nombrado
por el l. Gobernador del Estado, con
fecha anterior, para que se le
cargó de la fuerza pública de es-
ta ciudad. - El Sr. Coronel Zer-
tuche expone que con motivo -
de los últimos acontecimientos -
verificados el fin de semana 8 del actual
con motivo de una manifesta-
ción llevada a cabo por obreros
de metalúrgica y otras agri-
paciones protestando por la muerte

del obrero metalúrgico Francés.
Contreras y en que señalaban como
principales culpables a los empleadores
de la Policía de esta ciudad, era
indispensable dar de baja a todos
los elementos que a su juicio, eran
muy poco deseables en el seno del
cuerpo de policía y pedía se le au-
torizara para proceder a su
organización.

Los señores Municipales
después de estudiar detenidamen-
te este asunto, acordaron dar am-
plias facultades al Sr. Inspector
General de Policía, para que
proceda a ~~se~~ remover a los
empleados de la policía a sus
órdenes y nombrar nuevos con
elementos que puedan garanti-
zar los intereses de la Sociedad.

Y no habiendo más asuntos que
tratar, se dió por terminada la se-
sion. - Hoy fe - -

Resion Extraordinaria verificada
el día 15 de abril de 1937 -

Presidencia del Sr. Prof. Manuel
Núñez V. asistencia CC. Municipi-

pes. Pascual Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodriguez y Prof. Mercedes Rodriguez, así como el C. Inspector Jefe de Policía, Coronel Jesús Hernández Zenteno y Lic. Martín B. Treviño, Procurador Jefe de Justicia del Estado, dio permiso a la sesión, dando cuenta al C. Presidente Municipal de la asamblea con un oficio del C. Inspector Jefe de Policía en el que pide la destitución de algunos elementos pertenecientes al Cuerpo de Policía, de acuerdo con la autorización que le fue concedida para proceder a la depuración de la corporación mencionada y entre los que se cuentan los siguientes. Oficial primero de la Policía, el Sr. Manuel Baños Jefe de Demarcación, Manuel Baños Medas, Pedro Alvarez y José Salvador y los agentes, Benito Gonzalez, Juan Calupe Madape Siller, Jesús Hernández, Ramón Pérez, Melchor Morales, J. David Macías.

Ampliamente discutido este punto, el C. Regidor Pedro Rodríguez pidió al C. Inspector señalara casos concretos con respecto a las faltas cometidas, habiendo informado dicho funcionario ampliamente de los motivos muy justificados para su destitución en seguida se acordó poner a votación los casos propuestos por el C. Inspector de Policía, siendo aprobada por unanimidad dicha proposición. El C. Auditor profesor Mercedes

Rodriguez manifestó que se hace necesaria la depuración del cuerpo de policía y que debe llevarse a cabo con toda seriedad, continuándose con los gendarmes uniformados en cuyas filas también existen indeseables.

El b. Presidente Municipal ordenó que el b. Felipe Serrano, actual bonifarrero de la colonia Metalingua sea cesado y se nombre para el sucesivo jefe de vigilancia y dos auxiliares para guardar el orden en dicha colonia.

Por último el Señor Inspector de Policía propone el ascenso del cabo José Orozco y sobre el particular se acuerda que dicho ascenso quedará sujeto al escalafón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión. Hoy fi--

Sesión reglamentaria verificada el día 15 de abril de 1937.

Bay la residencia del c. prof. Manuel Guayaso y asistencia de los cc. Municipales, Pedro Rodríguez, Nicolás Díaz

Pascual Gonzalez y Prof. Wenceslao Rodriguez, dio principio la sesion, dando se lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusion.

En segunda la Secretaria dio cuenta con un proyecto de Reglamento que presenta el Sindicato de Plomeros de la ciudad, acordandose turnarlo a las Comisiones de Gobernacion y Prevision Social, indicandoles que al rendir su dictamen tomen en cuenta el Reglamento de Ornato y Construcciones que esta confeccionando el Departamento de Obras Publicas. -

Se dio cuenta asi mismo con el expediente relativo al contrato-concesion del Puerto Aereo, y se acordó turnar dicha documentacion a la Comision de Plana para que la estudie detenidamente a fin de basar las futuras gestiones tendientes a adquirir el terreno del extinto Puerto Aereo. -

Se concede licencia al Sindico Juan Perez por el termino de quince dias para estar separado de dicho puesto. -

El c. Presidente informo a la asamblea que la Junta de Mejoras Materiales de la que es miembro, acordó en la ultima sesion, gestionar que la Cooperativa de Tranviados pavimente el espacio entre las vias de la Av. Turbide, en virtud de los serios perjuicios que reciente el trafico en dicha arteria de la ciudad acordandose sobre el particular designar al c. Director de Obras Publicas para que entreviste al c. Gerente de -

obra cooperativa con el objeto indicado.
Continúa informando el Sr. Presidente
que la propia Junta de mejoras ma-
teriales gestionará que la Calzada
que va a construirse por cuenta de
la Federación y del Estado para
prolongar la carretera a San Pedro
desde el Campo Militar hasta el
Puente Negro, se haga en dirección
a la av. Escuelas en lugar de la aban-
donada, ya que en la primera ya existe
drenaje y además entroncará con
la colonia modernas, cerca de la
Alberca España, donde también
se pondrá pronto el drenaje. A go.
También que la propia Junta com-
prará el material denominado Colas en
tanques por entero, ya que de esa ma-
nera obtiene una economía de tres cen-
tavos por litro, habiendo solicitado el
a su vez que la Junta le proporcio-
ne ese material al ayuntamiento al
precio de costo para utilizarlo en las
obras de mejoramiento que se lleva-
rán a cabo en la llamada Tarayosa
y en las reparaciones a las calzadas Ca-
rretera Treviño y Francisco J. Madero. A
este respecto informó el propio Sr. Presiden-
te que ya se está haciendo el acarreo de
piedra y otras materiales para que desde
luego den principio los trabajos de pavimen-
tación en los andadores de la Alameda;
que se harán jardines en la fuente no-
minal y que los ya existentes serán
dotados de 90 surtidores giratorios
de agua y suficiente alumbrado, para

que dicho paseo resulte lo más atra-
yente posible. -

Se da cuenta con un proyecto for-
mulado por la Unión Nacional de Elec-
torada a solicitud suya, para
ampliar el alumbrado público a
las zonas pavimentadas ultimamen-
te, el que arroja un costo de \$19.000.00.
Se recomienda mil pesos por instalación -
siendo más de \$300.00 trescientos
pesos mensuales por sostenimiento de
los servicios, informando sobre el
particular que el Ayuntamiento acep-
tara siempre que se le den facilita-
des; concediéndole un plazo cuando
menos de cinco años para el pago de
la citada suma. -

A moción del Sr. Presidente se apro-
bó suprimir el cargo de Inspector de
Montepíos que ocupaba el Sr. Benigno
Cavazos, así como desguazar dos Re-
gidores del Ayuntamiento que intervien-
gan en los rebates de prendas que
periódicamente verifican los propieta-
rios de casas de préstamos, acordando
se girar oficio a todos ellos dándoles
a conocer dicho acuerdo. -

Se dio cuenta con un oficio del Co-
mité Pro-festivos de la Policía Muni-
cipal, comunicando que se necesitan
60 uniformes de gala, 60 para
diario, 7 siete casacas de guerra, 8
ocho cornetas y 60 sesenta furnituras
muyos artículos tener un costo de
\$4.869.00 cuatro mil, ochocientos, se-
senta y nueve pesos. Y que se cerró

En operación con una Pastelería de la ciudad de México con un anticipo de \$ 500.00 Quinceientos pesos, que se continuarán los festejos hasta completar la cantidad que importan los artículos mencionados. Para terminar y a noición del C. Presidente se acordó la instalación de un obrador de ladrillos, otro de adobes y unas caleras a fin de que haya materiales suficientes para reparaciones en las escuelas, construcción de nuevos edificios etc. y sobre todo para que resulten estos trabajos con mayores economías.

Después de haberse tratado más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión. Hoy fe

Alcalde Nicolás Liaboy 21 mayo
P. Rodríguez
P. González

Sesión Ordinaria verificada el día 22 de abril de 1937.-

Bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mayores y con asistencia de los bb. Municipales, Jefe Mayor, Ramirez, Pedro Rodríguez, Pascual González, Nicolás Liaboy y Prof. Wenceslao Rodríguez, dio principio la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusión.-

En primer término se trató lo relativo a la reorganización policiaca acordándose de una vez por todas, autorizar al G. Inspector General de Policía, para que proceda a una despuración completa y efectiva de dicho cuerpo, - con la indicación de que los aspirantes a plazas de Agentes, deberán presentar cartas de recomendación de personas ampliamente conocidas, sabrán leer y escribir y tendrán la estatura reglamentaria, pues se tiene el propósito de que dicho cuerpo esté formado por elementos honorables y cumplidos. Ya que el Ayuntamiento tiene la obligación de velar por los intereses de los habitantes de la ciudad. -

La Secretarías dio cuenta con un oficio del Sindicato Genial de Peluqueros en que solicitan que el reglamento municipal para los establecimientos de esta clase, se haga extensiva a salones de belleza, adjuntando a su solicitud un reglamento para peluqueros y salones de belleza que rigen en la ciudad de Monterrey, N. L., acordándose turnar el pliego petitorio a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social para su estudio, recomendandoles que al rendir su dictamen tomen en cuenta el Reglamento que con anterioridad fue aprobado para los oficiales peluqueros. -

Los bb. Regidores Pascual Gonzalez y Pedro Rodriguez presentaron

una iniciativa en la que refiriéndose a las malas condiciones en que se encuentra el Panteón Municipal, - así como la carretera que conduce a éste, sugieren la formación de un comité pro mejoras, que se formará con personas honorables de los propietarios de terrenos en dicha Meriopolis. Sobre este punto se acordó que iría a los b. Jueces Primero y Segundo del Registro Civil, solicitándoles estadísticas de dichos propietarios para iniciar las gestiones correspondientes.

A propuesta del b. Regidor Nicolás Díaz se aprobó que las sesiones se vean en lo sucesivo de las 13 a las 14 horas.

El b. Presidente Municipal informó a la asamblea que ha conseguido que el señor Salvador Breel, gerente de la empresa, Rastros de Soconusco y de Parral, S. a. venda a los arrendatarios de la colonia Altamira los terrenos propiedad de dicha empresa en que tienen fijadas sus viviendas, a precios económicos y condiciones favorables.

Informó también que se ha consiguado a un Ingeniero para que localice los terrenos propiedad del Municipio al Oriente de la ciudad, a fin de utilizar algunas manzanas en la construcción de adoques para las obras materiales que se llevan a cabo, ya que dichos terrenos están siendo explotados por adoberos sin ningún bene-

fueron para la ciudad. -

Se refirió a las fiestas que se preparan para conmemorar el día del soldado, el próximo 27 de los corrientes, diciendo que el ayuntamiento cooperará a su lucimiento de la mejor forma posible.

En relación con las gestiones que se han estado haciendo con la Compañía Nacional de Electricidad para la extensión de redes a las barriadas, el b. Presidente Municipal, dice que dicha Compañía le ha comunicado que las instalaciones del alumbrado público, son de la propiedad del municipio.

El b. Regidor Leopoldo Ramírez, refiriéndose a una información dada por un periódico local, relativo a que él ha estado haciendo presión para defender a los elementos que han sido expulsados de la Pplicia, negó categóricamente dicha información, manifestando que tiene el mejor deseo de colaborar para la buena marcha de la administración y a propuesta de dicho señor Ramírez se acordó que en lo sucesivo haya unión estrecha entre los miembros del cabildo para poder llegar a mejor entendimiento a fin de que los problemas que se presenten, sean resueltos con la colaboración efectiva de todos ellos, siendo acogida con beneplácito dicha proposición. -

El propio Sr. Regidor Ramírez se refirió al b. Lic. José G. García

Delegados del Ministerio Público ha-
quien se han lanzado cargos de que
no puede actuar por estar procesado
por desobediencia a un mandato fe-
deral, explicando que eso es inexacto,
ya que los directivos de la C. F. M.
en Mexico retiraron la acusación
al comprobar que el citado Sr. Bar-
era obró legalmente en el caso de
las huelgas de camfresnos y que será
resuelto en breve. -

Al no haber más asuntos que
tratar se dió por terminada la sesión.
Doy fe. -

Sesión Extraordinaria verificada
el día 11 de abril de 1927.

Bajo la presidencia del C. Prof. Ma-
nuel Mayares y asistencia de los bb.
municipales Cipriano Ramirez, Nicolás
Diaz, Pasqual Gonzalez, Pedro Rodri-
gues y Prof. Venustiano Rodriguez, dió-
principio la sesión, dándose lectura al
acta de la anterior, la que fue aproba-
da por discusión. -

El C. Presidente dió cuenta con la re-

renuncia presentada por el b. Lic. Valeriano Uribe Nalero, del cargo de juez de Hacienda Municipal, la que dados los motivos que expresa le fue aceptada, proveyéndose a noción del propio señor Presidente a designar persona que lo substituya. El C. Regidor Cipriano Ramirez propuso al señor Miguel V. Duarte y a guisa el C. Reg. Pedro Rodríguez al sr. José Gonzales, puesto a votación el asunto, se otorgó el nombramiento en favor del sr. José Gonzales por mayoría de votos.

Por segunda la secretaria dio cuenta con un oficio de la Soc. de Padres de Familia de la Escuela Oficial Vicente Guerrero, en que trata lo relativo a la adquisición del local que ocupó el merendero alameda en el Parque Taraco, ordenando se cancele la concesión otorgada al señor Isidoro Mayares para explotarlo, a fin de que sea cedido para instalar la Escuela Vicente Guerrero. - Se acordó designar a la b. mision de Hacienda para que entrevista a su propietario y le propongan la suma de \$2.500.00 por la finca en cuestión, pagaderos en abonos de \$150.00 mensuales y \$500.00 al contado y en caso de ser desfavorable su resolución, desde luego principiara en las reparaciones que amerita el local que actualmente ocupa el estado para el educador en una casa particular.

Se dio lectura a un memorial del b. Lic. David Garza Farías, en que manifiesta que la zona urbanizada

de la ciudad está siendo amenazada por la expropiación y pide - que el ayuntamiento interponga a fin de evitar esa invasión. - De acuerdo con el oficio al l. Delegado del D. Departamento Agrario para que de acuerdo con la Ley, se evite continuar invadiendo terrenos de la Zona urbana, ya que llegará un momento en que la ciudad no tenga hacia donde extenderse. -

Oficio a la Comisión respectiva del ayuntamiento para que de acuerdo con el Director de Obras Públicas estudie detenidamente los planos de 1908 y 1931 y dictamine cual debe considerarse como Plano Oficial de la ciudad a fin de evitar las confusiones que se registran con frecuencia. -

Se dio lectura a una solicitud del Sindicato de Expendedores de Berbozo en que hacen algunas peticiones. En vista de las exageradas peticiones que contiene se acordó turnarlo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio. -

La Comisión de Hacienda informó que ya han principado los remates en Casas de préstamos, pero que en la mayoría de estos se registran irregularidades. Por lo que se acordó que se le repeta la Comisión de Hacienda para que estudie el Reglamento que rige a las Casas de créditos para modificarlo en los términos que garantice los intereses de las personas que acurren a solicitar.

presentamos, recomendandoles emitir su dictamen en el menor tiempo posible.

El Sr. Presidente Municipal y Regidores Pascual Gonzales y Cipriano Ramirez, acordaron trasladarse acompañados del Jefe del Departamento Agrario, a los Polidros de "Santa Fe", "El Águila" y "La Perla" con el objeto de estudiar las dificultades que se han suscitado entre algunos campesinos que prestan sus servicios al patrón y que están ocupando las casas de los Señores mencionados.

El Sr. Presidente informó que las obras que se están llevando a cabo en la Alameda Zaragoza, están ya muy adelantadas, pues que en el curso del presente mes, quedará terminado el andador por donde se debe pasar. Siguió informando que el Gerente del Sistema Nacional de Riego N.º 17 le había mostrado los planos de los puentes que se proyectan construir sobre los canales que atraviesan la Paloma azul en la prolongación norte de la Calle Rodríguez y que nuevamente lo entrevistaría con objeto de saber la forma en que el Ayuntamiento cooperaría para la realización de dichas obras pues se calcula que resultarían con un costo de \$20.000.00.-

El propio Sr. Presidente manifestó que se ha dado cuenta de que el Mercado Independencia está en muy malas condiciones, principalmente el techo, pidiendo autorización para proceder a

su arreglo; otorgada esta se acordó pedir al Director de Obras Pùblicas un presupuesto de las reparaciones que amerite; a fin de obrar con la urgencia que el caso requiere. Así mismo se acordó girar al Gerente de la Empresa propietaria del Mercado Juárez, a fin de que cualquier obra que pretendan hacer los locatarios del citado centro de abastos, sea solicitada el permiso respectivo por su conducto, con el objeto de evitar que el edificio sufra deterioros.

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión. Hoy fe. - - -

P. González Manjar
J. Rodríguez ~~Nicolás Díaz~~
García

Sesión Ordinaria verificada el día 20 de mayo de 1937 -

Presidencia del c. Prof. Manuel Ujares y asistencia de los cc. Municipales: Abraham Aguilar, Pedro Rodríguez, Nicolás Díaz, Pascual González y Prof. Wenceslao Rodríguez. dió principio la sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

La secretaria dió cuenta con -

un oficio de la Junta de Mejoras Materiales en que comunica que han quedado pavimentadas ventiseis calles de la ciudad y tres transeos de la Tercera Zona de Pavimentación. Se acuerda que el ayuntamiento en masa reciba dichas calles el próximo lunes 24, a las 10 horas -

continúa la Secretaría informando a la asamblea con un oficio del Sindicato "Lázaro Bardenas" de la Barriada Paloma azul en que solicita la renovación de Eufemio Rodríguez, bonusario de dicha Barriada. En vista de que con frecuencia se reciben quejas del mal comportamiento de dicho bonusario, se aprueba su renovación.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social rinde su dictamen con respecto a las peticiones del Sindicato de Dependientes de Babilon que les fueron turnadas, manifestando que no es posible acceder a ninguna de ellas por considerarse las improcedentes.

Se dio cuenta con una comunicación del Sindicato de Juguetinos de la Colonia Morelos en que piden la intervención del Ayuntamiento para impedir que se lleven a cabo construcciones en dicha colonia, ya que está afectada por la expropiación. Sobre el particular se acuerda girar instrucciones en tal sentido al J. Director de Obras Públicas.

Oficio de la Liga Femenil del Estado de Nuevo León, pidiendo ayuda para evitar que los vehículos que transportan pasajeros a los ejidos se llenen bebidas alcohólicas.

licas. Se acuerda que para prestar ma-
yor atención a la solicitud de la Siga-
Demerit se creen oficinas a los CC. Presi-
dentes Municipales de Ciudad Serdó y So-
meiz Palacios, Dgo., así como al Inspector-
General de Policía de la localidad para que
vean la forma de impedir el tráfico de
bebidas a los distintos poblados -

El C. Presidente informó a la asam-
blea que ya se ha terminado el presupues-
to para la instalación de agua potable en
la colonia La vencedora, el cual ascen-
de a la cantidad de \$ 4.000.00 cua-
tro mil pesos. Y que ya se interrogó a
la Empresa Tallatecora de aguas,
sobre cual será su cooperación para
llevar a cabo dicha mejora. Los seño-
res municipales autorizaron al Señor
Presidente para que estudie la fi-
nanciación de tan importante obra-
que resolverá el problema de la escasez
de agua en la barrada que se men-
ciona, manifestando que están dispues-
tos a autorizar también el gasto que
sea necesario -

Se refirió el Señor Presidente a la
actividad con que ha venido trabaja-
do el Ing. Ricardo Vazquez Gil, Direc-
te del sistema Nacional de Riego N.º 17
en beneficio de la ciudad no solamente
en lo que se refiere a las obras de defen-
sa en el Rio Nazas, sino también a
preocuparse por la construcción de los
puentes en los canales frente a la calle
Rodríguez, para el fácil tránsito a la
populosa Barrada Paloma azul. -

Informa al propio Sr. Presidente que en su reciente gira a los poblados Comarcas, se dio cuenta del problema que existe en los poblados de la jurisdicción del municipio, debido a la competencia de algunos comerciantes y las cooperativas y que posteriormente habló con el Delegado Agrario local, habiendo obtenido la promesa de que en próxima fecha quedarían resueltos dichos problemas, principalmente la cesión existente entre los campesinos de "El águila" y "La Perla".

Para terminar se refirió a la pavimentación de la Alameda Farragosa, informando que ya quedó totalmente pavimentada el primer tramo por donde, continuándose los trabajos con toda actividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión - diez y seis

P. González

Sanjés

Manjés

P. Rodríguez

Urcidiz

Sesión Ordinaria efectuada el día 10 de junio 1937

Bajo la presidencia del Sr. Prof. Manuel Mijangos y asistencia de los cc. Municipales, leopoldo Ramírez, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez y Prof. Wenceslao Rodríguez dio principio la sesión

deándose lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

La Secretaría dio cuenta con un oficio de los locatarios del mercado Independencia en que manifiestan que los deterioros del techo de dicho centro de abastos cada día son mayores. Se acuerda girar nuevamente instrucciones al C. Director de Obras Públicas para que informe sobre las reparaciones que amerite y ver la forma de arreglarlo cuanto antes.

No habiendo más asuntos en cartería el Sr. Presidente procedió a informar a la asamblea en respecto a las mejoras que se han llevado a cabo hasta la fecha, de algunas que están en ejecución y otras que se proyectan.

Dijo que en la Escuela Vicente Guerrero que fue establecida en la Alameda Zaragoza, se derribará una barda que es demasiado alta, con objeto de construirla nuevamente de manera que dé mejor vista al plantel educativo y proporcione más aire y luz a los salones.

Se refirió a la colonia Nuevos, - cuya expropiación decretó el Gobierno del Estado, estando pendiente un amparo ante la suprema corte de justicia, por cuya razón no se han permitido construcciones en dicha barriada, pero que en vista de las gestiones que hacen los colonos, se ha hecho lo anterior

del conocimiento del Sr. Gobernador para que ordene lo que juzgue procedente. -

Trató el asunto de la reapertura del Panteón municipal, informando que el Ingeniero Sanitario asintió al buen fin. De H. tiene local estable haciendo estudios sobre la conveniencia de hacer uso nuevamente de dicha necrópolis, ampliandola con los terrenos adyacentes. -

Con respecto a la ampliación del alumbrado en la ciudad, algo que ya tiene en estudio el servicio que se implantará en la barriada "La Fe" estando pendiente la Ley Nacional de Electricidad de resolver sobre el presupuesto definitivo. -

Trató igualmente la dotación de aguas a la Colonia La Vencedora indicando que ya ha abierto la captación de \$ 500.000 quinientos pesos, a fin de que desde luego den principio las obras. Y en cuanto a la Colonia Altamura algo que debido a la altura del terreno no será posible introducir agua potable pero que se estudiará la forma de dotar de norias y fosas sépticas a la barriada que se menciona. -

Se refirió a los trabajos de construcción de los puentes sobre los tajos que atraviesan la Laguna azul a la altura de la Calle R. Arizaga, diciendo que continuarían efectuándose activamente ya que se pretende dejar terminada esta obra importantísima antes del día 16 de septiembre del corriente.

de año - -

relacionando a las continuas quejas contra la policía local, indicó que se sigue el sistema de turnarlas a los Delegados del Ministerio Público para su investigación - -

Se refirió a los tramos destruidos en la balzada Francisco J. Madero y Manuel Peres Treviño, diciendo que se ha hecho un pedazo de asfalto para pavimentar totalmente dichos tramos, informando así mismo que los viveros establecidos en la alameda Zaragoza y en la manzana N: 40 de Oriente de la ciudad, han dado un buen rendimiento y que los codos de pynabete plantados en el fondo de defensa del Rio Nazas, se han estado regando con toda regularidad - -

Se cuenta también que la próxima semana saldrán con destino a la ciudad de Saltillo, cinco jóvenes campesinos pensionados por el ayuntamiento local para hacer estudios en la escuela de aprovechamiento agrícola que funciona en dicha capital ya que los cursos principian a mediados del presente mes - -

Por último informo que va a procederse urgentemente contra los propietarios de los terrenos que no cumplen con el Reglamento del Ramo, - - pues tiene casos concretos de irregularidades que se registran al efectuarse remates de predios vendidos. Terminada la información

de las actividades del ayuntamiento
se dio por terminada la sesión. Doy fe -

22 mayo
~~P. Rodríguez~~
~~Benito J. González~~
 Nicolás Díaz

Sesión Ordinaria Verificada el
 día 15 de Julio de 1937.

Bajo la presidencia del Sr. Prof. Manuel
 Mejías V., y asistencia de los Sr. Sr. Mani-
 lopes Diputado Ramírez, Nicolás Díaz,
 José María González, Pedro Rodríguez y
 Sr. Wladimir Rodríguez, dio principio
 la sesión, dándose lectura al acta de la
 anterior la que fue aprobada sin discusión.
 La Secretaría dio cuenta con una queja del
 Sindicato de Baleros, en el sentido de que
 dos individuos constantemente molestan e in-
 sultan a los arreadores de cabado, diciendo so-
 bre este asunto Sr. Sr. Regidor Nicolás Díaz
 que debe cesar la pugna existente entre
 dicho Sindicato y otras organizaciones
 obreras, acordándose sobre el particular
 girar oficio a la Inspección Gral.
 de Policía para que a su vez por medio
 de una circular haga del conocimiento de
 los interesados que los Inspectores Grmias
 no tienen atribuciones ejecutivas pues
 su función principal retribida en reportar
 a quienes no cumplen con las reglame-
 ntaciones u ordenamientos correspondientes.

así como que se abstengan de conceder permisos ya que éste compete única y exclusivamente a la Presidencia Municipal, y que en casos de dificultades entre sus agraviados, los hagan del conocimiento de la propia Autoridad Municipal para que ésta los remedie. Siguió informando la Srta. con un oficio del Sr. Director de la Escuela Normal, en que comunica que han terminado sus estudios por dicho plantel las Srtes. Carmen Padilla Quez y María Nieves Fierro Funcionarias por este Municipio, acordándose que las dos becas que quedan vacantes sean concedidas a las nuevas solicitantes, pero en vista de ser varias se acuerda turnar el asunto a la Comisión de Educación y al Inspector de la 3ª Zona Escolar, a fin de que se encargue de seleccionar a las que presenten mejores calificaciones, y poder otorgarles dichas becas.

El Sr. Presidente se refiere al Conflicto de la Colonia Morelos con motivo de la Expropiación, dando a conocer a la Asamblea un Convenio firmado entre el propietario Sr. Eduardo González Morino y los Representantes de Geracionistas y Expropiantes ante el Procurador Gral. de Justicia del Estado, en el que se advierte que las diferencias quedarán subsanadas si se allenden algunos puntos que citan y que son los siguientes:

Que se fraccionen entre los Expropiantes 13,274 metros cuadrados

a \$ 0.50 Metro con plazo de 2 años para
 pagarlo y que el Ayuntamiento pague por
 concepto de Calles \$ 4. 600.00 En el
 término de dos años. Amplamente discutido
 este punto el Sr. Presidente hizo resal-
 tar la importancia del mismo, indicando
 que el Ayuntamiento debe hacer un sacrificio
 para ayudar a resolverlo, pues de lo contrario
 el conflicto tomará mayores caracteres y
 será más difícil su resolución. Sobre este
 particular se acordó turnar dicho asunto a la
 Comisión de Hacienda para que en el
 menor tiempo posible rinda su dictamen
 sobre la forma de ajustar el pago a las
 condiciones del Estatuto Municipal, pues
 se pretende abonar en cuenta las sumas que
 adeuda el propietario por impuestos y en
 caso de que también tenga rezagos con
 el Estado, solicitar que éstos sean ce-
 didos al Municipio para que también sean
 aplicados a la cantidad que se cobra por
 Calles. Se acordó que los carreros
 materialistas paguen impuestos y que
 a fin de que lo hagan sin menoscabo
 de sus intereses deban pagar dichos tributos
 con trabajo en las diversas obras que se efec-
 túen debiendo pagar únicamente el im-
 puesto Federal. Haciendo la aclaración
 de que para dar facilidades a estos traba-
 jadores aun se pagará el impuesto.
 Refiriéndose el Sr. Presidente a algunas
 solicitudes de tierras ociosas que han sido
 presentadas, dijo que no se les ha dado
 trámite por que la Suprema Corte de
 Justicia ha establecido Jurisprudencia
 en el sentido de que proceden los

106

Temporales de los propietarios en esos casos, por falta de reglamentación de la Ley respectiva. - Que sobre el particular se dirigirá una consulta al Sr. Gobernador. Informó el Sr. Presidente que va a procederse a la reparación del puente de la Calle del Pantón cuya obra resulta con un valor de \$ 400, no que necesita remolovado, para el fácil tránsito, así como que se tiene en estudio el proyecto del Depto. Fed. de Educación Física para que se arregle una pista Olímpica en el Estadio que importa \$ 4,500.00 a fin de ver si no perjudica su construcción los campos de béisbol y Foot-Bal. Continúa informando el Sr. Presidente con la petición del Comité Ejecutivo del Sindicato Unico de la Enseñanza del Estado de Coahuila, con respecto a que se aumenten los sueldos de los profesores locales, haciendo vez el propio jefe de la Comuna, que debe tomarse en cuenta que la Administración Municipal ha ampliado en mucho su presupuesto de Educación, aumentando su sueldo a los componentes de la Banda Escolar, concediendo una ayuda de \$ 150.00 mensuales al Instituto Popular Torreonense, más otros muchos gastos que antes no se pagaban. Se acordó sobre este particular que las Comisiones de Educación y Hacienda hagan un estudio en el sentido de aumentar los sueldos a los maestros dentro de las posibilidades del Erario.

Se dió a conocer un oficio del Jefe de Depto. de Salubridad Pública, Dr. y Gral. José Suro, en el que considerándose resuelto el problema de dotación de los servicios de agua potable y drenaje, se expresa que las Autoridades Municipales deben proceder al establecimiento de sistemas independientes de esa clase en los barrios de la ciudad, habiendo manifestado el Sr. Presidente a la asamblea que no puede considerarse resuelto dicho problema en esta ciudad, pues son los Barrios precisamente los que carecen en absoluto de servicios sanitarios. Sobre el particular se acordó esperar la visita del Sr. Presidente de la República para intentar con el Banco Nacional Urbano Hipotecario y de Obras Públicas, ayudando a solucionar este asunto, y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión. - Dox. Q. E.

~~Ramón P. P. Mayor~~
~~Nicolás Bedet~~ ~~J. Ferrero~~

Sesión Ordinaria efectuada el día 29 de Julio de 1937.

Por la Presidencia del C. Prof. Manuel Mayares V. y con asistencia de los CC. Municipales: Despreano Ramirez, Ures

José Díaz, Prof. Wenceslao Rodríguez y Pedro Rodríguez, dió principio la Sesión dándose lectura al acta de la anterior la que fue aprobada sin modificaciones. A lo seguido la Secretaria dió cuenta con un oficio del C. Procurador Gral. de Justicia del Estado en que comunica al H. Ayuntamiento que el Sr. Arturo Valdes solis presentó su renuncia como Delegado del Municipio Pichiler, adscrito a la Inspección Gral. de Policía.

Anterior informando la Secretaria con una comunicación del C. Jefe de la oficina Gral. de Ingeniería Sanitaria, dependiente del Depto. de Salubridad Pública en que pide se le informe que actividades ha desarrollado el Ayuntamiento para higienizar y sanear la Barranca Paloma azul, accediéndose se diga a la citada Autoridad Sanitaria Federal, que por ahora nada se ha hecho en espera de que se diga cual plano si abona en definitiva a fin de gestionar la sustitución de agua potable y drenaje. A este respecto informo el C. Presidente que en lo que se refiere a la pavimentación en la prolongación de la Calle Rodríguez en dicha Barranca Paloma azul, ya ha ofrecido el arquitecto de la Comisión de Caminos entregar los planos a que se deberían sujetarse dichas obras, que viene a complementar las llevadas a cabo en los puentes de los canales que atraviesan la citada Barranca.

La Secretaria dió cuenta con un

Oficio del Sr. Gobernador del Estado, en que solicita un informe estadístico respecto a la embriaguez y criminalidad de sus años a la fecha, autorizándose al ayuntamiento para que comisione persona que se encargue de recabar los informes respectivos, lo que será pagado por el Estado.

Secundamente la H. Comisión de Hacienda repuso el dictamen relativo a la petición de los miembros del Sillal de aumento de sueldos, y que para el efecto le fue turnada, manifestando que no es posible aprobar el aumento de \$1.900.00 mil novecientos pesos que solicitan, sino únicamente se concede el de \$560.00 quinientos sesenta pesos, indicando sobre este particular una amplia información al Sr. Presidente en el sentido de que la gestión administrativa no solamente debe limitarse a ver que los maestros tengan buenos sueldos, sino que debe procurarse que haya buenos plantiles educativos apropiados y en número suficiente para la población escolar del próximo año, dando sobre el particular el Sr. Reg. Luperón Ramírez que por su conducto el Sr. Marcos Valenzuela ofreció un terreno al ayuntamiento para la construcción de una escuela en la Colonia Zaragoza ofreciendo que se aceptó con beneplácito, recordándose además sobre este mismo terreno, que se ha ofrecido por la presidencia municipal la construcción de un plantel en la colonia moderna, para lo cual ha sido donado por el Sr. Hilario Espanza Jr. un terreno de 16.000 adobes, además de \$10.000.00 que

donde el C. Presidente de la República —
habiéndose acordado en sus principios —
que para que se vea que hay una —
garantía de manejo de fondos ser —
nominados un Comité que lo integren —
Delegados de la Dirección de Banca —
Federal, de los Padres de Jaju —
ria, de la Escuela Felipe Carrillo Puer —
to y de la Presidencia Municipal. —
Motivado así mismo de la necesidad —
que existe de contar con un local apro —
piado para la escuela de la Paloma —
así como fin de entregar el local —
que actualmente ocupa a su pro —
prietario que ya en repetidas ocasio —
nes lo ha pedido para destinarlo a —
habitaciones. —

Al pensarlo seguido la Comisión —
de Hacienda rindió un dictamen —
respecto a la visita que practicaron al —
sanatorio municipal, cuando que en —
contraron enfermos no solamente de —
partes fuera del municipio, sino de —
otros Estados, con grave perjuicio de —
los habitantes de este municipio, su —
queriendo el C. Presidente que se diga a —
la Administradora que en lo sucesi —
vo no pague cuentas pendientes que —
por gastos anteriores existan, sino que —
del dinero sobrante de las entradas des —
pués de cubrir los gastos los remita a la —
Tesorería municipal para que dicha —
oficina haga los pagos que correspondan. —
Encargándole de recabar los documentos —
respectivos. Sobre este particular propone —
el Sr. Presidente se le conceda autori —

¿oírse para dirigirse a los cc. Presidentes Municipales de San Pedro, Matamoros y Tamaulipas, para que siempre se manden enfermos al Sanatorio Municipal paguen cuando menos \$0.40 cuarenta centavos diarios por cada paciente, y pues aún cuando el Municipio está dispuesto a cooperar con los que no tengan hospital, esto sin menoscabo de sus posibilidades económicas. -

Informo al sr. Presidente, que se ha solicitado a los Jueces auxiliares levantar una estadística de los habitantes que tenga la jurisdicción a su ciudad, especificando la edad, sexos, condiciones de vida, cultivos, etc. con el objeto de que se determine la posibilidad de la parte rural del Municipio, y de esa manera se pueda formular un plan de trabajo que se desarrollará el año próximo. -

Continuo informando al c. Presidente Municipal, que en cumplimiento al acuerdo presidencial de 30 de junio proximo anterior, se va a proceder a exigir a todos los extranjeros que están en mercados que presenten sus tarjetas de migración para saber si están autorizados para ejercer el comercio, datos que de acuerdo con las instrucciones que se tienen serán enviados al Departamento de Salubridad para que surtan sus efectos. -

Se trata lo relativo a la ampliación y apertura del Panteón Municipal en atención a un oficio del c. Jefe del Departamento local de Salubridad donde

avisa que se practicarán perforaciones en
distintas partes de los terrenos con los que
se ampliará la necrópolis, a fin de ver
si al haber avenidas en el río Nazas
no suben las corrientes del subsuelo a
una altura que pudiera perjudicar en
alguna forma las fosas y de esta ma-
nera dictaminar si se lleva a cabo
o no dicha obra

Y no habiendo más asuntos que tra-
tar, se dio por terminada la sesión. Hoy sé-

Sesión Ordinaria verificada el día
19 de agosto de 1937.

Bajo la Presidencia del Sr. Prof. Ma-
nuel Reyes V. y con asistencia de los
C. C. municipales Nicolás Díaz, Cipriano Pa-
rreño, Pedro Rodríguez, Pascual González,
Prof. Menceslao Rodríguez, así preside-
ntó la sesión, dándose fe y rubricando al acta
de la anterior, la que fue aprobada
sin modificaciones.

Acto segundo la Secretaría dio cuenta
por los asuntos en cartera.

Comunicación del Sr. Manuel C. Nias-
funes, relativa a la cooperación que de-
ben aportar todos los propietarios de la
ciudad, para que sean construidas las bar-
quetas, contribuyendo de esta manera a
mejorar el aspecto de la ciudad.

Oficio enviado por el C. Presidente Municipal de Matamoros, Coah., en que manifiesta estar dispuesto a aportar la cooperación que le fue solicitada por la autoridad municipal, para el sostenimiento de los enfermos que resultan para ser internados en el Sanatorio de esta población, cuya cooperación será de \$0.40 centavos diarios por cada paciente y los que vendrán amparados de un oficio de aquella autoridad. —

Acto seguido la H. Comisión de Educación pide un dictamen con motivo del expediente de calificaciones de alumnos pensionados en la Escuela preparatoria de la Laguna, que para el efecto le fue turnado manifestando que deben cancelarse las becas de los alumnos Manuel Pérez, Amparo Camacho, Artemio Martínez, Enrique Iglesias, Roberto García, y Antonio López, quienes no están apoyados sus estudios ya que resultaron reprobados en algunas materias y otros que ni siquiera presentaron examen. Hallando sido aprobado el dictamen de referencia se acordó se diera a conocer al C. Director de la Escuela preparatoria de la Laguna para los efectos correspondientes. —

La secretaria dio lectura a la copia de un oficio enviado por el C. Jefe del Departamento de Salubridad Pública en que va a conocer al ayuntamiento el texto del informe que dirigió al Sr. Presidente de la República con respecto a —

La Comisada Paloma azul. En relacion con este asunto, la Presidencia juzgo del consentimiento de la Asamblea que no tiene antecedentes con respecto al mismo. Se acordó recabar los datos que sean necesarios para saber las obligaciones que tiene el Ayuntamiento en relacion con este asunto. Haciendose de paso la aclaracion de que ningun Gobierno ha querido avocarse al arreglo de las dificultades existentes en la citada Comisada, dado que las gestiones resultaran nada menos que inutiles. De todas maneras, se acordó iniciar las gestiones encaminadas a solucionar el conflicto y para el efecto se comisionara una persona que se ponga en contacto con el ^{Presidente} ~~Presidente~~ ^{de la Junta Localizadora} ~~de la Junta Localizadora~~ de los terrenos de la Paloma azul, para ver la forma de llegar a un arreglo, pues se pretende construir una leonera abierta para dar alojamiento a las familias que sean desplazadas de la citada Paloma azul. Por ultimo el c. Presidente informo a la Comuna con respecto al proyecto de contrato entre el Ayuntamiento y la Cia. Nacional de Electricidad para el servicio de alumbrado publico en las calles y plazas y en los edificios municipales. En la discusion de este punto, se hizo notar la desorganizacion que actualmente existe en el aprovechamiento de la luz. Pues hechas algunas comparaciones pudo demostrarse que mientras en algunas partes el consumo es regular, en otras es exagerado, por lo que se acordó pedir a la Compañia

Nacional de Electricidad se sirva informar la fecha en que se tomarán las lecturas de los medidores a fin de que la Presidencia nombre un Representante para que tome nota de las cifras. - En respectos a las bases del contrato que está por firmarse, se acordó remitir copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, con el fin de que las estudien detenidamente y emitan su opinión en la próxima Junta.

Después de haberse tratado los asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. H. y fe -

~~Manuel~~ Nicolás Díaz
 Manuel Mijares
 Manuel Mijares
 J. Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria efectuada el día 11 de Noviembre de 1937. -

Bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con asistencia de los C. C. Municipales Cipriano Ramírez, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez y Prof. Venustiano Rodríguez dió principio la sesión siendo las 13 horas.

La Secretaría dió cuenta con el acta anterior, siendo aprobada, procediendo el Sr. Prof. Mijares a informar a la Asamblea del resultado de la Junta que celebraron en la Capital del Pdo los Presidentes Municipales del mismo y la que fue presidida por el C. Genl. Pedro V. Rodríguez Triana, Gobernador electo de Coahuila para el cuatrienio 1938-41 y cuya reunión tuvo por objeto iniciar la mutua cooperación de los Go-

Gobiernos Federal, del Estado o Municipales para llevar a cabo el programa reestructurativo que se proyecta desarrollar y que se traduce en los puntos siguientes:

Prestar al pueblo Coahuilense un servicio administrativo capaz de proporcionar el mayor beneficio y unificar la acción de los Gobiernos Municipales y del Estado, para aprovechar el máximo de esfuerzos oficiales a la iniciativa privada, considerando entre los primeros al Gobierno Federal.

Abandonar la acción aislada dentro del esfuerzo uniforme de todas las dependencias públicas, haciendo labor por que éstas se unifiquen y rindan el máximo de beneficios a la colectividad.

En el proyecto elaborado por la futura administración Coahuilense, y que fue aprobado por el H. Ayuntamiento en todas sus partes se propone que las Autoridades Municipales intervengan directamente en la vida del Ajido, preocupándose por que éste deje de ser un motivo de agitación y de política, pues eso viene a ser causa de la ruina para los trabajadores teniendo los Gobiernos Municipales por tal circunstancia el deber de buscar la coordinación debida para lograr el mejoramiento de la clase proletaria, mejoramiento que no solo es en beneficio del campesino sino también de las Autoridades locales, ya que siendo la producción reducida indudablemente que sufrían menos los intereses fiscales de los Municipios.

Por lo que respecta a Educación, se advierte alguna disorientación pues mientras la Secretaría de Educación Pública sostiene determinado programa de enseñanza, el Gobierno del Estado practica otro distinto, ocasionando con esto una serie de abstracciones que perjudican a la niñez estudiosa, notándose esto en los casos relacionados con el cambio de plantel, y con el ingreso del alumno a escuelas de otro orden.

Otro de los puntos del Proyecto se trata de la construcción de carreteras tan necesarias para unir las poblaciones y acelerar las exportaciones e importaciones

en beneficio del comercio y la industria; siendo indispensable la coordinación de esfuerzos para aminorar las dificultades que para cada municipio presenta la solución de este asunto.

La explotación de la pequeña propiedad rural así como de las grandes extensiones que se encuentran sin cultivo es también un asunto que reclama urgente atención, a fin de que sea explotada y sirva para aumentar la potencialidad económica del Estado.

Por otra parte, la Industria del Estado necesita desarrollarse, aumentándose así la riqueza del mismo y de esa manera pueda resolverse el problema de "Los sin trabajo", siendo urgente también el desarrollo de nuevas fuentes de producción, servicios de alumbrado, agua, y drenaje, problema de la habitación, el de las prisiones etc. etc.

Complacientemente discutida la exposición anterior, el H. cuerpo Colegial convino en coordinar su acción administrativa con la del Gobierno del Estado, comprometiéndose a ser el agente como elemento coordinador de los puntos del programa de acción el cual se formulará de acuerdo con los datos que se obtengan de la encuesta en la que participarán todos los Municipios y cuyos informes serán ministrados en cuestionarios que al efecto proporcionará el futuro Ejecutivo del Estado.

Este seguido, la Secretaría dio cuenta con la correspondencia.

Oficio de la Cámara Nacional de Comercio, manifestando que al comparar el Registro de Socios de dicha Institución con el de comerciantes e industriales que son contribuyentes de la Tesorería Municipal se pudo comprobar que existen más de trescientos que no pertenecen a la Cámara, es decir que no han cumplido con los Artículos 5.º y 7.º de la Ley de Cámara de Comercio e Industria, expedida por el C. Presidente de la República el 18 de Agosto de 1936 que prescribe que

4600

todo comerciante o industrial que invierta como capital no menos de \$ 500.00, está obligado a inscribirse como socio de la Cámara respectiva. - Sobre el particular se acordó girar Oficio a la Tesorería Municipal a fin de que favorezca cuanto antes a hacer que se cumpla con dicho registro.

En seguida se dió lectura a la invitación girada por el 32º Congreso para la ceremonia que tendrá lugar el próximo día 15 con motivo de la toma de posesión de la 33 Legislatura del Estado de Coahuila, habiéndose acordado que el Cabildo se trasladara para asistir a tan trascendental acto.

Se ratificó al C. Prof. Venecio Rodríguez, Primer Príncipe del H. Ayuntamiento, la autorización para firmar en nombre del mismo, Contrato para el servicio de paso o servidumbre de la línea conductora de agua a la Colonia "La Venecidora", con los Ferrocarriles Nacionales.

A la Empresa Mercado Juárez S. A., se le comunicó que debe retirar los anuncios que ha principiado a colgar sobre los techos de dicho centro de abastos, ya que el Contrato - Concesión no lo autoriza para ello.

Se dió lectura a un Oficio de la Federación Revolucionaria de Padres de Familia en que solicitan cooperación de la Autoridad Municipal para hacer que los niños matriculados en los Plantiles Educativos asistan a sus clases, pues se advierte por las calles un gran número de estos. - Se acuerda girar Oficio al C. Jefe de Policía indicándole tomar el nombre de los Padres o tutores de dichos niños a fin de indicarles la obligación que tienen de enviar a sus hijos a las escuelas, previniéndoles que en caso de que no atiendan esta indicación serán multados de acuerdo con la Ley.

Se dió lectura a un Oficio girado por el P. Prof. José Reyes Pimentel, Director de Educación Escolar, en el que manifiesta que el C. Alfredo Vallés, Jefe Auxiliar del Poblado de San Agustín está desarrollando una labor

disolvente en dicho lugar, por lo que a nombre de los ejidatarios y liga femenil solicita la destitución del estado empleado, habiéndose comisionado a los C. C. Regidores Nicolás Díaz y Pedro Rodríguez para que se trasladan al poblado de referencia con el fin de recabar informes a este respecto.

En seguida la Secretaría dio lectura a un Oficio de la Cia Mexicana de Aviación en que rescinde el contrato de arrendamiento que tenían sobre el campo de aterrizaje de esta Población, rescisión que tendrá efecto el día 30 de Abril de 1938, dejando en libertad al H. Ayuntamiento para contratar con cualquier otra Empresa de transportes Aereos. A este respecto el C. Presidente informa que se trabaja activamente para acondicionar nuevamente el Campo Aereo, en vista de que el próximo día 18 del presente mes, se inaugurará el nuevo servicio de Pasajeros y correspondencia de la Empresa "Lineas Aereas Mineras S.A."

Al Sr. Presidente informó a la H. Asamblea que con fecha 1º de los corrientes el Dpto. de Salubridad Pública aprobó el plano del fraccionamiento del Barrio de la "Paloma Azul", correspondiente al año de 1931, con una modificación sugerida por la Oficina General de Ingeniería Sanitaria para mejorar la planificación, suprimiendo los defectos que presentaba el Plano primitivo de dicha barriada y prolongando la Av. Alvaro Obregón, de manera que se una dicha Colonia con la parte antigua de esta Población de Fonseón y con la proyectada hacia el Poniente. Sobre el particular se acordó tomar una información sobre extensión de terrenos, en calles y Avenidas, costo de los afectados a fin de darlos acomodo al principio de la urbanización.

Se dió cuenta con un presupuesto de gastos para la manufactura de uniformes de los componentes de la Banda Escolar Municipal, que a solicitud del

del Sr. Presidente del H. Ayuntamiento pro-
duce la Pastena "El Modelo", propiedad del Sr. Da-
maso Salcedo Garza, aceptándose desde luego el refe-
rido Presupuesto que arroja la cantidad de \$ 885.50
con el fin de dotar a los miembros de la referida Ban-
da de nuevos uniformes.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se dió por terminada la Sesión. - Day Fé

Sesión Extraordinaria verificada
el día 23 de Noviembre de 1937

Bajo la presidencia del c. Prof. Ma-
nuel Rojas V. y con asistencia de
los c. municipales Pedro Rodríguez, Pa-
sual González, Nicolás Díaz y Pro-
f. Menéndez Rodríguez, dió principio la
sesión, haciendo el Sr. Presidente del
conocimiento de la Asamblea que
el objeto principal de la reunión
era el de proponer candidatos para
la designación de Magistrados Pro-
prietarios y supernumerarios para la
renovación del Superior Tribunal
de Justicia del Estado, así como la
tema para la elección de Jueces
segundo del H. Ayuntamiento, pues-
to que dejó vacante el c. Juan Pérez
Deputado al Congreso de la Unión.

Para designar a los primeros el
 Sr. Reg. Nicolás López hace la pro-
 posición siguiente: Primera Sala:
 Sr. Miguel S. Aguirre, Propietario
 Sr. Jesús Flores García, Primer super-
 numerario, Sr. Joel Müller, se-
 gundo supernumerario. - Segunda
 Sala: Sr. Ernesto M. Salas, - Pro-
 pietario, Sr. Margarita Cruzpe R. -
 Primer supernumerario, Sr. Inocencio
 Leal S. - Segundo supernumerario.
 Tercera Sala: Sr. Antonio Guerra-
 Castellanos, Propietario, Sr. Arnulf
 M. Siller, Primer supernumerario, Sr.
 Feliciano Cordero, Segundo supernumerario.
 Cuarta Sala. - Sr. José Ma. Díaz, -
 Propietario, Sr. Aureliano J. Rodríguez,
 Primer supernumerario, Sr. Dionisio Gar-
 cía Navarro, segundo supernumerario. -
 Primera Sala, Sr. Jesús Flores García
 Propietario, Sr. Miguel S. Aguirre, -
 Primer supernumerario, Sr. Feliciano Cor-
 dero, segundo supernumerario. - Segun-
 da Sala. - Sr. Margarita Cruzpe Ro-
 dríguez, Sr. Feliciano Cordero, Primer
 supernumerario, Sr. Inocencio Leal S., se-
 gundo supernumerario. - Tercera Sala. -
 Sr. Arnulf M. Siller, - Propietario. -
 Sr. Antonio Guerra Castellanos, Primer
 supernumerario, Sr. Ernesto M. Salas -
 Segundo supernumerario. - Cuarta Sa-
 la. Sr. José Ma. Díaz, - Propietario.
 Sr. Aureliano J. Rodríguez, Primer su-
 pernumerario, Sr. Dionisio García Navarro
 Segundo supernumerario. - Primera
 Sala: Sr. Miguel S. Aguirre, ~~Sr.~~

Propietarios, Sr. Margaritos Arce R. In-
mer supernumerario, Sr. Ernest. M. Sa-
las, segundo supernumerario. - Segun-
da Sala, Sr. Julian Cordero, Propie-
tario, Sr. Antonio Herrera Castellanos, In-
mer supernumerario, Sr. Aurelio M. Si-
lber, segundo supernumerario. Tercera
Sala - Sr. Joel Muller, Propietario,
Sr. Inocencio Leal S. - Primer supernu-
merario, Sr. Jesus Flores Garcia, segun-
do supernumerario. - Cuarta Sala: Sr.
Jose Ma. Diaz, Propietario, Sr. Aurelia-
no J. Rodriguez, Primer supernumerario,
Sr. Dionisio Garcia Navarro, segundo super-
numerario.

Para designar Jurados Segundo -
del Pl. ayuntamiento, el C. Regidor Pas-
cual Gonzales propone la siguiente ternia -
Marcos L. Zamora, Miguel Rosales y Nicolas
Hernandez, la que se dara a conocer al con-
greso del Estado por conducto del Ejecutivo. -
En seguida se da lectura a la circular
Nº 4 del Pl. Congreso del Estado en que so-
licita se envíe el proyecto de Plan de arbitrios
y presupuesto de egresos de este municipio.
Acordandose que desde luego se proceda a
cumplimentar dicha solicitud.

No habiendo mas asuntos que tratar, -
se declara cerrada la sesion. - Hoy fe -

Manzan

~~Antonio~~ J. Rodriguez J. Gonzalez
Nicolas Diaz Aurelio Juez

Sesión Ordinaria verificada el
 día 9 de Diciembre de 1937

Bajo la Presidencia del b. Prof. Ma-
 nuel Reyes V. y asistencia de los cc.
 Municipales Itegrano, Riquinza, Pasual
 Gonzalez, Nicolás Diaz, Pedro Rodriguez,
 Prof. Manuel Rodriguez y Marcos Zor-
 mora, dio principio la sesión, dándose lec-
 tura al acta de la anterior, la que fue
 aprobada sin discusión. -

En segunda se dio lectura al Decre-
 to n.º 10 expedido con fecha 3 de diezem-
 bre por la XXXIII Legislatura del Esta-
 do de Coahuila, designándose Sindico 2.º
 del ayuntamiento al Sr. Marcos L. Zo-
 mora en substitución del Sr. Juan Pe-
 rez, actual Diputado al Congreso de la
 Unión, habiéndose procedido a tomar la
 Protesta de Ley y acordándose que continúe
 con las mismas comisiones que tenía a su car-
 go su antecesor. -

Acto continuo el e. Presidente manifestó
 a la Asamblea que en vista de que el De-
 partamento de Salubridad Pública negó
 el permiso para la reapertura del Panteón
 Municipal era indispensable proceder a
 efectuar las obras de conservación de este, y
 como en dicha negativa dice: "que no se ve-
 rifiquen más injurias en el Pan-
 teón Municipal", se acordó que se ofien-
 al e. Jefe del Departamento de Salubridad
 Pública, pidiendo se aclare si las personas
 que adquirieron propiedades con ante-
 rioridad pueden continuar haciendo inju-
 rias. Además se nombró a la Comi-

sion de Salubridad para que haga una visita al Panteon Municipal y formule un proyecto de conservacion del mismo. -

Al este respecto el c. Presidente hace ver a la Asamblea la necesidad que existe de que la ciudad cuente con un panteon publico, acordandose que se busque un lugar apropiado para construirlo, cosa que fue aprobada por la Asamblea, despidiendose de luego que se invite al Jefe del Centro de Higiene Local para hacer un recorrido por los terrenos que se encuentran situados al sur este de la Poblacion, frente al Puerto Aereo, para aprovecharlos en caso de estar apropiados al objeto. -

Al propio señor Presidente informo con amplitud a la Comuna con respecto a la pugna existente entre la Sociedad Cooperativa Mexica de Trabajadores del Volante, S. C. S. propietaria de los autobuses de circunvalacion y el Sindicato Sindical de los choferes Ruléticos, que se disputan la ruta de San Joaquin y que motivaron el sabotaje al autobus que iniciaba el servicio a dicho barrio, volcandolo y caisandole desperfectos de consideracion. -

Despues de consultar la opinion de la Asamblea se acordó aplazar dos dias la intervencion del ayuntamiento, obligando a los choferes a suspender cualquier demostracion de enemistad, mientras tanto la otra parte en pugna recababa ordenes del c. Gobernador del Estado. -

Siguió informando el c. Presidente con las solicitudes de ayuda que han -

formulados la Sociedades de Padres de Familia de la Escuela "Carrillo Puerto" y los representantes del Poblado "La Rosita" y "Zaragoza" para los locales de las Escuelas, manifestando con respecto a la primera, que hasta estos momentos casi está concluida con la cooperación que la Federación aportó para el objeto, faltando la barda que la circunda, por lo que el C. Presidente pide la autorización de la Comunal para dar esa cooperación. En cuanto a la solicitud de ayuda para las obras de la Escuela de "La Rosita" y "Zaragoza", se les proporcionará hasta el próximo mes de enero, de acuerdo con las posibilidades del Erario.

Se dispuso que la Comisión de Hacienda juntamente con el Sr. Tesorero Municipal proceda desde luego a formular el Plan de arbitrios y Presupuesto de Egresos que deberán regir el proximo año de 1938, a fin de que sean aprobados y remitidos a la Legislatura del Estado que los solicita con urgencia para hacer el estudio correspondiente.

Se dio cuenta con una solicitud de tierras ociosas que presentan algunos vecinos del Poblado de Jalisco, pidiéndose designar a los Cc. Señores Prof. Wenceslao Rodríguez y Marcos S. Zamora para que paseen a dicho Poblado a verificar si efectivamente los terrenos se encuentran abandonados con objeto de poder dar trámite a la solicitud de referencia.

No habiendo más asuntos de

que tratar, se dio por terminada la
sesion - 2107 fe -

~~P. Zamora~~

Magist

~~Nicolas Diaz~~

~~...~~

Sesion Extraordinaria verificada -
el dia 24 de diciembre de 1937. -

Bajo la Presidencia del c. Prof. Ma-
nuel Mayares y asistencia de los cc.
Municipales. Cipriano Ramirez, Pascual
Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodri-
guez, Prof. Wenceslao Rodriguez y
Marcos S. Zamora dio principio la
sesion extraordinaria, manifestan-
do el Sr. Presidente que el objeto de
la reunion era dar cuenta con el
detallamen rendido por la Comision -
de Gobierno del Sr. Ayuntamiento respecto al ex-
pediente formado con motivo del
proyecto de reformas a los artien-
los 136 y 141 de la Constitucion, Poli-
tica del Estado, de conformidad con
la circular N° 6 que dirigió la Secre-
taria del Congreso del Estado, que
se refiere a que el Superior Tribu-
nal de Justicia se compondrá en lo
sucesivo de tres magistrados Propie-
tarios y seis supernumerarios elec-
tos cada cuatro años por el propio
Congreso a propuesta en terna de -
los Ayuntamientos.

Despues de habersele dado

lectura al dictamen de referencia, -
fue aprobado por la Asamblea, acor-
dándose hacerlo así del coposumen-
to del 'El Congreso del Estado, para
los fines consiguientes:

"No habiendo más asuntos que
tratar, se dio por terminada la sesión.
Doy fe -

J. González

J. Rodríguez

Nicolás Díaz

Manuel Pineda

Acta de la Sesión Ordinaria -
efectuado el día 12 de Enero de 1938

Por la Presidencia del c. Prof. Ma-
nuel Pineda y con asistencia de -
los cc. Municipales, Cipriano Ramírez,
Pasual González, Pedro Rodríguez, Nico-
lás Díaz, Prof. Wenceslao Rodríguez y Mar-
cos L. Zamora dio principio la sesión, da-
ndose lectura al acta de la anterior, la que
fue aprobada por modificación.

El c. Presidente dio lectura a una
proposición presentada por los cc. Regidores -
del 'El Ayuntamiento, que a la letra -
dice: Los suscritos Regidores del 'El Ayun-
tamiento, toman en consideración la
necesidad de cambiar los sistemas de ad-
ministración Municipal hasta ahora im-
plantados, por modalidades que respondan
al momento presente y, estando a este -

1-
evarlos íntimamente ligada la actuación
de los funcionarios públicos, venimos a
presentar al R. Puerto Rico, por el digno
conducto de usted, las siguientes proposicio-
nes: Los CC. Regidores y Jueces del Pl.
cuyuntamiento no ocuparán puestos en la
Administración, a fin de que preparen
cumplir libremente su labor como funcio-
narios electos popularmente. - Siense las
órdenes correspondientes a fin de que
los CC. Regidores perciban el sueldo que
les corresponde conforme al Presupuesto.
Recomiendese a los empleados immedia-
tos inferiores de la Secretaría del
cuyuntamiento y del Departamento de
Sanidad, las labores propias de esas
dependencias hasta nueva orden sufra-
go electivo no Reelección. - Torrey. Coch.
Kerney J. de 1938. - Reg. Pascual Gonzalez.
Reg. Pedro Rodriguez. Dubois. -

Puesta a discusión la anterior pro-
posición, fue secundada por los CC. Regi-
doras Nicolas Diaz y Prof. Wenceslas Ro-
driguez y aprobada por unanimidad, -
acordándose que la entrega de los puestos
a las personas que conforme a la propo-
sición, deben ocuparlas provisionalmente,
se haga por rigurosos inventarios y
con la intervención de las comisiones
de Hacienda y Gobernación.

A moción del C. Presidente se dis-
puso se levante un inventario general
de todos los muebles y útiles que
existen en las dependencias municipa-
les, debiendo llevar además su inventa-

se particular cada una de ellas para la debida seguridad de los bienes publicos. — Igualmente se reglamentara la expedicion de vales, mediante los cuales se adquiere todo lo necesario para atender las necesidades del ayuntamiento, indicando el c. Presidente que en lo sucesivo el c. Tesorero Municipal se encargara de dicha expedicion, previa consulta () pidiendo con anterioridad los puros respectivos, con objeto de llevar el correspondiente control. —

La Secretaria dio cuenta con una comunicacion de la Federacion Revolucionaria de Sociedades de Padres de Familia en que piden la designacion de Representante del ayuntamiento ante el Comité Pro-Mejoras materiales a las Escuelas Oficiales. Puesto el asunto a la consideracion de la H. asamblea, se ratifican el nombramiento al c. Prof. Venustiano Rodriguez y Nicolas Diaz, acordandose girar oficio a la Federacion Revolucionaria para su conocimiento y a fin de que se pongan de acuerdo con dichos Regidores para el desarrollo de las actividades correspondientes al Comité Pro-Mejoras a las Escuelas. —

Se trato lo relativo a la reanudacion de la Comision Tecnica Consultiva de Articulos de Primera Necesidad, pues de acuerdo con el Reglamento respectivo, deben ser nombrados sus miembros anualmente, ratificandose el nombramiento de Representante del H. ayuntamiento ante la referida Comision al c. Reg. Pedro Rodriguez y acordandose convocar a las agrupaciones obreras y patronales para que nombren sus nuevos

representantes que deben integrar la Junta para el presente año. La Comisión de Hacienda presenta su dictamen en relación con un escrito que le fue turnado, en que el señor Baldomero Lobo solicita permiso para cambiar a otro local una cantina de su propiedad, y siendo este asunto favorable, se tomó el acuerdo de hacerlo del conocimiento del interesado. — sobre este particular, el C. Presidente informa que en lo sucesivo no se dará un solo permiso para establecimiento de nuevas cantinas cuando se soliciten autorizaciones para cambiar esta clase de establecimientos, se vigilará que no se tome el local abandonado para instalar un negocio de la misma índole, como se ha dado ya más de un caso, pues esto es contrario a las disposiciones antialcoholicas vigentes.

El Sr. Presidente da cuenta a la Asamblea con el informe que rinde el C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio, en relación con el expediente que le fue turnado de una queja elevada ante el C. Gobernador por el C. Faury Martínez, en contra de la señora Amelia Ruiz Vuelta de Carrillo, que se niega a desalojar una casa que ocupa en terrenos donde el Sr. Martínez pretende llevar a cabo la construcción del Ferrocarril. Se acuerda transcribir el citado informe al C. Gobernador del Estado para su conocimiento.

Para terminar se dio cuenta con dos comunicaciones del Comité Nacional de la C. F. M., la primera pidiendo

do la cooperación del ayuntamiento para conseguir un edificio apropiado para el establecimiento en esta ciudad de un Centro Educativo Superior Obrero, dependiente de la Universidad Obrera de México, acordándose firmar dicha solicitud a la Comisión de Educación para que haga las gestiones tendientes a obsequiar la solicitud de la referida Confederación ya fin de que informe con el resultado en la próxima junta.

En la segunda, se solicita ayuda económica para el sostenimiento del Centro Educativo Obrero, resolviéndose posponer este asunto para la próxima sesión, con objeto de dar tiempo a que se reciban los nuevos presupuestos para saber que partidas se destinan al fondo de Educación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión.

P. González Mayor

Ruiz J. Rodríguez Arce

Gallardo Nicolas Diaz

Oficial Mayor en
funciones de Secretario.

Nota de la Sesión ordinaria celebrada el Jueves 20 de Enero de 1938

Presidencia del C. Prof. Manuel
Muyares y. Asistencia C. Municipales:
Capitán Ramírez, Pascual González,

Pedro Roa y Uruñe, Nicolás Díaz y Prof.
Wenceslao Rodríguez -

Abierta la sesión la Secretaría
dio cuenta con el acta de la anterior
la que puesta a discusión fue apro-
bada -

Acto seguido la Secretaría dió
cuenta con la correspondencia en
carteras: Oficio del Sindicato de Pro-
prietarios de Cantinas de Torreón, es-
tucando que el Ayuntamiento forme
en consideración a su Representante en-
te la integración y funcionamiento de
la Junta Consultiva Ciencias Consul-
tiva de Cantinas; fue aceptada esta
petición.

La Comisión de Hacienda presen-
ta a la consideración de la Asamblea
sus puntos de vista en relación con la
partida n.º 53 del Plan de arbitrios
que ha sido aprobado por la Il. Legisl.
latura del Estado, cuyos puntos están
concebidos en los siguientes términos:
Primero: Que la Junta Consultiva que
debería formarse para la calificación
de las categorías en que deben de pa-
gar las cantinas de la ciudad, se inte-
gre por un Representante de la Cámara
Nacional de Comercio, uno de la Unión
de Proprietarios de Cantinas, por el C.
Tesorero Municipal y por la Comisión
de Hacienda que suscribe. - Segundo
Que los establecimientos a quienes no
convienga la categoría en que queda
designada para el pago de sus con-
tribuciones, se les dé un plazo hasta

el día 10 del entrante mes para que suspendan sus operaciones.

Después de oír la opinión de los CC. Regidores, se fue aprobada, acordándose transcribir al C. Tesorero Municipal para su conocimiento y fines consiguientes.

* Se da cuenta con un oficio del Sindicato Gremial de Comerciantes de Abastos y otros de la Unión de Comerciantes e Industrios en Pequeno, en que hacen algunas objeciones al Reglamento respectivo, acordándose turnar dichas comunicaciones al C. Abogado Consultor del Gobierno de este Municipio, haciéndose a la vez envío del Reglamento de la Comisión Técnica Consultiva de Artículos de Primera Necesidad a efecto de que forme estudio de los mismos proponiéndole sus puntos legales sobre el particular.

* El señor Presidente da cuenta a la Asamblea sobre las supresiones hechas por la H. Legislatura Local de los siguientes empleos, tras diferir el Presupuesto de Egresos de este Municipio, ya que los que fueron suprimidos por el H. Cuerpo Legislativo son muy indispensables para la buena marcha de la Administración, debiendo quedar en la forma siguiente: Presidencia Municipal: Partida N° 3 bis. Un oficial mayor de la secretaría, con sueldo de \$200.00 mensuales. - Tesorería Municipal: Partida N° 18. Un ayudante de Contaduría y Fagunmecanógrafo con sueldo de \$125.00 mensuales. Partida N° 18 Bis. Un pagador de los servicios

diarios, con sueldo de \$120.00 mensuales -
Juzgados Municipales. Partida n: 25. Un
Juez de Hacienda \$110.00 mensuales, Parti-
da n: 26 un secretario, \$75.00 mensua-
les. Partida n: 31 bis. un Notificador y
bonuzario del juzgado Municipal con
sueldo de \$75.00 mensuales - Alcaldia
Municipal. Partida n: 34 Bis. un sub-
alcaide con sueldo de \$75.00 mensuales.
Comision Tecno consultiva de articulos
de primera necesidad. Partida n: 134 Bis
para su sostenimiento de empleados -
y demas servicios \$120.00 mensuales -
Instruccion Publica: Escuela "Benito -
Juarez" Partida n: 171. - Dos consejeros -
a \$45.00 cada uno. \$90.00 mensuales -
Escuela "Alvar Obregon" Partida n: 186 B.
" un ayudante \$60.00 mensuales. - Escuela
"Carlos Cameli" Partida n: 216 Bis. Renta
del local \$50.00 mensuales - Partida 215 B.
Dos ayudantes con sueldo de \$60.00 cada
uno. \$120.00 mensuales - Escuela "Apoloni-
m. ariles" - Partida 227 Bis - un ayudante
con \$60.00 mensuales - Partida n: 296. -
un subsidio para el Instituto Popular Forro-
nense \$150.00 mensuales - Partida 297 -
subvencion para la Escuela preparatoria
de la Saguna \$250.00 mensuales - Par-
tida n: 298. - Para abono mensual por la
compra de la fuerza que ocupa la Escuela -
Vicente Guerrero \$150.00 mensuales - Partida
n: 299. - Para pensiones de alumnos de la
Escuela Normal y la Escuela San Carlos -
de Mexico \$180.00 mensuales - Partida n: 292.
Para sostenimiento de la Banda Escuela
Municipal \$400.00 mensuales -

Sobre este particular la asamblea facultó
cumplidamente al Sr. Presidente para que lu-
prese las gestiones correspondientes ante el
Gobernador del Estado con el objeto de
que sea cumplido el Presupuesto de Egre-
sos con las Partidas mencionadas.

* Escrito del Comandante del Cuerpo de
Bomberos, pidiendo que se asuma a los compo-
nentes de dicho Cuerpo de la limpieza de las
alcantarillas, ya que su misión está junc-
tamente destinada al objeto para que fue
creado, pidiendo a la vez se ordene al Depar-
tamento que corresponda que en lo sucesivo
sea el que se encargue de dicha limpieza -
se acordó turnar este asunto a las comisiones
de Higiene y Salubridad - Obras Públicas
para que dictaminen sobre el particular.

Oficio del C. Santiago Villarreal, en
representación del Sr. José Figueroa, pidi-
endo al Ayuntamiento el pago de \$6.600²
de terrenos que ocupan calles, mercados y jar-
dines en terrenos del Barrio denominados -
La Constancia, de esta ciudad con motivo
del Decreto de Expropiación expedido por la
H. Legislatura que terminó, sobre dichos terrenos
según el H. Ayuntamiento se encuentra en
la imposibilidad de cubrir esta obligación.
En el término a que se refiere dicho Decreto
se acordó turnarlo al C. Abogado Consultor
del Gobierno de este municipio a efecto de
que lo estudie y dictamine lo conducente,
suplicándole al mismo tiempo por acuerdo de
la asamblea de su opinión sobre si los
expropiantes y el Departamento de Salubridad
pueden tener derecho a acordar una au-
pliación de calles, plazas y jardines sin con-

Tras con la autorización del ayuntamiento.
* Solitud presentada por los propietarios de cantinas y demás diversiones instalados en la calle Ramón Corona, con motivo de la Feria de año nuevo, para que se les amplie el permiso que tienen, hasta el domingo 23 del actual para permanecer en dichos lugares, se acordó contestar a los peticionarios que no es posible acceder a sus deseos, no así las atracciones "mejoradas" que permanecerían hasta el citado domingo.

* Se da cuenta con el oficio Excepcional 05-33-372 del Sr. Director General de Educación en el Estado, fechado el 14 de los corrientes, notificando el movimiento habido entre el profesorado local. Se toma nota de dicha comunicación y se acuerda contestar que el ayuntamiento está de acuerdo con dicho movimiento. -

* Oficio de la Comisión Técnica consultiva de Artículos de Impresión Necesaria, haciendo del conocimiento la forma en que quedó reorganizada nuevamente, así como de las personas que integran su Mesa Directiva, contestándose de enterado. -

* Se da lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda en que seña la ubicación del local de la Escuela Benito Juárez para el establecimiento del Centro Educacional Superior Obrero de la Región Sagunera, en relación con la solitud que hace la Confederación de Trabajadores de México, se acuerda hacer del conocimiento de los peticionarios. -

El Sr. Presidente pide a los cc. Regidores que fungan como Inspectores de Espectáculos.

pulos se acerquen a los Empresarios de los mismos, indicandoles que fijen en los lugares mas visibles de sus salones anuncios murales o luminosos prohibiendo fumar o alterar el orden en cualquier forma durante las funciones.

* A iniciativa del Sr. Presidente se acuerda girar oficios a los Jefes de Departamento para que los sábados de cada semana rindan un informe de las actividades que hayan hecho durante ella, así como también para que envíen un inventario de los muebles y enseres que existen en cada oficina para llevar un record general y estar al corriente sobre su movimiento.

* Se acuerda girar oficio al C. Encargado del Departamento de Saneamiento para que ordene cegar las charcas pestilentes que existen en el Canal de La Pelta que atraviesa la colonia La Veneciana por ser un peligro para la salubridad pública de dicha Barriada.

* Así mismo se acordó enviar al C. Abogado Consultor del Gobierno de este Municipio las muestras de póliza y folletos para Seguro de Grupo de la Alianza Hispano Americana y seguros de México, S. A. con el objeto de que haga un estudio relativo a la posibilidad de tomar el seguro que más convenga a los intereses del municipio y ofrezca las mayores ventajas para el Cuerpo de Policía de esta ciudad.

Se comisiona al Sr. Prof. y Jurisconsulto Wenceslao Rodríguez para que haga un estudio relacionado con la escuela

de la colonia metalurgica que se encuentra comprendida en el articulo 123 Constitucional y sirva su informe correspondiente.

El Señor Presidente solicitó y obtuvo la autorización correspondiente de los C. Municipales para que juntamente con la S. Comisión de Gobernación, estudiara un proyecto de Ley de Expropiación, para ponerlo a la consideración del Sr. Gobernador del Estado para los efectos consiguientes.

Se dio cuenta a la Asamblea con las copias de unas comunicaciones del Departamento de Obras Pùblicas cuyos originales se enviaron a los señores Jueg. José A. Bermúdez, Jueg. Manuel G. Dues-Itay y Jueg. Antonio García nombrándolos Asesores Honorarios del propio Departamento, cuyos nombramientos fueron ratificados por la Presidencia Municipal. - De enterado. -

Lectura de un oficio del Departamento de Educación Fiscal de las Escuelas Municipales de esta ciudad, en que pide útiles deportivos para las practicas que se llevan a cabo en dichas escuelas, consistentes en 12 pelotas de voleibol y 12 pelotas de Basquetbol que seran repartidas convenientemente entre los conjuntos deportivos, pidiendo además tres silbatos. Se acordó acceder a lo solicitado por el Departamento de Educación Fiscal.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion. - 2º of. -

~~Benito~~
~~J. Rodríguez~~
Venustiano G. J. J.

Manayá
D. González

Wolff

Nota de la Sesión ordinaria celebrada el Jueves 3 de Febrero de 1938.

Presidencia del c. Prof. Manuel
 Mayares R. Asistencia cc. Municipales -
 - Sr. Juan Ramirez, Pascual Gonzalez, Ines -
 Las Diaz, Pedro Rodriguez, Prof. Mercedes -
 Rodriguez, Marcos L. Zamora, y Lic. Jose C -
 Mayares, Abogado Consultor del Gobierno -
 de este Municipio.

Abierta la sesión la Secretaria dio cuen-
 ta con el acta de la anterior, la que puesta
 a discusión de la Asamblea fue aprobada
 con las únicas modificaciones de que en
 la lectura de un oficio correspondiente a la
 Comisión de artículos de Primera Necesidad -
 debe decir Junta Calificadora Consultora y
 no Jicmo como se expresa en el acta de la
 sesión anterior pasada y la otra modificación
 se refiere a que fue la Comisión de Educación
 y no la de Hacienda la que dictaminó el
 Vocal de la Escuela Benito Juárez para el
 establecimiento del Centro Bancacional Obrero
 de la Región Sagunera.

En seguida se dió lectura a la correspon-
 dencia en cartera: Informe del c. Ing. Ma-
 nuel B. Durán, Asesor del Departamento
 de Obras Públicas y c. Director del propio
 Departamento, haciendo del conocimiento
 del R. Ayuntamiento el avalúo aproxima-
 do de la construcción de la Casa de Bene-
 ficencia, el cual asciende a la cantidad
 de \$ 148.512.90, haciendo notar de viva
 voz que muchos materiales empleados
 en la construcción del referido edificio.

Juntas de Obra fue de cooperación de distintas personas de la localidad. Acuerdo: Que se envíe a la S. Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreon, para que juntamente con la Comisión de Hacienda e Ingeniero Manuel G. Quiroz, Asesor del Departamento de Obras Públicas, presenten el avalúo final.

Informe del Departamento de Obras Públicas, correspondientes a las construcciones que resultan afectadas con motivo de la prolongación de las calles de la ciudad, dentro del perímetro de la Colonia Ana, que comprende dimensiones y costo aproximado de materiales, que al demolerse las casas habitaciones que se encuentran ocupando terrenos de las calles, y avenidas siguientes: Calle Musquiz, acera poniente, calle Ramón Corona, acera poniente, y acera oriente, calle J. A. de la Fuente, aceras oriente y poniente, calle Zaragoza Oriente y poniente, calle Valdes Corral, aceras oriente y poniente, calle Cepeda, aceras oriente y poniente, y av. alende entre las calles Musquiz y Ramón Arizpe, J. A. de la Fuente, Zaragoza, Valdes Corral, Cepeda, Rodríguez y acera y avenida central entre las calles Ramón Arizpe y J. A. de la Fuente, ascendiendo aproximadamente a la suma de \$ 14.487.03. que debe pagar el municipio por concepto de indemnización a sus propietarios. Ante: Que se haga del conocimiento de los habitantes de la Colonia Ana, solicitando su opinión para resolver este problema.

Comunicación del Sr. Sr. Escobedo de Estación el Centinela, Coahuila, dando cuenta de los

plebiscitos efectuados el día 22 de enero ppds. para designar Comisarios Auxiliares propietario y suplente. - El C. Sr. Marcos S. Zamora manifiesta a la Asamblea que no existe poblado ejidal, ni se ha hecho ninguna dotación de tierras a los vecinos de ese lugar y solamente se trata de un campo de corte de feria. -

Oficio n.º 548 de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Región Sagunera de fecha primero del actual, informando de las dificultades ocasionadas por los reladores de la Continental Mexicana Rubber Co. que con fecha 28 de enero ppds. fueron reconocidos como agentes auxiliares de la policía. El C. Regidor Efraim Ramirez amplía esta comunicación, manifestando que han asumido una actitud de guardias blancas - a la Suspensión de Policía para que deje sin efecto el acuerdo citado y se envíe el expediente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que estudien el problema y rindan su dictamen. -

Oficio n.º 90 de la Señorita Encargada de la Suspensión de la 3.ª Zona Escolar solicitando la designación de un profesor supernumerario con \$60.00 mensuales para que sustituya a la Señorita Margarita Moreno Ayudante de la Escuela Coahuilista, por encontrar se enferma, en virtud de que la Suspensión Escolar se encuentra imposibilitada para resolver este asunto. Se turna a la Comisión de Educación para su estudio y dictamen.

Oficio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Libertad, solicitando las reparaciones necesarias a dicha Escuela y -

La construcción del teatro al aire libre, - Que se turne al Depto. de Obras Públicas para que envíe un presupuesto de su costo, -

Oficio del Sr. Doctor Luis Aguilar D. so pidiendo que su botica figure en los sucesos entre las de servicio nocturno, se acuerda de conformidad

Se da cuenta con el dictamen de las Comisiones de Gobernación y Previsión Social unidas que emiten como resultado de las investigaciones practicadas por el Comandante del Cuerpo de Bomberos, relacionado con los tanques de almacenamiento que tiene la Huasteca Petrolera para almacenar gasolina y lubricantes en la colonia Jortín y anexos al poniente de la Escuela Alvaro Obregón, cuyo dictamen está concebido en los siguientes términos: Primer: Dígase a la Compañía que suspenda la construcción de los dos grandes tanques a que nos referimos. Segundo: Si ese un plazo razonable a la misma Compañía para que retire sus depósitos a otro lugar donde ofrezcan la debida seguridad para los habitantes de la barriada, poniéndose al efecto de acuerdo con la Presidencia Municipal

En tal virtud, y después de haberse aprobado el anterior dictamen se acordó por mayoría fijar un plazo de noventa días a la referida empresa para que retire sus depósitos a otro lugar más alejado de la población.

Oficio del superior Gobierno del Estado en que transcribe el que le dirige el Sindicato de Jugadores del Barrio La Boastancia solicitando que el regenero Antonio -

Barcia desempeñe el trabajo de planificación y lotificación de todos los barrios cuyos límites van sometidos a su expropiación. Previa consulta hecha al c. Abogado Consultor del Gobierno de este municipio, se hace del conocimiento del citado funcionario que se estima que el Ingeniero Barcia es uno de los más capacitados para llevar a cabo estos trabajos.

Se da cuenta con oficio del Abogado Consultor del Gobierno de este municipio, relacionado con la queja que elevó ante el c. Gobernador del Estado, el Sindicato Industrial Francisco Villa, quejándose de los cc. Juan Valdivia y Antonio Ríos que los perjudicaron en diversas formas con motivo de un juicio de expropiación de terrenos del Barrio Torreón Viejo que existe en el juzgado número de primera instancia del Ramo Leve de esta ciudad, expresando que el Sindicato del Barrio de Torreón Viejo, del cual es Representante común el expresado señor Valdivia desde la iniciación de este juicio, se considera que tiene amplia fuerza legal para seguir su trámite y por consiguiente el Sindicato Francisco Villa, que se encuentra integrado por personas que se les va a demorar sus casas al dotarse al barrio de los servicios públicos y que no tienen personalidad jurídica son los que se oponen a dicha expropiación, careciendo de veracidad la queja que han elevado ante las autoridades del Estado,

Oficio del mismo Abogado Consultor relacionado con la petición hecha por el señor Santiago Villaseca en representación del señor José Figueroa propietario de los terrenos del Barrio La Constancia, en que solicita del

Resolución del Ayuntamiento el pago de 26.600 metros cuadrados que ocuparán las calles, mercados y jardines al expropiarse estos terrenos a petición de los colonos, quejándose estos de que los propietarios de los terrenos se han negado a extender las escrituras y haber aumentado a 5.692 metros² para jardines, escuelas y mercados haciendo un total de 32.292 metros cuadrados que tendría que pagar el municipio; dicho dictamen ~~está~~ en su parte relativa dice: Primeros: Que el expropiado señor don José Figueroa tiene obligación de expedir sus escrituras a cada uno de los colonos del Barrio de la Constancia sin que en ello tenga que ver absolutamente nada el hecho de que el municipio pague o deje de pagar el terreno destinado para los servicios públicos: Segundos: Que en los colonos del Barrio Sa-Constancia en el Consejo de salubridad tienen facultades para variar los términos del Decreto de Expropiación del Barrio Sa-Constancia-Terceros: Que si los colonos del Barrio Sa-Constancia no completan con el terreno a que se refiere el Decreto, para sus exigencias, deberán hacer nueva solicitud de ampliación y gestión para otro decreto por el terreno que les falta, cumpliendo con los preceptos de la Ley de la materia y Cuartos: Que se le suplique al Sr. Santiago Villarreal apoderado del señor José Figueroa, propietario de los terrenos de la Constancia, que amplíe en un plazo razonable la obligación que tiene el municipio para llevar a cabo el pago de los terrenos destinados a los servicios públicos de la colonia. Puesto a discusión de la asamblea lo anterior fue aprobado, acordándose

comunicarlo así a los interesados.

En segunda se da cuenta con el dictamen rendido por las comisiones de Higiene y Salubridad y Obras Públicas Unidas, relacionado con la solicitud que hace el Comandante del cuerpo de Bomberos para que se le exonere de la obligación de la limpieza de alcantarillas ya que sus obligaciones están destinadas al objeto para que fue creado, en cuyo dictamen las citadas comisiones dictaminan en el sentido de que en lo sucesivo la Dirección de Obras Públicas será la que se encargará de estos trabajos y que el cuerpo de Bomberos deberá hacer entrega de todas las herramientas destinadas al mismo, fue aprobado por la asamblea y se acordó comunicarlo al C. Comandante del cuerpo de Bomberos para los fines consiguientes.

Se turna a la comisión de Higiene y Salubridad el expediente que se ha formado con motivo de las gestiones que se han venido haciendo para la reapertura del panteón municipal, para que lo estudien y dictaminen sobre el particular.

Se acordó turnar a las comisiones de Obras Públicas y Trabajo y Previsión Social los memorandos que la Cámara de Propietarios de Fomento envía al C. Gobernador del Estado manifestando la forma en que se puede resolver el problema impositivo, gestionando así mismo la reemplazación de la franquicia de pagar el uno al millar tanto al Estado como al municipio sobre el valor fiscal de las futuras construcciones con un valor mayor de \$3.000.00, a efecto de que dichas comisiones se avoquen al conoci-

nientos de este asunto e informen sobre el particular. -

Se envia al b. Abogado Consultor el plan que formula la H. Cámara de Propietarios de Ferreón para resolver el problema de los alojamientos, a efecto de que previo estudio envíe su opinión al respecto.

Son aprobados los presupuestos para las urgentes reparaciones que amerita los servicios sanitarios de la Inspección Local de Polvén y que asciende a la cantidad de \$119.05 y para la construcción de los techos del teatro al aire libre de la Escuela Nuevas Bravas que asciende a la cantidad de \$247.81.

Para su estudio y dictamen, se envia a la Comisión de Obras Públicas ante-proyecto de Reglamento de Obras Públicas formulado por el sr. Ing. Manuel S. Duenes, asesor del Departamento de Obras Públicas; a efecto de que juntamente con el autor y c. Abogado Consultor, así como el c. Tesorero Municipal presenten sus puntos de vista. -

Se da cuenta con una comunicación de la H. Comisión de Gobernación en que pone a la consideración del Ayuntamiento la proposición de la Comandancia de Policía, destinar por zonas a los elementos de la misma para que con faenas de presos hagan el barrido diario de las calles de las 5 a las 7 horas preparadas al efecto los útiles necesarios como se ha hecho en otras ocasiones. Ya que se considera que con esta cooperación de la Policía la limpieza dará buenos resultados. Puesta a discusión de la Asamblea lo ante-

mor. se aprobó en todas sus partes, acordándose transcribirlo a la Comandancia de Policía, para los fines consiguientes. -

La señora H. Comisión de Gobernación presenta una proposición en el sentido de que se prohíba a la entrada de menores a los centros de explotación que se verifican diariamente y donde hay establecimientos de cantinas, así como que se ordene a la Comandancia de Policía, evite la entrada de menores a los referidos centros. se acuerda que se oficie al C. Comandante de Policía para que cumpla con los reglamentos de Policía.

El cuadro artístico "Miserio" solicita permiso para seguir trabajando en el local de la Fanda, ubicado en la calle Juncos N.º 15 Norte, donde presentarían espectáculos para familias, ya que dicho cuadro está formado en sociedad cooperativa. - se acuerda transcribirlo a la Comandancia de Policía para que investigue e informe antes de conceder dicho permiso, si son elementos a quienes la autoridad suspendió sus actividades por inmoralidad. -

Se aprueba el dictamen rendido por la Comisión de Hacienda en relación con la solicitud presentada por la señora Ana Lechavez Nda. de Garcia en que pide condonación de impuestos por su taller de imprenta, por ser su único patrimonio, acordándose transcribirlo a los CC. Jueces de Hacienda Municipal y Tesoreros del municipio, para que se levante el juicio que se había hecho contra esta señora. ya que su solicitud fue accedida de conformidad. -

La Comisión de Educación rinde su dictamen en relación con un oficio del Instituto Popular Jorrocense, en que comunica la instalación de un centro de Preparación Profesional, para la preparación de maestros que carecen de título, para que lo obtengan en la Escuela Regional Campesina de Balea, Maab., ordenando la misma Comisión que se le preste todas las facilidades posibles al referido centro para que pueda desarrollar su labor, se aprobó el anterior dictamen y se acuerda comunicarlo al C. Director del Instituto Popular Jorrocense.

Se acuerda turnar a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas copias de las comunicaciones elevadas por el Sr. Director de Obras Públicas y Fontaneros Municipal, con motivo de ciertas divisiones suscitadas entre ambos por cuestiones de trabajos correspondientes al Municipal, a efecto de que estudien este asunto y emitan su dictamen.

* El C. Presidente Municipal informa a la Asamblea la necesidad que existe de defender el árbol, ya que dentro de las leyes que rigen en este Municipio no existe ninguna disposición que favorezca a los árboles por cuya circunstancia hay que hacer un estudio para plantarlos y hacer que los veamos los ciudadanos por medio de Ley que se va a implantar para que sea cumplido este requisito en favor del árbol.

El mismo señor Presidente informa a los C. Municipales, que en virtud del acuerdo tomado entre el G. Gobierno del Estado

Y el Departamento de Salubridad Pública para el establecimiento de los servicios coordinados fijó el 50% de las multas para quienes incurren el convenio dejen sin la participación que le corresponde al Municipio por cuya razón se hará un detenido estudio sobre la mejor aplicación del convenio con objeto de que las multas que corresponden al Municipio queden en su beneficio. Ya que la mayoría de las multas que impone el C. Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados de esta ciudad, pasan al Estado no obstante que el Municipio presta toda su cooperación a dicha Dependencia Federal.

Se autoriza al C. Presidente Municipal para que en una de las cláusulas señaladas por el Reglamento de Obras Públicas a los colonos de la colonia Modelos para que edifiquen sus casas, siempre que presenten los planos aprobados por el Departamento de Obras Públicas y Departamento de Salubridad.

Se acuerda turnar a la Comisión de Gobernación proyectos de Reglamento de Coordinación de Foros y Modeladas, así como opinión del C. Abogado Consultor del Gobierno de este Municipio, a efectos de que previo estudio del mismo envíen su dictamen al respecto.

El Sr. Presidente informa a la Asamblea que tres hombres se dedican a arreglar las carreteras del campo Aereo, Metalurgia y va a solicitar ayuda de la Sociedad de Transportes para continuar dichos trabajos, así como igual cosa se hará con la carretera de las balzadas. Industrial y Pérez Treviño, informa además que la H. Cámara Nacional de Comercio por

conducto del sr. Juanbastillon donó al Municipio una regadora con un valor de \$ 3.500.00 para los trabajos de limpieza.

También informo que el sr. Sr. David Garza Jarias hace una proposición de ceder al municipio un cuarto de manzana que se encuentra por la calle Guadalupe Victoria, entre las avenidas Allende y Abasco para el establecimiento de un mercado. - acordándose estudiar este asunto para resolver lo conducente.

Segue informando que la noria del Estado no funciona normalmente por estar sobre un banco de arena y solicita la autorización para entrar en arreglos con el señor Domingo Ortiz Garza para que ceda 304 horas de agua a la semana para el riego de los prados y demás servicios del propio Estado y en caso de que el Gobierno Federal ceda al municipio el terreno que ocupan los Ferrocarriles donde estos van a establecer un vivero se procedería a plantar un bosque ya que la referida noria da la suficiente agua para este servicio. -

El Sr. Presidente propone y se afuerma requieren ordenes a los cc. Directores de Obras Públicas y Encargado del Departamento de Limpieza a efecto de que manden a la Presidencia Municipal diariamente un plan de trabajos que se desarrollara el día siguiente, con el objeto de hacerle las respectivas diligencias que se estimen pertinentes y dictar ordenes en su caso. -

Y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión. Hoy sí -

Sesión Extraordinaria efectuada
 el día 9 de febrero de 1927.-8

Bajo la presidencia del c. Prof. Manuel
 Mijangos y asistencia de los ll. Mijangos
 Cipriano Robles, Pascual Gonzalez, Nicó-
 las Diaz, Pedro Rodriguez, Prof. Alfrances
 Pizarro y Marcos S. Zamora, dió -
 principio la sesión extraordinaria, manifestan-
 do el señor presidente que el objeto de la reu-
 nión era hacer patente un voto de adhesión
 al sr. Gral. Pedro N. Rodriguez Triana, Go-
 bernador Constitucional del Estado en mo-
 tivo de las reformas que en el ramo de edu-
 cación está implantando, ofreciéndole un
 pleno respaldo, acordándose enviarle un men-
 saje que se encuentra transcrito en los si-
 guientes términos: "Datos facción transcribo
 de siguiente acuerdo tenido hoy por R. ayun-
 tamiento presidido: "Hágase patente al Go-
 bernador Constitucional del Estado Gral. -
 Pedro N. Rodriguez Triana un voto de
 adhesión por motivo de las reformas que
 en el ramo de educación está implantando
 ofreciéndole nuestro respaldo ante los
 ataques de los opositores del programa
 de la revolución".

Igualmente se acuerda dirigir men-
 saje al sr. Presidente de la República
 transcribiéndole el mensaje anterior.

Y no habiendo más asuntos que
 tratar se dió por terminada la sesión.
 Hoy fe. -

Sesión Extraordinaria verificada el
 día 21 de febrero de 1938

Bajo la Presidencia del c. Prof. Ma-
 rcel Rojas V. y asistencia de los
 c. municipales. Nicolás Díaz Pascual,
 Gonzales, Pedro Rodríguez, Prof. Mercedes
 Rodríguez y Marcos S. Zamora, dis-
 puso la Sesión Extraordinaria ma-
 nifestando al sr. Presidente Municipal -
 que el objeto de la reunión era dar
 cuenta con un dictamen rendido por la H.
 Comisión de Gobernación, ^{Previsión Social} en relación con
 un escrito suscrito por el sr. Ricardo Villa,
 J. P. en representación de la Huasteca Pe-
 trolium Co. en que manifiesta que por
 razones que expone no está conforme con
 la disposición dictada por el ayuntamiento
 para cambiar los depósitos de Combustible
 a otros lugares de la ciudad donde ofres-
 can mayor seguridad a sus habitantes.

Después de discutido ampliamente este
 asunto se acordó por absoluta mayoría
 aprobar el dictamen emitido con esta fecha
 por la Comisión de Gobernación, ^{Previsión Social} así como
 ratificar en todas sus partes el dictamen ren-
 dido por ambas comisiones en la sesión regla-
 mentaria efectuada con fecha 3 del actual.
 Acordándose al mismo tiempo hacerlo saber así
 por medio de oficio a la Empresa afectada.

En seguida se trató lo relacionado con
 la reapertura del Panteón Municipal,
 y después de discutir ampliamente este asun-
 to se acordó autorizar al sr. Presidente para
 que gestione ante quien corresponda su -

nueva reapertura por ser absolutamente indispensable y beneficios para la ciudad. -

y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión. Hoy fe. -

Manijas

Nicolás Díaz

~~Manija~~

~~Rodríguez~~

P. González

Manijas

Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el jueves 3 de marzo de 1938.

Por la Presidencia del c. Prof. Manuel Mera rest. y asistencia de los cc. Municipales, c. Prof. Manuel Mera, c. Prof. Pascual González, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez, Prof. Manuel Rodríguez y Marcos L. Zamora, dio la sesión ordinaria con la lectura del acta anterior la que puesta a discusión fue aprobada.

En seguida el c. Presidente Municipal dio cuenta a la asamblea de las mejoras que se han estado introduciendo en las Escuelas Centrales y Rodríguez, en esta última se cambió el sistema de que existía por escuadras mixtas facilitando las cosas a la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Alfonso Rodríguez, Manifiesta que en virtud de los destrozos que sufren los muros, puertas y ventanas de las Escuelas en donde existen canchas y en las que practican juegos equipos que no son escolares y el peligro de infección de enfermedades que pueden producirse para los cancheros, la misma Sociedad de Padres de Familia se

han solicitado que se vaya restringiendo los permisos para estos usos de las cañerías, a la vez indica la conveniencia de que el R. Ayuntamiento procure un terreno para la práctica de los deportes que requieren poco espacio y además que en el Departamento de Sanidad hay terreno para la construcción de una cancha plástica a los CC. Municipales formulen un proyecto sobre este asunto, sigue informando que estuvo en la Escuela Benito Juárez, en donde solucionó el problema de los pupitres, en virtud de haberse dado cuenta de que existe un banco por cada dos alumnos, los cuales familiarmente son usados por los alumnos del Instituto Popular Fortonense, Universidad Obrera, Junta de Mejoras Materiales y Veteranos de la Revolución. Existen solamente el problema de los techos, cielos y pisos. En la Escuela Cipriano M. Aviles, se está acondicionando la construcción de un salón que se necesita, en la Escuela Balixio Con Freres, unos pizarrones y sobre todo la construcción de la Escuela Francisco J. Madero, en la Escuela Felipe Carrillo Puerto se está enfocado a construir la barda, se va así mismo a dotar de la madera necesaria para la construcción del foro que necesitan. Para continuar los trabajos en la Alameda Zaragoza, hay que comprar el asfalto para el andador que falta y demoler la barda que queda.

Acto continuo da cuenta a los CC. Municipales del amparo que ha solicitado la Huasteca Petrolera Co. contra actos del R. Ayuntamiento, dándose lectura así mismo al oficio N.º del H. Congreso del Estado ofreciendo su respaldo para obtener que la citada planta e ambre sus depósitos de combustible, al mismo tiempo se acordó dirig

mar al c. Sr. José C. Nijares, Delegado del R. Ayuntamiento para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo el día 5 del mes en curso a las 10 horas en el Juzgado de Distrito en el incidente de suspensión relativo al Juicio de amparo promovido por la Empresa Huasteca Petrolera, contra actos del R. Ayuntamiento, esta designación se hizo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.º 19 de la Ley de amparo.

Hace del conocimiento de los señores miembros que el principal asunto que lo llevó a Saltillo en su reciente viaje, fue a tratar lo relativo a la ampliación de las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos, habiéndole informado el c. secretario del Ejecutivo del Estado que ya enviada al Congreso del Estado para votar se del Presupuesto los gastos que forzosamente tienen que hacerse, también solicitó del Ejecutivo su intervención para el estudio de los problemas de la leche, reapertura del panteón municipal o en su defecto uno nuevo, con el Departamento de Economía del Estado para que antes de que inmedias cambien impresiones con el R. Ayuntamiento y los vecinos de la labor azul, ya que el Departamento de Salubridad exige la ampliación y apertura de las calles y avenidas, embalsamado, agua potable, corriente eléctrica, drenaje, etc. y un numeroso grupo de vecinos se opone a la apertura de las calles y que en estas prácticas intervenga el c. Procurador de Justicia del Estado para que se defina este asunto.

El c. Presidente pide de los comisionados de Gobernación Hacienda un estudio de la reorganización de la policía y presenta un proyecto en que se aumente el sueldo a los agentes de la policía y se reduzca su número.

Lectura de correspondencia: Oficio de los petueros contra los agentes N.ºs 27, 57 y 48. - Se acuerda turnarlo a la Comisión de Gobernación

J Comandancia para que rindan su informe.
Proyecto del Departamento Hactiloscópico
presentado por el experto J. Guadalupe Orozco y
manifiesta el C. Presidente que había que
estudiar detenidamente su funcionamiento y que
los encargados fueran personas competentes alejan-
dos de los vaivenes de la política, pues el archivo
de delincencia que existe adolece de muchas y
graves irregularidades faltando hasta los retra-
tos por cuya circunstancia debe ser autónomo.
Se acuerda turnarse a las comisiones de Gobernación
y Hacienda para su estudio y sobre esto
solicitar del H. Congreso del Estado la expedición
de un Decreto en que se pueda cobrar los gastos
de identificación.

Oficia de las sociedades de Padres de Familia de la
Escuela alvaro Obregón, haciendo del conocimiento del
C. Presidente municipal las dificultades tenidas
con la Compañía Nacional de Electricidad al solicitar
la ampliación del alumbrado. Que se saquen u-
copias del contrato que tiene pendiente el Ayuntamiento
y la compañía citada para que los co-
munes hagan un estudio de él.

Se da cuenta en una comunicación del C.
Juzgado Santiago Gonzales Cordero en que
ofrece sus servicios para cobrar en la ciudad de Mi-
san al Gobierno Federal la participación que le
corresponde al municipio, cobrando el 50% sobre
el monto total de ellos. Acuerdo: Que se envíen co-
pias a cada uno de los cc. municipales para su estudio.

Lectura a una lectura a una solicitud del
C. Francisco Fernández, para que en lo sucesivo
se le cambie el nombre al mercado Independen-
dencia por el de "General Francisco Villa" en
homenaje al C. Jefe de la División del Norte -
se acuerda girar instrucciones al C. Tesorero Mun

para la documentación
 municipal para que en lo sucesivo que de dicho merca-
 do se llega en esa dependencia se le cambie por
 Mercado Gral. J. Ramos y Vella.

La Comisión de Educación rinde su dictamen -
 relacionado con la solicitud de permisos hechos por la
 señorita Profa. Margarita Moreno para estar separa-
 da del magisterio por causas de enfermedad, apro-
 bando así mismo la cantidad de \$60.00 mensuales
 para que sean percibidos por el maestro que se haga
 cargo interinamente del grupo de la suscrita des-
 que mientras padece de su enfermedad, aprobado.

Oficio del C. Director Gral. de Educación
 del Estado solicitando del R. Ayuntamiento
 la autorización de \$30.00 mensuales para com-
 pletar \$60.00 que debe pagarse al sustituto de la
 suscrita Profesora Celia Ramirez, ayudante de
 la escuela oficial "Amado Nervo" que se encuen-
 tra enferma y el resto de \$30.00 los cederá la
 maestra enferma; previa discusión del caso -
 se aprobó por unanimidad que el sueldo del
 C. Profesor José O. Friguello, que sustituye en
 sus funciones a la maestra enferma sea paga-
 da por el municipio a efecto de que la suscri-
 ta Ramirez reciba íntegros sus pagos y
 pueda atender sus curaciones -

Se da lectura a un proyecto de Ley para
 la Forestación y Reforestación en los municipios
 del Estado de la cual es autor el sr. Presidente
 Municipal; previo cambio de impresiones se acor-
 do que se envíe una copia a cada uno de los
 señores Regidores para que previo estudio se
 envíe cuanto antes al H. Congreso del Estado
 para que si es posible se apruebe el 15 de
 marzo actual, en que se celebra la Fiesta
 del árbol. J.

El C. Presidente hace del conocimiento

de la H. Asamblea que el municipio tiene una existencia de 5.000 árboles para regalárselos a todas las personas que los soliciten y que el Departamento respectivo lleve un registro de las donaciones para que periódicamente se pase una visita a las plantaciones.

Con objeto de que las propiedades del municipio que existen en el campo cerca municipal no se extravíen o sufran deterioro el R. Ayuntamiento autorizó al C. Presidente municipal para que nombre una persona que se haga cargo de él y cuide lo que ahí existe.

Informa también el Sr. Presidente, que el Sr. Ing. don Manuel Avila, agente local del Banco Nacional de Crédito Ejidal ha hecho el ofrecimiento de contribuir con las trocas para el acarreo de la piedra que se necesita para la reparación de la carretera al campo militar.

77 años

General
Carrasco
Rodríguez
García

Oficial Mayor en
funciones de Secretario.

Acta de la Sesión Extraordinaria Celebrada por el R. Ayuntamiento el viernes 11 de Marzo de 1938.

Bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. con la asistencia de los CC. Municipales: Cipriano Ramírez, Pascual González, Pedro Rodríguez y Prof. Wenceslao Rodríguez, Hora: 13h. Lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificación.

El C. Presidente hace del conocimiento de los ediles el móvil de la sesión extraordinaria, dando cuenta de los dictámenes que han rendido las Comisiones de Gobernación y Educación, relacionado con el proyecto de Reformas a la Constitución Política local, en sus artículos números 16 fracción IV, 17 fracción II, 116, 117, 118, 119, 120 y 121, siendo aprobado por unanimidad el siguiente dictamen:

A las comisiones de Gobernación y Educación fue turnado para su estudio y dictamen, el Expediente formado por el H. Congreso del Estado, con el proyecto de Reformas a los Artículos 16 fracción IV, 17 fracción II, 116, 117, 118, 119, 120 y 121 de la Constitución Política local y enviada al H. Ayuntamiento con la Circular N.º 7 de fecha dos de marzo del presente año.

Estudiando detenidamente el expediente de referencia y tomando muy en cuenta las razones expresadas por el Ejecutivo del Estado para proponer las reformas a que nos referimos y tienden a encauzar el Ramo de Educación de acuerdo con las tendencias revolucionarias del actual Gobierno, las Comisiones de Gobernación y Educación Unidas se permiten proponer a la consideración del R. Ayuntamiento los siguientes puntos resolutivos:

Primero: El R. Ayuntamiento da su voto de aprobación a las reformas de los Artículos 16, fracción IV, 17 fracción II, 116, 117, 118, 119, 120 y 121 de la Constitución Política del Estado.

Segundo: Comuníquese este acuerdo al H. Congreso local. a continuación se da lectura al proyecto presentado por el C. Presidente Municipal, tendiente a fomentar las plantaciones de árboles y jardines en las poblaciones del Estado de Coahuila, siendo aprobado por unanimidad en la siguiente forma:

Los suscritos miembros del R. Ayuntamiento de este Municipio, después de haber hecho un estudio minucioso de la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, tendiente a fomentar las plantaciones de árboles y jardines en las poblaciones del Estado de Coahuila, nos permitimos someter a la consideración de ese H. Cuerpo Edilicio, la siguiente resolución:

Primero: Enviése al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto pase al H. Congreso local la siguiente iniciativa:

Artículo 1º: Los R.R. Ayuntamiento del Estado señalarán en sus presupuestos una partida que será dedicada exclusivamente para fomentar las plantaciones de árboles y jardines en las poblaciones del municipio correspondiente.

Artículo 2º: Será suficiente con que el R. Ayuntamiento haga plantaciones para que los vecinos propietarios e inquilinos de las fincas en cuyos frentes se lleven a cabo, adquirirán la obligación de regar y conservar los árboles. El Riego será obligatorio para los vecinos cuyas fincas tengan servicio de agua potable, de noria ó corriente.

Artículo 3º: Como una defensa para los árboles y las plantas en general, quedan prohibidos los mitines, manifestaciones ó otra clase de reuniones públicas en los sitios donde puedan perjudicar las plantaciones. Cada vez que se anonice alguno de éstos actos que por su magnitud pudiera ser un peligro para las plantaciones, el Gobierno recordará a los directores de los mismos que deberán recomendar á los manifestantes, que evitarán la destrucción de los árboles y las demás plantas; en la inteligencia de que las personas que firmen el auto de la manifestación serán responsables de los daños que fueren ocasionados.

Artículo 4º: Todos los propietarios ó inquilinos están obligados á plantar y conservar en el interior de sus casas cuando menos un árbol y se les concede un plazo de treinta días a contar de la fecha del presente decreto para que den cumplimiento a esta disposición.

Artículo 5º: Los daños causados á las plantas serán castigados con multa de cinco á cincuenta pesos ó el arresto correspondiente, duplicándose en caso de reincidencia y sin perjuicio de la reparación del daño mediante nuevas plantaciones.

Artículo 6º: Los infractores del Artículo 2º serán castigados con multa de cinco á cincuenta pesos ó el arresto correspondiente.

Artículo 7º: Los infractores del Artículo 4º serán castigados con multa de cinco á veinte pesos que serán repetidas por cada treinta días que dejen de cumplimentar la ley.

Artículo 8º: Los guardianes del orden público están obligados á rendir diariamente informes de los desperfectos ocasionados a las plantas ó falta de riego, por lo que se refiere á las ^{de} calles y avenidas, durante su respectivo turno. Serán detenidos y

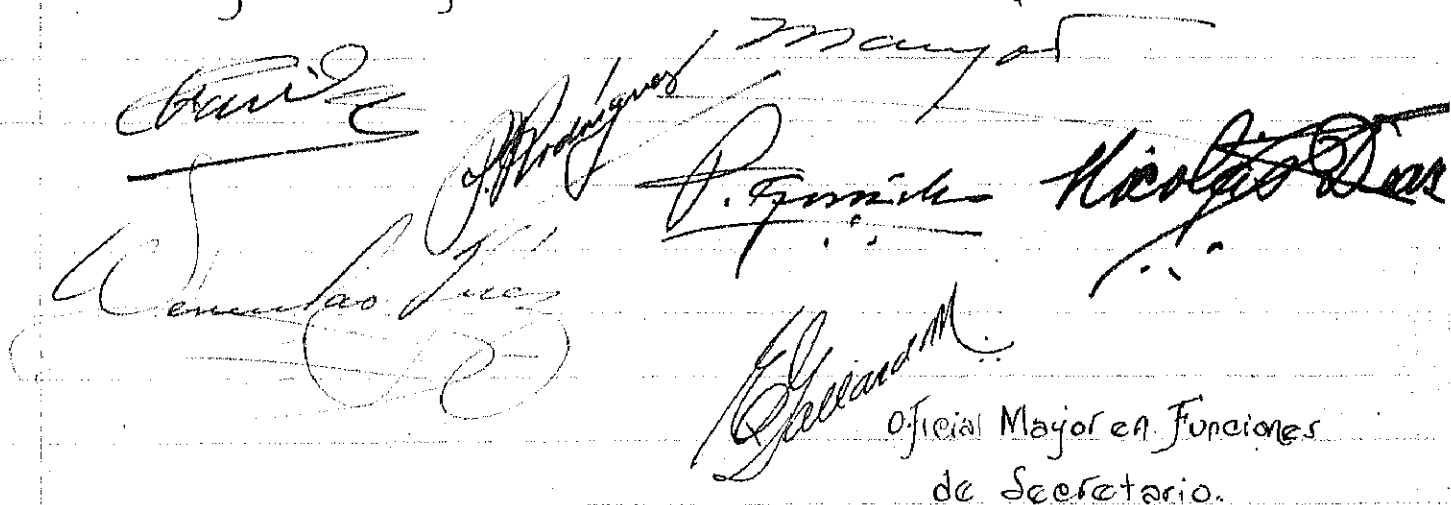
puestos a disposición del C. Agente del Ministerio Público a quienes se sorprenda destruyendo los árboles y demás plantas.

Segundo: Suplíquese al C. Gobernador del Estado interponga su influencia para conseguir que esta Ley sea Expedida el día quince del mes en curso.=

El C. Presidente Municipal da cuenta a los CC. Municipales de la solicitud hecha por la Sociedad de Padres de Familia y Maestros de la Escuela Oficial Vicente Guerrero para que se les construya una cancha para la práctica de algunos deportes en virtud de que el citado plantel educativo carece de ella.= Por unanimidad se autoriza al C. Presidente para que autorice al Departamento respectivo su construcción.=

El C. Presidente Municipal solicita de los CC. Municipales se le conceda un permiso de tres días con carácter renunciable y efectivo del sábado 12 de los Corrientes, para salir fuera del municipio, por unanimidad fue concedido.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos.= Doy Fé.



 Manuel Mijares V.
 Cipriano Ramírez
 Pascual González
 Nicolás Díaz
 Pedro Rodríguez
 Oficial Mayor en Funciones
 de Secretario.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Torreon, Coahuila, el jueves 7 de Abril del año de 1938.

Siendo las 13 horas bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los CC. Municipales. Cipriano Ramírez, Pascual González, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez y Prof. Veneciano Rodríguez, dio principio la sesión con la lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.

Se da lectura al dictamen presentado por la H. Comisión de Gobernación relacionado con la queja presentada por la Srta. - Juana Soto propietaria del Hotel Porvenir, contra el propietario de la Cantina denominada Salón "Fausto" por los ruidos necesarios a deshoras de la noche, previa discusión se aprueba y desde luego girase instrucciones terminantes al C. Comandante de Policía para que prohíba que después de las 22 horas = 10 p.m. = las cantinas, billares, casas particulares tengan sus aparatos de radios - abiertos a todo volumen, en los primeros despues de esas horas se to- que cualquier instrumento.

Se da lectura a copias carbon que el C. Luis D. Martínez, envia con fecha 26 de marzo al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Oficina de Impuestos Especiales, comunicando la resolución de la H. Comisión Permanente de la Segunda Convención Fiscal para que el Gobierno del Estado y Municipios perciban participación en el rendimiento del impuesto forestal que se causa por la explotación forestal en las márgenes de los rios, y otra de fecha 28 del mismo mes enviada al C. Presidente de la H. Comisión Permanente de la Segunda Convención Fiscal agradeciéndole el aviso de la resolución favorable para el Gobierno del Estado y Municipios Coahuila para obtener la participación correspondiente por la explotación forestal en las márgenes de los ~~rios~~ para conocimiento de los C. Municipales.

Se da lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Educación del R. Ayuntamiento relacionado con la Solicitud del Sindicato Industrial "Mexico" para que sea establecida en la Colonia Torreón-Nuevo (Campo Militar) una Escuela en virtud de ser bastante numerosa la población escolar. Primero: Tórnese la comunicación correspondiente a la Inspección de la 3ª Zona Escolar, con el objeto de que se proponga un maestro que se encargue de ese grupo de niños mientras se acuerda en definitiva establecer en ese lugar una Escuela. Segundo: Que la misma 3ª Zona Escolar se ponga de acuerdo con el Sindicato de Referencia, para que busque un local que provisionalmente ocupará ese grupo de niños, previa discusión se acepta el presente dictamen con la siguiente modificación: Que como

el presente año escolar está para terminar se envíe una comunicación a la Srta Prof. Rebeca Alonso, para que tenga presente el dictamen inserto, para que al formular los presupuestos del Ramo de Educación del próximo año escolar, sea solicitada su autorización.

Por unanimidad de los CC. Municipales las reparaciones a las Escuelas "Mexico", "Apolinario M. Arriola", "Carlos A. Carrillo", Libertad, etc. se llevarán a cabo en el mes de mayo próximo.

Se da lectura a comunicación del Sr. Marcos L. Zamora relacionada con la renuncia presentada como Síndico del R. Ayuntamiento, con fecha 2 de los corrientes, por unanimidad se aprueba se deje pendiente este asunto hasta que lo resuelvan los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, pues el Ayuntamiento carece de facultades para conocer este asunto.

Se da lectura al siguiente dictamen presentado por la H. Comisión de Gobernación relacionado con el expediente formado por la Oficialía Mayor del Congreso con motivo del Proyecto de Reformas al Artículo 130 de la Constitución Política del Estado y después de haber hecho el estudio correspondiente se permite proponer al R. Ayuntamiento el único punto resolutivo:

"El R. Ayuntamiento de Torreón da su voto aprobativo a las reformas del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado, y cuyo texto queda como sigue:

Artículo 130. "Los Presidentes Municipales o Regidores de los Ayuntamientos se concretarán a cumplir las funciones que les señale la Ley. En consecuencia no podrán desempeñar empleos o comisiones del Municipio, del Estado o de la Federación por los que se perciba sueldo del Erario Público, con excepción de los casos en que el Congreso del Estado los autorice para ello, en atención a las condiciones económicas de los Municipios que estén imposibilitados para cubrir los sueldos correspondientes. = Las dietas para todos los consejeros serán las asignadas por el Ayuntamiento anterior",

lo cual fue aprobado por unanimidad y que desde luego se había del conocimiento de los Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado.

Siguió informando el C. Presidente Municipal que la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreón, tiene ya el chasis que ofreció regalar a la Ciudad totalmente pagado y para ponerla en servicio se necesita adquirir un tanque de 2,500 litros, los CC. Municipales autorizan al C. Presidente para disponer de la suma de \$500.00 para la construcción del tanque nuevo de la citada capacidad, acondicionamiento de las válvulas y llave y dejar completamente arreglada esta regadora.

Acto continuo el C. Presidente siguió informando a la H. Asamblea que ha recibido numerosas sugerencias de los distintos sectores de la Ciudad, para formar un Comité Recaudador de fondos y organizar una campaña tendiente a efectuar festivales para obtener fondos que serán destinados al pago de la Deuda Petrolera y que solamente espera el arribo a Saltillo del C. Gobernador Gral. Pedro V. Rodríguez Triana para obrar de acuerdo con el plan que el apruebe. =

Y no habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. Doy Fé.

Oficial Mayor en funciones de Secretario

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada (bajo la P) Por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón del Estado de Coahuila el Jueves 21 de Abril de 1938, siendo las trece horas y bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. con la asistencia de los CC. Municipales Cipriano Ramirez, Pascual Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodriguez y Prof. Venustiano Rodriguez, dio principio la Sesión con la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna. Se da lectura a comunicaciones de la Unión de Veteranos de la Revolución a Isidoro Mijares alegando ambos tener permiso

de ayuntamientos anteriores para continuar con tabarete ubicado en la Calle Vieja y Avenida Hidalgo y en virtud de existir un juicio sobre este asunto en el Juzgado Único Local, el R. Ayuntamiento aprueba que la autoridad mencionada es la Única capacitada para resolver este asunto y que en esta forma se notifique a los interesados.

El C. Presidente Municipal informa a los cc. Municipales de las actividades desarrolladas para hermosear la Alameda Zaragoza y los esfuerzos que ha estado haciendo para formar dentro de los propietarios de predios o construcciones frente a la Alameda un Comité Pro-Mejoras, entre las circulares que ha enviado se han recibido algunas contestaciones, entre ellas el Banco de la Laguna que envía un cheque por valor de \$100.00 solo se espera que la mayoría conteste para integrar el Comité, quien tendrá a su cargo el control de los trabajos y manejará los fondos.

Como a últimas fechas no se ha podido hacer porque se observe el Reglamento de Molinos de Nixtamal, en virtud de estar dividido en dos grupos, los del grupo mayoritario solicitarán de la Presidencia Municipal de que continúe en funciones la Comisión Técnica Consultiva de Molinos de Nixtamal que desde el año pasado venía funcionando, lo cual fue aprobado por el C. Presidente con la modificación de que el Síndico Primero del R. Ayuntamiento substituya al ex-Regidor Vicente Herrera, y que integrada en esa forma continúe provisionalmente sus trabajos. Como el Representante de la Sub-Agencia de la Economía Nacional y otros sectores considera que no está bien constituida, los cc. Municipales por mayoría aprueban que los miembros de la H. Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento hagan un estudio minucioso para que la Comisión Técnica Consultiva por absoluta mayoría.

Informa el C. Presidente a los cc. Regidores de la entrevista que tuvo con el C. Gobernador del Estado C. General Pedro Rodríguez Triana, tratando lo relacionado con los problemas de la Ciudad en lo que se refiere al Panteón Salubridad, con la creación de un Banco del Estado que operará en los ejidatarios y los fondos serán aportados con las cantidades correspondientes a los predios ejidales correspondientes al Municipio y al Estado, igualmente de la creación de una Sucursal del Banco Industrial, el cual se dedicará exclusivamente a fomentar e impulsar el desarrollo

de las pequeñas industrias, pero sobre todo lo que mas preocupa al C. Gobernador del Estado es la creación de una Escuela Politécnica de Artes u oficios en esta Ciudad, solicitando la decidida cooperación del R. Ayuntamiento para ir cimentado las bases y lograr este propósito, pues el C. Ing. Juan de Dios Batiz, Director General de estas Escuelas en la República ofreció mandar los planos para la edificación del plantel, bases, programas de estudio, cediendo gratuitamente la maquinaria que ha sido retirada de las escuelas de la Ciudad de México, no porque se encuentre inservible, sino porque se ha dotado de máquinas nuevas. El C. Presidente comunicó al C. Gobernador que desde luego se pondría a su disposición el terreno que posee el Municipio, de seis manzanas, en la Colonia Zaragoza, o se buscaría el que se necesitase, lo antes expuesto mereció de los C. Municipales su aprobación y respaldo.

El R. Ayuntamiento autorizó al C. Presidente para realizar a precios bajos la piedra de construcción que sobró en la Piedra del Municipio a las organizaciones obreras o elementos asalariados que necesiten de este material.

Se turna a los C. Síndicos del R. Ayuntamiento solicitud de tierras ociosas que hace el Sindicato de Campesinos de la Colonia Torreón-Nuevo señalando tierras del predio conocido por "California" de este Municipio.

Informa al C. Presidente Municipal que fué designado uno de los albañiles que construyen la barda de la Escuela Federal Felipe Carrillo Puerto, para que procediera desde luego a reparar los techos de la Escuela Oficial "La Libertad" cuyos gastos serán de cooperación de la Sociedad de Padres de Familia.

Por unanimidad los C. Ediles se autoriza al C. Tesorero Municipal, para que proceda a liquidar desde luego el carro Chevrolet Modelo - 1937, motor 373385 para uso de la Presidencia Municipal, y que por conducto de esta misma se giren las instrucciones correspondientes.

Con motivo de los accidentes ocurridos ultimamente en el Mercado Alianza de esta Ciudad, por falta de reglamentación adecuada para el tránsito de vehículos y peatones el C. Presidente somete a la consideración de los C. Municipales el estudio respectivo para prohibir el tránsito de vehículos en la cuadra comprendida entre las calles Musquiz y Viesca y la prolongación de la Avenida Hidalgo reordenando ordenadamente

en estos lugares a los puntos establecidos por la Calle Vieja entre las Avenidas Hidalgo e Iturbide y obligar a los arrendatarios de las Bodegas de la Cia Harinera y Mantequera de Torreón a dejar completamente libre la banqueta, previas opiniones en pró y en contra se aprobó ordenar a la Dirección de Obras Públicas para que levante un plano bien detallado de la superficie que actualmente ocupa el mercado con la especificación de calles y puentes, para que sirva de base para el estudio que se trata de hacer.

Además informa el C. Presidente Municipal que los Propietarios del Taller Morán Hnos. queriendo cooperar con la Ciudad cobraron la cantidad de \$300.00 = Trescientos pesos, = por la compostura del tanque para el charis que obsequió la Cámara de Comercio e Industria de Torreón, agregó también que se ha dotado al Departamento de Limpieza con un carro nuevo para recoger la basura el cual sacó un valor de \$600.00 y que para atender debidamente el servicio de limpieza se necesitan 3 más y haciendo los calculos respectivos sobre el valor de los animales que se necesitarían y el personal para atenderlos, sería preferible obtener mejor una trocha por que su servicio y manejo reporta economía, lo cual fué a probado por los ee. Municipales.

No habiendo más asunto que tratar se declaran cerrados los trabajos. Doy fe.

Miércoles 23 de Abril de 1938
 Manuel Mijares V. Presidente Municipal
 Pascual González Secretario Municipal
 Nicolás Díaz
 Pedro Rodríguez

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, el sábado 23 de Abril de 1938, bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los Ciudadanos Municipales Pascual González, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez y Prof. Wenceslao Rodríguez. A las diez horas se dió principio con la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el jueves 21 de los corrientes, la cual fué aprobada sin modificación alguna. Se da lectura a comunicación de fecha 14 de los corrientes de la Junta de Mejoras Materiales de esta ciudad relacionada con la pavimentación de la Tercera Zona, despues de algunas orientaciones y aclaracio-

nes por unanimidad los Cc. Ediles aprobaron enviar desde luego al C. General Pedro V. Rodriguez Triana Gobernador Constitucional del Estado el siguiente oficio que a la letra dice:

"El R. Ayuntamiento que tengo el honor de Presidir, en sesion extraordinaria celebrada hoy, tuvo a bien autorizar a Ud. para que en representacion del citado Cuerpo Edilicio, al concluir la pavimentacion de la primera fraccion de la Tercera Zona, de por terminado el Contrato que se tiene firmado con la Compania Constructora del Norte, S.A. y proceda, de acuerdo con las bases propuestas por la Junta de Mejoras Materiales de esta Ciudad en su oficio N.º 369 fechado el 4 de Abril del año en curso, a firmar nuevo contrato para la pavimentacion de la segunda fraccion de la expresada zona. El oficio de referencia es como sigue: "Adjuntas nos permitimos enviar a usted, copias de la comunicacion que con fecha 21 del mes proximo pasado nos dirigió la Compania Constructora del Norte y de la contestacion que en sesion tenida por esta Junta el dia 29 del mes anterior, se acordó dar a dicha Compania. Permitiéndonos informar a usted, de acuerdo con las pláticas tenidas en esa ciudad en dias pasados, sobre la forma que creemos conveniente para continuar las obras de pavimentacion en esta Ciudad. El contrato original que firmó la Compania Constructora del Norte con el Gobierno del Estado para las obras de pavimentacion en esta Ciudad, fija una superficie de 250,000.00 M². Para hacer frente al costo de estas obras se fijaron los arbitrios siguientes: un impuesto directo de \$0.40 cuarenta centavos metro lineal de frente a los causantes afectados con esta mejora, cantidad que deberian pagar durante cuarenta meses, el 10% adicional sobre los ingresos municipales, así como la aportacion de \$1,500.00 mil quinientos pesos mensuales, del Gobierno del Estado. El Impuesto Directo se empezó hacer efectivo desde agosto de 1934, (mil novecientos treinta y cuatro) pero por gestiones que hicieron algunos propietarios de una parte de la Tercera Zona de Pavimentacion ante el Ejecutivo, solicitando que se les empezara a cobrar hasta finalizar los cuarenta meses en el resto de esta Zona, y habiendo accedido el propio Ejecutivo a esta solicitud, dicha Zona se dividió en dos fracciones: Primera y Segunda, por lo que a los pro.

propietarios de la Segunda Fracción, se les empezó a hacer efectivo el repeti-
 do impuesto, desde el Primero de Diciembre del año anterior. De lo que consti-
 tuye la Primera Fracción, faltan únicamente nueve cuadras por pavimentarse,
 trabajo que estará terminado a mediados del mes próximo. Lo que consti-
 tuye la Segunda Fracción, lo forma una parte de la Ciudad que por su
 ubicación es la más indicada para tener un desarrollo muy amplio en un
 futuro próximo; y es la comprendida entre las Avenidas Iturbide y Escobe-
 do de Sur a Norte y de Guadalupe Victoria a Calzada "Rio Nazas" de po-
 niente a oriente. En esta Segunda Fracción, se cuentan cuarenta y nueve
 cuadras, en las cuáles habrán de construirse 9.496.39 = nueve mil cuatro-
 cientos noventa y seis, treinta y nueve metros lineales, de cordón de em-
 ereto, que al precio de \$3.40 = Tres pesos, cuarenta centavos = por metro
 lineal haría un valor de \$32,287.72 = Treinta y dos mil doscientos ochenta
 y siete pesos, setenta y dos centavos, así como también haría que
 hacer una lamina de asfalto de 46.804.00 ^{M²} = cuarenta y seis mil ocho-
 cientos cuatro = metros cuadrados que al precio de \$3.50 = Tres pesos
 cincuenta centavos por metro cuadrado, haría un valor de \$163.812.⁰⁰
 (ciento sesenta y tres mil ochocientos doce pesos = y que sumados estos
 valores hacen un total de \$196.099.72 = Ciento noventa y seis mil, noventa
 y nueve pesos, setenta y dos centavos, que sería lo que costaría pa-
 vimentar esta Segunda Fracción. Para poder hacer frente al costo de es-
 ta obra, los ingresos con que esta Junta contaría son los siguientes: El
 Impuesto por los frentes lineales de las Propiedades de esta Segunda fracción,
 que tienen un desarrollo de 8,831.39 = ocho mil ochocientos treinta
 y uno, treinta y nueve) metros lineales, al precio de \$0.40 por metro li-
 neal, cada mes, produciría la cantidad de: \$3,532.55: (Tres mil quin-
 cientos treinta y dos pesos cincuenta y cinco centavos). = El Ingreso que
 produciría el diez por ciento Adicional Municipal es de \$3,000.⁰⁰ = Tres
 mil pesos. Impuesto que es necesario que subsista, para llevar a cabo
 esta obra. La aportación que el Gobierno del Estado continúe, dando co-
 mo hasta hoy, la cantidad de \$1,500.⁰⁰ (mil quinientos pesos) Total de In-
 gresos mensuales \$8,032.55 = (ocho mil treinta y dos pesos y cincuenta
 y cinco centavos.) De la cantidad que representa el Impuesto Directo,
 habrá que considerar que no todos los causantes pueden pagarlo o-
 portunamente, por lo que puede tomarse como cantidad efectiva =

un cincuenta por ciento del valor mencionado. Bajo esta base, para que esta Junta pueda hacer frente con toda regularidad el pago de los trabajos que se desarrollen, la Compañía tendrá que reducir dichos trabajos haciendo una superficie de 1.000.00 M² = mil metros cuadrados mensuales. Como en la entrevista que celebramos con usted, se hizo hincapié en que por el alza de jornales y el costo de materiales a la Compañía Pavimentadora le resultaba incosteable el trabajo de pavimentación en la Segunda fracción, esta Junta considera que al terminarse la pavimentación de la primera fracción, se dé por terminado el Contrato actual; y que para la pavimentación de la repetida Segunda fracción se formule un nuevo Contrato en el cual se exprese que el pavimento que se haga tenga las mismas especificaciones del que se construye actualmente, y atendiendo la solicitud de la Compañía se considere un aumento de \$0.50 cincuenta centavos un metro cuadrado, es decir un precio de \$4.00 = Cuatro pesos en lugar de \$3.50 = Tres pesos cincuenta cts. Considerando esta Junta que por el aumento de los jornales y en el valor de los materiales, si es justa la solicitud de la Compañía y que podrá pagarse si subsisten los arbitrios mencionados anteriormente. Resumiendo: para poder hacer la pavimentación de la Segunda fracción de la Tercera Zona, es indispensable que el Gobierno del Estado continúe haciendo las entregas mensuales como hasta ahora, y que subsista el Impuesto Adicional de 10% = Diez por ciento = sobre los impuestos municipales, conforme lo expresa el Artículo II del Decreto N^o 624, expedido por la H. Legislatura con fecha 9 de Noviembre de 1937 = Mil novecientos treinta y siete = lo que nos permitimos someter a la respetable consideración del Ejecutivo de su digno cargo, para que se sirva resolver lo conducente. Una vez más, nos es grato reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida. Torreón, 4 de Abril de 1938 = Junta de Mejoras Materiales = Presidente José A. García. (Rubrica) Secretario Juan A. Celada. Vice-Presidente en funciones." "Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección Torreón Coah., a 23 de Abril de 1938 = El Presidente Municipal = Prof Manuel Mijares V. = El Oficial Mayor Encargado de la Secretaría Edmundo Gallardo M. = C. = a los cc. Diputados Prof José R Mijares.

c' Ing. Luis de la Fuente. Saltillo, Coah. CC. a' la H. Junta de Mejoras Ma-
teriales. Ciudad. No habiendo más asuntos que tratar se declaran cerra-
dos los trabajos. = Doy Fe,

Después de

[Handwritten signatures]
Manuel Mijares V.
Nicolás Díaz
Santiago Villarreal
Antonio García Barrera
Luis Sáenz C.
Antonio P. González
Ambrosio Rodríguez
C. Braulio Fernández Aguirre

Oficial Mayor en
Funciones de Secretario.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Republicano Ayun-
tamiento del Municipio de Torreón del Estado de Coahuila, a las 13
horas del miércoles 4 de mayo de mil novecientos treinta y uno,
bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asisten-
cia de los Cc. Municipales: Cipriano Ramírez, Pascual González, Nico-
lás Díaz y Prof. Wenceslao Rodríguez, y los (C) Representantes de
la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreón Cc. San-
tiago Villarreal, Antonio García Barrera, Luis Sáenz C., Antonio P. Gon-
zález y Ambrosio Rodríguez y C. Braulio Fernández Aguirre, Te-
sorero Municipal.

Hizo uso de la palabra el C. Santiago Villarreal a nombre de la Ca-
mara de Comercio para hacer entrega de una regadora automovil
que dona a la Ciudad de Torreón y recibe en su representación
el H. Cuerpo Edificio, dándose lectura a los oficios que en segui-
da se expresan:

"Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreón (Confede-
rada) Calle Ramos Arizpe 312 Sur. Expediente 101/910. Asunto: Obse-
quio Regadora. C. Prof. Manuel Mijares V. Presidente Municipal. Ciu-
dad. Como cumplida atención a la solicitud que recibimos oportu-
namente de usted, en el sentido de que le obsequiaríamos una re-
gadora a la Administración Pública que dignamente preside usted,
nos es grato comunicarle que hemos comisionado a nuestros se-
ñores socios don Luis Sáenz C., don Antonio Morales Barrera y don

José J. Salcido para que oficialmente hagan a usted entrega de dicha Regadora. = También hemos dado el encargo a dichos señores, de que depositen en manos de usted este oficio, con el cual acompañamos las facturas números 1216 y 230, que nos extendieron el señor Luis Sáenz C., y la Test. de Juan Morán G., respectivamente, amparando, la primera, la compra del chasis nuevo marca "Dodge" y, la segunda, la del tanque, con los que quedé arreglada la Regadora. = Dichas facturas, con valor la del Chasis de \$ 3,871.18 (Tres mil ochocientos setenta y un pesos diez y ocho centavos) y la del tanque de \$ 311.00 (Trescientos once pesos) que fueron pagadas por nosotros, dispusimos que se extendieran a nombre de esa Presidencia Municipal, para los efectos correspondientes. = No deseamos terminar este oficio, sin participar a usted que el obsequio de aquella Regadora se inspiró en nuestro sincero propósito de cooperar con la Organización Pública Administrativa que usted dirige en el loable propósito que ha venido desarrollando en bien de la ciudad y son nuestras mejores esperanzas de que tal conducta prosiga con el mismo entusiasmo, para la debida satisfacción de las necesidades locales. = Nos sirve esta ocasión para felicitar a usted por los esfuerzos encomendados con aquel fin, así como para renovarle la seguridad de nuestra muy distinguida y atenta consideración. = Torreón, Coah. 3 de Mayo de 1938, Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreón. = Presidente: Santiago Villarreal (Firmado). = Secretario: Guillermo Pérez (Firmado)

Las facturas a que se refiere el inserto están en el tenor siguiente:
Nº 1216: Luis Sáenz C.: Avenida Hidalgo 401: Tel. Ericson 105, Torreón Coah. Marzo 19 de 1938. R. Ayuntamiento de Torreón Ciudad, por lo siguiente comprado al contado: Debe: 1 Chasis nuevo "Dodge Re-31", 133" entre ejes, Modelo 1938, Serie # 8280759. Motor # T-40-20674. con caseta de acero, llantas delanteras 32x6 de 8 lonas, traseras dobles 32x6 de 10 lonas, marca "Goodyear" sin de refacción y herramienta, en \$ 3850.00. = Timbres Compra-Venta \$ 19.25. = Timbres 10% adicional \$ 193. = Total \$ 3871.18. = Son Tres mil ochocientos setenta y un pesos. = 18/100 Mon. Nacl. = Facturado a precio de costo y pagado por la H. Cámara Nacional de

Comercio e Industria de Torreón = Luis Saenz C. (Firmado.) - Test. de Juan Morán G. Calle Musquiz N.º 211. - Tel. Ericsson N.º 9-41. Torreón Coah., Abril 28 de 1938. Factura N.º 230. Sr. Presidencia Municipal. Pábeti Municipal. Por lo siguiente comprado al contado en moneda nacional. = Debe: 1 tanque de lámina para la fegadora Doplege 38 \$ 300. = 1 una valvula de globo de 2" para la fegadora "Dodge" 38 en \$ 11.00 Total \$ 311.00 Trececientos once pesos. = Test. de Juan Morán G. P.P. J. Morán G. (Firmado, al concluirse la lectura de estos documentos el C. Presidente Municipal Prof. Manuel Mijares V expresa sus agradecimiento a nombre de él y del R. Ayuntamiento a los Representante de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreón por el vehículo que de tanta utilidad prestará a la Ciudad. = Por disposición del mismo C. Presidente las facturas insertas quedan en poder del C. Tesorero Municipal. = Con cuyo acto se declaran cerrados los trabajos. = Doy fe. =

P. González

22 mayo

J. Rodríguez

Nicolás Díaz

Manuel Mijares

Oficial Mayor e l
Junta Municipal de Secretario

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón del Estado de Coahuila, a las 13 horas del Jueves 19 de mayo, del año de mil novecientos treinta y ocho y bajo la Presidencia del Prof. Manuel Mijares V y con la asistencia de los CC. Municipales Cipriano Ramírez, Pascual González, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez, Prof. Wenceslao Rodríguez y Marcos L. Zamora dieron principio los trabajos desarrollándose en la forma acostumbrada. = Lectura del acta de la Sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Lectura de la correspondencia recibida: Circular del C. General Pedro

Rodriguez Triana, Gobernador Constitucional del Estado de fecha 6 de los corrientes, haciendo conocer que la Hacienda del Estado - aportará el 5% de sus ingresos para el fondo de la Redención Nacional e invita a los R.R. Ayuntamientos de esta Entidad Federativa a contribuir con el 5% de sus ingresos para el objeto citado, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los CC. Municipales que en reciente entrevista que tuvo en la Ciudad de Saltillo con el Ejecutivo del Estado había solicitado y obtenido una prórroga para contribuir con el 5% citado, mientras que se hacía un estudio minucioso sobre las condiciones económicas porque atraviesa el Erario del Municipio, pues un desembolso de tal naturaleza ocasionario un déficit en las finanzas, razón por la cual accedió el C. Gobernador, previas aclaraciones por unanimidad para a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictámen, y cuya resolución se comunicará al Ejecutivo del Estado. Se da lectura a Oficio número 892, expediente 565 de fecha 18 del actual que remite el Sindicato de Estibadores, Maniobristas y Similares de Torreón en que manifiestan que después de haber obtenido un aumento de un 30% a sus tarifas de estiba, ahora los patronos o propietarios de trochas y demás vehículos de carga y que hacen el servicio de esta Ciudad a los poblados ejidales de la Comarca Laguna o ciudades cercanas traen para las maniobras de carga o descarga a trabajadores libres que por bajo salario les hacen ilegal competencia, haciendo la aclaración que para prescindir de sus servicios aprovechan que las cuadrillas de planta de algunas casas comerciales se retiran a la hora del cierre de estas y es cuanto aprovechan a los elementos libres que traen para estas maniobras fuera de las horas que deben permanecer abiertos los establecimientos mencionados y autorizados por el Reglamento de Apertura y Cierre del Comercio, solicitando la intervención directa del R. Ayuntamiento para evitar que en esta forma sean lesionados los intereses de sus miembros, después de debatido el punto se aprueba los siguientes trámites: que se gire comunicación al C. Comandante de Policía para que prohiba terminantemente a las trochas o vehículos cargar o descargar mer-

eancias en los establecimientos comerciales de la Ciudad fuera del
 Horario autorizado para efectuar sus operaciones de compra-venta, pues
 estos actos constituyen violaciones al Reglamento de Apertura y Cierre
 en vigor. y Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R.
 Ayuntamiento para que previa opinión de la Junta Central de Conciliación
 y Arbitraje de esta Ciudad emitan el dictamen respectivo. Se da lec-
 tura a copia de oficio que con fecha 9 de los corrientes envía el C. Ar-
 nolfo R. García al C. Gobernador del Estado relacionado con las pro-
 posiciones que hace para obtener el contrato-concesión de la pavimen-
 tación de la segunda sección de la Tercera Zona. Trámite que se -
 transcriba a la Junta de Mejoras Materiales de esta Ciudad y al Eje-
 cutivo del Estado. Se aprueba la proposición hecha por la Direc-
 ción General de Educación en el Estado para que la Señorita Julia Ber-
 nal ocupe la Ayudantía de la Escuela Oficial "Justo Sierra" que se
 encuentra vacante por renuncia de la Srta. Prof. María Inmaculada Muro.
 Se turna a las Comisiones de Hacienda y Salubridad oficio número 709
 de fecha 6 de los corrientes de la Administradora del Sanatorio Mu-
 nicipal comunicando que se encuentra un déficit de \$711.32 por -
 concepto de alimentación del personal de empleados, pues estos e-
 grosos ascienden a la cantidad de \$19.00 diarios y que anterior-
 mente se cubría con las cuotas pagadas por concepto de estan-
 cias de enfermos en los departamentos de distinción y que ahora
 han cesaseado la permanencia de enfermos distinguidos, para su es-
 tudio y dictamen. Se da lectura a comunicación que envía el C.
 Tesorero Municipal acompañando solicitud de sorteos y escrituras
 de propiedad de Terrenos de la razón social "Manuel Fraiz y Com-
 pañía S. de R. L. de esta Ciudad que se encuentran ubicados en la
 manzana número M de la Colonia Torreón-Nuevo, por unanimidad se
 turna a las Comisiones de Obras Públicas y de Salubridad e Higiene
 para que previa opinión del C. Jefe del Centro de Higiene emitan su
 dictamen en virtud de que los terrenos mencionados carecen de
 los servicios de agua y drenaje. Por unanimidad se designa al
 C. Prof. Wenceslao Rodríguez Sindico Primero del R. Ayuntamiento
 su Representante-Interventor en el Comité Central Escolar Pro-
 Redención de la Deuda Petrolera. Se da lectura a copia-car

de oficio número 95, expediente I del 10 de mayo, que envía el C. Jefe de la Policía Judicial en el Estado al Comandante de Policía de esta Ciudad para que proceda a recoger las Creden- ciales de Agentes Confidenciales de la Diputación Federal que se encuentran en poder de algunas personas de este lugar y que al am- paro de ellas cometan escándalos, Previas aclaraciones sobre el par- ticular el C. Presidente Municipal opina que cuando alguna o algu- nas personas de esta Ciudad infrinjan los reglamentos de policía y buen Gobierno, limitándose la Comandancia de Policía ó la Delega- ción del Ministerio Público a levantar y consignar las actas respec- tivas dando oportuno aviso al C. Jefe de la Policía Judicial para que a su vez lo haga del Conocimiento del Poder Legislativo, pero sin despojar a los portadores de sus tarjetas ó nombramientos.

Por unanimidad se turna a la Comisión de Gobernación el expen- diente formulado por el H. Congreso del Estado y relativo a la Modificación de los artículos números 36, Fracción I y 129.

No habiendo más asuntos que tratar se declaran cerrados los trabajos - Doy Fe.

[Handwritten signatures and names: J. González, Manuel, Nicolás Díaz, and others]

A) Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón del Estado de Coahuila a las 13 horas del jueves 2 de junio del año de milnovecientos treinta y ocho, bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los cc. Cipriano Ramirez, Pascual Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodriguez y Prof. Wenceslao Rodriguez, dieron principio los trabajos desarrollandose en la forma acostumbrada. Lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna. Se da lectura a oficio n.º 118 de fecha 25 de mayo p. p. do., del C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio relacionado -

con petición hecha por el Sindicato de Sastrés y Similares de la Ciudad Madero y Tampico Tamps, en que pide al R. Ayuntamiento evite que órdenes de trabajo a la medida, venta por sorteos de trajes salgan de esta Ciudad, por unanimidad se turna a las comisiones de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento.

Se da lectura a oficio de fecha 31 de mayo pndo, de los Cc. Lic. Feliciano Cordero, Lic. Jesús Flores García, y Lic. Pedro Julio García haciendo del conocimiento de la Presidencia Municipal en vista de las irregularidades oficiales que se atribuyen al C. Sabán Cavazos Juez Único Local de este Municipio, han acordado aplicarle la Fracción V del Artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, una suspensión en su cargo por un mes, llamado al Primer Suplente, por conducto del C. Presidente Municipal, para que previa la protesta de fey y por el tiempo de la suspensión acordada, se haga cargo del Juzgado local, comunicando esta resolución a los Cc. Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Presidente del Superior Tribunal de Justicia del Estado, de acuerdo con lo expresado y previa confirmación en el libro de actas del año de mil novecientos treinta y seis, se procede a notificar al C. Francisco Sánchez Zúñiga, para que desde luego pase a hacerse cargo del Juzgado respectivo.

A petición del C. Regidor Pedro Rodríguez se darán las gracias a los Srés. Fernando Rodríguez y Víctor Lengua por el obsequio a la Ciudad de los arborescentes que tenían en el Parque España.

Se turna a la Comisión de Obras Públicas solicitud hecha por el C. Prof. Gregorio Hernández García Director del Centro Educativo Superior Obrero de la Región Lagunera para la ampliación del alumbrado de la Escuela Centenario.

Se da lectura a dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas el cual fue aprobado, concediéndose un plazo de quince días al propietario de un expendio de gasolina, ubicado en la Avenida Hidalgo, entre las Calles Ramos Arizpe y Múzquiz, para que en un término de quince días instale el aparato medidor de gasolina y proceda a cumplir con los requisitos de seguridad que el Reglamento de Policía exige y en el caso de no hacerlo se le

cancela el permiso que tiene. Este acuerdo se hará cumplir por conducto del Cuerpo de Bomberos.

Se aprueba por unanimidad el siguiente dictamen: "H. Comisión de Gobernación llegó para su estudio y dictamen el expediente formado por la Secretaría del H. Congreso del Estado con motivo del Proyecto de Reformas a la Constitución Política Local en sus artículos 36, Fracción I y 129. Y después de hacer el estudio correspondiente, esta Comisión propone al R. Ayuntamiento el siguiente punto resolutorio: "El R. Ayuntamiento de Torreón, da su voto aprobatorio a las Reformas ^{de la} Constitucional Política Local en sus artículos 36, Fracción I y 129. lo que se comunica con carácter de urgente al Congreso del Estado, para los fines que procedan.

Se hace del conocimiento de los CC. Municipales el contenido de Oficio n.º 2267 del 1.º de Junio del presente año, en que el C. Juez de Distrito de la Laguna comunica al R. Ayuntamiento, que el C. Ricardo Vilalobos en representación de la Huasteca Petrolera C.º interpuso directamente ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación el recurso de Revisión. Que se turne al C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio.

No habiendo más asunto que tratar se declaran cerrados los trabajos. Doy fe.

77 años

Concejal Juan V. González
Rodríguez
González

Nota de la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 24 de Junio del año de mil novecientos treinta y ocho a las 17. horas 30 minutos bajo la Presidencia del Sr. Prof. Manuel Mijares V. y con asistencia de los CC. Municipales: Cipriano Ramírez

Pascual Gonzalez, Pedro Rodriguez y Prof. Wenceslao Rodriguez dieron principio los trabajos en la forma acostumbrada, lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue **aprobada** sin modificación alguna. Se da lectura a los informes rendidos por los CC. Municipales comisionados para la vista ocular de las tierras ociosas que fueron solicitadas por los vecinos "Flor de Jimulco" y "La Trinidad", "Presa de los Gringos", "El Barreal", "Peralta" y "Cuba" los cuales fueron aprobados por unanimidad, asentándose en esta acta las siguientes opiniones: "Por lo anterior y de conformidad con la ley la Comisión opina que es de concederse las tierras del "Jaboncillo" como ociosas, pero que habiendo tres grupos solicitantes es de darse preferencia para concederlas a los que tengan más necesidad de ellas, siendo en este caso los solicitantes del Poblado de Jimulco (veintiun solicitantes) y los de "La Trinidad" (veintidos solicitantes) repartiéndose por mitad la cantidad de Terreno ocioso del "Jaboncillo" con lo que se dió por terminada la presente acta. Prof. Wenceslao Rodriguez, Pascual Gonzalez y Marcos L. Zamora. = La Comisión de acuerdo con lo dispuesto por la primera parte del artículo octavo de la Ley de Tierras Ociosas se permite opinar que estando en las condiciones indicadas anteriormente son de concederse como tierras ociosas las mencionadas. Con lo que se dió por terminada la presente acta. Prof. Wenceslao Rodriguez, Pascual Gonzalez y Marcos L. Zamora. = Con la diligencia de inspección ocular anterior se dió por terminada la presente acta opinando la Comisión que se procede la cesión de tierras ociosas a los solicitantes. Prof. Wenceslao Rodriguez, Pascual Gonzalez y Marcos L. Zamora. = Manifiesta el C. Presidente que el Q. Juan E. Cárdenas envió copias de Contratos de Aparcería aduciendo que el hecho de haber tentado sus tierras debe impedir que sean entregadas como ociosas, manifiestan los CC. Municipales que para tener el carácter legal de Contrato de Aparcería deben estar registrados en el Juzgado Local, lo cual no se ha hecho hasta la fecha y por lo mismo **no son legales**. Para terminar la Presidencia pregunta a los

cc. Municipales si es de procederse en la forma que opinan los cc. Comisionados, contestando por unanimidad que es de aprobarse los dictámenes citados y sean entregadas desde luego las tierras ociosas a los solicitantes y se envíen ~~di~~ inmediatamente las comunicaciones respectivas. (No habiendo mas otro) ha expresada comisión rindió por ultimo, si dictamen relacionado con la solicitud que hizo el C. Pedro Rodriguez, en el sentido de que se le cedieran como ociosas tierras de la margen derecha del Rio Aguapaval. Opina que tratandose como se trata en el presente - caso de terrenos federales el R. Ayuntamiento no es Autoridad competente para cederlas. El Dictamen fue aprobado tambien por unanimidad. No habiendo mas asuntos que tratar terminaron los trabajos. Doy Fe. - (No habiendo mas otros) No vale.

Mano
Cipriano Ramirez
Pedro Rodriguez
Wenceslao Rodriguez
Oficial Mayor en funciones
de Secretario.

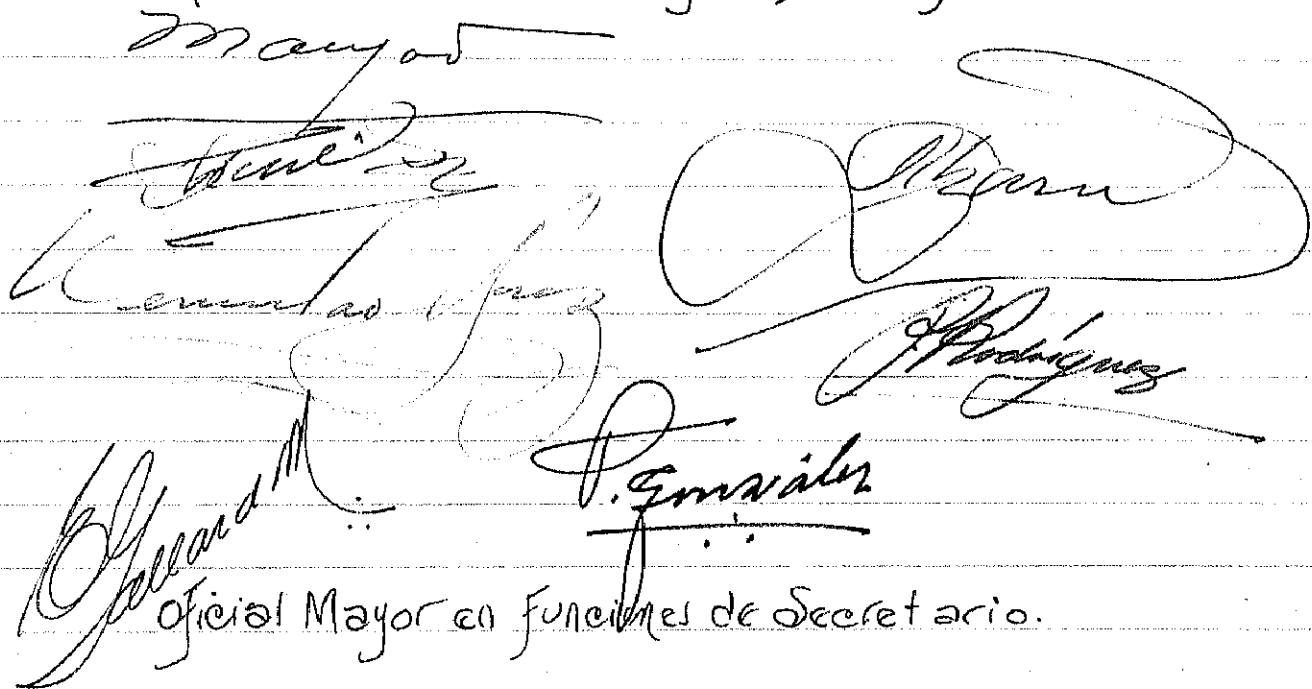
Acta de la Sesión ordinaria celebrada el jueves 21 de Julio de 1938, a las 13 horas bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los cc. Municipales - Cipriano Ramirez, Pascual Gonzalez, Pedro Rodriguez, Prof. Wenceslao Rodriguez y Marcos L. Lamora, desarrollándose los trabajos en la forma acostumbrada: lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna: lectura de correspondencia: Se hace del conocimiento de la H. Asamblea el contenido de comunicaciones enviadas por el C. Lic. Jesus M. del Bosque Agente del Ministerio Publico del Ramo Civil solicitando en apoyo de la ley

el nombramiento del Presidente y Vocales para integrar debidamente el Consejo Local de Tutelas, y comunicación del C. Abogado Consultor desahogando la Consulta hecha sobre el particular, unificando la opinión de los CC. Municipales y por mayoría fueron designados los CC. Nicolás R. García, Prof. Braulio Contreras y José González, Presidente, Primero y Segundo Vocal con cuyas designaciones quedó integrado este Consejo, y que se comuniquen el resultado a los CC. expresados. Por unanimidad son turnadas a las Comisiones de Educación y Hacienda del R. Ayuntamiento, para su estudio y dictamen solicitudes suscritas: por el C. José P. Azpilcueta para que le sea concedida una beca para la Escuela Preparatoria para su hijo Osear Azpilcueta Mijarés, por la Señorita Valdés Galindo que le sea concedida una pensión para la Escuela Normal de Saltillo Coahuila, para continuar sus estudios para Profesora y por la Señorita Minerva Guajardo Apuiñe para que le sea concedida una pensión para continuar sus estudios en la Escuela Normal de Saltillo. —

Se turna a los CC. Municipales Pascual González y Marcos L. Lamora que integran la Comisión de Fomento, Industria y Comercio oficio del C. Jefe del Centro de Higiene de esta Ciudad con objeto de que las lecherías guarden una distancia mínima de 100 metros para que de esta manera estén las Autoridades en condiciones de exigirles cumplan con todos los requisitos legales. Se turna a la Dirección de Obras Públicas la documentación relacionada con solicitud presentada por la Junta Municipal de Profilaxis de la Hepatitis para la construcción de una sala de aislamiento simétrico en el Sanatorio Municipal para que produzca el presupuesto de la citada obra. Se turna a los CC. Municipales Pascual González, Marcos L. Lamora y Prof. Wenceslao Rodríguez escrito presentado por el C. Ing. Jesús de la Fuente sobre la solicitud de tierras ociosas presentada a la Presidencia Municipal por el Sindicato de Campesinos "Colonia Torred Nuevo" señalando una porción de Tierra laborable ubicada frente a Estación Cobán, entre los terrenos ejidales de la

"Rosita", "El Apuila", "La Perla", "La Joya" y "San Luis", basándose en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y 8º de la Ley de Tierras Ociosas. Es turnado a las Comisiones de Hacienda y Educación oficio del C. Director de Educación en el Estado encareciéndole al H. Cuerpo Edilicio obsequiar los deseos de las Sociedades de Padres de familia de las Escuelas "Vicente Guerrero", "Francisco J. Madero", "Calixto Contreras", "José María Morelos", "Veinte de Noviembre", "La Libertad", Colonia "Torreón Nuevo" (Campo Militar) para que sean aumentados en el presupuesto escolar los grados que faltan en ellas, debido al crecimiento de la población escolar. // Por unanimidad se transcribe a la Comisión Mixta Agraria (Solicitud) de Saltillo Coah., solicitud presentada por los CC. J. Guadalupe Esparza, Antonio Morales y Simón Chávez en representación del Sindicato de Campesinos de "San Luis" de este Municipio solicitando tierras de la Pequeña Propiedad de "San Agustín" en vista de que se compone de cuatro lotes y medio. El H. Cuerpo Edilicio autoriza al C. Prof. Manuel Mijares V. Presidente Municipal, para que personalmente trate con el C. Gerente General del Sistema de Riego N.º 17, el contenido de la comunicación de la Cámara de Propietarios de Torreón relacionada con los temores de tener de que el Tajo de "La Perla" pueda ocasionar algunos perjuicios por estar desazolvado. Se turna al C. Director de Obras Públicas oficio N.º 54004 (1172) 761 del 16 del mes en curso en que manifiesta que el C. Jefe del Centro de Higiene de esta Ciudad, que no debe permitirse que se continúe construyendo en la Colonia Torreón Viejo sin estar aprobado el Plano respectivo por el Departamento de Salubridad Pública y ordenándole que proceda a cumplimentar este acuerdo. Se turna a la Comisión de Fomento, Industria y Comercio del R. Ayuntamiento escrito presentado por el Comité Ejecutivo del Sindicato Gremial Comerciantes de Abarrotes manifestando de que tienen conocimiento de que tres extranjeros de nacionalidad China pretenden establecerse en la Colonia "La Vencedora" y solicitando no se conceda el permiso de apertura, pues

existen ya establecidas los comercios de nacionales para atender suficientemente las necesidades de los habitantes de la Colonia citada. = Se da lectura a oficio N° 440 fechado el 5 del mes en curso para que sea recibidas de la Junta de Mejoras Materiales las últimas diez cuadras y un tramo de la Primera fracción de la Tercera Zona de Pavimentación, acordándose por unanimidad que el H. Cuerpo Edilio esté presente a las 10 horas del sábado 23 del mes actual para recibir las. = No habiendo más asuntos que tratarse declaran cerrados los trabajos. Damos fe.

Mano

 Oficial Mayor en funciones de Secretario.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 10 de agosto del año de mil novecientos treinta y ocho, a las 12 horas bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los C. Municipales: Cipriano Ramírez, Pascual González, Pedro Rodríguez, Prof. Wenceslao Rodríguez y Marcos J. Zamora, desarrollándose los trabajos en la forma acostumbrada: lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se da cuenta a la H. Asamblea con solicitud presentada por el Señor Ramiro Miñarro solicitando el permiso respectivo para continuar explotando tres aparatos automáticos que tocan discos fonográficos mediante introducción de monedas de 10 cts., acompañando para apoyar su solicitud una lista detallada de los gastos que origina el funcionamiento.

de los expresados aparatos, habiéndose discutido ampliamente este punto y previendo un problema social que pudiera originarlo los filarmónicos de la Ciudad por significar una competencia el H. Cuerpo Edilicio tuvo a bien por unanimidad señalar un impuesto de \$30⁰⁰ mensuales más los adicionales de ley x por cada uno de estos aparatos, y desde luego se le concede el permiso al solicitante siempre y cuando llene este requisito. Se da lectura a oficio número 3455, sección III, Ramo de Gobernación, expediente 30-01-1, de fecha 5 de agosto actual del C. Secretario del Ejecutivo del Estado, en el que manifiesta que por acuerdo del C. Gobernador envía queja suscrita por el Comité Pro-Defensa de Intereses Ladrikeros relativos al impuesto que trata de hacer efectivo la Presidencia Municipal, el C. Presidente Municipal hace algunas aclaraciones al respecto informando a los CC. Municipales que la Tesorería Municipal y el Departamento de Obras Públicas ha tratado solamente de que cubra el impuesto respectivo que fija la Partida N^o 149 del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio en vigor que a la letra dice: "ladrikeros, caleceros y extracción de Materiales, de \$5⁰⁰ a \$100⁰⁰ mensuales, acordándose que se le informe al C. Gobernador haciendo esas aclaraciones. Se da lectura a solicitudes presentadas por los CC. Margarito García, Agustín Araujo, y Eduardo Mijares solicitando se les conceda autorización para cambiar sus expendios de bebidas embriagantes que se encuentran situadas en Hidalgo y Calle 9^a en Albarojo y Ramón Corona, y en Hidalgo y Leonora Vicario, para establecerlos en Morelos y Copeda, Hidalgo y h. Vicario, y Juárez y Múzquiz respectivamente, iniciándose desde luego las discusiones sobre este asunto, unificándose el criterio de los CC. Municipales en el sentido de no conceder nuevos permisos para el cambio de ubicación de las cantinas en el concepto de que la infracción será castigada con el retiro de la patente. Y que desde luego se comunique en esta forma a los solicitantes. Como vía de

Información se da cuenta a la Asamblea con oficio número 5382, Sección II, Expediente 2-20-35, fechado el 4 de Agosto actual, del C. Secretario del Ejecutivo del Estado en el que se sirve adjuntar queja presentada ante el C. Gobernador por los cc. Baudelio Maldonado y Jesús Reyes, protestando por la apertura de una cantina cercana a sus domicilios. La Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento informa sobre el particular que no se trata de un nuevo permiso para establecer un nuevo establecimiento de cantina, sino que únicamente se trata de un establecimiento que se aleja del centro de la Ciudad para la orilla por cuyas circunstancias no se tuvo inconveniente para autorizar el cambio referido. Se turna las Comisiones de Hacienda y (Gobernación) Educación solicitud del Comité Pro-Monumento al Trabajo ferrocarrilero que sueumbió en el cumplimiento de su deber durante la Revolución, bajo el patrocinio de la Sección 23 del S.T.F. de la R.M. para que previo estudio de la misma se sirvan dictaminar sobre el particular.

Se turna al C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio escrito presentado por la Sociedad Cooperativa "Librado-Rivera" S.C.L. solicitando se derogue el Reglamento para los molinos de Nixtamal aprobado por el R. Ayuntamiento en el año de 1935, con objeto de que previo estudio de los antecedentes y de las razones expuestas por los interesados propore al R. Ayuntamiento sus puntos de vista sobre el particular. Se turna a la Comisión de Hacienda documentación enviada por la Anahuac Machinery Co. relacionada con las máquinas barredoras "Patrol Sweeter" que proponen a la venta. Se turna a la Comisión de Hacienda escrito que presenta la Distribuidora de Cerveza S.A. solicitando rebaja de impuestos de los que actualmente pagan. Se turna a la misma comisión el censo del Mercado Juárez para que haga un estudio relacionado con las actuales circunstancias en que encuentra. El C. Presidente Municipal Prof. Manuel Mijales solicita la autorización de los cc. Municipales para que juntamente con el C. Consultor del Gobierno en este Municipio, ^{y síndico} para

a hacer las escrituras del Edificio que ocupa la Escuela Oficial denominada "Mexico" y por ayuda económica prestada por el C. Gobernador adquirirá en propiedad el Municipio, (igualmente) se autoriza a los ~~citados~~ ^{los} funcionarios para hacer ^{las escrituras y los} arreglos a efecto de obtener otro terreno colindante con la escuela citada que le sirva de ampliación. El cálculo aproximado del terreno y la finca es de más de \$10,000.00 teniendo la segunda una extensión de 28 x 35 Metros y la superficie construida es aproximadamente de 980 metros cuadrados. Para la adquisición del terreno se tiene el ofrecimiento del propietario para pagarlo dentro de 36 mensualidades. El mismo C. Presidente Municipal Prof. Manuel Mijares V. hace del conocimiento del R. Cuerpo Edificio que se terminó la barda que se construyó por cuenta del R. Ayuntamiento y donada a la Escuela Federal "Felipe Carrillo Puerto". Que se ha iniciado la construcción de un nuevo salón en la Escuela Vicente Guerrero y el cual quedará terminado antes de que principie el próximo año escolar. Las obras de pavimentación del andador del lado oriente de la Alameda Zaragoza aún no ha sido terminado por la falta de algunos materiales y que tan pronto como se obtengan se concluirá este trabajo. Se da lectura a comunicación enviada por el C. Gobernador del Estado solicitando que el C. Presidente Municipal concorra a la Junta de Alcaldes de los Municipios del Estado y la cual se efectuará el domingo 14 de agosto del presente año en San Pedro Coah., con la asistencia de altos funcionarios del Gobierno del Estado, en la que se tratarán los problemas sociales, políticos, económicos, de salubridad, etc. que tenga cada uno de los Municipios. El C. Presidente Municipal suplica a los Señores Ediles presenten algunos proyectos relacionados con los problemas que afecten y tenga este Municipio. No habiendo más asuntos que tratar se ~~dicen~~ ^{terminan} los trabajos. Damos fe.

May 25
P. J. Mijares V.
Rodríguez
González

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento, el Jueves 18 de agosto del año de mil novecientos treinta y ocho, a las 13 horas bajo la presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los Cc. Municipales Pascual González, Pedro Rodríguez, Nicolás Díaz, Prof. Wenceslao Rodríguez y Marcos L. Lamora. Desarrollándose los trabajos en la forma acostumbrada, lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. El C. Presidente Municipal Prof. Manuel Mijares V. presenta a consideración de los Cc. Municipales los siguientes puntos:

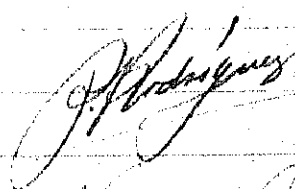
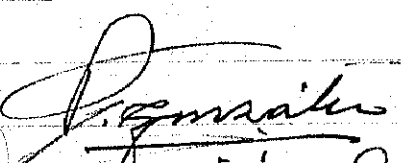
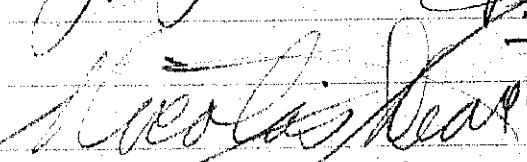
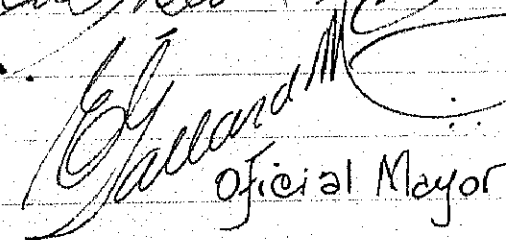
"R. Ayuntamiento. Ciudad. En las diversas pláticas que esta Presidencia Municipal ha celebrado con el C. Gobernador, hemos convenido, a reserva de obtener la aprobación de ustedes, en lo siguiente:

- 1º Del importe de la contribución predial correspondiente a este Municipio y que habrán de pagar los ejidos por el año de 1937, nuestra Tesorería solo recibirá la cantidad de \$10,000.00 y el resto, un poco más de \$20,000.00, pasará a formar parte del fondo con que opera el Departamento de Crédito del Gobierno del Estado; en la inteligencia de que el Estado aportará cantidad mayor y que una y otra serán empleadas en obras para el fomento de la agricultura y de la industria en este Municipio, con intervención del Ayuntamiento.
- 2º Con objeto de incrementar la producción en el Estado de Coahuila, levantando así el nivel económico de sus habitantes y creando nuevas fuentes de ingresos para el Municipio y para el Estado se formará un fondo con el 20% de los arbitrios del Estado y el 10% de los del Municipio, estas cantidades pasarán a formar parte del fondo del Departamento de Crédito del Gobierno y su empleo se hará en la forma especificada en el punto primero.
- 3º Quedará centralizado el pago del profesorado que actualmente está sostenido por el R. Ayuntamiento, para lo cual el Municipio señalará una cantidad mensual que no será menor que la que está erogando. La Tesorería General recogerá estos fondos y efectuará los pagos.
- 4º Previo el acuerdo del R. Ayuntamiento, queda autorizado el Presidente Municipal para celebrar con el Ejecutivo del Estado, los convenios respectivos. Por lo que se refiere al primer punto, ya tiene autorización la Tesorería General

para facilitarnos \$ 6,000.00 para la compra de la Escuela "México", quedando pendientes \$ 4,000.00 que podremos dejar como fondo para el pago de Educación en el caso de que el aumento que se conceda en el presente año, sea de consideración. Como si procediésemos a reajustar nuestros gastos en un 10% para estar en condiciones de entregar la participación para el fondo de fomento agrícola e industrial, a riesgo de no obtener el objetivo deseado, tendríamos que desatender muy considerablemente la Administración y como, por otra parte, para fines de septiembre o principios de octubre habrá sido levantada la cosecha de algodón y este Municipio tendrá derecho a una cantidad mayor que la que nos corresponderá entregar en cuatro meses, me permito proponer a ustedes que se apruebe también el acuerdo segundo; en la inteligencia de que esa obligación se cubrirá con el importe de las contribuciones prediales de los ejidos por el año en curso. En cuanto al punto tercero que se refiere a la centralización del pago de los profesores, no implica que el R. Ayuntamiento pierda la obligación que tiene de vigilar y su derecho a exigir que el profesorado cumpla con su deber. Al efectuar el convenio, habrá de especificarse esta condición. Por todo lo anteriormente expuesto, me permito someter a la aprobación de ustedes los acuerdos primero, segundo, tercero y cuarto y las bases que en este escrito se proponen, para dar cumplimiento a los compromisos que nazcan de la aceptación de los expresados acuerdos. Reiteroles mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección. Torreón Coah., a 18 de agosto de mil novecientos treinta y ocho. El Presidente Municipal. Prof. Manuel Mijares V. Desde luego por unanimidad el R. Ayuntamiento autoriza y da su aprobación al C. Prof. Manuel Mijares V. para que desde luego celebre con el Ejecutivo del Estado los convenios respectivos. Informa el C. Presidente Municipal que por acuerdo del C. Gobernador del Estado y efectivo desde el día 15 de agosto en curso, desaparecerá la Junta Central de Conciliación y Arbitraje constituyéndose en su lugar la Junta Municipal de Conciliación que dependerá directamente del Municipio, constituyéndola el siguiente personal: un Presidente con

sueldo mensual de \$186.⁰⁰, Un Secretario con sueldo mensual de \$120.⁰⁰, una taquígrafa con sueldo mensual de \$90.⁰⁰, y una taquígrafa con sueldo de \$60.⁰⁰, quedando interinamente al frente de la Oficina el C. Medardo Castro, Inspector de Trabajo del Estado, aplazándose el nombramiento de los citados funcionarios y empleados hasta en tanto no aparezca el Decreto respectivo en el Periódico Oficial del Estado. Se autoriza por unanimidad a las Comisiones de Hacienda y Gobernación del R. Ayuntamiento para aprobar el aumento del presupuesto de Educación para el próximo año escolar si se encuentra justificado. Informa a la H. Asamblea el C. Presidente Municipal que en virtud de haber presentado su renuncia del puesto de Tesorero Municipal que venía desempeñando el C. Braulio Fernández Aguirre, había designado al C. Nicolás R. García como encargado de la citada oficina, haciéndole la entrega el demitente y recibiendo de conformidad con la intervención de la H. Comisión de Hacienda, siendo aprobado este acuerdo agregándosele que se le gratificará por el desempeño de las labores que se le recargan a su puesto de cajero. No habiendo más asuntos que tratar se declaran cerrados los trabajos. Damos fe.

21 de Mayo





 Oficial Mayor en funciones de Secretario.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada a las 17 horas del Sábado Veintisiete de agosto del año de mil novecientos treinta y ocho, bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares y con la asistencia de los Cc. Municipales: Cipriano Ramírez, Pascual González, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez y Prof. Wenceslao Rodríguez; Desarrollándose los trabajos en la

forma acostumbrada. Lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se da cuenta a la H. Asamblea con dictamen presentado por las Comisiones de Hacienda y Educación Unidas autorizando el aumento para algunos sueldos reducidos que tienen asignados algunos profesores y para la creación de nuevas plazas en el Magisterio Local. ^{revisado} Dictamen que se envíe al H. Congreso del Estado para su estudio y aprobación. Informa el C. Presidente Municipal a la H. Asamblea que ha recibido un proyecto de Ley de Expropiación, presentado por el C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio, la cual contiene algunas modificaciones de importancia para que su aplicación sea justa y se haga sin dificultades ni tropiezos que alarguen el término para solucionar los conflictos que se presenten. ^{revisado} Dictamen: Que se envíe copia a cada uno de los miembros del H. Cuerpo Edilicio para su estudio. Se da lectura a la opinión del C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio relacionada con la petición presentada por la Sociedad Cooperativa "Librado Rivera" pidiendo la modificación de Comisión Técnico Consultiva de Molinos de Nixtamal. ^{revisado} Dictamen: Que se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen. Se da lectura a oficio n.º 5738, expediente 2-1-35, Sección Segunda, Ramo de Gobernación, fecha el 23 del mes en curso, del C. Secretario del Ejecutivo del Estado, que a la letra dice: "Por acuerdo del C. Gobernador quedó suprimida a partir del 22 del mes en curso la Junta Central de Conciliación y Arbitraje que ha venido funcionando en esa Ciudad, debiéndose crear la Junta Municipal de Conciliación Permanente, de conformidad con lo que en dicho acuerdo se especifica. Al comunicarle a usted lo que antecede, adjuntándole un tanto del acuerdo de referencia me permito manifestarle que el C. Gobernador ha tenido a bien comisionar a los CC. Licenciados Hu Galano T. Rodríguez, Jefe del Departamento de Trabajo y Enrique Flores Magón, Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, para que cooperen a la organización de la Junta Municipal de Conciliación Permanente que debe funcionar desde luego en esa Ciudad. Reitero a

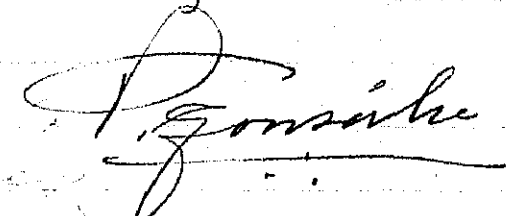
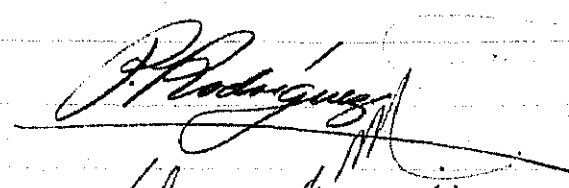
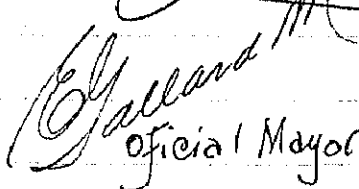
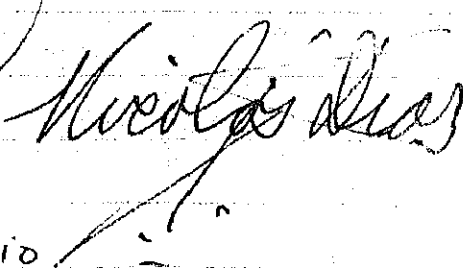
Ud. mi consideración atenta. Sufragio Efectivo. No Reelección = -
 Saltillo Coah. a 23 de Agosto de 1938. El Sr. del Ej. del Edo.
 J. Remedios Ramirez. El mencionado acuerdo dice lo siguiente:
 En uso de la facultad que me concede el artículo 343 de la Ley Fe-
 deral del Trabajo se suprimen las Juntas Centrales de Conciliación
 y arbitraje que radican en la Ciudad de Torreón y en la Villa de Sa-
 binas de este Estado, debiendo conocer de todos los asuntos de ar-
 bitraje la Junta Central que radica en esta Ciudad. Los expedientes
 en trámite que se encuentran en las Juntas Centrales suprimidas,
 quedarán tramitándose en conciliación en las Juntas Municipales
 que se crearan con el carácter de permanentes, en Sabinas y To-
 reón, hasta dictarse opinión, siguiéndose desde el procedimiento fi-
 jado por la Ley Federal de Trabajo. Este acuerdo entrará en vigor
 el día 22 del que cursa. Sufragio Efectivo. No Reelección. Saltillo.
 Coah. a 13 de Agosto de 1938. El Gobernador Constitucional del
 Estado. Pedro V. Rodríguez Triana, (Rúbrica). El Secretario del E-
 jecutivo del Estado: J. Remedios Ramirez. (Rúbrica). Es copia fiel-
 mente sacada de su original. Saltillo Coah. a 23 de agosto de 1938
 el Oficial Mayor Tomás Algaba Gómez (Rúbrica). Terminada la redac-
 ción de las comunicaciones anteriores al C. Presidente Municipal mani-
 fiesta a la Asamblea que lo autorizan para designar el personal de
 empleados de la Junta Municipal de Conciliación que habrá de nombrarse, p^oer de-
 ba a conocer a los CC. Ediles la opinión del C. Jefe del Departamen-
 to del Trabajo del Estado en que el personal que se requiere para
 integrar la serán: Un Presidente, un Secretario, un Representante
 del Capital, un Representante del trabajo, una taquígrafa mecanó-
 grafa y un conserje, siendo estos dos últimos los que el nombrará
 Por unanimidad se le autoriza para hacerlo. Sigue manifestando
 que el R. Ayuntamiento deberá designar únicamente los CC. Pre-
 sidente y Secretario de la Junta, en virtud de que los Represen-
 tantes Obrero y del Capital previa consulta y proposición de los
 CC. Jefe del Departamento del Trabajo y Junta Central de Concilia-
 ción continuarán en sus puestos dos que con tal carácter venían
 funcionando en la desaparecida Junta. Se concede el uso de la
 palabra a la H. Asamblea para proponer candidatos. Se le con-

de al C. Regidor Nicolás Díaz, quien propone al C. Gilberto G. de Santiago para Presidente y a Rafael Martínez para Secretario. ~~Nota:~~ Continúa el C. Cipriano Ramírez solicita y le es concedido el uso de la palabra y manifiesta: que desde luego muestra su inconformidad porque Gilberto G. de Santiago sea el Presidente de la Junta Municipal en virtud de que su actuación anterior en ese tribunal de Trabajo fue un desastre para los organizados, toda vez que carece de capacidad para ello y la poca o ninguna aceptación que tiene entre el elemento trabajador organizado, que él como Regidor del R. Ayuntamiento y representante de la Federación Unica de Trabajadores propone a un elemento completamente imparcial como lo es el C. Medardo Castro, quien desempeña el cargo de Inspector del Trabajo del Estado, quien si cuenta con el respaldo de los trabajadores y no de Santiago a quien nadie sostiene. Al terminar de hablar el C. Presidente Municipal manifiesta que los nombramientos que se discuten solo tendrán el carácter de Interinos o provisionales. El C. Nicolás Díaz solicita y obtiene el uso de la palabra y manifiesta que de Santiago no está solo que él también habla como Regidor y Representante de la Federación Municipal de Trabajadores que también controla algunos elementos de trabajo organizado. Habla de nuevo el C. Regidor Cipriano Ramírez y dice que solo son comerciantes de agua fresca y semillas y los cuales nunca tienen problemas en la Junta dada su índole de actividad. Interrumpe el C. Regidor Nicolás Díaz para aclarar que él también en algunas vicisitudes de la vida ha vendido agua fresca y de trabajo. Ante lo aclarado de los ánimos interviene el C. Presidente Municipal recomendando prudencia y unanimidad en las discusiones indicando al C. Regidor Nicolás Díaz respetar a quien hiciera uso de la palabra. Continúa el C. Cipriano Ramírez su exposición de motivos que lo obligaba a rechazar la proposición de de Santiago alegando: que en Medardo Castro venía un elemento de conciencia y justiciero ya que no tenía ligas con ningún bando y si resolviera los problemas que se le presentaran, pero en de Santiago en lugar de solucionar los acarriaban, que ante esa situación no era justa que por el mero deseo de un Regidor se fuera

acarrear perjuicios a los trabajadores, y que para hacer esa designación se hiciera un recuento de organizaciones con que contaba la F.U.T. y la Federación Municipal, pero que si por capricho o para satisfacer pasiones políticas de sus amigos el Ayuntamiento llevaba de Santiago al Tribunal Obrero, los elementos organizados que él representa los sacaría de ahí como diera lugar. Le es concedido el uso de la palabra al C. Prof. Wenceslao Rodríguez solicitando de la H. Asamblea se dejara para el día siguiente el nombramiento de Presidente en virtud de que a ambos candidatos se les repudiaba y se diera tiempo para estudiar con serenidad y proponer en la misma forma. Contesta el C. Prof. Manuel Mijares para aclarar que el C. Jefe del Departamento del Trabajo exigía se designara la Junta esa misma tarde para evitar perjuicios en asunto de trabajo que pudieran presentarse y los que existían necesitaban atenderse. Solicita y le es concedido el uso de la palabra al C. Regidor Pedro Rodríguez y propone que se lleve a cabo la elección y se tome la votación respectiva. La H. Asamblea vota por mayoría en este acuerdo. El C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los CC. Ediles que se va a proceder a la elección de Presidente, que existen dos proposiciones: Gilberto G. de Santiago y Melitardo Castro, lo cual somete a votación: votando en favor del primero. Nicolás Díaz, Pascual González y Pedro Rodríguez, por la segunda solo vota el C. Regidor Cipriano Ramírez. Se hace la declaratoria respectiva de que el C. Gilberto G. de Santiago es Presidente de la Junta Municipal de Conciliación Permanente. Se somete a votación la proposición hecha en favor del C. Rafael Martínez, para desempeñar el cargo de Secretario, votando en su favor los CC. Municipales: Pascual González, Nicolás Díaz y Pedro Rodríguez, absteniéndose de votar los CC. Municipales: Prof. Wenceslao Rodríguez y Cipriano Ramírez. Se hace también la declaratoria respectiva. Al terminar la votación el C. Presidente pide al C. Secretario se haga constar en el acta respectiva de la sesión los incidentes y expresiones de los CC. Municipales. El C. Regidor Cipriano Ramírez hizo igual solicitud para que se hiciera constar su más enérgica protesta

por el acuerdo votado por el R. Ayuntamiento en llevar a de Santiago a la Junta Municipal de Conciliación y que como edil y como ce-temista jamás aceptaría tal cosa (agregando) que desde ese momento se declaraba rebelde contra el Ayuntamiento y asumiría toda la responsabilidad de sus actos para evitar que de Santiago llegara a la Junta. Dirigiéndose a los CC. Municipales los invitó a que si podían fueran a dar posesión, el lunes a las nueve de la mañana a Gilberto G. de Santiago y a Rafael Martínez, agregando que acusaba a los ediles de irresponsables. Inmediatamente después se retiró del Salón. El C. Presidente Municipal manifestó que inmediatamente se procederá a girar los oficios de estilo, para que la Junta Municipal de Conciliación Permanente, quede instalada lo más pronto posible de acuerdo con las superiores instrucciones del Gobierno del Estado. Siendo las 18 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se declaran cerrados los trabajos. = (agregando) no vale. = Damos Fe.

En ay de





Oficial Mayor en funciones de Secretario

Acta de la Sesión Secreta del R. Ayuntamiento efectuada el día 27 de agosto del año de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en el Salón de Cabildos y siendo las veinte horas, estando presentes los CC. Prof. Manuel Mijares V. Presidente Municipal y Municipal Pasqual González, Nicolás Díaz, Pedro Rodríguez y Prof. Wenceslao Rodríguez, se abrió esta Sesión que fue convocada a solicitud de los cuatro municipales expresados y a la que no concurrieron el Síndico Segundo Marcos L. Lamora por encontrarse fuera de la Ciudad y el Primer Regidor Cipriano Ramírez a quien no se le pudo localizar. Leída el acta de la Sesión Extraordinaria anterior

que fué aprobada por unanimidad, el C. Presidente concedió la palabra para que los C. Regidores expusieran cuáles eran los asuntos reservados para cuya discusión solicitaron esta Asamblea. El C. Regidor Nicolás Díaz dijo lo siguiente: 'Que como en la Sesión Extraordinaria que tuvo lugar este mismo día de las 17 a las 18 horas, con objeto de que el C. Ayuntamiento nombrara al Presidente y el Secretario de la Junta Municipal de Conciliación Permanente, el C. Primer Regidor Cipriano Ramírez declaró terminantemente que se declaraba en rebeldía contra el Cuerpo Edilicio y no está dispuesto a respetar sus acuerdos, sino por el contrario pondrá todo lo que esté de su parte y encabezará a los trabajadores de la F. U. T. que es su grupo para evitar que los funcionarios de la expresada Junta de Conciliación tomen posesión de sus puestos y como además lanzó el cargo de irresponsables a los miembros del Ayuntamiento, pide que el acta que contiene la declaración de rebeldía del C. Regidor Ramírez sea consignada al H. Congreso para que este imponga la sanción respectiva, pues no considera ni justo ni legal que un elemento que se declara en rebeldía contra los acuerdos del Cabildo continúe dentro de él haciendo labor de discordia. En seguida habló el C. Prof. Wenceslao Rodríguez, Síndico Primero, manifestando que está de acuerdo en lo propuesto por el C. Regidor Díaz, tanto porque lo exige así la respetabilidad del Ayuntamiento, cuyos acuerdos están obligados a cumplirlos, como porque no es la primera vez que el C. Regidor Ramírez escudándose en su carácter de Regidor agita a los trabajadores de su grupo en contra de los Gobiernos Municipal y del Estado, como lo comprueba la manifestación que tuvo lugar con motivo del conflicto de los choferes. Además como el mismo Regidor Ramírez ha manifestado que el Ayuntamiento no cumplió con su deber y que es irresponsable, el interés público reclama que se aclare si realmente el expresado Cuerpo Edilicio cometió al designar al Presidente y Secretario de la Junta un hecho punible. El Regidor Pedro Rodríguez manifestó que no deberá olvidarse que el Regidor Ramírez amenazó con encabezar a los trabajadores de la F. U. T. para evitar que la Junta de Con-

eliliación se instale y sacar como diera lugar al Presidente de la misma. El C. Presidente pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra y estando de acuerdo con los puntos de vista el C. Regidor Gonzalez, se puso a votación la proposición de C. Regidor Diaz, habiéndose aprobado de conformidad. Siendo las 20.45 horas y no habiendo mas asuntos que tratar se declaran cerrados los trabajos. = Damos Fé.

111 ayas
F. Rodríguez
Nicolás Díaz
Wenceslao Rodríguez
Oficial Mayor en funciones de Secretario. =

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila, a las Trece horas del jueves 13 del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y ocho, bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los C. Municipales: Pascual Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodriguez y Prof. Wenceslao Rodriguez, desarrollándose los trabajos en la forma acostumbrada: lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna, se da lectura al Oficio No. del C. Presidente Municipal de Piedras Negras de este Estado, solicitando del R. Ayuntamiento de este municipio designar como su representante en la Ciudad de México al Diputado Federal y General C. Damian H. Rodriguez para que trate todos los asuntos de carácter Federal y de otras indoles. Previa discusión ^{se} acuerdo de conformidad. A petición de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento se aprobó el siguiente dictamen: Que la comerciantes ambulantes paguen sus impuestos de acuerdo con el capital que tengan invertido y haciendo los pagos di-

reclamante a la Tesoreria Municipal, en el concepto de que el que no cubra los impuestos respectivos, en el plazo que señala la ley, le será cancelado el permiso correspondiente/ El R. Ayuntamiento autorizó al C. Presidente Municipal para que nombra varios inspectores de espectáculos y los cuales deberán ser personas honorables y tendrán a su cargo la cooperación que necesiten los C. Regidores para que los espectáculos guarden buen comportamiento y hacer que los Emprendedores cumplan con las obligaciones que tienen contraídas con el público. A petición de la Comisión de Gobernación y Policía del R. Ayuntamiento se aprobó que desde luego se le piden las instrucciones respectivas a la Delegación del Ministerio Público en el sentido de que todas las quejas presentadas contra los gendarmes sean debidamente investigadas y castigados los que resulten responsables. Que igualmente se recomiende al C. Comandante de Policía y Delegados del Ministerio Público abran las averiguaciones necesarias para aclarar lo que haya de cierto sobre el robo de \$2,000.00 que según la prensa local, varios agentes de la policía cometieron en la detención de personas que aparecen como ladrones de automoviles que estuvieron detenidos en la Cuadra. No habiendo mas asuntos que tratar se debían cerrar los trabajos. Damos fe.

M. G. S.

D. González

Amador Pérez

Nicolás Pérez

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento d
 Torreón del Estado de Coahuila, a las 13 horas del día 27^o
 octubre de mil novecientos treinta y ocho, bajo la Presio

del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los C. Municipales: Basel González, Cipriano Ramírez, Pedro Rodríguez, Marcos L. Lamora, Nicolás Díaz y Prof. Wenceslao Rodríguez, desarrollándose los trabajos en la forma acostumbrada: lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna. El C. Presidente Municipal Prof. Manuel Mijares V. propone a los C. Ediles que durante los días 1º y 2 de noviembre los vendedores de flores, coronas, frutas y otros artículos similares se instalen en los lugares señalados sin permiso de la Autoridad Municipal pero previo pago del impuesto, igualmente propone que la pintura de las cruces se haga como en años anteriores en virtud de que el Sindicato General de Pintores de Torreón hace una solicitud en el sentido de que únicamente sus miembros puedan hacerlo, previas discusiones se acordaron ambas disposiciones en el sentido indicado. Con el objeto de dar agua suficiente a quienes en los mencionados días concurren al Cementerio Municipal y en vista de que el C. Administrador del citado cementerio no está en condiciones de sufragar el gasto del agua, cuyo importe asciende a más de \$70.00 por el consumo extraordinario de los días 1º y 2 se hacen las siguientes proposiciones: 1º Solicitar de la Abastecedora el agua necesaria para el consumo de los días citados por constituir un servicio social. 2º Que el R. Ayuntamiento pague el agua que se gaste sin cobrar esta a los consumidores. Las peticiones fueren aprobadas por el R. Ayuntamiento, comisionándose a l. C. Regidor Nicolás Díaz para que pida a las oficinas de la Abastecedora a tener un arreglo sobre el particular. Se hacen las siguientes aclaraciones: que los acarreadores de agua solo deberán cobrar el viaje de dos botes por cinco centavos. Se comisiona a l. C. Síndico Prof. Wenceslao Rodríguez para que juntamente con el C. Delegado de la Liga de Comunidades Agrarias pida al Departamento Agrario en representación del R. Ayuntamiento cuando vaya a hacerle la nueva localización

del Ejido Zaragoza. No habiendo mas asuntos que tratar se dan por terminada a las 14 horas estos trabajos. = Damos fe:

Manuel Mijares V. (President)

 Pascual Gonzalez

 Nicolas Diaz

 Pedro Rodriguez

 Prof. Menestero Rodriguez

x Acta de la Sesion ordinaria celebrada a las 13 horas del jueves 10 de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los C. Municipales: Pascual Gonzalez, Nicolas Diaz, Pedro Rodriguez y Prof. Menestero Rodriguez, desarrollandose los trabajos en la forma acostumbrada. Lectura del acta de la Sesion anterior, la cual fue aprobada sin modificacion. Informa el C. Prof. Manuel Mijares V., Presidente Municipal a los municipales presentes que se han empleado cincuenta y seis metros de tubo negro para casanchar el servicio de agua potable de la Colonia "La Vencedora" mejorando las necesidades de sus habitantes, y se continuan los arreglos necesarios con la Abastecedora para ampliar todavia mas el servicio de agua. En la Colonia Primero de Mayo se ha estado cooperando con los vecinos en hacer las excavaciones para tender los tubos del agua, habiendose concluido un kilometro y han solicitado nuevamente a los prestel@ cooperacion para escavar un kilometro mas. Por unanimidad fueron aprobadas las mencionadas p@porcion- nes. Continua informa que el C. Abogado Consultor del Gobierno en este Municipio ya tiene en su poder los planos de la Colonia Primero de Mayo, para extender las escrituras y al mismo tiempo solicita se designe una Comision del Ayuntamiento con objeto de que lo auxilie en sus la

tes, previas discusiones se designa por mayoría que sea la Comisión de Hacienda y en el concepto de que si el mencionado terreno se cede al Municipio, sean los C. Síndicos del C. Ayuntamiento quienes intervengan en este asunto. Se autoriza al C. Presidente Municipal para solicitar de la Junta de Mejoras Materiales su cooperación con objeto de hacer las reparaciones que necesita las Carreteras Municipales principalmente la del entronque con la Carretera Interoceánica desde la Casa Colrada hasta la Avenida Allende; que se solicitará de la Junta de Mejoras Materiales serán los materiales que se necesiten y el Ayuntamiento cubrirá los sueldos de los trabajadores ya que la expresada Junta tiene la obligación de conservar el pavimento de la Calle Ramos Arizpe hasta los puentes. Finalmente se autoriza al C. Presidente Municipal para solicitar la cooperación de la Comandancia de la Guarnición de la Plaza, Oficina Federal de Hacienda, Comisión Nacional de Irrigación, Sistema de Riego N.º 17, y Junta de Mejoras Materiales para pavimentar el tramo de la Avenida Matamoros comprendido entre las Calles Ramos Arizpe y Mozquiz. Sigue informando el C. Presidente Municipal que antes de finalizar el presente mes obtendrá una regular cantidad de tubo la que se destinará para llevar el agua hasta la Ksevela "Felipe Carrillo Puerto". Se da lectura a solicitud de tierras ociosas presentada por los C. Lorenzo Valenzuela, Feliciano Pina y Carminio Olivo vecinos del Poblado Ejidal de "Rodríguez Triana" del Municipio de Matamoros en que piden les sean entregadas con tal carácter las denominadas "Los Isidros" y "Coba" pertenecientes a la pequeña propiedad denominada "Alvia" de la Srta. Trinidad Gonzalez Jariño, como la referida Srta. manifiesta que las citadas tierras no son de su propiedad, se designa a los C. Municipales: Pascual Gonzalez y Prof. Wenceslao Rodriguez para que el sábado 12 de las corrientes a las doce horas efectúen la inspección ocular

y certifique el Estado en que se encuentran las tierras mencionadas, y si la petición y las tierras se encuentran en los casos previstos por la Ley de Tierras Ociosas vigente, sean entregadas desde luego a los peticionarios, en el concepto de que se han corrido todos los tramites que indica la Ley expresada. El C. Presidente Municipal Prof. Manuel Mijares V. invita a los Cc. Municipales para que se sirvan concurrir a la ceremonia de Clausura de los trabajos de la Semana de Higiene que lleva a cabo el Departamento de Trabajo, la cual se efectuará en la Escuela Oficial "Alfonso Rodriguez", el domingo 13 del actual a las 10 horas. No habiendo más asuntos que tratar, se declaran cerrados los trabajos a las catorce horas 10 minutos. Voy fe.

Mijares V.

Nicolás Díaz Wenceslao Rodríguez

Manuel Mijares V.
 Gallardo
 Oficial Mayor en funciones de Secretario.

SISU
AGUA

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón del Estado de Coahuila, a las 13 horas del jueves ocho de Diciembre del año de mil novecientos treinta y ocho, bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. y con la asistencia de los Cc. Municipales: Cipriano Ramirez, Pascual Gonzalez, Nicolás Diaz, Prof. Wenceslao Rodriguez y Marcos Zamora. Desarrollándose los trabajos en la forma acostumbrada: lectura del Acta de la Sesión Anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna. Se pone a consideración de la H. Asamblea solicitudes de arrendamiento de tierras labrables para fines agrícolas comprendidas en el cauce del Rio Mazar ubicada en

tro de los límites del Municipio y suscitadas por los Cc. Adolfo Contreras, Faustino Lira e Isidro Oroña H. a las cuales obran agregados expedientes formulados por el C. Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento en residencia oficial en Ciudad Herdo Dgo. previas discusiones se llega al siguiente acuerdo: se comisiona al C. Regidor don Pascual Gonzalez para que proceda a localizar si las tierras que fueron solicitadas pertenecen a Zona Federal, pequeña propiedad o ejido y a la vez para determinar sobre el particular, se solicite de la Delegación del Departamento Agrario de esta Ciudad los servicios de un Ingeniero para delimitar las mismas. Por acuerdo de la H. Asamblea se comisiona a los Cc. Síndicos Prof. Wenceslao Rodríguez y Marcos L. Lamora, para conocer de solicitud de tierras ociosas hechas por vecinos de esta Ciudad de terreno laborable denominada "La Testada" y según los solicitantes pertenecen a la Testamentaria del Sr. Manuel de la Fuente, abarcando una extensión total de 106 hectáreas. Informa el C. Presidente Municipal que el representante del Circo Moderno solicitó se le condonen los impuestos que adeuda a la Tesorería Municipal en vista de las malas y difíciles circunstancias porque atravesó, pues la temporada que hizo en Torreón fue un desastre pecuario y ante tales razones comprobadas se accedió a su solicitud. Se da lectura a escrito presentado por el C. Melchor Gurrola proponiendo en venta el terreno y construcción que ocupó Escuela Oficial "Carlos M. Carrillo" bajo las siguientes proposiciones: la adquisición del Municipio del terreno y local de referencia en la cantidad de \$7.000.00. Siete mil 00/100 pesos moneda nacional, los cuales serán pagados en veinticuatro mensualidades, y durante el tiempo que dure insoluta esta cantidad el Municipio abonará al C. Melchor Gurrola el 1% de interés sobre el valor mencionado. Oídas las opiniones al respecto y dado que se trata de adquirir una propiedad más y que constituye una Escuela se autoriza al C. Presidente Municipal y a la Comisión de Hacienda para que recoja los datos catastrales y haga proposiciones al interesado, en el concepto de que debe de estudiarse la forma de expro-

piarla o comprarla si se dan facilidades para ello. El mismo ven-
 dedor manifiesta en su escrito de referencia que mientras se resuelve
 la venta del terreno y local de la Escuela "Carlos A. Carrillo" se le
 pague una renta de \$ 75.00 setenta y cinco pesos mensuales, lo
 que se acordó de conformidad y efectivo desde el presente -
 mes de Diciembre. Informa el C. Presidente Municipal que el
 C. General Pedro V. Rodríguez Triana, Gobernador Constitucional de
 Estado se ha dirigido por la vía telegráfica solicitando informes
 respecto a construcciones que han principiado a hacerse en el pa-
 tio de la Escuela "Carlos A. Carrillo", manifiesta el C. Presidente Mu-
 nicipal que el C. Horacio Sosa es el propietario del terreno en
 donde han iniciado a hacerse algunas construcciones y que el terreno
 de su propiedad es usado por los niños de la escuela como
 patio de recreo. Se autoriza al C. Presidente Municipal y a la Co-
 misión respectiva para adquirir este terreno por compra o ex-
 apropiación para obtener ya completa la escuela tantas veces men-
 cionada. Se pone a consideración del R. Cuerpo Edilicio solicitud
 que hace el C. Juan Gómez H. Agente de Publicidad en esta Ciudad,
 para efectuar un concurso de aficionados a la Cancun popular que se efec-
 tuará en la radio-difusora local X.F.T.B. emitiendo para tal concurso
 la cantidad de 25,000 votos con valor de \$ 0.01 c/u. se le concede la
 autorización respectiva siempre y cuando sean sellados por la Presi-
 dencia Municipal la cantidad de votos que manifiesta. A continuación
 informa el C. Presidente Municipal que dentro de breves días se firma-
 rá la escritura de la Escuela "Mexico" con lo que quedará completamen-
 te terminada la adquisición por el municipio de este plantel educa-
 tivo. En la Escuela Alvaro Obregón se construye con gran actividad
 un nuevo salón de clases con la cooperación de la Sociedad de
 Padres de familia y el R. Ayuntamiento. Se han continuado las
 reparaciones en la Escuela "Madero" y en la Escuela "Coahuila" en
 esta última se reparó el Teatro al aire libre, se le ha dotado de
 un telón de boca y se han reparado convenientemente los te-
 atros. En la Escuela Oficial "Benito Juárez" se le ha dotado de
 cien laminas para el Teatro al aire libre. En firme continúan los
 arreglos para dotar del servicio de agua potable a la Escuela Ofi-

el "Felipe Carrillo Puerto", pues ya se cuenta con el tubo necesario y solo faltan algunos arreglos con la Abastecedora para extender las líneas del servicio de agua de la tubería perteneciente a la Plaza de Toros, que se han hecho algunas mejoras en la Escuela Oficial Vicente Guerrero con los productos de las Kermeses que han llevado a cabo. Para las construcciones de las Escuelas Ejidales, se han estado recibiendo algunas solicitudes para que el Municipio dote de piedra a las siguientes: "Hormiguero", "Rodríguez Triana", "Zacagoza", "La Palma", "Ana" y "El Águila" a cuya escuela también se le ha dotado de puertas y ventanas. Por acuerdo expreso del R. Ayuntamiento se girarán comunicaciones al C. Director de Obras Públicas y Prof. Víctor M. Vega, Director del Instituto Popular "Torreanense" para que de común acuerdo se haga la instalación que sea necesaria para dotar de luz eléctrica los salones que necesite el Instituto citado igualmente que se giren comunicaciones a la Inspección de la Tercera Escuela y Sociedad de Padres de familia de la Escuela "Benito Juárez" informando sobre este acuerdo para que el referido Instituto se traslade al terminar los trabajos de acondicionamiento a la Escuela Centenario. Se aprueba por unanimidad iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal para que se suspendan todas las obras de construcción y solamente se dedique el esfuerzo a conservar lo que se ha hecho a partir del día 15 de los corrientes. Igualmente se aprueba la iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal en el sentido de que se dote a los vecinos de la Colonia "Morelos" de la numeración respectiva para sus habitaciones. Como hay en existencia en la Tesorería Municipal algunas libras de Texto que pueden ser aprovechadas por las Escuelas Ejidales ubicadas dentro del Municipio y como el sábado 10 de los corrientes habrá una reconcentración de estudiantes de las Escuelas Federales en el Poblado Ejidal de "La Paz" proponese se aprueba que se la Comisión de Educación que haga entrega de los mismos. Informa el C. Presidente Municipal que algunos vecinos de la Calzada Colón y por otra parte el C. Jefe del Centro de Higiene se han dirigido a él quejándose de los rui-

dos molestos e innecesarios despues de las 24 horas y como el referido Funcionario manifiesta que la Policia proceda a recoger los radios y aparatos electricos fonograficos para que de esta manera sea una campaña drástica contra el ruido. Previa discusión al respecto y en virtud de que la Policia no tiene ningunas facultades para proceder conforme lo solicita el Departamento de Salubridad, la H. Asamblea autoriza al C. Presidente Municipal que para que sean corregidas estas anomalías se les castigue con una fuerte multa en virtud de que esta Autoridad que el representa no tiene tampoco facultades para recoger los citados aparatos. Se da lectura a escrito presentado por los vecinos que trabajaron las tierras que les fueron entregadas como ociosas denominadas "El Jaboncillas", que en virtud de que no pudieron obtener agua para el auxilio a tiempo oportuno el maíz que sembraron la cosecha fue mala y escasa y que encontrándose imposibilitados por tal motivo para entregar al Municipio la participación que le correspondía. Por unanimidad se aprueba que se acceda a los deseos de los peticionarios. Se da lectura a solicitud presentada por el C. Rodolfo Díaz en que pide se le autorize el permiso respectivo para abrir, amparandose con su patente de licorales, un establecimiento de cantina que se denomina "El Centro Ferrocarrilero" en virtud de que el que antes tenia abierto estaba amparado por la patente antes citada y se encuentra al corriente del pago de sus contribuciones. Previa aclaraciones entre los CC. Municipales se le concede el permiso que solicita en virtud de estar al corriente de sus pagos y no se trata de abrir una cantina mas. Se da lectura a solicitudes presentadas por el Consejo de Educación de la Escuela Secundaria y Profesorado del mismo Plantel solicitando una pensión para el Joven Nicolás Ramírez Miralles alegando que es un buen estudiante de conducta intachable, o restituyéndosela la que antes tenia asignada para continuar sus estudios en Saltillo Coah., por unanimidad se concede esta pensión y efectivo desde el presente mes de Diciembre. Se da lectura a Decreto No 186 del C. Gobernador del Estado

do, publicado en el Periódico Oficial N.º 96 correspondiente al 30 de noviembre último, en el que prohíbe a los Municipios del Estado recaudar cualquier tributo que se encuentre incluido en sus planes de Arbitrios sobre las Agencias, Depósitos o Almacenes de Fabricas de Tabacos labrados; en el concepto de que dichos almacenes, depósitos o agencias únicamente cubrirán el citado impuesto si realizan ventas al menudeo ó sea aquellas que efectúen ventas directamente con el público, siempre que además el gravamen no imponga cuotas diferenciadas a los ingresos provenientes de tales ventas, pero, en ningún caso deberán satisfacerlo si tan solo expedian a los revendedores. A solicitud de los CC. Municipales entró en receso la Asamblea para continuarla a las diez y ocho horas, a efecto de conocer el Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el próximo año fiscal de 1934 y para designar ternas para Juez Único Local, de Primero y Segundo Suplente. A las 14 horas se declaran nuevamente abiertos los trabajos, presentando el Sr. Andrés Marcos L. Zamora Oficio N.º 1188 del Comité Ejecutivo de la Delegación en la Comarca Lagunera de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila, solicitando del R. Ayuntamiento gire instrucciones a los CC. Médicos Municipales para que desde luego procedan a investigar las causas que originan el fallecimiento continuo de los habitantes del Poblado Ejidal de "La Carita". Se aprueba la petición y que se envíe oficio al C. Director del Sanatorio Municipal para que proceda inmediatamente. A continuación el C. Presidente Municipal solicitó de la A. Asamblea Candidatos para integrar las ternas para Juez Único Local, 1.º Suplente y 2.º Suplente y que deberán enviarse al C. Juez Primero para que haga las designaciones respectivas, unificada la opinión de los CC. Municipales, son aprobadas por mayoría, las siguientes ternas, Para Juez Único Local: CC. José León Gómez, Jacinto Tamez y Juan Francisco Muro, Para Primer Suplente: CC. Elías García, Antonio Mendoza y Rodolfo Patiño. Para Segundo Suplente: CC. Alfonso Rodríguez, Vicente Márquez y Raúl González. Es

aprobado por unanimidad el siguiente Proyecto de Plan de Arbitrios para el Ejercicio Fiscal del año de 1,939, como sigue: Son rentas del Municipio: Ingresos:

1. El 8 al millar anual sobre el capital urbano.
 2. El 8 al millar anual sobre el Capital Rustico.
 3. El 8 al millar anual sobre el valor predial de los Ejidos.
 4. El 8 al millar anual sobre los bienes inmuebles de los Ferrocarriles Nacionales de México, que no se dediquen al objeto de los mismos, sino para arrendamiento a particulares.
 5. El 5 al millar anual sobre el capital semoviente.
 6. El Impuesto al Capital Fabril e Industrial que se cobra de conformidad con lo establecido en el Artículo 101 reformado de la Constitución Política Local.
 7. El 25% sobre la contribución ordinaria, (el 8 al millar sobre el capital urbano) sobre los predios no fincados en Zona Pavimentada.
 8. El 1 al millar anual sobre el capital urbano, propiedad de Viudas o Huérfanos, siempre que no tengan mas patrimonio que la finca en que residan.
 9. La Participación en el Impuesto sobre energía eléctrica que señale el H. Congreso del Estado, en cumplimiento del último párrafo de la fracción X del Artículo n.º 73 de la Constitución Federal.
 10. La participación que señale el H. Congreso del Estado en el impuesto sobre Tabacos.
 11. La participación sobre impuestos forestales, caza y pesca.
 12. La participación sobre el impuesto de Fondos Minerales.
 13. La participación sobre el impuesto de la gasolina y sus derivados.
 14. La participación sobre Herencias y Legados.
 15. La participación sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas.
 16. Los productos que se obtengan de la amortización de los timbres Federales.
 17. Los productos que se obtengan del Estado de la Revolución.
- Giro Mercantil. Cuotas Mensuales.
18. Almacenes de ropa al por mayor, de \$ 60.00 a \$ 800.00

19.	Depositos y Expendios de Boneteria de	\$ 30.00 a \$ 200.00
20.	Tiendas de ropa,	" " 15.00 " " 150.00
21.	Almacenes de Albarrotes al por mayor	" " 60.00 " " 1,200.00
22.	Tiendas de Albarrotes, Ultramarinos y hicoses en botellas cerradas de	" " 60.00 " " 200.00
23.	Tiendas de Albarrotes al menudeo	" " 10.00 " " 150.00
24.	Expendios de café, chocolate y sus derivados	" " 10.00 " " 50.00
25.	Almacenes de leña y carbón al menudeo,	" " 5.00 " " 25.00
26.	Almacenes de (pasturas) carbón y leña - mayoreo	" " 25.00 " " 300.00
27.	Almacenes de pasturas al mayoreo	" " 90.00 " " 200.00
28.	Expendios de pasturas al menudeo	" " 10.00 " " 50.00
29.	Almacenes, Depositos y Expendios de frutas y Legumbres, al mayoreo.	" " 45.00 " " 100.00
30.	Expendios de frutas y Legumbres	" " 10.00 " " 50.00
31.	Boticas y Droguerías que vendan al ma- yoreo y menudeo.	" " 90.00 " " 300.00
32.	Botica con despacho de medicinas de patente y recetario	" " 10.00 " " 50.00
33.	Agencias de Automóviles y camiones de	" " 150.00 " " 500.00
34.	Ventas de refacc. para auto movil, llantas, accesorios y demás similares de	" " 60.00 " " 200.00
35.	Venta de tractores, coches, carros e im- plementos agrícolas de	" " 60.00 " " 200.00
36.	Venta de motocicletas, bicicletas, alquiler, venta de accesorios de	" " 30.00 " " 50.00
37.	Agencias de publicaciones,	" " 50.00 " " 100.00
38.	Agencia de Instrumentos Musicales de	" " 50.00 " " 200.00
39.	Agencias de máquinas de coser de	" " 50.00 " " 200.00
40.	Agencias de máquinas de escribir	" " 30.00 " " 150.00
41.	Agencias de máquinas contadoras, re- gistradoras, automáticas y aparatos eléctricos.	" " 50.00 " " 200.00
42.	Agencias de valores de acciones de	" " 50.00 " " 200.00
43.	Agencias de materiales eléctricos y maquinaria de cualquier clase	" " 100.00 " " 500.00

44. Agencias de publicaciones de	\$ 45.00 a \$ 200.00
45. Agencias de Anuncios en general de	" 30.00 " " 150.00
46. Agencias de Ventas, alquileres de casas y demás	" 15.00 " " 50.00
47. Venta de materiales de construcción	" 30.00 " " 100.00
48. Agencias de petróleo, gasolina, Chapopote y aceites	" 200.00 " " 1000.00
49. Expendios de gasolina, aceites lubricantes,	" 20.00 " " 150.00
50. Bodegas de depósito y reexpedición de mercancías o transporte de	" 50.00 " " 300.00
51. Zapaterías, expendios fuera de los Mercados	" 30.00 " " 150.00
52. Zapaterías, expendios dentro de los mercados	" 15.00 " " 100.00
53. Mueblerías de	" 75.00 " " 200.00
54. Bazares, y muebles de.	" 45.00 " " 150.00
55. Comisionistas establecidos	" 25.00 " " 150.00
56. Comerciantes en armas, parque o accesorios.	" 50.00 " " 300.00
57. Compradores de pieles, ixtle, lana y similares	" 60.00 " " 300.00
58. Compradores de algodón y productos de la región, (Todo el año agrícola) de	" 500.00 " " 3,000.00
59. Compradores de minerales y metales, de	" 50.00 " " 1,000.00
60. Compradores de productos de la Región, no establecidos de	" 25.00 " " 1,000.00
61. Carnicerías fuera de los mercados, de	" 25.00 " " 75.00
62. Carnicerías dentro de los mercados, de	" 15.00 " " 30.00
63. (Carbonerías) Corambrecías y Tenecías de	" 30.00 " " 150.00
64. Comerciantes y cobradores ambulantes de	" 30.00 " " 100.00
65. Por venta de tabacos labrados y en rama al menudeo, de	" 5.00 " " 10.00
66. Expendios de artefactos de fierros,	" 15.00 " " 50.00
67. Expendios de fierro viejo, refacc. usadas, demás en grande escalas	" 60.00 " " 200.00
68. Expendios de fierros viejos, refacc. usadas y demás en pequeña escalas.	" 10.00 " " 60.00
69. Expendios de loza del país,	" 5.00 " " 50.00
70. Expendios de loza y cristalería	" 25.00 " " 150
71. Expendios de paños de	" 20.00 " " 150.0
72. Expendios de joyas, relojes y artículos de lujo.	" 50.00 " " 300.0

73: Expendios de mercadería,	\$ 50.00	\$ 100.00
74: Expendios de orficería	20.00	50.00
75: Expendios de papel, artículos de escritorio	60.00	200.00
76: Expendios de libros de	10.00	100.00
77: Expendios de dulces	10.00	30.00
78: Expendios de leche	5.00	50.00
79: Expendios de pan, fuera de los mercados de	5.00	50.00
80: Expendios de pan, dentro de los mercados de	5.00	15.00
81: Expendios de madera	75.00	500.00
82: Puertos y estanquillos	5.00	50.00
83: Novedades y pastelerías	20.00	75.00
84: Tlapalerías de	30.00	100.00
85: Establecimientos comerciales no especificados.	15.00	200.00
86: Quedan sujetas (para) las calificaciones para el impuesto mensual, que deben pagar las cantinas, a las siguientes categorías:		
1º Cantinas de primera	75.00	
2º Cantinas de segunda	60.00	
3º Cantinas de tercera	45.00	
4º Cantinas de cuarta	35.00	
5º Cantinas de quinta	25.00	
6º Cantinas de sexta.	15.00	

Para determinar estas categorías se formará una Junta Calificadora integrada como lo designe el R. Ayuntamiento a fin de hacer la aplicación de los impuestos.

87: Cantinas por tener abierto de las 22 horas a las 6 horas del día siguiente 50% sobre la contribución asignada.

88: Las agencias directas en esta plaza de las cervecerías pagarán 10% al millar sobre el importe de las mercancías que reciban.

89: Las agencias introductoras de alcohol en cajas cerradas directamente de las casas productoras pagarán como impuesto \$2.00 por caja.

90: Los expendios de licores que surtan a las cantinas de la plaza paparan de " 75.00 a 350.00

Nota: Nunca será menor el impuesto del 2% sobre el importe de sus ventas en bruto.

Diversiones.

91: Por cada mesa de billar de " 5.00 " 10.00
 Las establecidas en cantinas paparan doble cuota.

92: Mesas de boliche de " 10.00 " 30.00

93: Asaltos de box y lucha libre del 5% al 10% sobre la entrada bruta.

94: Corridos de Toros el 10% sobre la entrada bruta.

95: Funciones de circo y otras semejantes del 5% al 10% sobre la entrada bruta.

96: Funciones de Jacipeo y otras semejantes del 5% al 10% sobre la entrada bruta.

97: Carrpas, volantines y diversiones análogas del 10% sobre la entrada bruta.

98: Los cines paparan el 13% sobre la entrada bruta: siguiente forma: 10% sobre el porcentaje en bruto que le corresponde como renta a la Compañía Distribidora de Peliculas y el 3% sobre el resto del ingreso que tengan las taquillas. Son responsables de ambos impuestos los exhibidores, debiendo hacerse las liquidaciones semanalmente.

99: Funciones de Teatro paparan el 5% sobre la entrada bruta.

100: Rifas y loterías el 10% sobre el valor de las mismas.

101: Funciones no especificadas y permitidas por la Ley, de \$5.00 a \$200.00 por

102: Cabarets con cantina de " 100.00 " " 500.00

103: Bailes particular cada uno de \$2.00 a \$5.00

104: Bailes de especulación por % " 40% " 150.00

105: Orquestas ambulantes " 2.00 " " 15.00

106:	Orquestas establecidas para bailes de	"	3.00	15.00
107:	Serenatas, gallos y alboradas de	"	3.00	5.00
108:	Música viva en cantinas de	"	1.50	10.00
109:	Rádios en cantinas	"	5.00	10.00
110:	Ortofónicas en cantinas de	"	5.00	10.00
111:	Aparatos mecánicos eléctricos fonográficos =Talleres y Pequeñas Industrias.=	"	25.00	100.00
112:	Agencias de Inhumaciones	"	30.00	150.00
113:	Baños de todas clases	"	5.00	100.00
114:	Garachas de	"	15.00	50.00
115:	Garachas con talleres de reparación y pintura. (no quedan comprendidos en esta calificación el impuesto a expendios de gasolina)	"	30.00	100.00
116:	Molinos de nixtamal	"	6.00	20.00
117:	Molinos y tostadores de café de:	"	20.00	100.00
118:	Casas encuadernadoras, impresos y litografía fijas de	"	5.00	25.00
119:	Fábricas de aceites y jabones en pequeña escala	"	20.00	50.00
120:	Fábricas de aperos gaseosos	"	20.00	50.00
121:	Fábricas de acumuladores, corpa y reparación de los mismos	"	20.00	50.00
122:	Fábricas de cepillos	"	10.00	50.00
123:	Fábricas de colchones, colchonetas y fopa	"	30.00	100.00
124:	Fábricas de camas	"	30.00	50.00
125:	Fábricas de dulces	"	30.00	50.00
126:	Fábrica de escobas de	"	15.00	100.00
127:	Fábricas de pastas alimenticias,	"	20.00	50.00
128:	Fábricas de nieves, paletas, etc.	"	30.00	50.00
129:	Fábricas de sombreros de	"	10.00	100.00
130:	Fábricas de tubos de barro, cemento de	"	20.00	100.00
131:	Fábricas de velas de todas clases	"	5.00	50.00
132:	Fundiciones de fierro, cobre y bronce	"	30.00	200.00
133:	Fábricas de mosaicos.	"	30.00	50.00
134:	Talleres de reparación de calzado	"	3.00	50.00
135:	Lavanderías de	"	5.00	30.00

136. = Establecimientos elaboradores de pan para servir expendios	de "	25.00 a "	100.00
137. = Sastrerías con venta de artículos	" "	20.00 "	100.00
138. = Talleres de Sastrería de	" "	3.00 "	50.00
139. = Talleres de vulcanización de	" "	10.00 "	50.00
140. = Talleres de fotografía y fotograbado	" "	5.00 "	100.00
141. = Talleres de carpintería, carrocería, herrería, ebanistería, talabartería, farriería, reparaciones de radios y aparatos eléctricos	" "	3.00 "	60.00
142. = Talleres de espejos, hechura de marcos y demás	" "	15.00 "	100.00
143. = Salones de belleza.	" "	7.50 "	60.00
144. = Casas de moda y costura, tintorerías, planchadoras y demás similares.	" "	10.00 "	50.00
145. = Talleres de reparación de sombreros	" "	5.00 "	50.00
146. = Las peluquerías se dividen en las siguientes categorías:			
1.ª Clase \$30.00 = 2.ª Clase \$20.00 = 3.ª Clase \$10.00			
147. = Ladilleras, caleras, aboderas y extraccioneras de materiales de	" "	3.00 "	100.00
148. = Establecimientos Industriales no especificados de	" "	10.00 "	200.00
149. = Establos de mar de cinco vacas Mesones, Casas de Huéspedes, Hoteles y Restaurants.	" "	10.00 "	100.00
150. = Mesones	" "	5.00 "	50.00
151. = Casas de Huéspedes	" "	10.00 "	50.00
152. = Hoteles de segunda clase	" "	30.00 "	50.00
153. = Hoteles de primera clase	" "	50.00 "	150.00
154. = Fondas	" "	5.00 "	20.00
155. = Restaurants de tercera clase	" "	20.00 "	50.00
156. = Restaurants de segunda clase	" "	50.00 "	90.00
157. = Restaurants de primera clase	" "	90.00 "	150.00
158. = Permiso para vender vinos y cervezas en los restaurants.	" "	15.00 "	50.00

Impuesto a Piso.

- 154: Por renta mensual del mercado "Juarez", según contrato \$ 1,500.⁰⁰
- 160: Los locatarios del Mercado "Alvarado" pagarán los establecidos en la vía pública y Zona Pavimentada de \$0.50 a \$1.00 diarios por metro cuadrado.
- 161: Los locatarios del Mercado "Francisco Villa" pagarán de \$0.10 a \$0.25 diarios por metro cuadrado.
- 162: Los "tabacales" establecidos en la Zona Pavimentada pagarán de \$0.30 a \$0.60 diarios por metro cuadrado.
- 163: Los "tabacales" establecidos en la Zona^{no} Pavimentada pagarán de \$0.20 a \$0.40 diarios por metro cuadrado.
- 164: Carros de tracción animal con llantas de acero de cuatro ruedas y con capacidad de 500 kilos o más de " 10.00 a 20.00
- 165: Carros de tracción animal con llantas de acero de dos ruedas y capacidad de 200 kilos o más " 7.50 " 15.00
- 166: Carros repartidores de tracción animal " 3.00 " 5.00
- 167: Carros de tracción animal con llantas de hule " 2.00
- 168: Por cabeza de ganado) no vale. =

De quillos.

- 168: Por cabeza de ganado mayor, hembra. " 7.00
- 169: Por cabeza de ganado mayor, macho " 6.00
- 170: Por cabeza de ganado mediano " 2.25
- 171: Por cabeza de ganado porcino " 1.50
- 172: Por cabeza de ganado lanar " 0.75
- 173: Por cabeza de ganado de pelo " 0.50

Diversos.

- 174: Prestamistas sobre fincas con hipoteca, pagarán el 2% sobre el valor de cada hipoteca. Para los efectos de este impuesto, el C. Registrador Público de la Propiedad está obligado, bajo pena de destitución, a comunicar a la Tesorería Municipal el registro de cada con-

Trato de préstamo

175. Prestamistas en general, montepíos, y diversos de de " 75.00 " " 500.00

176. Profesionistas con excepción de los de instrucción pública " " 5.00 " " 10.00

177. Los ministros de cualquier culto que ejerzan en el Municipio, " " 30.00 " " 80.00

178. Clínicas, casas de salud y maternidad " " 40.00 " " 125.00

179. Por la intervención en cada sorteo \$3.00

180. Por cada de registro y señal " 3.00

181. Por cada certificación que expida la Presidencia Municipal, Secretaria y Tesorería " 3.00

182. Por cada legalización de firma " 3.00

183. Por ventas que se efectúen bajo el sistema de sorteos del 2 al 5% del monto total de la venta, debiéndose hacer los pagos en cada sorteo y previa fianza, la omisión de estos requisitos hará responsable al causante del pago de una multa de \$10.00 a \$50.00 más el impuesto respectivo.

184. Serán considerados como impuestos municipales las multas que imponga la Presidencia Municipal, Delegación del Ministerio Público, Juzgado local, y el producto de la venta de las placas (Patente) a los comerciantes y los recibos de los años anteriores.

185. Las placas de patente se venderán a razón de \$1.50. teniendo la obligación de comprarlas los causantes de los siguientes giros: Mercantil, Hicorias, Diversiones, Mesones, Casas de Huerpedes, Hoteles, Restaurants, Molinos, tabacateros y estanquillos.

Disposiciones Generales:

1. A los comerciantes ambulantes que no hagan manifestación de su giro se les aplicará el 3% sobre el valor de la mercancía, se considerarán

como comerciantes ambulantes para los efectos fiscales, los no establecidos en la plaza que consignen las mercancías a su propio nombre o algún banco.

2ª Para hacer la aplicación de este presupuesto de impuestos, las calificaciones anuales nunca serán menores de los siguientes (tiempos) tipos aplicados sobre el importe de las ventas efectuadas en el año anterior:

Artículos de primera necesidad: 5 al millar. Maquinaria, ferretería, Material y aparatos eléctricos: 6 al millar. Ropa, géneros y demás: 5 al millar. Compra y venta de productos de la Región: 5 al millar. Petróleo, gasolina y aceites: 6 al millar. Maderas: 6 al millar. Drogas y medicinas: 8 al millar.

3ª El C. Tesorero Municipal está facultado para solicitar de los causantes del giro mercantil la manifestación de sus ventas efectuadas, a fin de aplicar las contribuciones mensuales de acuerdo con los tipos que señala la segunda de estas disposiciones: estando facultado también para pasar visitas de inspección en los libros de contabilidad, cuando considere que dichas manifestaciones no están ajustadas a la Ley.

4ª Los impuestos correspondientes a radios, ortofónicas y música viva en cantinas, deberán ser cubiertos por los propietarios de los establecimientos. Los impuestos que causen los aparatos mecánicos o eléctricos fonográficos deberán ser cubiertos por los propietarios, concesionarios o arrendatarios.

5ª Los comerciantes establecidos pagarán además de su contribución ordinaria el impuesto de giro mercantil sobre el valor de las mercancías o artículos que no corresponden al giro de su manifestación.

6ª Queda facultado el C. Tesorero Municipal para el retiro de las placas de patente clausurando el establecimiento al no hacer oportunamente y dentro

del plazo que la ley señala el pago de la contribución respectiva. 7º Los comerciantes en general y los cobradores ambulantes que no tengan hecha su manifestación a la Tesorería Municipal, así como los sorprendidos defraudando el fisco en cualquier forma caerán en la sanción de una multa de \$25.00 a \$100.00 sin perjuicio de aplicarles la contribución que marca este plan de arbitrios. 8º Queda terminantemente prohibido la celebración de iguales o convenios para el pago de los impuestos de cualquier naturaleza que sean, no perdiendo el fisco el derecho de hacer efectivas en cualquier tiempo las cantidades que haya dejado de percibir. 9º El pago de los impuestos aprobados en este Plan de Arbitrios deberán efectuarse por adelantado dentro de los primeros diez días de cada mes, de no hacerse se consignará a los deudores a la autoridad Judicial respectiva para que exija el pago de acuerdo con la Ley de Causantes Morosos en vigor. 10º Las contribuciones que marcan las partidas señaladas del 1º al 8º deberán cubrirse bimestralmente.

Partida N°	Presupuesto de Egresos:	Mensual:	Anual:
Presidencia Municipal.			
1.	Un Presidente	\$ 800.00	
2.	Seis regidores a \$250.00 cada uno	" 1500.00	
3.	Un Secretario del R. Ayuntamiento	" 300.00	
4.	Un Oficial Mayor	" 200.00	
5.	Un Secretario Particular y Ayudante	" 150.00	
6.	Un Abogado Consultor.	" 300.00	
7.	Un taquimecano o grafo.	" 120.00	
8.	Un Encargado de Estadística y Archivo	" 120.00	
9.	Un chauffeur.	" 75.00	
10.	Dos mozos. a' \$60.00 cada uno	" 120.00	
11.	Gastos de oficina	" 120.00	
	Suma	\$ 3,685.00	\$ 45,660.00

De la vuelta \$ 45,660.00

Tesorería Municipal.

12. Un Tesorero	\$ 300.00	
13. Un Cajero	" 200.00	
14. Un Oficial contador	" 180.00	
15. Un Agente Fiscal en el Rastro y F.F.C.	" 150.00	
16. Un Inspector de Comercio y Mercados	" 150.00	
17. Tres Oficiales de Ventanilla a \$120.00 c/u	" 360.00	
18. Un Ayudante de Contaduría y Taquígrafo	" 120.00	
19. Dos Recaudadores en la Delegación del Ministerio Público, a razón de \$90.00 c/u	" 180.00	
20. Un Administrador del Mercado "Alianza"	" 90.00	
21. Un Administrador del Mercado "Francisco Villa"	" 75.00	
22. Tres cobradores de Zona a \$80.00 c/u	" 240.00	
23. Un Conseje	" 60.00	
24. Gastos de Oficio y Papelería.	" 150.00	
Suma	\$ 2,255.00	27,060.00

Juzgados Municipales

25. Un Juez de Hacienda.	\$ 150.00	
26. Un Secretario	" 75.00	
27. Dos escribientes a \$60.00 cada uno	" 120.00	
28. Un Conseje	" 60.00	
29. Gastos de Oficio	" 15.00	
30. Un Juez Unico Local.	" 150.00	
31. Un Secretario	" 75.00	
32. Un notificador y comisario	" 75.00	
33. Un escribiente.	" 60.00	
34. Gastos de Oficio	" 15.00	
Suma	\$ 795.00	9,540.00

Alcaldía Municipal.

36. Un Alcaldé.	\$ 90.00	
37. Un Sub. Alcaldé	" 75.00	
38. Un escribiente	" 60.00	
39. Dos porteros con \$45.00 c/uno	" 90.00	
Sumas al frente	\$ 315.00	

Del Frente \$

Sumas del frente \$ 315.00

40: Para alimentación de reos a razón de \$0.350/m		
hasta, mensuales.	"	1350.00
41: Para Jabón, escuelas, papelería etc.	"	40.00
Suma	\$	1705.00
		20,460.00

Sanatorio Municipal

42: Un Director Honorario	\$	
43: Dos médicos municipales a \$80.00/m	"	160.00
44: Dos médicos municipales "60.00/m	"	120.00
45: Un Administrador	"	90.00
46: Un farmacéutico	"	90.00
47: Una Profesora de Obstetricia.	"	90.00
48: Una enfermera en Jefe	"	85.50
49: Un chauffeur de la ambulancia	"	45.00
50: Un Enfermero	"	30.00
51: Un empleado de escritorio	"	30.00
52: Siete enfermeras a razón de \$25.00/m	"	175.00
53: Una pastera	"	28.50
54: Una costurera	"	25.00
55: Dos mosos a razón de \$20.00/m	"	40.00
56: Una planchadora	"	14.25
57: Dos lavanderas	"	28.50
58: Dos cocineras	"	30.00
59: Para afeitadoras y tortillera	"	91.20
60: Para alimentación de enfermos a \$0.50		
diarios por plaza lo que se justifique hasta		900.00
61: Para medicinas lo que se justifique, hasta		1000.00
62: Para ropa e instrumental de cirugía, hasta		500.00
Suma	\$	6,327.45
		75,929.40

Cuerpo de Bomberos:

63: Un Comandante sueldo diario \$	6.50:
64: Un Oficial	" " " 3.00
65: Un Sargento	" " " 2.50
66: Dos chaufferes	" " " 5.10
# la vuelta	\$ 17.10

	Diario	Mensual	Anual
Sumas:	De la vuelta.	\$ 17.10	
67:	Dois Bomberos de primera Haber	" 4.22	
68:	Tres Bomberos de segunda	" " 6.00	
	Suman	\$ 27.32	\$ 819.60
69:	Siete dias de haberes correspondientes a los meses de Treinta y un dias.	"	208.74
70:	Para compra de equipo, vestuario, sustancias quimicas, lo que aueverca el R. Ayuntamiento, hasta	"	2,000.00
70:	Bis: Gasolina, aceites lubricantes, grasa, etc \$400.00		480.00
	Comandancia de Policia.		
71:	Un Comandante	\$ 250.00	
72:	Un Secretario de la Comandancia	" 150.00	
73:	Un Oficial Pagador	" 120.00	
74:	Un Taquimecanografo	" 90.00	
75:	Un Ayudante	" 90.00	
76:	Dois Delegados del Ministerio Publico (90% Municipio) a \$150.00 c/u	" 300.00	
77:	Dois escribientes de la Delegacion a \$75.00 c/u	" 150.00	
78:	Dois Chauffeurs de la Ambulancia a \$75.00 c/u	" 150.00	
79:	Un Jefe de las Comisiones de Seguridad	" 220.00	
	Suman	\$ 1520.00	18,240.00
80:	Diez Agentes de las Comisiones de Seguridad a \$2.25 c/u diario	\$ 22.50	
81:	Dois Capitanes a \$3.50 cada uno	" 7.00	
82:	Diez Oficiales a \$2.00 diarios	" 20.00	
83:	Dois Sargentos Primeros \$1.65	" 3.30	
84:	Dois Sargentos Segundos .160	" 3.20	
85:	Ocho Policias Montados " 2.00	" 16.00	
86:	Cuatro cabos de policia " 1.55	" 6.20	
87:	Setenta gendarmes " 1.50	" 105.00	
	Suman los haberes diarios	\$ 183.20	\$ 5,446.60
	(Departamento de limpieza.) no vale:		
88:	Siete dias de haberes correspondientes a meses de treinta y un dia.	"	1,282.40
	Sumas al frente.	\$	

Diario: Mensual. Anual. =

Sumas del frente

89: Para gasolina, aceites y servicios especiales de vigilancia, hasta	" 650.00.	7,800.00
Departamento de Limpieza		
90: Un Jefe de Departamento	\$ 5.17	
91: Un mayordomo.	" 2.67	
92: Tres Chaufferes, haber diario 2°.	7.50	
93: Un Velador, haber diario	" 2.00	
94: Un cerradero, haber diario	" 2.00	
95: Para peones y fajineros diarios.	" 50.00	
Suma los haberes diarios	\$ 69.34 " 2,080.20.	24,962.40
96: Siete días de haberes correspondientes a meses de treinta y un días.	"	485.38
97: Para forrajes, gasolina, aceites, hasta	\$ 880.00 "	10,560.00
Obras Públicas:		
98: Un Jefe de Departamento	\$ 180.00	
99: Un Taquimecagrafo	" 75.00	
100: Un Dibujante	" 60.00	
101: Dos Inspectores a \$ 75.00 cada uno	" 150.00	
Suma:	- \$ 465.00.	5,580.00
102: Dos albañiles, haber diario \$ 3.50 c/u.	\$ 7.00	
103: Un Carpintero " " 2.50 c/u.	2.50	
104: Tres Ayudantes de albañil y carpintero, haber diario \$ 2.00 c/u	" 6.00	
105: Un Chauffeur, haber diario	" 2.50	
106: Un electricista haber diario	" 2.50	
107: Un fontanero, haber diario	" 2.50	
108: Un fajinero, haber diario	" 1.50	
109: Un Ayudante de fontanero " "	1.50	
Suma los haberes diarios	\$ 26.00 \$ 780.00 "	9,360.00
110: Siete días de haberes correspondientes a meses de treinta y un días.	"	182.00
111: Para gasolina y aceite, mensuales.	\$ 150.00	1,800.00
112: Para Obras Materiales, lo que se justifique, hasta	"	50,000.00
Sumas a la vuelta.		

Diario Mensual. Anual.

Sumas de la vuelta.

113= Gastos de oficina, mensual \$ 30.00 .. 360.00

Parques y Jardines.

114= Un Jefe de Jardineros, haber diario \$ 3.00

115= Quince Jardineros, haber diario 2° " 30.00

116= Un Encargado del Estadio de la Revolución y Bombero, haber diario " 3.00

117= Dos Veladores, haber diario \$ 2.00 " 4.00

Suman los haberes diarios \$ 40.00 " 1,200.00 " 14,000.00

118= Siete dias de haberes correspondientes a meses de treinta y un dia. " 420.00

119= Para herramienta, compra de semillas y otros gastos lo que se justifique, hasta, mensuales \$ 500.00 " 6,000.00

Junta Tecnica Consultiva de Articulos de Primera Necesidad.

120= Un Presidente \$ 120.00

121= Un Oficial Mayor " 90.00

122= Dos Inspectores a \$ 75.00 C/u. " 150.00

123= Gastos de Oficio " 25.00

Suman \$ 385.00 " 4,620.00

Junta Municipal de Conciliacion Permanente.

124= Un Presidente \$ 180.00

125= Un Secretario " 120.00

126= Un Representante del Trabajo " 100.00

127= Un Representante del Capital " 100.00

128= Un Notificador " 75.00

129= Un Taquimecanografo " 25.00

130= Un Consejero " 67.50

131= Gastos de Oficio " 30.00

Suman \$ 747.50 " 8,970.00

Alumbrado Publico.

132= Para gasto de alumbrado, hasta " 1,700.00 " 20,400.00

133= Para compra de focos, materiales elec.

tricos, reparaciones, lo que se justifique " 1,000.00 " 12,000.00

Sumas al frente.

Diario Mensual. Anual.

Sumas del frente.

Servicios de Agua.

134: Pago al Bombero de la Alameda "Zaragoza" por
cuenta de la Empresa que suministre el servicio
de agua. \$ 105.00 " 1.260.00

135: Pagos de agua, lo que se justifique,.....
Festividades Civicas.

136: Hasta. " 3.000.00

Gastos Judiciales.

137: Hasta. " 2.000.00

Gastos Electorales.

138: Hasta. " 6.000.00

Mercado "Juárez"

139: Para amortización de timbres Federales de con-
formidad con el Contrato respectivo \$ 225.00 " 2.700.00

Gastos Diversos.

140: Para gastos extraordinarios hasta " 1000.00 " 12.000.00

141: Para gastos de representación, hasta " 1.000.00 " 12.000.00

142: Para compra de camiones, automoviles, refe-
ciones, herramienta, para los diversos Deptos. " 20.000.00

Cultura Social.

143: Para el fomento de la cultura social,
hasta mensual \$ 1.000.00 " 12.000.00

Deportes.

144: Hasta. " 6.000.00

Pensiones:

145: A la Viuda de Pascual López \$ 30.00 " 360.00

146: Para la Escuela Preparatoria de la Laguna " 250.00 " 3.000.00

147: Para estudiantes. " 350.00 " 4.200.00

Deuda Municipal.

148: lo que acuerde el R. Ayuntamiento, despues
de cubrir el Presupuesto

Presupuesto Escolar Periodo-1938-1939.

149: Hasta, mensual. \$ 17.036.50 " 204.438.00

Vuelta:

No habiendo mas asuntos que tratar se declaran cerrados los trabajos a las 20.30 horas. Damos fe.

Dominick
Herrera

Maya
Wenceslao
Nicolás

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 24 de Dic. = 1938.

Con la asistencia de los CC. Miembros del R. Ayuntamiento que firman esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V., a las trece horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente informó el resultado de los trabajos realizados por la Asamblea de Autoridades Municipales convocada por los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, que tuvo lugar en Saltillo Coah., los días 10, 11 y 12 del mes en curso. El mismo C. Presidente Municipal dió cuenta con un convenio que celebró con el Ejecutivo del Estado y que está concebido en los siguientes términos, para el que pide la aprobación:

1º El R. Ayuntamiento de Torreón autoriza al C. Gobernador del Estado para que lleve a cabo, directamente, el cobro de todos los impuestos prediales que deben pagar los Ejidos y que corresponden al Municipio citado por los años de 1937 y 1938, para lo cual la Tesorería Municipal entregará a la Recaudación de Rentas del Estado de este lugar, los recibos debidamente requisitados. 2º De las sumas recaudadas por el Ejecutivo, éste deberá emplear por cuenta del Ayuntamiento 1937-1938, en el propio Municipio de Torreón, las siguientes cantidades en

las ramos que se mencionan en seguida:

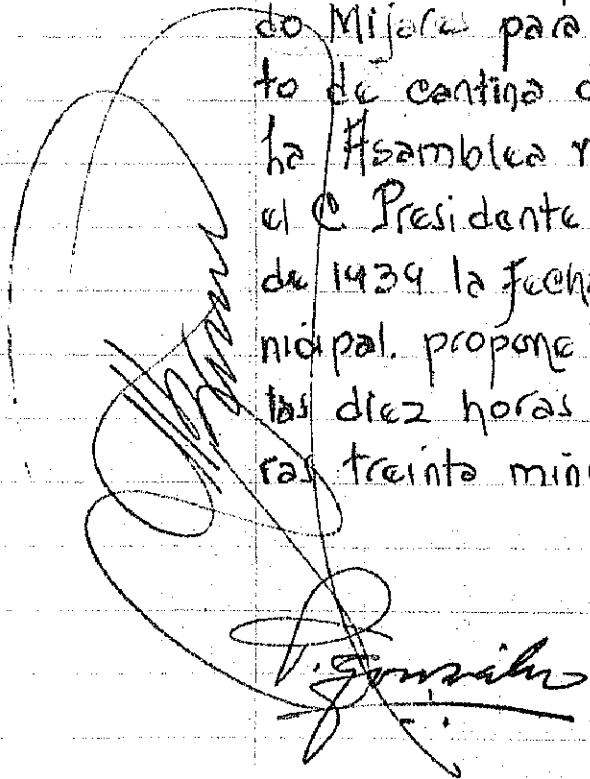
Para Fomento Agrícolas e Industrial	\$ 43,000.00
Para construcción y reparación de Escuelas	" 20,000.00 y
Para iniciar la construcción del Edificio de la Escuela Pre-Vocacional.	" 14,000.00

La H. Asamblea aprobó este convenio; pero agregando que se designa al C. Prof. Manuel Mijares V., para que en representación de quienes integran el actual Ayuntamiento, se ponga de acuerdo con el C. Gobernador para que formulen el programa a realizar con las cantidades cuyo gasto se autoriza; en la inteligencia que el H. Cuerpo Edificio recomienda de urgente: la adquisición de la Escuela "Carlos A. Carrillo" y las reparaciones de las Escuelas "Torreón" y "Polonio M. Aniles" y la construcción de las Escuelas de "La Constancia", "12 de Mayo" y "20 de Noviembre".

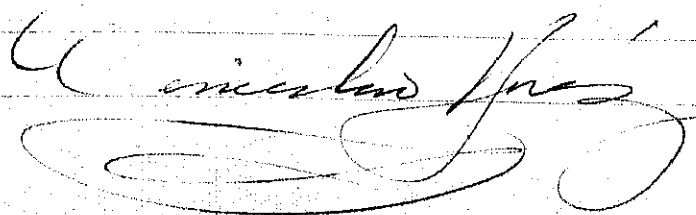
Manifiesta así mismo la Presidencia, que el Sindicato de Molineros ha presentado un pliego solicitando reformas al Reglamento correspondiente a los Molinos de Nixtamal y que piden también la integración correcta de la Junta Técnica Consultiva del mismo ramo. La Asamblea aprueba que este asunto se deje en cartera para que sea el nuevo Ayuntamiento quien estudie las reformas y haga la Convocatoria a elecciones de la Junta Técnica Consultiva.

Un grupo de vecinos del Barrio "La Rosita", de esta Ciudad, pide la aprobación de un plano que necesitan para solicitar la expropiación de terrenos de este barrio. Visto el proyecto de plano, los CC. Regidores hacen notar que los lotes comprendidos entre la fracción situada al Oriente del Mercado y al Sur y al Sur-Oeste del derecho de vía del Ferrocarril Klectico de Laredo a Torreón, son muy irregulares y entonces el Secretario da lectura a las explicaciones que da el Plano, C. Ing. Antonio García y que es como sigue: "El C. Procurador de Justicia del Estado Sr. Diego José María Díaz, por encargo del C. Gobernador y después de varias pláticas con ambos grupos decedentes, se llegó a la conclusión, de que se modificara el plano de 1,937, procurando respetar los lotes adquiridos por los fraccionistas, siempre y cuando dichos lotes para ser edificados llenaran las condiciones que exige el Centro de Higiene en Torreón, de pen-

diente del Departamento de Salubridad Pública de la ciudad de México." Es esta la causa por lo que el plano de 1937, no corresponde con el último plano que se hizo en la Colonia. Pues, este último plano, se tomaron los lotes tal como existen, en la inteligencia de que no se permitiría fincar en ellos sino llenaban las condiciones que exige el Consejo de Salubridad, siendo esta la razón por lo que aparecen en el plano lotes pequeños, que como dice el Departamento de Ingeniería Sanitaria en el Oficio a que me refiero resultan inadmisibles por su escasa extensión." La anchura mínima que se ha calculado para una de las calles del terreno actualmente fincado es de doce metros, y la otra con quince metros de anchura." La modificación del Plano como puede verse se refiere únicamente a la fracción situada al Oriente del Mercado y al Sur y Sur-Oeste del derecho de vía del F. C. Eléctrico de Lerdo a Torreón S. C. R. Tomando en cuenta esta explicación se autoriza el Proyecto de Plano, haciendo la advertencia de que los lotes comprendidos en la fracción situada al oriente del Mercado y al Sur y Sur-Oeste del derecho de vía del F. C. Eléctrico de Lerdo a Torreón S. C. R. serán ajustados previamente a las disposiciones que en su oportunidad dicte el Departamento de Salubridad, pues sin este requisito, el Gobierno Municipal no permitirá las construcciones ni a Fraccionistas ni a expropiantes. Se le' una solicitud del C. Edmundo Mijangas para que se le permita cambiar su establecimiento de cantina del lugar que actualmente ocupa al "Cinetena". La Asamblea niega de plano este permiso. Para terminar el C. Presidente manifiesta: que siendo el día Primero de Enero de 1939 la fecha en que se hará la trasmisión del Poder Municipal, propone que la sesión correspondiente se efectúe a las diez horas de ese día. Se aprueba. Y a las catorce horas treinta minutos se clausura la sesión: Damos Fe.



Mayar



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del sábado 31 de Diciembre de 1938.

Con la asistencia de la mayoría de los CC. Regidores y Síndicos del P. Ayuntamiento que firman esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Prof. Manuel Mijares V. a las 20:00 horas. Ato seguido el mismo C. Presidente manifestó que debiendo terminar su gestión Administrativa el actual H. Cuerpo Edilicio a las veinticuatro horas de este día y de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado, el Presidente del nuevo Republicano Ayuntamiento deberá rendir su protesta, previamente a la Toma de Posesión, ante el actual H. Cabildo, quien de acuerdo con el artículo 186 de la Constitución local no puede prorrogar sus funciones después de 1938, y estando presentes en el Edificio de la Presidencia Municipal los CC. Francisco Rivera, Inj. Arturo Hamprey López, Fabian Contreras, Ventura Rosales, Estanislao Monsivais, Dagoberto Martínez y J. Dolores Zamorano. Presidente, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Síndico Primero y Síndico Segundo respectivamente, del P. Ayuntamiento que fungirá en el Periodo 1939-1940, designa a los CC. Regidores Pascual González, Marcos L. Zamora y Wenceslao Rodríguez, para que los acompañen a pasar al Salón de Sesiones. Presentes los integrantes del nuevo Ayuntamiento el C. Prof. Manuel Mijares V., ordenó a la Secretaria diere lectura como lo hizo, al siguiente: Decreto: Pedro V. Rodríguez Triana, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: El XXXIII Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Decreta: - Número 143: "Artículo Primero: - Son válidas las elecciones que para la renovación de Poderes Municipales se efectuaron en el Municipio de Torreón, Coah., el día seis de noviembre del año en curso. Artículo Segundo: La Planilla encabezada por el C. Francisco Rivera obtuvo mayoría de sufragios legales. Artículo Tercero: - Son funcionarios para integrar el Ayuntamiento del citado Municipio,

el bienio de 1939-1940, los siguientes ciudadanos:

Presidente Municipal.	Francisco Rivera.
Primer Regidor.	Ing. Arturo Hombray López.
Segundo Regidor.	Jabian Contreras.
Tercer Regidor.	Ventura Rosales.
Cuarto Regidor.	Estanislao Monsivais.
Sindico Primero.	Dagoberto Martínez.
Sindico Segundo.	J. Dolores Zambrano.

Dado en el salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad ^{de Saltillo,} a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. = Diputado Presidente: Samuel Ortega H. (Rúbrica). = Diputado Secretario: José R. Mijarés. (Rúbrica). = Diputado Secretario: Ing. Luis de la Fuente. (Rúbrica) Imprimase, Comuníquese y obsérvese. Saltillo Coah., a 1º de Diciembre de 1938. Pedro V. Rodríguez Triana. (Rúbrica). El Secretario del Ejecutivo del Estado J. Remedios Ramírez. Heto seguido siendo las 23 horas 58 minutos el Presidente saliente manifestó que como de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado al C. Francisco Rivera deberá rendir su protesta ante el Jefe del actual Ayuntamiento solicitaba a los asistentes a esta sesión ponerse de pie para llevar a cabo la ceremonia de acuerdo con lo previsto en los Artículos 183 y 184 de la Carta Política Local. El mismo C. Mijarés dirigiéndose al C. Rivera, dijo: C. Francisco Rivera, Protestas guardar y hacer guardar las Constituciones del Estado y Federal y las disposiciones emanadas o que emanen de ellas y cumplir fielmente vuestros deberes como Presidente del Ayuntamiento que fungirá en el Periodo - 1939-1940, el C. Rivera contestó: Si Protesto, y el C. Mijarés agregó: Si no lo hicieris así el Estado os lo demande. El Nuevo Presidente ocupó su sitial y tomó en seguida la Protesta de Ley a los Cc. Regidores y Síndicos electos quienes al igual que el C. Presidente Municipal tomaron posesión de sus cargos a las cero hora un minuto del día Primero de Enero de mil novecientos treinta y nueve. = Como de acuerdo con la ley el Presidente

Saliente debe rendir un informe de su gestión Administrativa ante el nuevo Gobierno, el C. Presidente Municipal Francisco Rivera invitó al C. Manuel Mijares V. para que el acto de referencia tenga lugar hoy a las diez horas, en sesión extraordinaria para lo cual citó al C. Ayuntamiento. A las cero horas, cobramos se clausuró la sesión leyendo la presente acta que firman el Cuerpo Edificio Saliente y el Entrante. Asistieron las siguientes representaciones: C. Coronel Demetrio Juárez Adame, Jefe Interino de la Comandancia de la Guarnición de la Plaza y en representación de la misma. C. General Pedro V. Rodríguez Triona, Gobernador Constitucional del Estado. Dip. Benito Antuña y Ricardo Jaime. Oficial Mayor del Congreso del Estado de Durango. C. Pedro García P. en representación del C. Ayuntamiento de Gómez Palacio. Dgo. = C. Prof. y Dip. José R. Mijares, Ing. y Diputado Luis de la Fuente y Diputado Jesús Reyes Flores, en representación de la XXXIII Legislatura Local. = C. C. = Valentín Soto, Juan Patricio González, Anastasio Flores, Jesús Rodolfo y Vicente Aguayo en representación del Sector Popular del Partido de la Revolución Mexicana de San Pedro, Coah., C. Enrique Espinosa y Tencio Rosales en representación de la Unión Municipal de Campesinos Revolucionarios de San Pedro, Coah., C. General Lorenzo Itales, General José Sagrario y Rutilo Saravia, encabezando una comisión de veinte cinco delegados en representación de la Unión de Veteranos de la Revolución de Ciudad Laredo, Dgo. Representación de la Unión Sindical de Obreros Tahaneros de Torreon. Representación de la Federación Municipal de Trabajadores y Representación del Grupo Acción Renovador.



Mijares

[Handwritten signatures and names]
 Ventura Rosales
 J. S. Llamas
 J. S. Llamas
 J. S. Llamas

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oficial Mayor en funciones
de Secretario.

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento, el miércoles 4 de Enero del año de mil novecientos treinta y nueve.

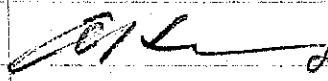
Con la asistencia de los CC. Municipales: Inj. Arturo Hainprey López, Fabian Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao Monsivais, y D. Roberto Martínez, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera, a las diez y nueve horas quince minutos. Lectura de correspondencia en Cartera: la Secretaria da lectura a oficio fechado el 4 del mes en curso, del C. Agente del Ministerio Público del Ramo Civil, solicitando del R. Ayuntamiento en apoyo de los artículos 631 y 632 del Código Civil el nombramiento del Consejo local de tutelas, previa discusión el C. Presidente Municipal ordena a la Secretaria, se de lectura, como así se hace de la parte relativa de la Sesión celebrada por el anterior cuerpo edilicio el jueves 21 de julio del año de mil novecientos treinta y ocho en que se designan a los CC. Nicolás R. García, Prof. Braulio Contreras y José González, Presidente, Primer y Segundo Vocal para integrar el Consejo local de tutelas. Trámite por unanimidad se aprueba que los mismos ciudadanos, dados sus antecedentes, continúen desempeñando tales cargos, y se comunique este acuerdo al C. Agente del Ministerio Público del Ramo Civil. Por unanimidad se turna a la Comisión de Gobernación es-

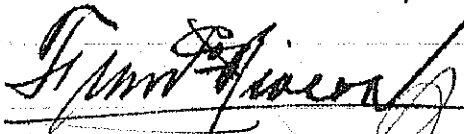
erito presentado por el Departamento legal de los Ferrocarriles Nacionales de México (Administración Obrera) solicitando del R. Ayuntamiento le sean devueltas las tierras que en calidad de ociosas, les fueron entregadas por el R. Ayuntamiento anterior, al Comisariado Ejidal de "flor de Jimulco" y están señaladas en el kilómetro A-1054 de la línea a Ciudad Juárez; para que previo estudio de los antecedentes que existan dictaminen sobre el particular. Por acuerdo se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictamen Memorial que presenta el C. Comandante de la Policía relacionado con la reorganización del Cuerpo de Policía. Por unanimidad del R. Ayuntamiento se designa al C. Manuel Vidrio Guerra, Sub-Comandante de la Policía. El C. Presidente Municipal concede el uso de la palabra a la H. Asamblea, para que de acuerdo con el contenido del Artículo 65 de la ley para la Organización Política y Municipal del Estado, se designen las comisiones permanentes del R. Ayuntamiento. Unificada por unanimidad la opinión de los CC. Municipales: fueron aprobadas por unanimidad las siguientes:

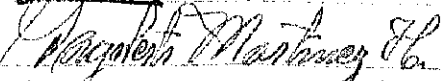
De Hacienda: C. Estanislao Monsivais y C. Fabián Contreras.
 De Gobernación: C. Dagoberto Martínez H. y C. J. Dolores Zamorano.
 De Educación Pública: C. Ing. Arturo Humphrey López y C. Estanislao Monsivais.
 De Higiene y Salubridad: C. Ventura Rosales y Dagoberto Martínez.
 De Comunicaciones y Obras Públicas: C. Ing. Arturo Humphrey López y C. J. Dolores Zamorano.
 De Fomento, Agricultura, Industria y Comercio: C. Estanislao Monsivais e Ing. Arturo Humphrey López.
 De Trabajo y Previsión Social: C. Fabián Contreras, C. Dagoberto Martínez y C. J. Ventura Rosales, quienes desde luego toman posesión de sus respectivos cargos.

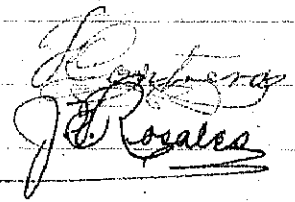
A solicitud de los CC. Ediles: Dagoberto Martínez H. y Estanislao Monsivais, se aprueba el siguiente dictamen: Todo movimiento de altas y bajas en el Cuerpo de Policía, el Comandante del mismo deberá proponerlas al R. Ayuntamiento para que este propio Cuerpo Edilicio, por conducto de la Comisión de Gobernación, sea quien resuelva sobre el particular, en el concepto de que cuando se trate de altas, se deberán enviar los expedientes respectivos adjuntando las cartas de recomendación y certificados médicos que abonen la conducta y

Buena salud de los solicitantes; y como medidas para exigir el cumplimiento de sus deberes: El Ing. Arturo Humphrey López propone a la H. Asamblea se eleve el sueldo de los agentes de la Policía Uniformada a \$2.00 diarios de haber, en virtud de que el sueldo que ahora disfrutan es insuficiente y se presta lugar a immoralidades, que con el aumento de salarios que él propone se podrá desde luego exigir mayor eficacia en el servicio y servirá de base para la reorganización del Cuerpo de Policía que actualmente se lleva a cabo, esta proposición es reforzada por el C. J. Ventura Rosales, habiéndose aprobado por unanimidad. Por acuerdo de la H. Asamblea se designa los días jueves a las 18 horas para que se celebren las sesiones ordinarias del R. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal cita a los CC. Municipales para el día de mañana a las diez y nueve horas, para la sesión ordinaria del R. Ayuntamiento. A petición del C. Ing. Arturo Humphrey López se aprueba la proposición de que la Presidencia Municipal gire comunicación al Director de Obras Públicas, para que envíe las renuncias y hojas de servicio del personal a sus ordenes, para que previo estudio de las mismas proponga al R. Ayuntamiento los movimientos de debe de efectuarse. A petición unánime de los CC. Municipales se concede al público acción popular para que denuncie ante el H. Cuerpo Judicial los abusos o falta de sus deberes y obligaciones de los empleados municipales, para que comprobados estos se proceda conforme a la ley. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas el C. Presidente Municipal, declara cerrados los debates. Damos fe.

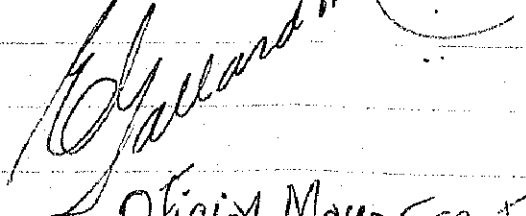







J. E. Rosales





Oficial Mayor en funciones de Secretario.

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, el jueves 5 de enero del año de mil novecientos treinta y nueve:

Con la asistencia de los CC. Municipales: Ing. Arturo Humphrey López, Fabián Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao Monsivais y Dagoberto Martínez H., se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera a las diez y nueve horas, leída y aprobada el acta de la Sesión anterior, la Secretaría da cuenta con la correspondencia en Cartera: se hacen del conocimiento de la H. Asamblea Oficio número 101 del C. Inspector Federal Escolar de la Zona Prof. Alfredo Martínez Apuirre, dando somera información de la urbanización racional de los poblados ejidales de su jurisdicción y construcción de edificios escolares acorde con las necesidades de la nueva educación, dando cuenta de los trabajos realizados para dotar de planteles educativos a los Poblados Ejidales de "La Unión", "Santa Fe", "Nueva California", "San Agustín", "La Cucheta", "La Conchita Roja", "La Batida" y "La Paz" (ampliación), solicitando para llevar a cabo estos trabajos obsequie el R. Ayuntamiento la piedra que se requiere para obras de cimentación: Trámite: Que se transcriba a la Comisión de Obras Públicas para su dictamen. = Se da lectura a oficio suscrito por los CC. D. Molina y Bartolo Campa en representación de la Sociedad de Crédito Colectivo Ejidal del Poblado de "La Perla" de este Municipio, para que las contribuciones que correspondan al fisco por impuestos prediales se dediquen íntegros para la atención de instrucción pública de los poblados ejidales. Trámite: Se turna a la Comisión de Educación para su estudio y dictamen. = Se da cuenta a la H. Asamblea con oficio del Comandante del Cuerpo de Bomberos relativo a la urgente necesidad de adquirir por cuenta del Municipio la cantidad de dos mil pies de madera en tramos de cincuenta, en virtud de que actualmente las que se tienen se encuentran inservibles a todo servicio, y cuyo valor asciende a \$ 6,000.00. Trámite: Se turna con carácter de urgente a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen. = Asuntos Generales: Por acuerdo unánime de los CC. Ediles son designados los CC.

Ing. Arturo Humprey López y Estanislao Monsivais para de desde luego procedan a estudiar el Contrato de Luz Eléctrica que deberá celebrarse con la Compañía Nacional de Electricidad y el Municipio, a fin de remediar cuanto antes posible el pésimo alumbrado que tiene actualmente la Ciudad para lo cual se adjunto proyecto de contrato. Que se le gire comunicación al C. Tesorero Municipal para que desde luego proceda a rendir diariamente a la Presidencia Municipal, el movimiento de Ingresos que tenga la dependencia de su cargo. El C. Ing. Arturo Humprey López manifiesta a los CC. Ediles que habiendo desempeñado una comisión ordenada por el C. Presidente Municipal, pudo darse perfecta cuenta que los terrenos que poseen los Ferrocarriles Nacionales de México al oriente de la Ciudad son un obstáculo para el desarrollo de la misma, pues se necesitan permisos especiales y de largo trámite y a veces hasta en sentido negativo para pasar por sus propiedades las redes de agua potable y drenaje siendo de urgente necesidad que cuanto antes el Cuerpo Edilicio se avoque a estudiar la forma para obligar a los Ferrocarriles a fraccionarlos o que el R. Ayuntamiento los adquiera por expropiación por causa de utilidad pública. Previas discusiones y aclaraciones entre los CC. Municipales se aprueba que la Comisión de Gobernación que juntamente con el C. Abogado Consultor del Ayuntamiento estudien la forma legal para resolver este problema. El C. Presidente Municipal da cuenta a la H. Asamblea que el C. Joaquín Balbanera solicita del R. Ayuntamiento se le conceda la pensión de \$20.00 mensuales por servicios prestados como Policía a anteriores Administraciones, en virtud de encontrarse gravemente enfermo. Por unanimidad le es concedida su petición. Manifiesta igualmente el C. Presidente Municipal que en virtud de que los CC. Jueces han solicitado que el nuevo Ayuntamiento envíe las ternas para designar Juez Único Local Propietario, Primer Suplente y Segundo Suplente, concede el uso de la palabra a la H. Asamblea para que designe candidatos para integrar las. Previo cambio de impresiones el C. Presidente Municipal ordena a la Secretaria, se de lectura como se hace de la parte relativa del acta de la sesión celebrada por el anterior Ayuntamiento en su parte relativa que dice lo siguiente: "A continuación el C. Presidente Muni-

cipeal solicitó de la H. Asamblea Candidatos para integrar las ternas para Juez Unico Local, 1^{er} y 2^o Suplente y que debieran enviarse al C. Juez Primero para que haga las designaciones respectivas, unificada la opinión de los CC. Municipales, son aprobadas por mayoría las siguientes ternas: Para Juez Unico Local: CC. José León Gómez, Jacinto Tamez y Juan Francisco Muro. Para Primer Suplente: CC. Elías García, Antonio Mendoza y Rodolfo Patiño. Para Segundo Suplente: CC. Alfonso Rodríguez, Vicente Márquez y Raúl González. En vista de tratarse de un dictamen aprobado por el P. Ayuntamiento anterior, por unanimidad los CC. Ediles aprueban el siguiente dictamen: Ratifíquese al C. Juez Primero de lo Civil la designación de ternas en la siguiente forma: Para Juez Unico Local: CC. José León Gómez, Jacinto Tamez y Juan Francisco Muro, Para Primer Suplente: CC. Elías García, Antonio Mendoza y Rodolfo Patiño, para Segundo suplente: CC. Alfonso Rodríguez, Vicente Márquez y Raúl González. El C. Ing. Arturo Humphrey ha intervenido para zanjar algunas de dificultades que se presentaron con motivo del cambio a la Escuela "Centenario" y para solicitar del P. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto para ampliar la instalación de luz eléctrica en los salones que va a ocupar el referido Instituto. Igualmente comunica que como el Centro Educativo Obrero de la Laguna y el Instituto Popular Torreense imparten conocimientos superiores, y el primero solamente recibe obreros de una sola Central y el otro admite a todos los obreros que van a inscribirse, ha tenido la idea de que ambos se fusionen y para lo cual ya está tratando de tener una junta con los Profesores de los dos Centros Educativos. Se aprueba la petición del C. Ing. Humphrey en el sentido de que se autorice el presupuesto para dotar de luz eléctrica los salones de la Escuela Centenario que va a usar el Instituto. El C. J. Ventura Robles hace del conocimiento de la H. Asamblea en visita efectuada a la Escuela Oficial "Alvaro Obregón" de diecinueve de que falta mobiliario para que pueda usarse el salón nuevo que en el mes de diciembre anterior terminó de construir el pasado Ayuntamiento. Desde luego se toma en cuenta este informe se aprueba que se soliciten presupuestos para la construcción de 30

bancos para asientos, Continúo haciendo uso de la palabra el C. Regi-
dor Rojas para comunicar que el C. Director del estado plantea de-
sea se le cambien los pizarrones que actualmente tiene en uso que es-
tan contruidos con mezcla, por otros de construcción de cemento,
y que se solicite de tal aumento de un profesor más para que en-
tienda la población escolar que va a recibirse al poner en servi-
cio el nuevo salón de clases, en principio quedan aprobadas las pro-
posiciones: A las veinte horas el C. Presidente Municipal declara
clausurados los trabajos: Demos fe.

J. Contreras
Pedro Martínez H.
J. Rojas
J. Villarreal
J. Villarreal
oficial Mayor en funciones de
Secretario.

Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayun-
tamiento del Municipio de Torreón, el Jueves 12 de Enero del año de
milnovecientos treinta y nueve.

Con la asistencia de los CC. Municipales: Ing. Arturo Humphrey López,
Fabian Contreras, J. Ventura Rojas, Estanislao Monsiváis, Dagoberto
Martínez H. y J. Dolores Latorre, que firma esta acta, se abrió
la sesión a las diez y nueve horas bajo la Presidencia del C. Diputa-
do Francisco Rivera, leído y aprobada el acta de la sesión ante-
rior, la Secretaría da cuenta con la correspondencia en cartera: Se
da lectura a Telegrama del C. Dip. y General Damiaq L. Rodríguez
en que manifiesta que al ratificarle el R. Ayuntamiento el nombra-
miento de Representante del mismo, se le envíe copia del acuerdo
respectivo a la Tesorería General de la Federación y eventuales especia-
les. Por unanimidad se aprueba ratificar el nombramiento de Representan-
te del Municipio al C. General y Diputado Damiaq L. Rodríguez, y que se
envíen las copias que se solicitan. Se da lectura a escrito presentado
por el Secretario de Huestes de la Unión Mutualista Autónoma de Tachille-
ros "Jesús González Ortega" haciendo una exposición amplia sobre

grandes perjuicios que está resintiéndose la Ciudad en motivo de las exco-
 municiones que materialistas han estado llevando a cabo en las calles y ite-
 venidas y solicita se designe un peatón que resguarde y vigile los inte-
 reses del Municipio y a la vez el nombramiento de un Comisario de Poli-
 cía y su designación se haga por medio de un plebiscito. Por unanimidad por
 unanimidad se turna a la Comisión de Gobernación para que levante una mi-
 nuciada investigación sobre los perjuicios ocasionados a los terrenos del
 Municipio. Se da cuenta en solicitud del Comité Ejecutivo de la Federa-
 ción Unica de Trabajadores de la Comarca Lapunera para que les sea pro-
 porcionada una ayuda pecuniaria, si es posible hasta la terminación del
 movimiento huelguístico que tiene emplazado el Sindicato Industrial de
 Sastres y Anexos contra la tintorería y lavandería "La América", a continua-
 ción el C. Presidente Municipal hace un llamado al sentimiento revolu-
 cionario de los CC. Róles y propone que se les imparta una ayuda de \$6.⁰⁰
 diarios para el sindicato Huelguista que se dedique para el sostenimien-
 to de las Guardias Obreras frente al Establecimiento citado y hasta la
 terminación del movimiento. Por unanimidad se aprueba esta proposi-
 ción. Se lee Oficio n.º 1. del C. Ing. Jesús Oscar Nájera M. Administra-
 dor de la Escuela Complementaria Agrícola establecida en Apuanueva San
 Pedro Coch., en que participa que el Municipio de Torreón puede en-
 viar desde luego quince alumnos, según disposición del C. Goberna-
 dor Constitucional del Estado, previo cambio de impresiones de los CC.
 Róles se aprueba el siguiente dictamen: gírense comunicaciones a los
 Comisarios Ejidales del Municipio para que de acuerdo con el C. Profe-
 sor de la Escuela federal Ejidal proceda a designar un alumno que haya
 cursado el cuarto año escolar y tenga su certificado en regla, avi-
 sando a la Presidencia Municipal del resultado. Se autoriza a la Co-
 misión de Hacienda para que tan pronto como se tengan las medi-
 das de los catres, se proceda a la compra de quince cunso respecti-
 va coma y Topa. Se hace del conocimiento de la H. Asamblea comunica-
 ción suscitada por el Sr. Ramiro Muñarro en representación en esta
 Ciudad de la Casa "Victor" haciendo una amplia exposición de motivos re-
 lacionada con la producción en nuestro País de discos para fonógrafo
 y como este artículo no tuvo la aceptación del público para conjurar
 el problema se importaron varios aparatos mecánicos reproductores

Público las líneas y partes abandonadas de la Empresa Telefónica "Sepulveda" hacen uso de la palabra algunos CC. Municipales y desde de algunas colaboraciones se prueba de que los CC. Ing. Arturo Humphrey López y J. Dolores Zamora se han incorporado al Departamento de Obras Públicas. Notose que se da lectura de las Renuncias presentadas por el C. Jesús Montes, Fontanero, C. José Castrejón, Carpintero, C. Patricio Obvarez, Sección de Jardines, C. Cipriano Fernández, Jefe de Jardineros, C. Prof. Hilarión Martínez, Inspector de Obras Públicas, Carlos A. Campos, Encargado del Estadio, C. Jesús R. Alonzo, Comisionado en la Inspección de Obras Públicas, C. Agustín Luna, Choffer, C. Pedro Rojas, Carpintero y Srta. María Guadalupe Martínez, Taquimecanografía, las cuales fueron aceptadas, y unificada la opinión de los CC. Reales son designados por unanimidad para Inspectores del Departamento de Obras Públicas: CC. Antonio Ramírez y Pedro Proo. Taquimecanografía: Srta. Herminia Cantú, Albañiles: C. Santiago Vázquez y J. Pilar Rodríguez, Carpintero: C. Juan Rojas, Choffer: Jesús de la Fuente, Electricista: Toribio Quiróz, Fontanero: Francisco Mota, Jefe de Jardineros: Ramón Torner, Encargado del Estadio: C. Francisco Elizalde. Solicita y le es concedido el uso de la palabra al C. Ing. Arturo Humphrey López, quien manifiesta a la H. Asamblea que antes de principiar los trabajos de pavimentación de la segunda fracción de la Tercera Zona en la Avenida Hidalgo ha resultado que las construcciones no se basaron en el plano respectivo encontrándose desviado de los ejes hasta 4.5 metros, presenta un plano en que se especifica claramente la invasión que ha sufrido la Avenida por desvío de los ejes del Departamento de Obras Públicas de anteriores Administraciones, sigue haciendo algunas explicaciones de orientación, y se le comisiona por unanimidad para que ayude al Contratista de las Obras de Pavimentación a efecto de buscar la forma legal de no perjudicar las construcciones y se le es posible se trabaje a Saltillo a gestionar de la Legislatura un Nuevo Decreto sobre bases seguras para la iniciación de los trabajos de pavimentación. Se comisiona a la Comisión de Hacienda para que estudie la conveniencia de seguir sosteniendo la Piedra Municipal. Se designa al C. Ing. Arturo Humphrey López, representante del P. Ayuntamiento en la Junta de Mejoras Materiales. // las veinte horas, treinta minutos el C. Presidente Municipal, declara cerrados los tra-

bajas: Damos fe'

Francisco Rivera
J. Ventura Morales
Contreras
Dagoberto Martínez H.
J. Dolores Zamorano
Gallardo M.

Oficial Mayor en funciones de Secretario.

Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento del Municipio de Torcón, el Jueves 19 de Enero de mil novecientos treinta y nueve.

Con la asistencia de los C. Municipales: Ing. Arturo Humphrey Lopez, Fabian Contreras, J. Ventura Morales, Estanislao Monsivais, Dagoberto Martínez H. y J. Dolores Zamorano, que firman esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera, se leyó y aprobada el acta de la Sesión anterior, la Secretaría da cuenta con la correspondencia en cartera: Se da lectura a comunicación del Subsecretario de Gobernación solicitando se le proporcione la justicia que merece a la Señora María de Jesús Santos Viuda de Barranaga, para obtener del R. Ayuntamiento le fuese pagados los haberes que el Oficial de la Policía, Flavio Barranaga, muere en cumplimiento de su deber. Por unanimidad se turna la Comisión de Hacienda para su dictamen. Con igual trámite se turna a la Comisión de Hacienda las siguientes solicitudes: Del C. Dip. Prof. José R. Mijares en favor de la Señorita Olivia Martínez para obtener una pensión a efecto de que continúe sus estudios en la Escuela Normal de Saltillo, = Del C. Pedro A. Ramírez, pidiendo reducción de impuestos por su Taller de Plomería, ubicado en Morelos x Rodríguez, manifestando que su pequeña industria pueda ser favorecida en esta forma. = Del C. Prof. Juan Manuel Palacio, Director de la Escuela Ofi-

cial "La Constancia" pidiendo sea instalado en el local de la Escuela un aparato telefónico, por ser una necesidad para comunicarse con el Centro. Oficio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Oficial "Francisco J. Madero" para que se les exima del pago de la luz eléctrica que se le proporciona a la ciudad. Escuela: Asuntos Generales: Informa a la H. Asamblea el C. Rogoberto Martínez H. que solamente tres niños de edad escolar habían aceptado el ofrecimiento del Gobierno para que continuaran sus estudios en la Escuela Complementaria Agrícola de Agua Nueva San Pedro Oval, siendo sus nombres los siguientes: Manuel Pimentel, Francisco Aguilera y Pedro Machado. Hace uso de la palabra el C. J. Ventura Reales para informar que asistió con el C. J. Dolores Lamorano a una asamblea efectuada por el Sindicato de Inquilinos del Barrio de "La Constancia" y en ella expusieron algunos de sus problemas que tienen, pero lo de más urgente resolución era que inmediatamente el C. Ayuntamiento procediera a ordenar que la noria que existe en esa Colonia fuera cegada con cuombros y basuras por extrañar un peligro para el Público, hace la aclaración el C. Regidor Estanislao Mensivais que la Comisión de Hacienda de la cual forma parte había autorizado el crédito de \$20.00 como ayuda al mismo Sindicato para emborbotarla, se conviene en que esta sea cegada con la basura de la ciudad y para evitar mientras el peligro debe cercarse. Informa luego el C. J. Dolores Lamorano que otra de las cosas que necesitan en esa Colonia es la construcción de la Escuela y suplica al C. Ing. Arturo Humphrey-López lo acompañe otro día para dictar las medidas necesarias. — Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para solicitar de la H. Asamblea la autorización necesaria para comisionar a la Departamento de Obras Públicas desde luego principio a levantar los postes y líneas de la Empresa "Sepulveda", se concede esta autorización siempre que los gastos que origine estos trabajos sean por cuenta del propietario y como se encuentran intervenidos por la Oficina Federal de Hacienda, esta debe designar un interventor para que levante el inventario respectivo y los materiales sean depositados en la Administración de Limpia. A continuación informa a la H. Asamblea el C. Ing. Arturo Humphrey-López que es de aceptarse la opinión de la Junta de Mejoras Municipales para ir corrigiendo el mal alineamiento de las calles y no como lo proponía el C. Ing. Araulfo R. Yaccia de demoler los emstru-

ceiones que han invadido la Avenida Hidalgo que aunque modestos, el Ayuntamiento tendría que desembolsar fuertes cantidades como indemnizaciones, que en su reciente visita a la Ciudad de Saltillo había hecho las gestiones necesarias ante la Comisión Permanente y del C. Secretario del Ejecutivo del Estado para que previo estudio de los antecedentes que existen en relación a los malos alineamientos que fueron originados por defectos de los planos de la Ciudad que se han venido haciendo sin tomar como base el correcto de 1908, - terminados estos se expedirá un decreto que venga a corregir todas anomalías. Por unanimidad se autoriza a la H. Comisión de Hacienda para que desde luego empuente la compra de una camioneta, que se dedicará exclusivamente para el servicio de vigilancia de la Policía. Se le concede el uso de la palabra al C. Ing. Arturo Hompey López solicitando de la H. Asamblea la autorización para que sea instalada cerca del Campo Militar y sobre la Carretera Interoceánica una caseta de vigilancia de Policía y Tránsito con objeto de llevar un control exacto de los vehículos que salen y llegan a la Ciudad y llevar también una revisión del juego de luces y frenos, pues los accidentes que se registran son en su mayoría motivados por estas causas, hechas algunas aclaraciones se convino en que se estudiara mejor este asunto para solicitar la cooperación de los Gobiernos Federal y del Estado por ser esto de sus jurisdicciones. La H. Comisión de Hacienda hace del conocimiento del Cuerpo Edificio que le había sido turnada para su estudio y dictamina una solicitud para cambio de ubicación de una cantina de propiedad del Sr. Eduardo Mijares, habiéndose comprobado que en lugar citado por el peticionario ~~está~~ en los bajos del cine - elena, existía abierta una cantina a nombre de José Ortiz, la cual para su apertura habían hecho caso omiso de la autorización respectiva y desde luego proponían al R. Ayuntamiento fuese clausurada inmediatamente. Por unanimidad se aprueba este dictamen y desde luego se giran las instrucciones correspondientes al C. Comandante de Policía. Da cuenta el C. Presidente Municipal de que las mangeras que tiene en uso el Cuerpo de Bomberos ya no prestan ningún servicio y por lo mismo es de urgente resolución su adquisición, y se

necesita la suma de \$ 4,750.00 de los cuales la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Torreón, había ofrecido cooperar con la cantidad de \$ 2,000.00 y en este caso al Municipio le correspondía pagar la cantidad de \$ 2,750.00 para lo cual solicitaba la autorización: Por unanimidad se concedió esta. Hace uso de la palabra el C. Ing. Arturo Humprey López exponiendo que en virtud de que los principales puestos de la Secretaría del C. Ayuntamiento, que son el Secretario y el Oficial Mayor se encontraban fuera de todo orden proponía para ocupar el Primero al C. Rafael Maldonado y para el Segundo al C. Edmundo Gallardo M., por unanimidad se aprueban las designaciones propuestas.

La Comisión de Hacienda informa que habiéndole sido turnada para su estudio y dictamen solicitud del Sindicato Gremial de Expendedores de Leche de Torreón para que a sus miembros se les cobrará el impuesto mensual de \$ 1.30 y a los libres el impuesto mensual de \$ 2.60 y que se dejará a la referida organización para designar un Inspector de Lecheros y cuyos sueldos lo pagaría la misma organización y proponen a la H. Asamblea que las cuotas para los apremiados y libres sean iguales de \$ 1.30 o \$ 2.60 mensuales y que la Presidencia Municipal designará al Inspector, pues nombrándolo los afectados no cumpliría con honradez su cometido. El C. Presidente Municipal solicita opiniones al respecto, previas discusiones sobre los antecedentes que en esta materia existen se aprueban los siguientes puntos: Que todos los miembros que controle el Sindicato de expendedores de leche de Torreón, deberán pagar el impuesto mensual a la Tesorería Municipal de \$ 1.30 y los elementos libres la cantidad de \$ 2.60. y que el nombramiento de Inspector de Lecheros deberá nombrarlo la Presidencia Municipal en su oportunidad. La misma Comisión de Hacienda rinde el informe relativo a los aparatos mecánicos fonográficos y aprobado este por los C. Municipales se señala el impuesto mensual de \$ 200.00 por cada aparato, cuya actitud asume el C. Ayuntamiento en defensa de los intereses de los filarmónicos. El C. Fabián Contreras propone a la H. Asamblea se designe al C. Julio Larriva como Director del Departamento de Obras Públicas, hace uso de la palabra el C. Ing. Arturo Humprey López para manifestar que el mismo H.

yuntamiento ha venido desarrollando esfuerzos tendientes a llevar como Jefe de ese Departamento a algún Ingeniero, pues en la práctica se ha comprobado por los males que ha resentido la ciudad, que aun cuando vayan animados de la mejor buena voluntad no han cumplido satisfactoriamente su cometido, interviene el C. Presidente Municipal y propone que este asunto se estudie detenidamente. A las veinte hora treinta minutos el C. Presidente Municipal declara cerrados los trabajos. Damos fe.

[Signature]

[Signature]
Pablo Martínez P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
J. Ventura Ruelas

[Signature]

[Signature]
Maldonado

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento el jueves 26 de Enero de mil novecientos treinta y nueve.

Con asistencia de los C. Municipales: Dr. Arturo Humphrey López, J. Ventura Ruelas, Fabian Contreras, Estanislao Morsivain, Magaleno Martínez H. y J. Salvo Zamora, que firmaron esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, haciéndose la aclaración de que el Dr. García se llama Antonio y no Arnulfo, como erróneamente se asentó;

con cuya declaración se aprobó el acta por unanimidad. La Secretaría da cuenta con las correspondencias en trámite:

- I. Solicitudes del Ejido de La Peña para: I. Consequir el terreno eriego que le corresponde al poblado. - Se turna la instancia a la Comisión Agraria Mixta de Saltillo.
- II. Cooperación para la liquidación de Impuestos Municipales de los años 1937 y 1938. - Dirigase a los vecinos que se dirijan al H. Congreso del Edo.
- III. - Cooperación para la construcción del edificio escolar. - Se turna la instancia a la Comisión de Hacienda.
- IV. - Su cooperación absoluta en los asuntos generales de la Sociedad Agrícola. - Dirigase a los vecinos que cuenta con dicha cooperación para todos aquellos asuntos de carácter colectivo de su comunidad.

Solicitudes del poblado de El Aguila, para:

- I. La terminación de la escuela rural. - Dirigase a los vecinos que ya se les entregaron 500 Ks de Cal y 30 vidrios.
- II. Cooperación para instalar una ruina de agua potable. - Se turna la instancia al C. Gobernador del Edo., en vista de que el R. Ayuntamiento no está en condiciones de hacer dicha erogación.
- III. Cobranza de las contribuciones Municipales de 1938-39. - Se dice a los vecinos que hagan sus gestiones ante el H. Congreso del Edo.
- IV. Cooperación para que se les dote de terrenos eriego. - Se turna la instancia a la Com. Agraria Mixta de Saltillo.
- V. Cooperación en los asuntos generales del poblado. - Se dice a los vecinos que la tiene a parte del R. Ayuntamiento.

para todos aquellos asuntos de interés colec-
tivo. - Escrito de la señora Josefina
Renteria, esposa del publico No 16 Jesus
Mora Zapata, procesado por el delito
de homicidio, solicitando se le conceda
la mitad del sueldo que le produce
correspondiendo a su esposo, para alar-
dar a la educacion de sus hijos. - Sigue
a la solicitud que no hay lugar a su
peticion por falta de parte en el pre-
supuesto de gastos. - Oficio No 87
fehado el 24 de enero, del Comité Mpal del
Partido de la Republica Mexicana, soli-
citando ayuda economica para su suste-
nimiento. - Turnese la instancia al
Comité Estatal del Partido y dese
Cuenta tambien al C. Gobernador del Edo, por
que emitan su opinion sobre la misma.
El Cabildo de "La Rosita", por escrito del 26 de
Enero, solicita los siguientes materiales para
la construccion de una escuela: 32 vedrios; 10
bultos de cemento; 5 libras de aceite de linaza
5 Ks amarillo de tierra; 5 Ks sulfato de
cabeza. Se autoriza al C. Presidente Mpal.
para proporcionar dichos materiales
con cargo a la Partida respectiva. - Aprobada
la correspondencia en Cartera, el C. Secretario
del R Ayuntamiento somete a la consi-
deracion del Cabildo el Reglamento para el
funcionamiento interior de la Secretaria;
acordandose por unanimidad que las libras
de dicha dependencia, se distribuyan asi:
Secretaria: Actas y acuerdos. - Expedicion de
comprobamientos, vales al comercio, ordenes
de libertad; permisos en general; intercom-

ción de enfermos al Sanatorio Dospital;
 asuntos de extranjería; informes al Pueblo
 y boletines de Prensa. - La Oficialia Mayor
 tendrá a su cargo: Registros de sustracción
 y Celderales; Confronta y revisión de facturas,
 recibos, papelería diaria y Norminas; pedi-
 dos y Requisiciones de las dependencias Muni-
 cipales; suministro de personal; estadísti-
 cas, registros de fierros y señales, despacho de
 correspondencia y archivo. - Concedido el
 uso de la palabra para (El C. Regidor de
 Cuenta) asuntos generales, el C. Regidor
 Donato Montañez de cuenta de su Comi-
 sión para entregar al equipo aprobado
 a la Escuela de Agricultura "Agua Nueva"
 sostenida por el Gobierno del Edo, cuyo
 equipo, según facturas imparte la suma
 de \$707.95. - El C. Regidor, Calixto Zamora
 informa que hasta la fecha ya se han limpiado
 las líneas de la empresa de agua
 en el trayecto comprendido de las calles
 Alfonso Fuentes a Lepeda por la Avenida
 Iturbide. - El C. Regidor Sr. Arturo
 Humphrey Lopez informa que el Sr.
 Antonio Garcia prestó su cooperación
 técnica en la construcción del edificio
 escuelas de La Constancia, introduciendo
 reformas a través al proyecto respec-
 tivo. A pesar que ya quedó suprimida
 la ruina del mismo barrio, cooperando
 en la obra el citado Sr. Garcia con cable
 y mano de obra. - Germina el Sr. Hum-
 phrey dando lectura al ^{dictamen} informe que
 emitió sobre el caso de las líneas Royal
 y Princesa; proponiendo en síntesis:

que se clausuren dichas Salas de Especta -
culas hasta en tanto se terminen las
obras de construcción y reparación
que se están llevando a cabo. Discutido
el asunto se aprueba por unanimidad
el siguiente acuerdo: Primer: Se permitiría
salvamente la entrada del público
a lunch en el Teatro Princesa, hasta
en tanto se terminen las obras de
reconstrucción. - Segundo. Se suprime
definitivamente el Cine Real, en
ambas localidades, hasta en tanto se
terminen los trabajos de construcción
que se están llevando a cabo. - El
C. Regidor Dagoberto Martínez propone
al C. Julio Larriva para que ocupe
el puesto de Director de Obras Públicas
que se encuentra vacante, aprobándose
la designación por mayoría de votos.
El C. Regidor Estanislao Menéndez pide
el abtenga una copia del contrato de la
Empresa Abastecedora de Agua de Fornes,
haciéndosel, extensiva más o menos igual
mente para el contrato del Mercado Juarez,
y convenir con el Gobierno Federal para
coordinar el Servicio de Salubridad. Se
terminan estos incidentes a la Secreta -
ria. - El C. Regidor Ventura Rosales propo -
ne que para evitar dificultades y conyugar
divisiones existentes, en lo sucesivo el
nomenclamiento de Comisarios Auxiliares
se haga con la intervención de la Comi -
sion de Gobernación del R. Ayuntamiento,
verificándose plebiscitos, al ser nec -
sario. - Se aprueba por unanimidad

la proposición. Luego el C. Regidor Rosales que se hace necesaria la intervención de la Liga de Comisariados Agrarios en el nombramiento de Jueces Auxiliares en los Ejidos. Se discute la proposición y se acuerda que para lo sucesivo se consulte la opinión de dicha Liga al Comisionado para los efectos correspondientes. El C. Regidor J. Calvo Zamora expresa la necesidad que existe para que también se tome en cuenta la Comisión de La Corruptela al introducir el servicio de alumbrado en la Colonia de La Vencedora, tomándose el acuerdo de que se atienda este asunto por la Comisión respectiva del R. Ayuntamiento. El C. Regidor Don Arturo Humphrey, vuelve a referirse al asunto de los terrenos concesionados a la empresa del Ferrocarril, que están impidiendo el reclamo de la ciudad, informándole la Secretaria, que el asunto se encuentra en manos del C. Abogado Consultor. El C. Regidor Bahán mientras informa que no deslinda el concesionario continuar con la explotación de la Piedra Municipal, esta debe seguirse por cuenta del R. Ayuntamiento, procurando que los gastos se cubran con el ingreso que se obtenga por concepto de venta de materiales. A las veinte horas el C. Presidente Mpal. declara clausurados los trabajos. Dios Fe.

El Presidente
 Rogelio Martínez
 J. Zamora
 R. Ventura Rivas
 J. M. M. M.

Acta correspondiente a la sesión celebrada por el R. Ayuntamiento, el jueves 2 de febrero de 1939. -

Con asistencia de los CC. Municipales J. Ventura Rosales, Gabián Contreras, Dagoberto Martínez H. y J. Dolores Zambrano que firmaron esta acta, se abrió la sesión, bajo la Presidencia del C. Ing. Arturo Humphrey López. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin discusión por unanimidad. - La Sección de Cuenta con la Correspondencia en Cartera: Circular del Secretario del Ejecutivo del Estado, pidiendo se fije la fecha en que deba celebrarse el Día del Arbol en el Municipio de Torreón. Se acuerda señalar el día 22 de Febrero para festejar el Día del Arbol en el Municipio de Torreón y girar circulares a las Autoridades Civiles y militares así como a los representantes de las organizaciones en el Municipio para que cooperen en dicha festividad. - Píctamen emitido sobre el expediente de Torreón Viejo, por el Abogado Consultor del R. Ayuntamiento. Se toman los siguientes acuerdos: (1) - Se concede un nuevo plazo de 60 días a partir de la fecha en que se les notifique para que los vecinos del barrio de Torreón Viejo, procedan a desocupar los terrenos invadidos de la vía pública. (2) - El alineamiento de las Calles del barrio

de Torreón Viejo se hará de conformidad con el Plano aprobado por el C. Gobernador del Estado, que formuló el Ing. Antonio García. (3o). - El Departamento de Obras Públicas se encargará de hacer cumplir los acuerdos anteriores y proporcionará a los vecinos que lo soliciten los servicios de un camión para que puedan transportar sus muebles y materiales. - Oficio del Comandante del Cuerpo de Bomberos, solicitando la ampliación del Presupuesto de Egresos en vigor en la suma de \$8.485.00 para la adquisición de materiales y \$3.484.59 para aumento de personal y gasto de conservación. Dígase al Jefe del Cuerpo de Bomberos que no es posible acceder a su solicitud por no permitirlo las condiciones del Exercicio Municipal. - Escrito de Julia Velaz, solicitando permiso para instalar una mesa de tacos y Café por la Avenida Juárez, frente al Cinebena. - Dígase a la solicitante que no es de concederse el permiso solicitado porque sería un obstáculo para el tránsito de dicha Calle. - Escrito del Prof. Don bono Velaz por el que informa sobre diversas infracciones al Reglamento de Salubridad e Higiene y al de ornato vigente en el Estado, que se están cometiendo por un individuo que tiene un puesto de tacos y fritangas por la Avenida Juárez, frente a la Cantina de "La

Gama". Trámese el escrito de referencia, en su parte relativa, al Jefe del - Centro de Higiene de Torreón, para que proceda como corresponda. - Escrito del Comité Ejecutivo del Sindicato Industrial de Empleados y obreros de Torreón, por el que solicitan renovados los permisos a diversas personas para que continúen en sus comercios en los lugares que señalan en la vía pública. Trámese la instancia a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen. - Escrito del Sindicato Industrial Jesús García (Héroe de Nacogari), solicitando diversos permisos para que continúen en sus puestos en la vía pública las personas que señalan. Trámese la referida instancia a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen. - Escrito del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Comerciantes del Mercado "Juárez", solicitando diversos permisos para establecer puestos, en favor de las personas que mencionan. - Trámese este asunto a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen. - Escrito del Sr. Ramón Miramarro, dando aviso de la desconexión de los aparatos automáticos toca-discos y solicitando se aplique una cuota - más baja que la señalada en el Plan de Arbitrios, por ser prohibitiva la de \$200.00 por cada aparato, que le fué asignada. Dígase que no es posible fijar una cuota menor que

la mínima señalada en el Plan de Arbitrios del Municipio, que aprobó el Congreso del Estado, y firmese el aviso de Clausura a la Tesorería Municipal para los fines consiguientes. Escrito de la Federación Unica de Trabajadores de la Región Lagunera, solicitando permiso para celebrar el próximo domingo 5 una manifestación pública en esta Ciudad, como demostración de respaldo a la política del C. Genl.

Ligero Cárdenas, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Se concede el permiso solicitado. - Iniciativa del C. Diputado - Francisco Rivera, Presidente Municipal para que se aumenten las partidas nos. 81, 82, 83, 84, 85 y 86 correspondientes a la Policía Municipal, proponiendo queden en la forma siguiente:

Partida no. 81.- Diez oficiales a \$2.50 diarios
 Partida no. 82.- Dos Saqueos 100. a 2.20 v c/ju.
 Partida no. 83.- Dos Saqueos 200. a 2.15 v c/ju.
 Partida no. 84.- 8 Policías Montados a 2.50 c/ju.
 Partida no. 85.- 4 Cabos a \$2.10 diarios c/ju.
 Partida no. 86.- 70 Gendarmes 2.00 diarios c/ju.

Discutida ampliamente la iniciativa anterior se tomó el acuerdo por unanimidad de apoyarla y solicitar desde luego al H. Congreso del Estado, las reformas correspondientes. Escrito del Sindicato de Consejeros y Veladores de las Escuelas Oficiales por el que solicitan que se les aumente el sueldo de \$1.50 que perciben al fijado como Salario mínimo en la

Comarca. - Por unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo: Unidos. Soli-
citar del H. Congreso del Estado la re-
forma de las partidas Nos. 151, 164,
173, 182, 183, 192, 198, 204, 209, 217, 222,
227, 232, 247, 250, 254, 258 y 275 del Pre-
supuesto de Egresos en vigor, fijando
un sueldo de \$60.00 mensuales por
Conserje en lugar de los \$45.00 que
se les tiene asignado. - Escrito del
Sr. Jorge Gueme, manifestando que
considera excesiva la cuota de
\$200.00 que le fue asignada por la
Junta Calificadora. Girarse la ci-
tada instancia a la H. Junta Califi-
cadora de Impuestos para que re-
suelva lo conducente. - Escrito de la
firma Anderson Clayton and Co.,
manifestando que han experimentado
una reducción en sus operaciones,
por cuyo motivo consideran elevada la
cuota que se les asignó para el
presente ejercicio fiscal; pero que
están dispuestos a seguir pagando
el monto de \$250.00 mensuales. - Gir-
arse la instancia a la Junta Califi-
cadora de Impuestos para los efectos
correspondientes. - Escrito del jefe del
Centro de Higiene en Tormón, pidiendo
se inicie la Campaña Contra
todo perro Callejero. Girarse las ór-
denes del caso para que el C. Coman-
dante de la Policía coopere con
las Autoridades Sanitarias en dicha
Campaña; agregándose que para lo
sucesivo proceda a reanudar el curso de

lugar a los perros que llegasen a morder
 a alguna persona, para que sean vigi-
 lados por el Control Antirrábico. - Agitada
 la Correspondencia en Cartera se concedió
 las palabras para asuntos generales. El C.
 Regidor Estanislao Mansivais abordó el
 tema de los Tabarotes que vienen inva-
 diendo la vía pública y después de
 una primera discusión, se tomó por
 unanimidad el siguiente acuerdo: 1o.-
 no se permitirá el establecimiento de
 nuevos puestos ni tabarotes en la vía
 pública. - 2o.- No se concederán reno-
 vaciones de permisos a los puestos o
 tabarotes ya instalados, hasta en
 tanto se practique una inspección
 en cada caso y se oiga la opinión de
 los Departamentos de Obras Públicas y
 de Tránsito. - Hace uso de la palabra
 el C. Regidor Zamorano, para informar
 que la Escuela Goveón se encuentra
 en ruinas, y que necesita una com-
 pleta reparación. Finiese este asun-
 to al Departamento de Obras Públicas
 para que haga el presupuesto corres-
 pondiente. Continúa el Regidor Za-
 morano, informando que ya se prin-
 cipiarán los trabajos en la Escuela
 de "La Constancia". - Hace uso de la
 palabra el C. Jue. Arturo Hernández
 para informar que habiendo visitado
 la Escuela Apolonia M. Avilés, se dio
 cuenta de las pésimas condiciones -
 en que se encuentran el edificio. -
 Hace hincapié en que el Municipio
 paga \$50.00 mensuales de renta más

\$28.00 por un solar abandonado, y que debe exigirse al propietario que proceda a la reparación del local, suspendiéndose el pago de las rentas en caso de que no atiendan a estas necesidades.- El C. Regidor J. Ventura Rosales, solicita sean proporcionados ocho pares de zapatos tenis para la Quinta de Basketball del Instituto Popular Torreonense, con un costo aproximado de \$27.00 en total, se acuerda de conformidad esta erogación.- Hace uso de la palabra el C. Regidor Sagoberto Martínez H. para dar cuenta del movimiento habido en la Pedrera Municipal, informando que hasta la fecha ha depositado \$28.00 de utilidades en la Tesorería Municipal, aparte de diversas cantidades de piedra que se ha facilitado para construcción de edificios escolares rurales.- Igualmente informa que el horno para quemar cal produce un rendimiento de 1,200 kilos de cal quemada por mesualidad.- No habiendo otro asunto de que tratar, y siendo las 20 horas, el C. Presidente declaró clausurados los trabajos.- Da mos fé.-

Juan Herrera

J. Ventura Rosales
Sagoberto Martínez H.
J. Herrera
J. Contreras
Maldonado

Acta de la Sesión Celebrada por el R. Ayuntamiento, el jueves 16 de Febrero de 1939. -

Con asistencias de los C. Municipales Dny. Arturo Thompson López, J. Ventura Rosales, Fabián Contreras, Dagoberto Martínez H., J. Dolores Zamorano y Estanislao Morriais que firmaron esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera. - Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin discusión por unanimidad. - La Secretaría da cuenta con la correspondencia en Cartera; Escrito del Comité Organizador de las festividades en honor de la Bandera Nacional, solicitando ayuda del R. Ayuntamiento, por el mayor lucimiento de las festividades. - Firmese la instancia a la Comisión de Gobernación para que amita su dictamen. - Escrito del Sindicato Unico de Arrendatarios de la Colonia Fomento y Anexas, relativo a las gestiones que están haciendo para construir una escuela en la Colonia Primero de Mayo. Dígase al Sindicato de que se trate que al autorizarse la construcción de la Citada escuela, se les ayude dentro de las posibilidades del Erario Municipal. - Escrito de Manuel de la Cruz, solicitando una beca en favor de su hijo Rodolfo de la Cruz. - Firmese la citada instancia a la Comisión de Hacienda. - Escrito del Departamento Privado de Investigaciones, dando cuenta de la forma en que han venido operando. Contéstese de enterado. - Oficio

No. 74 del Director de Obras Públicas, informando sobre los terrenos que pertenecen al municipio que se encuentran cerca del Campo Militar y que se pudieran aprovechar para el Campo Deportivo de los Cuerpos de Reserva. Póngase a disposición del jefe del 25 Regimiento de Reservas del Ejército, la manzana no. 22 del 4o. fraccionamiento de Cuhión, Colonia Gonzalo Ortega, para los fines que se indican. - Escrito de la Unión Sindical de Empleados de la Laguna, proponiendo al C. Cuauhtémoc Jurado para Inspector de Comercio. - Téngase en cuenta esta solicitud para resolverla en su oportunidad. - Escrito del Comité Ejecutivo del Sindicato Industrial de Locatarios del Mercado Juárez, solicitando mejoras al citado Mercado y que cuando éste pase a poder del Gobierno sea administrado por miembros de dicha organización. Dígase a los locatarios que se estudiará su ponencia para resolver lo que proceda. - Oficio No. 68 del Director de Obras Públicas, informando que se han estado haciendo numerosas construcciones en el barrio de "La Nueva Villa" sin permiso de las autoridades y que como caso concreto señalan el del Sr. Anastasio Orozco que ha construido tres viviendas sin tener planos ni permisos de ninguna naturaleza. Téngase la referida instancia a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas para

que procedan como corresponde. - Escrito del C. Melchor Guerrero, ofreciendo en venta, por la cantidad de \$ 7.000.00 el edificio que ocupa la Escuela "Carlos A. Carrillo". Fiere se la referida instancia a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas para su dictamen. - Escrito del Sindicato de Inquilinos del Barrio de La Constancia, pidiendo que en lo sucesivo el barrio de que se trata ostente el nombre de Colonia o Barrio "Benito Juárez", y que algunas de sus calles lleven los siguientes nombres: "Águiles Serdán", "Valentín Gómez Farías", "Sebastián Lerdo de Tejada", "Ignacio Albarrán", "Paseo de la Reforma", "Justo Sierra", "Vicente Guerrero", "Cinco de Mayo", "10 de Marzo", "Calisto Contreras" y "Dr. Jesús Valdés Jiménez". Se aprueba la renuncia de los vecinos, con la única excepción de la calle que llevará el nombre de Dr. Jesús Valdés Jiménez, por considerarse que este género de honores solo debe tributarse a personas que ya estén juzgadas por la historia. Escritos de José Martínez C., Alejandro Gómez, Vicente Ruales, Agapito Parra, María Francisca Juárez Vda. de Díaz y Jesús Moreno García, solicitando permisos para la instalación de tabaques por distintos puntos de la Ciudad. Dígase a las personas de que se trata, que no es posible acceder a su petición en virtud de que se sustenta el criterio de no permitir el establecimiento de más tabaques en la Ciudad. - Agatada la correspondencia

en Cartera, se Concedió el uso de la palabra para asuntos generales y el C. Regidor Estanislao Monsevaio se refiere a la urgente necesidad de reorganizar el Cuerpo Policial. El C. Presidente Municipal Contesta que tiene concertada una junta entre los Delegados del Ministerio Público Federal y Jefes de la Policía para el próximo viernes y que en el seno de la misma se irán a tratar importantes asuntos relacionados con el mejor servicio del Cuerpo Policial, a esta junta invita a los Ates. Municipales que deseen asistir. En seguida hacen uso de la palabra los C. Municipales Dagoberto Martínez y J. Salinas Zamorano para informar de sus Comisiones, manifestando el primero haber estado en la Comunidad Agraria de "La Llor" en donde solicitan la superficie de 135 hectáreas de tierras ociosas, que están en dicha condición por no tener agua sus propietarios para cultivarlas. Propone el referido Municipio que se Concedan desde luego las 135 hectáreas solicitadas por los vecinos en calidad de ociosas, mediante la aprobación de este R. Ayuntamiento. Oída la información proporcionada, el R. Ayuntamiento tuvo a bien acordar se Concedieran en calidad de ociosas con fundamento en la Ley respectiva, las tierras de que se trata, y que se comisione al propio Regidor Dagoberto Martínez para que en nombre del R. Ayuntamiento haga entrega de las

mismas. - El C. Regidor Zamorano da Cuenta de diversas Comisiones que ha venido desem-
peñando al visitar los edificios escolares, y
vigilar algunos servicios municipales, que
le han sido conferidos por el C. Presidente
Municipal. - No habiendo otro asunto de que
tratar, y siendo las 20 horas el C. Presidente
declara clausurado los trabajos. - Amano fe.

J Ventura Rosales

J. M. M. M. M.

Dagoberto Martínez H.

J. Contreras

M. M.

J. Maldonado

Acta de la sesión ordinaria celebrada
por el R. Ayuntamiento el jueves 22
de Febrero de 1939. -

Con asistencia de los CC. Municipales
Juz. Arturo Humphrey López, J. Ventura
Rosales, Fabián Contreras, Dagoberto -
Martínez H. y Estanislao Monsiváis
que firman esta acta, se abrió
la sesión bajo la Presidencia del
C. Dip. Francisco Rivera. - Se dio lec-
tura al acta de la sesión anterior, la
que fue aprobada por unanimidad
sin discusión. - La Lic. da cuenta
con la Correspondencia en Cartera:

* Escrito del Comité Pro-Deporte, solici-
tando la entrega temporal del Estadio
de la Revolución, mediante las con-
diciones que expresa, para la próxi-
ma temporada de base-ball. Obligase
al citado Comité que se acepta en -

Todas sus partes la proposición que han hecho, según su escrito del 22 de febrero actual. Escrito de la Junta de mejoras Materiales, informando que el trazo de los cordones que limitan la pavimentación de las Calles Octava, Novena y Decava se acercan casi hasta tocar las líneas de las Construcciones, no quedando espacio para las banquetas. Supliquése al Contratista para la pavimentación que suspenda las obras en dichas Calles hasta en tanto se trate con el C. Gobernador del Estado este asunto.

→ 70.- Escrito del Sindicato Industrial 6 de Octubre, solicitando la construcción de un andador sobre los Tazos antes de que vengan las avenidas del Año Nuevo. Firmese la Citeda inatancia a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda para que dictaminen. - Escrito de Francisco Javirregui Durán, solicitando permiso para el establecimiento de una Cantina. Se niega la solicitud. - Escrito del Sindicato Progresista del Mercado Alianza "Francisco Ferrer", solicitando diversos permisos para que continúen en sus puestos y taboretas las personas que señalan. Firmese este asunto para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación. - Escrito de Tomasa Hernández Vda. de Aguilar, solicitando se le pida concediendo una pensión por la muerte de su hijo Luis Aguilar que fue Secretario de la Delegación del Ministerio Público. Firmese este asunto a la -

Comisión de Hacienda para sus estudios y dictamen. - Escrito del Sindicato Industrial de Ferreiros Viejo, solicitando diversos permisos para que continúen en sus puestos y tabaquetes las personas que mencionan. - Finanse la instancia a la Comisión de Gobernación. - Escrito del Sindicato de Locatarios del Mercado Juarez, solicitando permisos para que continúen en sus puestos de verdinerías las personas que señalan. Finanse la citada instancia a la Comisión de Gobernación. - El C. Presidente Municipal Concede el uso de la palabra para tratar asuntos generales y hace uso de ella para recordar el proyecto que se tiene para la construcción de un mercado en "La Alianza". Discutido ampliamente este punto se toma el acuerdo de nombrar a los CC. Jue. Arturo Humphrey López, Estanislao Monivais y Dagoberto Martínez H. para que se encarguen de hacer los estudios preliminares, presenten el anteproyecto para la construcción del Mercado de La Alianza y propongan los terrenos adecuados para su construcción, pidiendo su expropiación por Causa de Utilidad Pública, si así fuere necesario. - Se abordó en seguida la construcción del Sanatorio Municipal que por falta de elementos no está prestando el servicio social a que está destinado. Se tomó el acuerdo de solicitar la ayuda de la H. Asociación Médica de la Laguna para reorganizar este servicio e instalar la Cruz Roja. - En seguida.

el C. Presidente Municipal expone la
Conveniencia de que sea aprobada desde
luego la erogación de \$2.000.00 (dos mil
pesos) con que el Ayuntamiento contri-
buirá para la Semana Médica que
se realizará el próximo mes de Mayo,
Cubriéndose esta cantidad al haber
fondos disponibles en la Tesorería. Se
aprueba en todas sus partes la moción
del C. Dip. Francisco Rivera. - Hace
uso de la palabra el C. Sindico Rogober-
to Martínez B. para tratar el asunto de
algunas irregularidades cometidas en el
Cumplimiento de su deber por el C. Manuel
Espino, actual Secretario de la Dele-
gación del Ministerio Público. Dada la
información se tomó el acuerdo por
unanimidad de cesar al empleado
de que se trata por convenio así al
buen servicio. - Hace uso de la palabra
el C. Dip. Arturo Humphrey López -
para informar que ha estado en con-
tacto con el Ing. García y ha conseguido
en principio que dicho profesionalista
proporcione maquinaria y mano de
obra para pavimentar los arroyos
de la Alameda Zaragoza. - Con este moti-
vo se autoriza al Ing. Humphrey para
que continúe tratando hasta su termina-
ción a nombre del R. Ayuntamiento
este asunto. - Vuelve el C. Regidor
Humphrey a hacer uso de la palabra
para recordar la urgencia que existe
de integrar el Comité Pro Parques -
Infantiles y proceder a la reconstrucción
del Parque Infantil de la Alameda Zara-

goya. El R. Ayuntamiento toma por unanimidad el acuerdo de nombrar una Comisión integrada por los CC. Regidores Arturo H. López, J. Dolores Zamorano y Estanislao Monsiváis, para que procedan desde luego a la organización del Comité Pro-Parques Infantiles y se acojan a la reconstrucción y mejoramiento del Parque Infantil de la Alameda Zaragoza. Sigue en uso de la palabra el C. Reg. Arturo H. López, para expresar que es factible ampliar la Calle Miquiz, construyendo el puente respectivo hasta entroncarla con la Carretera, para cuyas obras estima ser propia contar con la Cooperación de los vecinos. Se nombra una Comisión integrada por los CC. Regidores Arturo H. López, J. Dolores Zamorano, Estanislao Monsiváis para que continúen hasta su terminación este asunto. - Hace uso de la palabra el C. Regidor Estanislao Monsiváis para entregar la copia de un escrito que dirige el Sr. Manuel L. Wong de Matamoros, Coah., al Jefe del Centro Local de Higiene, quejándose porque Rafael Lee fue puesto en libertad a pesar de haberse comprobado que es un toxicomano. Se toma la instancia de referencia a la Comisión de Gobernación. Continúa en el uso de la palabra el C. Regidor Estanislao Monsiváis para expresar que tiene el agrado del Sr. Salomé Larranaga para instalar un foco en la esquina de las avenidas Juárez y Escobedo, para lo cual solo se necesita que el Ayuntamiento proporcione

los servicios del Electricista. La Asamblea acuerda dirigirse al expresado Sr. Larrainaga, aceptando su proposición en todas sus partes. Y no habiendo otros asuntos que tratar, a las 20 horas el C. Presidente declaró clausurados los trabajos. Damos fé. -

Juan J. Lopez

J. Ventura Rosales

Dagoberto Martínez

M. M. M.

F. Contreras

M. M. M.

Acta de la sesión celebrada por el R. Ayuntamiento el jueves 2 de marzo de 1939.

Con asistencia de los CC. Municipales D. Arturo Thompson y López, J. Ventura Rosales, Fabián Contreras, Dagoberto Martínez H. y Estanislao Monsiváis que firman esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Rivera. Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin discusión. La Sección da cuenta con la correspondencia en Cartera. Escrito de la Federación Única de Trabajadores de la Región Lagunera, solicitando permiso para celebrar una manifestación el próximo domingo 5, para reapaldar la política seguida por el C. Genl. Lizaso Cárdenas, Presidente de

la República y honrar la Bandera Nacional. Se Concede lo solicitado. - Escrito de la misma Central Obrera, solicitando - permiso para instalar un taborete que será explotado por uno de sus miembros que se encuentra en malas condiciones. Firmese la instancia a la Comisión de Gobernación. - El C. Presidente municipal Concede el uso de la palabra - para asuntos generales y encontrándose presentes los C. Doctores Alberto Madrid y Andrés Bustamante Guzmán en representación de la Asociación Médica de la Laguna. El C. Presidente municipal les Concede el uso de la palabra con el objeto de que externen su opinión sobre la forma de reorganizar los servicios del Sanatorio Municipal. Hace uso de la palabra el C. Dr. Alberto Madrid, explicando que tanto él en la personal como la Asociación Médica que representa se ponen desde luego a las órdenes de la Autoridad Municipal para mejorar los servicios del citado Sanatorio. Explica que próximamente se celebrará en esta Ciudad la Semana Médica y posteriormente el Congreso de la Fiebre de Malta, en cuyos trabajos tiene especial interés el Departamento de Salubridad del Gobierno Federal. Propone desde luego que las Salas de distinción del Sanatorio Municipal se dediquen exclusivamente para atender y controlar a las personas atacadas de Fiebre de Malta, con lo cual estrema el Departamento de Salubri-

dad ya indicado, concedería una va-
lida aprobación el Municipio para
realizar investigaciones científicas -
sobre dicha epidemia. Propone
también que para la buena marcha
del Sanatorio se nombre un Consejo de
Administración en lugar del Director
que actualmente existe. Para concluir
pide que se limite la admisión de
enfermos al Hospital y se diga a la Aso-
ciación Médica con que elementos cuenta
el Municipio para reorganizar este servi-
cio. - El C. Presidente Municipal contesta
a los C. Médicos que tan luego como
llegue el C. Gobernador del Estado se-
tratará con él lo relativo a la aporta-
ción para el mejoramiento del Hospital.
Hace uso de la palabra el C. Regidor
Thompson, solicitando que la Asocia-
ción Médica de la Laguna, a través
de sus Representantes, formule un
Memorandum, conteniendo sus puntos
de vista para reorganizar este servicio,
en el cual incluya un presupuesto
mínimo para su sostenimiento. - El
C. Sr. Alberto Madrid continúa mani-
festando que para poder opinar so-
bre la organización de la Cruz Roja,
se necesita solicitar al Médico una
Copia de sus Reglamentos para conocer
el sistema de su organización y se
suplica al referido Médico que se en-
cargue de estos trabajos para discutirse
en una nueva sesión. / Hace uso de
la palabra el C. Regidor Thompson
para manifestar que en su calidad -

de Representante del R. Ayuntamiento ante la Junta de Mejoras Materiales asistió a la última sesión de la misma, en la que se tomó el acuerdo de pasar la pavimentación a la Ave. Escobedo, suspendiéndola en las Calles 9a., 11a. y 12a. - Hace uso de la palabra el C. Regidor Fabián Contreras para proponer se investigue la conducta del actual Administrador del Mercado "Alianza" por tener noticias de que se están cometiendo algunas irregularidades. El C. Presidente Municipal manifiesta que ya existe un informe sobre el particular, con el cual se puede proceder como corresponde. - El C. Regidor Zamorano pide se active la revisión de los taborettes para retirar de la vía pública todos aquellos que constituyan un estorbo para el tránsito. Se nombra para esta Comisión a los CC. Regidores J. Balores Zamorano y J. Ventura Rosales, quienes deberán acompañarse de un Representante del Departamento de Tránsito. El C. Regidor Fabián Contreras pide se nombre Comisario en el barrio del Hospital. Se le autoriza para proponer candidatos. - El C. Regidor J. Ventura Rosales propone que el R. Ayuntamiento tome participación directa en materia de Salubridad e Higiene, toda vez que el Centro de Higiene de Torreón no cuenta con el personal suficiente para atender dicho servicio. Se autoriza al C. Presidente Municipal para tratar este asunto con el C. Gobernador

del Estado. - El C. Regidor J. Malones 2a.
informa manifiesta que en sus Con-
stantes recorridos por la Ciudad se ha
encontrado en diversas sitios obstruida
la vía pública por materiales de
construcción y otros objetos que en
ella se amontonan. Se toma el
acuerdo de encargar al Departamento
de Obras Públicas y a la Comandancia
de Policía para que eviten estas ans.
malicias. - El C. Regidor Sagoberto Martínez
H. manifiesta que ya entregó las
tierras ociosas solicitadas por los veci-
nos de La Flor de Jimales. - Informa
sobre el movimiento habido en la
Pedrera Municipal, de cuyos informes
se concluye que es costoso en mate-
riales. - El C. Regidor Humphrey in-
forma sobre las deficiencias habidas
en la construcción de la Escuela de La
Constancia, al permanecer los obreros
sin hacer ningunos trabajos por falta
de material. Se comisiona al C. Regidor
Zamorano para que vigile esta cons-
trucción. - El C. Regidor Sagoberto Mar-
tínez H. solicita se ayude a los veci-
nos de La Flor en la reparación de
su Escuela. Se acuerda solicitar de
los vecinos el Presupuesto respectivo,
para resolver lo procedente. - y no
habiéndose otro asunto de que tratar,
el C. Presidente declaró clausuradas
las trabajos a las 20 horas y citando
para nueva sesión el próximo
jueves a las 13 horas. -
At. Ventura Rojas
Sagoberto Martínez H.
J. Humphrey

Acta de la sesión celebrada por el R. Ayuntamiento el jueves 16 de marzo de 1939. Con asistencia de los C. E. Municipales D. Arturo Humphrey, Estanislao Morillas, J. Ventura Rosales, Agoberto Martínez y J. Dolores Zamorano, que firmaron esta acta se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Luera, no dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad sin discusión. La Srta. de Cuenta con la correspondencia en Cartera: Escrito de la Federación Única de Trabajadores de la Región Lagunera, manifestando que celebrará una manifestación el próximo domingo 19 para conmemorar el Primer Aniversario de la Expropiación Petrolera solicitando el permiso respectivo e invita al H. Ayuntamiento para que encabece dicha manifestación. Se acuerda prestar toda la ayuda moral y económica a la Organización de referencia - para que dicho acto revista toda su solemnidad. - Escrito de la Unión Mutualista de Comerciantes en Pequeño del Mercado de "La Alianza", proponiendo que al volver el Mercado Juárez al dominio del Municipio, se confíe su administración al Sindicato de Locatarios del mismo Mercado. - Firmese la instancia a la Comisión de Gobernación. - Escrito del Sr. Samuel Fesztinger, solicitando el permiso correspondiente para cambiar a otro lugar que continúa denominada - "La Ciudadela". - Firmese la instancia a la Comisión de Gobernación. - Escrito del

C. Juan Antonio Flores, solicitando permiso para establecer un expendio de licores. Se niega lo solicitado.- Escrito de Humberto Pinilla E, solicitando permiso para la apertura de una Cantina.- Se niega al permiso solicitado.- Escrito de Elfege Espargo, solicitando permiso para vender cerveza en su establecimiento denominado "Neveria Princesa". Se niega lo solicitado.- Escrito de Hipólito Rodríguez, solicitando permiso para instalarse con un tendido de ropa frente al Mercado Villa. Se niega lo solicitado.- Escrito de la Sociedad de Crédito Ejidal de Jimuleo, solicitando 35 hectáreas, en calidad de ociosas, de las que pertenecen al Sr. Juan Cárdenas. Turnese la instancia para los efectos respectivos al C. Sindico Dagoberto Martínez G.- Escrito del C. Prof. Urbano Morales, insistiendo en que se proceda al cambio del tabarete que se encuentra instalado frente a la Cantina de "La Fama", en la avenida Juárez.- Turnese la instancia a la Comisión de Gobernación para que ordene el cambio del tabarete en el lugar que designe. Escrito de Jesús G. Mendoza, solicitando se aplique la cuota mínima para un aparato toca-discos que piensa instalar en la Cantina de su propiedad "Salón Chihuahua". Turnese la instancia a la Comisión de Hacienda.- El C. J. Dolores Zamorano pone en manos del C. Presidente Municipal, para ser entregada al C. Gobernador del Estado, la petición que hace la Sociedad Cooperativa Urbanizadora de Jimuleo, S. C. L. para la expropiación de

los terrenos en que deberá levantarse la
 Colonia Obrera ^{del Sr. Rodríguez Fierres}. Hacer
 uso de la palabra, el C. Juy. Arturo H.
 López para manifestar que el R. Ayuntamiento
 debe prepararse para la realización de los fines
 que persigue la Sociedad Cooperativa Citada
 y asesorarlo en todas sus labores para
 conseguir la Expropiación de los terrenos
 que actualmente pertenecen al Ombligo de
 Doña Luisa, propiedad de la Sra. Luísa de
 Ferraz, así como que se les ayude para
 el financiamiento de la Colonia en cuestión,
 lo que propone deberá hacerse a base de
 capitalizar intereses. - El C. Presidente Muni-
 cipal informa que con gusto entregará la
 citada documentación al C. Gobernador
 del Estado y manifiesta que se les gire
 un oficio a los miembros de la Cooperati-
 va de referencia en los términos arriba
 indicados. - Se concede el uso de la palabra
 para asuntos generales. - El C. Regidor Estu-
 nislav Monivais manifiesta que apesar
 del acuerdo tomado por el R. Ayuntamien-
 to en su sesión verificada el día 2 de fe-
 brero anterior, siguen instalándose en la
 vía pública tabaquetes y puestos de vendi-
 mias, por lo que pide se proceda desde
 luego a retirar dichas puestos de la vía
 pública, señalando el caso concreto de la
 Calle Cuina. - Se condiciona a los C. Re-
 gidores que integran la Comisión de Go-
 bernación para que procedan desde luego
 a retirar de la vía pública los puestos
 y tabaquetes que carezcan de permiso,
 o a los cuales se les hubiere concedido
 este con posterioridad al acuerdo tomado -

en la Sesión ya indicada del 2 de febrero, autorizándoseles para usar de la fuerza policiaca en los casos en que sea necesario. El C. Presidente Municipal informa sobre la adquisición de una bomba nueva que próximamente va a ser instalada en la Alameda Zaragoza, para reemplazar la anterior, que se encontraba en malas condiciones. El C. Ay. Arturo Humpaduey López manifiesta que dentro de la zona urbanizada de la Ciudad hay muchos propietarios de Casas que no han procedido a construir sus banquetas, y propone se les conceda un plazo perentorio para que lo verifiquen; en la inteligencia de que de no llevarlo a cabo, hará los trabajos el Departamento de Obras Públicas, con cargo a los propietarios remanentes. Se toma el acuerdo por unanimidad de conceder un plazo que vencerá el próximo 16 de Septiembre, para que se realicen dichas obras, debiéndose notificar por conducto del Depto. de Obras Públicas, personalmente o por conducto de sus representantes a cada uno de los propietarios, el cumplimiento de esta disposición. El C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para informar que el C. Gobernador del Estado visitó últimamente la Escuela Agrícola de "La Paz" y que los arreglos que se están haciendo para su postenimiento son así: El déficit que resulte del aprovechamiento de las 40 hectáreas de riego con que cuenta serán cubiertas en partes proporcionales por los Municipios de Torreón y Matamoros y Gobierno del Estado;

teniendo la Escuela de que se trata un
 cupo para cien alumnos. - El C. Regidor
 Martinez H. informa que ultimamente
 hizo una visita a la Carcel de Mu-
 jeres de la Ciudad, encontrandola en
 detestables condiciones, ademas de que se
 les obliga a las reclusas a preparar
 la alimentacion para toda la prision
 de hombres y mujeres. - Se aprueban
 las siguientes medidas: La adquisicion de
 colchoncillos, sabanas y almohadas por
 las reclusas. - Que se abra una investi-
 gacion sobre el trabajo que las reclu-
 sas tienen que desempeñar para
 preparar la alimentacion, - en relacion
 con las partidas que el Presupuesto de
 Egresos en vigor señala para dicho
 servicio. - La Construcion de una tabique
 para dividir la Cuadra de los penados
 con la de Correccionales. - El C. Presi-
 dente Municipal informa que ultima-
 mente ha venido recibiendo quejas
 de las Organizaciones Campesinas en el
 sentido de que en las Comunidades
 Agrarias se trafica ilegalmente con
 bebidas embriagantes. - Se aprueba
 girar una Circular exortando a
 los jueces Auxiliares, Ligas Femeniles
 y Comisariados Ejidales para que
 impidan dicho trafico y lo denuncien
 concretamente a la autoridad muni-
 cipal, para reprimirlo. - El C. Pre-
 sidente Municipal informa que ha
 venido tratando con el C. Gobernador
 del Estado el asunto de la reorga-
 nizacion del Cuerpo Policial, y -

manifiesta que por ser este un asunto de la Competencia del citado Mandatario habrá que esperar su llegada a esta Ciudad, que será dentro de breves días para el arreglo de esta cuestión. Y no habiendo otro asunto de que tratar, el C. Presidente declara clausurados los trabajos a las 20 horas, y cita para nueva sesión el próximo jueves. Damos fe. — J. Ventura Rosales

~~Manuel~~
Agustín Martínez H. J. Zamorano
C. Rivera

* Acta de la sesión Ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Ferris, el jueves 23 de marzo del 1939. Con asistencia de los CC Municipales Ing. Arturo H. Lopez, Estanislao Masera, — J. Ventura Rosales, Agustín Martínez H. y Julián Zamorano, que firmaron esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera. Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin discusión. La Secretaría dio cuenta con el memorial que presentó el Sindicato General de Peluqueros solicitando se revocase el acuerdo anterior, para que las peluquerías puedan permanecer abiertas los días domingo de las 9 a las 13 horas. Se comisiona a los CC Regidores J. Ventura Rosales y Agustín Martínez H. para que estudien esta petición

y propongan su solución. Tomando en cuenta a los Sindicatos de Pezqueros que existen en la ciudad -

Se concede el uso de la palabra para asuntos generales, y después de un asunto de impresiones se acordó dejar los asuntos en Cartera para tratarse con el C. J. Alvarado del P. D. quien próximamente llegará a la ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar se suspenden los trabajos a las 19 horas, citándose a sesión el próximo jueves, 30 de marzo de 1939.

J. Ventura Rosales

J. Francisco Rivera

Dagoberto Martínez H.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el C. Ayuntamiento de Torvión el jueves 30 de marzo de 1939.-

Con asistencia de los CC. Municipales D. Arturo H. López, Estanislao Monsivais, J. Ventura Rosales, Dagoberto Martínez H. y J. Dolores Zamorano, que firmarán esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin discusión. No habiendo correspondencia en Cartera se concede la palabra para asuntos generales.- El C. Presidente informa - que la Troca del Departamento de Obras Públicas se encuentra inutil, por lo que señala la conveniencia de

adquirir una nueva frasca aun cuando sea de medio uso. Recomienda a los miembros de la Comisión de Hacienda y obras Públicas que se encarguen de esta compra, aprobándose por unanimidad este acuerdo. Continúa el C. Presidente municipal manifestando que es indebido que exista en la Ciudad una Calzada que lleve el nombre del General Manuel Pizarro Freyres, por considerar indebido y hasta inusual que se prodiguen este género de honores a personas que todavía no han sido juzgadas por la Historia. Se toma el acuerdo de gestionar ante el Sindicato de la Fábrica de "La Fe", que proponga el nombre más adecuado para dicha Calzada. El C. Reg. Antonio H. López, informa que en pláticas tenidas con el Sr. Lazaro de la Garza, le ha ofrecido proporcionar sin costo alguno, árboles de los que tiene en su viñedo particular. Propone que aceptando dicho ofrecimiento se proceda a la reforestación de la Calzada de la Metalingua. Se aprueba esta proposición en la inteligencia de que se dará orden al Departamento de Obras Públicas para que nombre una fagina de Corvecinas para que vayan haciendo las excavaciones correspondientes para la plantación de los árboles. El C. Regidor J. Ventura Rosales rinde un informe promemoriado sobre la Comisión que le fué conferida para tratar el asunto de los Cargadores con el Sindicato Ge-

mial de éstos, para atender la petición que hiciera la Cámara de Comercio. Se toma el acuerdo de invitar al Sindicato de referencia para que exponga - sus puntos de vista a efectos de proceder desde luego a reglamentar dichos servicios, para cuya observancia se solicitará la Cooperación del Cuerpo Policial.-

El mismo Regidor Rosales sigue informando sobre la Comisión que le fue conferida cerca del Sindicato de Peluqueros con motivo de la petición que hicieron algún grupo para tener abiertas las Peluquerías los días domingo por la mañana. Manifiesta que en su concepto debe negarse lo solicitado, toda vez que el cierre de las Peluquerías se viene observando en esta Ciudad en virtud de un laudo que pronunció la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estima que si los propietarios de Peluquerías insisten en abrir sus establecimientos los días domingo se les deberá exigir en todo caso que se ajusten a la Ley Federal del Trabajo por lo que se refiere al pago de salarios en los días festivos. No considerándose agotado este asunto, se tomó el acuerdo de tenerlo pendiente para futuras - discusiones.- El C. Presidente Municipal informa que se ha comisionado al Lic. Edmundo Vásquez para hacer el proyecto del Parque Infantil de la Metalúrgica, y propone se comisione al citado profesionista y al Secretario del Ayuntamiento para que entrevistar

al Sr. Walbert, Gerente de dicha Compañía, para tratar lo relativo a la cooperación que la Empresa dará para realizar esta obra. El C. Secretario propone que se levante un Plano del perímetro de los terrenos de la fundación de La K, a efecto de poder iniciar el expediente de expropiación de los terrenos que se han señalado para la edificación del mercado de La Alianza. Se aprueba por unanimidad que se designe al Ingeniero Edmundo Vásquez para levantar dicho Plano. El C. Regidor J. Ventura Rosales, recuerda que desde hace tiempo se tiene el propósito de fundar el Panteón Municipal. A este respecto la Asamblea acuerda que se nombre un Ingeniero para que haga los estudios correspondientes sobre la localización de dicho Panteón. Se toma el acuerdo, después de un cambio de impresiones, de girar una circular a los ejidos del Municipio para que se cumpla el acuerdo de la Secretaría de Gobernación con respecto a los extranjeros que indebidamente se dedican a la venta de mercancías en abonos. No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuran los trabajos, citándose para sesión extraordinaria mañana viernes a las 5 P. M. para tratar los asuntos siguientes: nombramiento de Secretario de la Inspección de Policía, Secretario de la Delegación del Ministerio Público y Alcalde Municipal. Damos fe.

[Firma] *[Firma]*

J. J. Herrera

C. L.

Ventura Rosales

Agustín Martínez H.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón el jueves 13 de Julio de 1939. Con asistencia de los C. Municipales Asesorales Monsivais, Fabian Contreras, J. Ventura Rosales y Síndicos Agustín Martínez H. y J. Dalores Zambrano. Se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Autor H. López. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin discusión. Lectura de Correspondencia en Cartera: Informe rendido por los C. Agentes Confidenciales de la Presidencia Municipal, en el que informan de las irregularidades que han venido observando con motivo de los Cobros de playa. Discutido este asunto por el R. Ayuntamiento, se acuerda cesar en sus empleos desde luego a los C. Miguel Arias, Administrador del Mercado "Alianza" al C. Baltazar Orozco, Cobrador de la Primera Zona, C. Manuel García, Administrador del Mercado "Francisco Villa" proponiéndose para que ocupe el puesto vacante de Administrador del Mercado "Alianza".

En la ciudad de Torreon, Coahuila, siendo las diez horas del dia — seis de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Ruera, se reunieron en el salon de acuerdos — los C.C. Municipales Sr. Arturo Humphrey Lopez, Estanislao Moncivais, Gabriel Contreras, J. Ventura Rosales, J. Dolores Zamorano y Dagoberto Martinez H., siendo el objeto de la reunion exclusivamente, el de informar al H. Cuerpo Edilicio, que el C. General de Division, Lazaro Cardenas, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, declarado Huésped de Honor de esta Municipalidad, dispensará al P. Ayuntamiento de Torreon, el alto honor de instalar en el edificio que ocupa la misma, temporalmente, las oficinas del Poder Ejecutivo de la Union, con el objeto de conocer, juntamente con sus colaboraciones y el C. General Pedro V. Rodriguez Triguera, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, los problemas que afectan a esta Region. Para que conste en el Libro de Oro de este P. Ayuntamiento, se mandó levantar la presente acta, — tomándose el acuerdo de hacer respetuosa invitación al C. General Lazaro Cardenas y Pedro V. Rodriguez Triguera, así como a los colaboradores del primero, para que se sirvan dar fe de este acto, para constancia y conocimiento de las que-

Torreon, Coah.
Mayo 6 de 1939
[Firma]

razones venideras. Damos fe.

Francisco Rivera



~~Manuel
Hernandez~~

Felipe Basurto

~~Manuel~~

~~Francisco~~

Jose Villa
Jose de B.
Juan Gonzalez

~~Manuel~~

~~Ventura Rosales~~

Jose de B. Martinez fe

~~Manuel~~

Contreras

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Foros el jueves 11 de mayo de 1939. - Con asistencia de los CC. Municipales Sr. Arturo H. López, Estanislao Monsivais, J. Ventura Pinales, Magoberto Martínez H. y Gabión Contreras, que firmarán esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Rivera. - Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada sin discusión. - Lectura de Correspondencia en Cartera. - Escrito de Jesús Ramos, solicitando permiso para abrir una Cantina en la Colonia Foros y Anexas. Firmese a la Comisión de Gobernación. - Escrito de Miguel Mercado, solicitando permiso para abrir un expendio de cerveza. Se niega lo solicitado. - Escrito de Francisca Calzada Vda. de Guzmán, solicitando se le conceda una pensión en su calidad de esposa del Agente No. 30 que se llamó Juan Guzmán González que fué muerto en servicio. - Firmese a la Comisión de Gobernación. - Escrito del Sr. Julio Gil-García, solicitando permiso para poner una Lavina con verduzas en la esquina de las avenidas Mahaneros y Calle 11 al Oriente de la Ciudad. - Firmese el escrito de referencia al Regidor Gabión Contreras para su estudio. - Escrito de Juan de la Virgen, solicitando permiso para instalar un taborete en la avenida Hidalgo y Calle Ruizquiz. Se Conformidad con el acuerdo tenido anteriormente, se niega el -

permiso solicitado. - Escrito de Maria-Alvarado, pidiendo permiso para verificar Compras ambulantes de Frigo. Dígase al solicitante que presente su manifestación a la Tesorería Municipal. - Escrito fechado el 15 de abril, por el cual la Asociación Médica de la Laguna da las gracias a los miembros del H. Ayuntamiento por la aportación de \$ 2.000.00 que hizo para los gastos de la Primera Semana Médica. Archivo; Oficio No. 698 del Comandante de Policía; solicitando se proporcione servicio de teléfonos y luz eléctrica para la oficina de la 2a. Demarcación, Jimenez a la Comisión de Obras Públicas. - Oficio No. 634 fechado el 13 de abril, del Comandante de Policía, remitiendo el informe rendido por el Agente de Investigaciones Jesús Vásquez Barrón, con motivo de la inspección que se practicó al Mercado Juárez, Jimenez los escritos de referencia a la Comisión de Gobernación para su atención. Agotada la Correspondencia se concedió las palabras para asuntos generales: El C. Presidente Municipal informa que de conformidad con el acuerdo previamente tenido, se hizo el cambio de la Troca de Obras Públicas, la que costó un costo de \$ 3.200.00 menos \$ 500.00 en que fue recibida la Troca vieja. Continúa informando que ya se recibieron los uniformes de la Policía y que se pasará revista al Cuerpo, invitando al C. Gobernador del Estado.

Se Comisiona a los miembros de Gobernación y Hacienda para que entrevistarse a los guardianes a fin de tratar con ellos la conveniencia de que compraran otros uniformes de Kaki. - El C. Presidente sigue informando que los Comisionados del Municipio de Jorón, durante la permanencia del C. Lic. Gabino Vázquez, tuvieron expresiones muy favorables a la actual Administración Municipal, por la atención que se ha estado prestando a las necesidades de los ejidatarios. Sigue informando que el propio Sr. Lic. Gabino Vázquez recomendó que se ayudara a las Pobladas de "La Concha", "El Fresno", para la construcción y saneamiento de sus Comunidades. Haciendo en Cuenta que algunas personas han hecho mal uso de los permisos de vendedores ambulantes que les ha estado proporcionando la Presidencia Municipal, se toma el acuerdo hasta nuevo orden de suspender la expedición de dichos permisos. - El C. Jueg. Arturo H. López indica la conveniencia de que se levante una estadística de los Labaretes que hay en la Ciudad. Continúa el C. Regidor Humphrey para proponer que las boletas de libertad concedidas sin pago de multa para reos por delitos leves, no sean entregadas a particulares, sino que se comisione diariamente a un C. Regidor para que lleve dichas boletas y ponga en libertad a los reos. - y no habiendo otro asunto que tratar,

se clausuraron los trabajos. - Sancos f.º.

J Ventura Rosales

J. J. J. J. J.

M. J. J. J.

Agoberto Martínez H.

J. P. J. J.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torosón, el jueves 10. de junio de 1939. - Con asistencia de los cc. municipales D.º. Arturo Thompson Lopez, Estanislao Monseuain, J. Ventura Rosales, Agoberto Martínez H. y Fabián Contreras que firmaron esta acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Díezon. Se dió lectura al acta de las sesiones anteriores, las que fué aprobadas sin discusión. - Los cc. Sindicos Dago-beito Martínez H. y J. Dolores Zancorano entregaron a la Secretaría para su lectura el estudio administrativo de salubridad y de carácter sindical que formularon sobre el problema que consisten en tener los tabanitos instalados en la vía pública. Después de discutido ampliamente el estudio de referencia, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: 1º. Se faculta a la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento para que nombre el personal supernumerario que estime conveniente; con el objeto de formar el patrón respectivo de los tabanitos instalados en la vía -

pública, a efecto de que se les aplique el impuesto que señalan las partidas nos. 158, 160, 161, 183 del Plan de Arbitrios en vigor, facultándose a la propia Comisión de Hacienda para que dentro de los límites establecidos por la propia Ley, haga la calificación individualmente para cada uno de los Taboetes.

20.) Transcribese al C. jefe del Centro de Higiene de Jorrevin el punto segundo del estudio de referencia, en el que se señalan los problemas de salubridad que originan los taboetes. - Se concede el uso de las palabras para asuntos generales. El C. Regidor J. Ventura Rosales propone que se dirija un oficio al Departamento de Tránsito para que interceda en la zona del mercado Alianza a efecto de que los puestos de verdureros no invadan la vía pública. El mismo Regidor Rosales informa que las aguas negras que provienen de la Fábrica de La Unión son arrojadas a un arroyo que corre de la avenida Pérez Freyre, en cuyo arroyo se estancan y constituyen un problema para la salubridad de dicha barriada. Propone que se solicite la intervención del Centro de Higiene, para exigir a los propietarios de la Fábrica que hagan las obras necesarias para el saneamiento. Se aprueba la ponencia. - El C. Regidor Fabian Contreras informa que en la entrevista del Cuerpo de Policía que acaba de presenciar, un gran número de guardianes le hizo la petición de que

se volviera la antiguo horario de entrada y salida, que era de 6 a 6, en lugar del que actualmente existe de las 12 a. m. a las 12 P. m. que es permanentemente inadecuada. Se ruega al Sr. Presidente Municipal que trate este asunto con el Comandante de Policía. - El C. Regidor Estanislao Moncivais hace uso de la palabra para pedir que se aplique a los profesionistas establecidos en la Ciudad, el impuesto que señala la fracción 174 del Plan de Arbitrios en vigor, ponencia que fue aprobada después de discutirse ampliamente; por lo que se dan las órdenes correspondientes al C. Jefe Municipal, para que formule el padrón respectivo. Hace uso de la palabra el C. Síndico Don Roberto Martínez H. para informar que no ha terminado las investigaciones que está practicando para poner en claro el funcionamiento de la Alcaldía Municipal, en relación con la última visita que practicó a dicho penal, de la cual resultó un faltante de 26 pesos. Se aprueban por unanimidad los siguientes movimientos de personal: el cese del C. Luis Corrielo como Secretario de la Alcaldía. El cese del C. Rafael Favela como Secretario de la Delegación del Ministerio Público, autorizándose a los Titulares de dichas dependencias para que envíen ternas proponiendo substitutos. - Se toma el acuerdo de dirigir atentos oficios al C. Jefe del Ramo Penal, para que haga las gestiones correspondientes a fin de que se trasladem los reos sentenciados a

la Penitenciaría del Estado... Hace uso de la palabra el C. Juez Arturo H. López para manifestar que con mucha frecuencia se interna a la Carcel a individuos acusados por "mal vivientes".

Solicita que se pida la intervención de los Delegados del Ministerio Público, a fin de que si los citados reos lo ameritan, se les consigne a las Autoridades Judiciales Competentes para que se les juzgue y sancione de acuerdo con la Ley. Se aprueba la ponencia. Continúa en el uso de la palabra el C. Re-

→ Jidor Humphrey, para manifestar que hasta la fecha el Banco de Crédito Ejidal no ha procedido a la reparación de las banderas del Estadio de la Revolución, que fueron derribadas para introducirse en maquinaria agrícola en la fiesta que se dió en honor del C. Presidente de la República el pasado 5 de Mayo. Se acuerda: Dirigir oficio al Ciudadano Banco de Crédito Ejidal y que el propio C. Regidor Humphrey, acompañado del Secretario de este Ayuntamiento, entrevistan a los dirigentes de la mencionada Institución suplicándoles
→ se active la citada reparación. Continúa el C. Juez H. López manifestando que el C. Sr. Enrique Sada Quiroga en su carácter de Presidente del Comité Pro. Reporte, pide la autorización para instalar un tanque para el servicio de los baños en el Estadio de la Revolución. Se autoriza al Ciudadano Sr. para que proceda

hacer la instalación que solicita, bajo
 la vigilancia del Depto. de Obras Públi-
 cas. A petición del C. Andrés Magallanes
 Martínez H., se aprueba dirigirse oficio
 al Congreso del Estado, solicitando se
 remitan copias de los Contratos - Concesión
 de "Rastras de Ferrocarril y de Parral, S.A.",
 "Playa de Ferrocarril, S.A." y "Empresa
 Portuaria Ferrocarril, S.A.". - A petición de
 varios C. Regidores, se acuerda pedir
 ferna al C. Comandante de Policía para
 el nombramiento del Secretario de la
 misma, cuyo puesto está siendo desem-
 peñado en forma provisional por el
 C. Benjamín Argumedo. - no habiendo
 otro asunto que tratar, se clausura
 con los trabajos. - Dado fe. -

C. L.
 Andrés Martínez H.
 J. Ventura Rojas
 C. M.

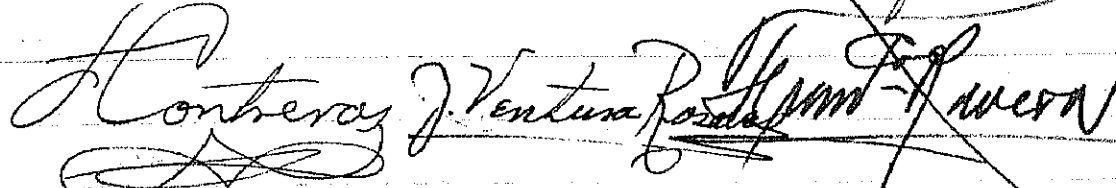
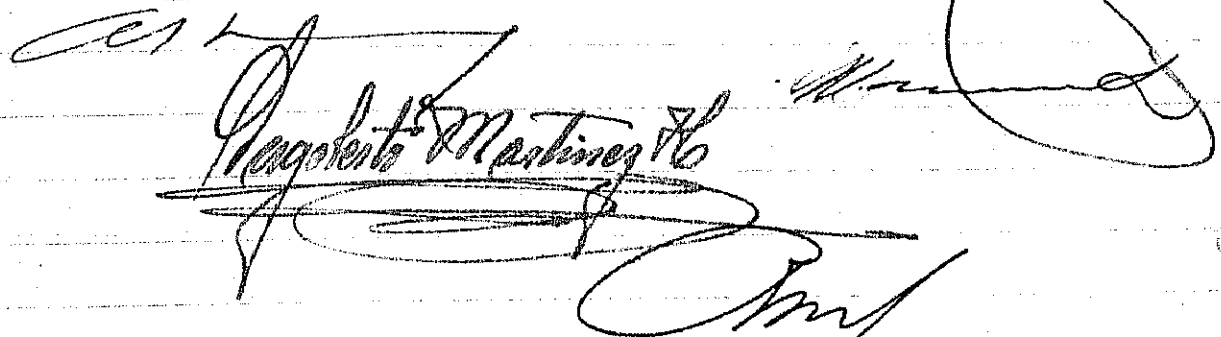
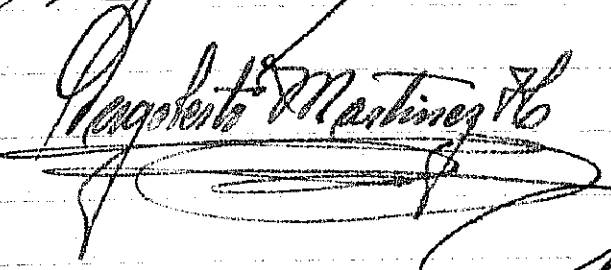
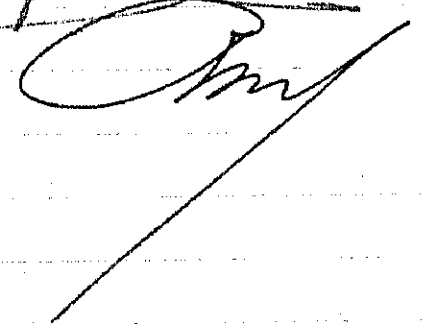
Juan F. Rivera

Manuel

J. Contreras

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Forroin, Coah., el día 9 de Junio de 1939.- Con asistencia de los CC. Municipales Jery. Antonio Humphreys López, Estanislao Monsivais, Fabián Contreras, J. Ventura Rosales, y bajo la Presidencia del C. Dip. Francisco Rivera, se abrieron los trabajos, siendo las dieciocho horas. - Se estimo a la Secretaría de la lectura del acta de la sesión anterior. - Concedido al uso de la palabra para asuntos generales, el C. Dip. Francisco Rivera, manifestó: Que la Ciudad de Forroin, desde hace varios días, tiene el honor de tener en su seno al C. Dr. José S. Pares, Ministro de Agricultura y Fomento, quien se encuentra dedicado a estudiar entre otras problemáticas, el de la nueva reglamentación para la distribución de las aguas de los Ríos Noyas y Aguanaoal. Que, como consta a todos los CC. Municipales, las Ciudades Laguneras, como Lerdo, Gómez Palacio, San Pedro, etc., tienen reconocidos derechos sobre las citadas aguas, cuyos gastos que tienen asignados, se destinan a para los usos del pueblo. - Que no obstante esta circunstancia, la Ciudad de Forroin, a pesar de ser la de mayor importancia en la Comarca Lagunera, no cuenta con ninguna dotación de las aguas del Río Noyas. - Que aprovechando la circunstancia tan favorable de la grata presencia del C. Ministro de Agricultura y Fomento, conviene a los intereses de la Ciudad que se hagan las gestiones necesarias a fin de que se dote a Forroin con un gasto de

unico de 1.500 litros por segundo de las si-
 ladas aguas. Deliberado que fué el
 asunto se tomó por unanimidad el si-
 guiente acuerdo: Unico. - Háganse las gestio-
 nes conducentes ante el C. José G. Parnes,
 ministro de Agricultura y Fomento, para
 que se dote a la Ciudad de Torreón con un
 gasto económico de 1.50 metros cúbicos por
 segundo, de las avenidas del Rio Noyas
 para destinarse a los usos del pueblo -
 en la inteligencia de que se dan amplios
 poderes al C. Diputado Francisco Rivera
 para que trate este asunto en represen-
 tación del R. Ayuntamiento que preside,
 ante las Autoridades que correspondan,
 hasta conseguir el propósito enunciado. - Y
 no habiendo otro asunto de que tratar, pe-
 clausuró la sesión a las diecinueve horas
 del día de la fecha, firmando los que
 en ella intervinieron. - Damos fe. -

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el P. Ayuntamiento de Gorrón el jueves 15 de junio de 1939. - Con asistencia de los C. Municipales Sr. Arturo Humphrey Lips, Estanislao Monsivais, J. Ventura Rosales, Julián Contreras y Síndico Dagoberto Martínez H. que firmaron este acta, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Rivera. - Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la que fué aprobada con las siguientes aclaraciones: Que la moción para que sea reparada la barda del Estadio, la hizo el C. Síndico Dagoberto Martínez H. - Que el propio Síndico solicitó además de los Contratos-Concesión que en el acta de referencia se asientan los del Mercado Juarez y Abastecedoras de Aguas de Gorrón, documentos que no se solicitaron al Congreso Local porque ya obran en poder de la Secretaría. - Con estas aclaraciones se aprueba el acta. - Se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 del actual, la que fué aprobada sin discusión. - Lectura de la Correspondencia en Cartera: Escrito de la Unión de Juquiltinos "Arturo Martínez Adame" solicitando les sea condonado el impuesto por la expedición de permisos correspondientes al Departamento de Obras Públicas. - Se acordó dar instrucciones al Departamento de Obras Públicas para que solamente cobre a la Citada Unión el 50% del impuesto respectivo. - Escrito del Cuerpo de Bomberos, solicitando se mejoren sus haberes, enviando Cuadro comparativo de personal y sueldos de dicho Cuerpo, entre los años de 29. 39. - Firmese para su atención a la Comisión de Ma-

cienda. - Iniciativa que presenta el C. Regidor Estanislao Monsivais y Rafael Maldonado Secretario del C. Ayuntamiento, para que se convoque a los habitantes de la Ciudad de Formón a la "Semana de Limpieza y Ornato" durante el mes de Julio. - Discutida la iniciativa se aprueba en todas sus partes, con la salvedad de que ésta se verifique en el mes de Agosto, comisionándose para que desarrollen los trabajos que son necesarios a los CC. Regidores J. Ventura Rosales y Estanislao Monsivais y al C. Rafael Maldonado, Secretario del Ayuntamiento. f Escrito del Sr. Francisco Fernández, proponiendo que se cambie el nombre de la Calzada Colón por el de "Francisco Sarabia". Se desecha la petición en vista de que en la citada vía pública se encuentra el Monumento de Colón, el que habría de derribarse para hacer el cambio de nombres que se solicita. - El C. Regidor Gabión Contreras propone que a la actual Calzada Rojas se le llame en sucesivo "Francisco Sarabia", levantando un monumento alusivo. - El C. Presidente Municipal, informa que está estudiando la forma más adecuada de honrar la memoria del intrépido aviador Francisco Sarabia, muerto recientemente. - El C. Sindico Dagoberto Martínez H. informa que ya hizo entrega a los vecinos de San Antonio de los Baños de una superficie aproximada de 100 hectáreas de riego que estaban en calidad de tierras víscas, según acta levantada con fecha 14 del actual. - El C. Regidor Estanislao Monsivais da cuenta de sus visitas al Sonatorio Municipal, informando que ha podido notar el estado de abandono en que se tiene dicha Casa de Be-

ineficencia, faltando hasta la más elemental limpieza. - El C. Presidente Municipal informa que los Médicos que atienden el Sanatorio han estado haciendo gestiones para que se dote al Hospital de Colchones y ropa para Comas, pues la que actualmente tienen se encuentra inutil; que no ha podido atender dicha solicitud por no haberlo permitido hasta la fecha el Excmo. Municipal. - Proponer que se emprenda una Campaña para mejorar los servicios del Hospital, así como que se pregunte al C. Gobernador del Estado si todavía subsiste el convenio para que se entregue la Casa de Beneficencia a los servicios Médicos Coordinados del Departamento de Salubridad. - El C. Regidor J. Ventura Rodales informa que se presentó a la Fábrica de "La Unión" a tratar con el Gerente el asunto de las aguas negras que han estado derramando por el arroyo que cruza por la avenida Pérez Freyre, y que le manifestó el Gerente de la citada Fábrica que el derrame de dichas aguas se debió a un caso de emergencia; pero que esto ya no se volverá a repetir en lo sucesivo, con lo que cual estimo que ha quedado remediado este problema de salubridad. - no habiendo otro asunto de que tratar se clausuraron los trabajos. Damos fe.

J. Ventura Rodales

J. Contreras

J. Contreras

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Jorincón el jueves 29 de junio de 1939. - Con asistencia de los Cc. Municipales Sr. Antonio H. López, Echeburúa Mendiola, J. Ventura Rodas, Gabriel Contreras y Andrés Oyarzábal Martínez H. que firmaron esta acta, celebró la sesión bajo la Presidencia del C. Diputado Francisco Rivera. Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la que fue aprobada por unanimidad con la corrección de que debe decirse Soneto Municipal y no Casas de Beneficencia. Lectura de la Correspondencia del Excmo. Excmo. de la Junta de Mejoras Materiales de las Colonias "La Libertad", "San Joaquín" y "San Carlos", solicitándose una pecunia general para hacer construcciones. Turnóse a la Comisión de Obras Públicas. - Excmo. del Sr. Francisco Velazco solicitando pecunia para adquirir una contadora giratoria a la Comisión de Gobernación. - Oficio del Jefe del Centro de Higiene de Jorincón, que se relaciona con el desahucio de los establos que se encuentran dentro de la Ciudad. Turnóse a la Comisión de Gobernación para que se ponga de acuerdo con el Jefe del Centro de Higiene de Jorincón, a efecto de resolver este asunto. Asistió el Sr. Luis M. Márquez, proponiendo como Ingeniero de la Ciudad al Sr. percibido sueldo. Turnóse a la Comisión de Obras Públicas para que resuelva. - Oficio del Jefe del Centro de Higiene de Jorincón, exponiendo los rayos que se tienen para pedir

la apropiación de los Terrenos de los Ferros-
Carriles Nacionales de México, en donde
se han efectuado diversas construcciones.
Turnos al C. Abogado Consultor del R.
Ayuntamiento. - Comité del Sindicato de
Expendedores Ambulantes de Fomeón, soli-
citando se cancele la concesión del Por-
teón Fomeón, S.A. - Citara al Comité pro-
Porteón del Sindicato de referencia, para
que el C. Presidente Municipal tenga
una plática con ellos. - Anteproyecto
de Reglamento para Espectáculos que
presentan los C. Regidores Estanislao
Monsivais y J. Ventura Rosales. Turnos
al H. Congreso del Estado para que estudie
y apruebe. - Proyecto de Reglamento
del Sindicato Gremial de Electricistas
para su funcionamiento interno. Turnos
dicho reglamento para un estudio y revi-
sión a la Comisión de Previsión Social.
Asuntos generales: El C. Ing. Humphrey
informa sobre la visita que hicieron a
la Presidencia los estudiantes americanos
que se encuentran entre nosotros, quienes
pidieron se les diese una conferencia
sobre los problemas de la Ciudad. - Si-
gue informando que durante su reciente
interinato en la Presidencia se dió ayuda
en materiales a los vecinos de La Palma
para la construcción de un puente sobre
el Fajo del Coyote. - El C. Fabián Cardeñas
sugiere que se instalen faros en la Aven-
ida Hidalgo más adelante de la Calzada
Colón. - Se toma el acuerdo de ordenar
al Electricista Municipal que fomente
el Proyecto y Presupuesto correspondiente,

para que se gestione lo necesario ante la
 Cis. Nacional de Electricidad. - El C. Sind.
 Luis Dagoberto Martínez H. informa haber
 dado posesión de tierras ociosas en "La
 Trinidad", "Jimenes", "Juan Eugenio" -
 Con motivo de algunas quejas por parte
 de los propietarios, el C. Sindico pro-
 duce un informe promemoriado sobre
 la posesión de tierras ociosas que acor-
 dió en beneficio de los Compañeros de San
 Antonio de los Pozos. - Se tomó el
 acuerdo de nombrar como Director de
 Obras Públicas al C. Enrique Morán V.,
 y al C. Eusebio Reyes como jefe de jar-
 dineros con sueldo de \$2.50 diarios. - y no
 habiendo otro asunto de que tratar, se
 clausuraron los trabajos. - Donos fé. -

J. Ventura Rosales

Luis Dagoberto Martínez H. *J. Contreras*

③ Acta de la sesión ordinaria celebrada
 por el R. Ayuntamiento de Tameón el jue-
 ves 6 de Julio de 1909. - Con asistencia
 de los C. Municipales Estanislao Moncivais,
 J. Ventura Rosales, Fabián Contreras y
 Sindico Dagoberto Martínez H. que fir-
 maron esta acta, se abrió la sesión bajo
 la Presidencia del C. Ing. Antonio D. López.
 Se dió lectura al acta de la sesión anterior

la que fue aprobada por unanimidad, con la aclaración de que se emitirá luego con-
tan el informe rendido por el Sindico sobre
la posesión de Tierras Ociosas a La Ilor.
Lectura de Correspondencia en Cartera; Dis-
tamen del C. Abogado Consultor sobre el motivo
de la expropiación de los Terrenos que perte-
necen a las Empresas de los Ferrocarriles.
Se acuerda tratar este asunto directamen-
te con el C. Procurador de Justicia en el
Estado. - Proyecto reformado para Regla-
mento de Espectáculos en la Ciudad de Is-
teño, Coahuila, que cometen a la Conside-
ración del R. Ayuntamiento los Cc. Regidores
J. Ventura Rosales, y Estanislao Mondraiz.
Se aprueba en todas sus partes el articulado
del Reglamento de referencia, con excepción
del primero transitorio que habrá de
abolirse, acordándose turnar dicho Re-
glamento para su ratificación al Congreso
del Estado. - Asuntos generales: Se apue-
ban los siguientes nombramientos: Como
Jefe de Jardineros al C. Antonio Romero
y Como Inspector de Obras Publicas al C.
Eusebio Reyes. - El C. Sindico Dagoberto
Martinez H. sugiere la conveniencia
de que se establezca el sistema de boletas
poron que el publico solicite y obtenga
audiencias del C. Presidente Municipal.
Al C. Jefe Humphrey, en su carácter de
Presidente Municipal Interino, informa
que durante sus actuaciones ha tenido
la puerta abierta para que todo el
publico que lo desee pueda entrevistar-
lo. - Con esta aclaración se acuerda
por unanimidad que se deje al criterio

del C. Presidente Municipal el sistema para Conceder audiencias. - El propio Regidor Dagoberto Martínez H. dió lectura a un proyecto de Contrato para la venta de los productos que se obtengan en la Pedrera que tiene en proyecto con el Señor Antonio Ayala, cuyo proyecto se - aprueba en todas sus partes. En vista de los informes rendidos por el C. Oficial Mayor del R. Ayuntamiento, se acuerda dar las gracias a la Señorita Yolanda Reyes por sus servicios como Taquí- mecanógrafa de la propia dependencia, así como que se pida un empleado a la Escuela de Administración de esta localidad para concederle dicho puesto al demostrar su Competencia. - El C. Comandante de la Policía dirige a una Comisión de Agentes del Cuerpo Policial, quienes se presentan a hacer algunas - aclaraciones sobre la información que proporcionó el Periódico "La Opinión", en su número del día 5, con motivo de la aprehensión de Francisco Luis Ortega a quienes se les recogieron \$57.40 . \$37.65, respectivamente, cuyos fondos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Delegado del Ministerio Público. - Con esta y otras aclaraciones hechas por el grupo de Agentes de que se trata, se dio por terminado el incidente, aceptándose las aclaraciones en todas sus partes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se clausuraron los trabajos. - Venos fei-

El
 Manuel J. Hornos
 Dagoberto Martínez H.

J. Ventura Rojas

Antonio
 Rojas

(17)

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Forosin el jueves 13 de Julio de 1939. - Con asistencia de los C.C. Municipales Estanislao Monsivais, Fabian Contreras, J. Ventura Rosales y Sindicos Dagoberto Martinez N. y J. Alvarez Zamorano. Se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Arturo N. López. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin discusión. - Lectura de Correspondencia en Cartesa: Informe rendido por los C.C. Agentes Confidenciales de la Presidencia Municipal, en el que informan de las irregularidades que han venido observando con motivo de los Cobros de - plaza. - Discutido este asunto por el R. Ayuntamiento se acuerda cesar en sus empleos desde luego a los C.C. Miguel Arias, Administrador del Mercado "Alianza"; Manuel Garcia, Administrador del Mercado "Francisco Villa", Baltazar Orozco, Cobrador de la 1a. Zona, proponiéndose para que ocupe el puesto vacante de Administrador del Mercado "Alianza" al C. Porfirio Aico, nombramiento que fue aprobado por unanimidad. Se toma el acuerdo de dar facultades al C. Jeso. y rero Municipal para cubrir los puestos que quedan vacantes y proponer la remoción, si lo estima necesario, de los Cobradores de las zonas 2a. y 3a., así como del empleado Encargado de los repartes de los Carrros del Ferrocarril. Oficio del C. Dr. y Gral. José ma. Rodríguez, Jefe del Centro de Higiene, que - jándose de diversas irregularidades -

Con motivo de la matanza clandestina de animales que se practica en la Ciudad. Se toma el acuerdo de suspender al C. Esteban Pérez en su carácter de Inspector de Carnes, proponiéndole en su lugar al C. Atanigores Moreno, cuyo nombramiento se acuerda de conformidad. Escrito de Aspectáculos, S.A. por el que comunican que la Cia. Nacional de Electricidad, S.A. se niega a proporcionarles energía para su Teatro "Royal" en construcción. Se toma el acuerdo de llevar este asunto al C. Gobernador del Estado, con la atenta súplica de que interponga sus buenas oficias para solucionar este problema. Escrito de la Cámara de Propietarios de Fomento, proponiendo se exhorte a los habitantes del Municipio para evitar la tala de árboles y así como para que se proceda a la reforestación. Dirigase a la Citada Cámara que se tome en cuenta su iniciativa y que oportunamente se les invitara a cooperar en la reforestación. Escrito de la Cámara de Comercio e Industria de Fomento, proponiendo se proceda a realizar preventivamente a las personas que se dedican a implorar la Caridad, para que se investigue cada caso y se establezca si realmente tienen necesidad de mendigar. Firmese el escrito de referencia al Comandante de Policía para que proceda en la forma solicitada por la Cámara de Comercio. Escrito de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Fomento, proponiendo se

establezca una Zona dentro de la cual se prohíba el establecimiento de vendimias. Finrese el escrito de referencia a la Comisión de Gobernación. Oficio No. 277 del C. Director de Obras Públicas, acompañando presupuesto por la cantidad de \$ 224.79 de los materiales necesarios para construir el puente en la Calle Valdes Carrillo sobre el Tajo del Coyote. Finrese este asunto a la Comisión de Hacienda. Escrito de los Delegados del Ministerio Público, proponiendo se aumente el personal de las Delegaciones, y se les dote con una máquina de escribir, un archivero y unas sillas. Con respecto a la primera petición, se dicta el siguiente acuerdo: Háganse las gestiones necesarias ante el Congreso del Estado a efecto de que se amplie la partida respectiva en la siguiente forma: dos Secretarios para el 1.º y 2.º Turnos de la Delegación del Ministerio Público a \$100.00 mensuales cada uno. Con respecto a la petición del mobiliario, se turna ésta a la Comisión de Hacienda para su estudio y resolución. Escrito del Sindicato de Filarmónicos, pidiendo permiso para que el Sr. Arturo Rojas Ruiz establezca un negocio de cantina y Cabaret en la Zona de Jalenquicia. Finrese a la Comisión de Gobernación. Oficio del Director de Educación Federal, pidiendo se proporcione al ejido de "Juan Eugenio", cinco metros de tubo de una pulgada. Finrese a la Comisión de Hacienda.

Oficio No. 2219 del Secretario del Ejecutivo del Estado, pidiendo considere como maestra fuera del servicio activo a la Srta. Profesora Ma. Concepción Olivares que se encuentra separada desde el año de 1933, así como para que se le señale la jubilación respectiva, finiese este asunto a la Comisión de Excalificación de los maestros municipales. Escrito fechado el 6 de Julio de la H. Junta Patriótica, pidiendo autorización para celebrar un concurso con motivo de las fiestas patrias que se acaucionan, para elegir la Dña. más bella del ejido y la Dña. más bella de la Ciudad. Se autoriza a la H. Junta Patriótica para que lleve adelante su concurso. Escrito de la H. Junta Patriótica Municipal, proponiendo sus servicios para emprender los trabajos necesarios en pro de la Biblioteca Pública. Se comisiona a los C. Rafael Maldonado y Pablo C. Moreno para que integren el Comité respectivo. Escrito del C. David Rivera, señalando la conveniencia de que se retiren los tabanques instalados frente a la Cortina "Salón Bristol". Finiese a la Comisión de Gobernación, Asuntos generales: A moción del C. Sindico Dagoberto Martínez H. givese oficio al C. Jefe Municipal para que se aplique el 25% de recargo a las contribuciones prediales que deban pagar los solares no fincados dentro de la zona parquizada, de

acuerdo con el Plan de Arbitrios en vi-
gor. Igualmente que se give oficio al
propio Jefe de Municipal pague-
tándole porque motivo no ha procedi-
do a hacer efectivo el impuesto a los
Profesionistas. A moción del C. Oficial
Mayor del Ayuntamiento, se revoca
el acuerdo anterior relativo al cese
de la Srta. Yolanda Reyes, toda vez
que ha mejorado en su eficiencia.
A moción del C. Regidor Gaboberto
Martínez H. give oficio al Comandan-
te de Policía para que el servicio
de la montada vigile los materiales que
se encuentran en la Escuela de La Constancia.
Give oficio al C. Director de Obras
Públicas para que atienda la construc-
ción de la citada Escuela vigilando
que no falten los materiales. Y no habien-
do otros asuntos de que tratar, se blan-
quearon los trabajos. Donde fe. +

H. Contreras

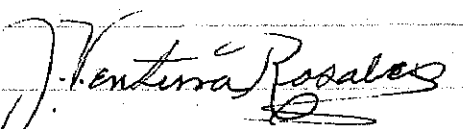
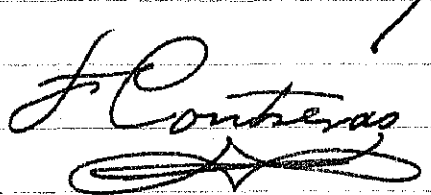
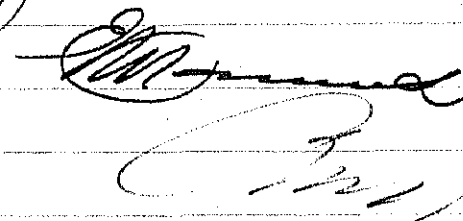
H. Contreras

Juan Manuel Rosales

Gaboberto Martínez H.

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón el viernes 11 de agosto de 1939. - Con asistencia de los Cc. municipales: Sr. Arturo Humphrey López, Estanislao Monisuevas, Gabián Contreras, J. Ventura Rosales y Sindico Raymundo Martínez H., se abrió la sesión extraordinaria bajo la Presidencia del C. Francisco Rivera. - El objeto exclusivo de esta reunión es el de conocer la Planta de Profesores y Presupuesto Escolar para el Municipio de Torreón del Año Escolar 1939-40 tal y como fue aprobado por la Sub-Comisión de Escalafón, Ajustes y Arbitral. Se aprueba en todas sus partes la Planta de referencia, la que contiene un aumento de \$ 700.00 mensuales en relación con el Presupuesto de Egresos en vigor. Por tal motivo, Linnese la misma ~~en~~ a la H. Legislatura del Estado a efecto de que se autorice la ampliación de las Partidas correspondientes. - Y no habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la sesión. Damos fe. -

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el
P. Ayuntamiento de Gorrón el jueves 17 de
Agosto de 1934. - Con asistencia de los Cc.
Juz. Arturo Humphrey Lopez, Galión
Contreras, Estanislao Monsivais, J. Ventura
Rosales y Dagoberto Martínez H. - Se abrió
la sesión bajo la la Presidencia del C.
Dip. Francisco Rivera. Al pasar lista de pre-
sentes, se guarda un minuto de silencio
por la reciente desaparición del C. Sindico
del Ayuntamiento J. Dolores Zamorano. Se
da lectura al acta de la sesión anterior, la
que fué aprobada sin discusión. - Lectura
de Correspondencia en Costera. Circular No.
29 del C. Gobernador Const. del Estado, trans-
cribiendo la exhortación del C. Presidente de
la Republica para que se prohíba la
venta de bebidas embriagantes en centros
de trabajo y ejidos. Dígase al Ciudad. Alto
funcionarios que en los ejidos de la Mu-
nicipalidad no hay continas y que la
venta clandestina de bebidas embriagantes
es perseguida tenazmente. - Carta de las
Sras. Ana Ma. Pico de Cuatáparo, Guada-
lupe G. de Pámanes y Justina P. de Herrera
ofreciendo su cooperación para el estableci-
miento de Talleres de Pequeñas Industrias
en la Cárcel Municipal. - Nombre a los
Cc. Regidores J. Ventura Rosales Juz. Arturo
H. Lopez para la realización de este proyecto
agraciándoles su cooperación a los cita-
dos señoras. - Carta del Prof. Raymond
Beltrán Fombel, solicitando permiso
para instalar un gabinete de Ciencias
Ocultas en la Ciudad. Se niega la solicita-
do por prohibirlo los Reglamentos en vig.

Proyectos para la reorganización del Cuerpo de
 Policía presentados por el C. Comandante de
 Policía. Finquese a las Comisiones de For-
 mación y Hacienda. - Oficio del Direc-
 tor de Educación Federal en la Región La-
 guayana, felicitando al R. Ayuntamiento por
 su cooperación en la construcción de edi-
 ficios escolares en las Comunidades Agrarias.
 Agradécese la felicitación y Nota del C.
 Gobernador C. del Estado, acompañando
 Solicitud del C. Tomás Wong para esta-
 blecer un Casino Chino. Dígase al Alto
 Funcionario que no es posible conceder
 el permiso solicitado porque la práctica
 ha demostrado que este género de Casi-
 nos se dedica a actividades prohibidas
 por la Ley. - Presupuestos que envía el C.
 Innocente Hidalgo para los fuegos artificia-
 les de las fiestas Patrias que se alicianan.
 Finquese a la Comisión de Hacienda. Nota
 del C. Gobernador del Estado, transcribién-
 do la petición de las Asociaciones Locales
 de Crédito Colectivo Ejidal para que
 sean reparados los caminos Vecinales.
 Finquese a la Comisión de Obras Públicas.
 Informe rendido por los Cc. Sindios sobre
 la visita que practicaron a los Oficiales
 Recaudadores. - En vista de la informa-
 ción mencionada, Césese al C. Elías
 Morales como Oficial Recaudador y Oficio
 de la H. Junta Patriótica Municipal
 sugiriendo que se designe con los nom-
 bres de Francisco Villa y Venustiano Ca-
 rranza algunas calles de la Ciudad. -
 Se toma el acuerdo de conceder la
 denominación de "Parque" Venustiano Ca-

ronces al que está construyéndose al oriente de la Ciudad, - y el nombre de "Francisco Villa" a la Calle 11a. de esta población. - Oficio de la H. Junta Patriótica Municipal, pidiendo que en las próximas fiestas Patrias se inaugurasen algunas de las mejoras emprendidas por la actual Administración. Dígase a la expresada Junta que puede incluir en su programa de festividades la inauguración de la Escuela "La Consolación". - Nota de la Cia. Nacional de Electricidad, pidiendo se ratifique el nombramiento del Síndico Dagoberto Martínez H. para firmar la Escritura de los terrenos destinados para calles en la Colonia "Arturo Martínez Adame". - Se ratifica el nombramiento. - Nota del Sr. Antonio Miñarro pidiendo se le permita instalar cuatro aparatos toca-discos en diversas partes de la Ciudad. - Dígase al expresado que para poder resolver por petición indirecta claramente los sitios en donde piensa instalar dichos aparatos. - Felicitación de la Liga de Comunidades Agrarias, expresando sus condolencias por la muerte del Síndico ^{Dagoberto Martínez H.} - Agrádecase. - Asuntos generales: El C. Síndico Dagoberto Martínez H. informa que los tabiaretos establecidos frente al Salón Baxtal deben ser retirados de la vía pública y guardados en el Depto. de Limpieza. Se aprueba la proposición. - Se toma el acuerdo de pagar íntegramente con cargo a la Ferreteria municipal los gastos avogados en los funerales del C. Síndico J. Dolores Zamorano. - Para cumplir al

C. J. Dolores Zamorano en la Comisión de
 Gobernación, se designa al C. J. Ventura
 Rosales. con el carácter de provisional. -
 Se concede permiso irrevocable por 15 días
 al C. Presidente Municipal Titular, para
 que pueda retirarse de esta Ciudad y
 atender diversos asuntos. Y no habiendo
 más asuntos que tratar se declaran
 clausurados los trabajos. - Damos fe. -

Así
 J. Ventura Rosales
 J. Contreras
 M. [illegible]